



ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2015-2018**

Área de Promoción Social
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

PROMOCIÓN SOCIAL

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2015-2018**

Área de Promoción Social
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Promoción Social	5
Servicios Sociales	43
Salud	119
Vivienda	137
Educación	163
Juventud	203
Igualdad	235
Participación Ciudadana	261
Cooperación Internacional	289

Promoción Social

ÍNDICE

1. Introducción	8
2. Área de Promoción Social	9
2.1 Presentación del Área	9
2.2 Misión, visión, principios y objetivos	9
2.3 Metodología de Trabajo	10
2.4 Estructura	11
2.5 Recursos Humanos y Presupuestarios	12
3. El municipio de Avilés	15
3.1 Datos Socioeconómicos de Contexto	15
3.2 Ciudadanía y Cohesión Social: vulnerabilidad y situaciones de riesgo y/o exclusión social	17
4. Líneas estratégicas transversales al Área de Promoción Social	19
4.1 Línea 1. Responsabilidad Social Municipal	19
4.1.1 Contratación Pública Responsable	19
4.2 Línea 2. Enfoque comunitario	21
4.2.1 Espacios cooperativos, proyectos colectivos	21
4.2.2 Convocatoria General de Subvenciones	22
4.3 Línea 3. Procesos de acogida, atención e intervención con las personas	23
4.3.1 Itinerarios integrales	23
4.3.2 Sistema Integrado de Información GUIAS	24
4.4 Línea 4. Análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación	26
4.4.1 Observatorio Socioeconómico	26
4.4.2 Plan Estratégico de Promoción Social	27
4.4.3 Planificaciones Anuales	27

4.5 Línea 5. Innovación social y participación en redes de conocimiento, proyectos y transferencia	28
4.5.1 Formación Continua	28
4.5.2 Redes y Proyectos nacionales y europeos con otros territorios	29
4.5.3 Transferencia y Buenas Prácticas Promoción Social	32
4.6 Línea 6. Acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones	34
4.6.1 Plan de Comunicación Promoción Social	34
4.6.2 Mapa digital de recursos y servicios municipales y del territorio	35
4.6.3 Estructuras Participativas	35
5. Ficha resumen planificación	36
6. Tabla de seguimiento indicadores	39

1 Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población a través del trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas sociales *“deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

Esta memoria recoge la actividad desarrollada durante el periodo 2015-2018 por el Área de Promoción Social y los distintos Servicios que la integran, tomando como marco de referencia el Plan Estratégico de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés 2016-2020² y la planificación de cada Servicio.

Para su elaboración hemos optado por establecer una estructura común a los distintos Servicios del Área, que pretende contribuir a su conocimiento y difusión entre la ciudadanía dando cuenta de las

actuaciones que promueven, articuladas en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabajan. Cada actuación, en formato ficha, contiene fundamentalmente la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación de cada servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas.

La sistematización y eficiencia de los procesos de planificación y la garantía de acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones, son dos de las Líneas en las que venimos trabajando en el Plan Estratégico, cuyos objetivos se concretan en diferentes actuaciones. Esta memoria forma parte de los compromisos recogidos en dicho Plan y pretende, además, dar cumplimiento a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

² Documento disponible en el portal web municipal www.aviles.es.

2 Área de Promoción Social

2.1 Presentación del Área

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, educación, ciudad saludable, vivienda, juventud, igualdad, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coor-

dinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

2.2 Misión, visión, principios y objetivos

Misión

*Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el **acceso equitativo** a los recursos, el **respeto** por la dignidad humana, la diversidad, la **autonomía** personal y colectiva, la **participación responsable** y la **reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización** (Consejo de Europa).*

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.

- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afectan. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en la intervención (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. **Universalidad inclusiva:** de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.
2. **Proximidad, accesibilidad y equidad:** acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. **Prevención, normalización e integración**, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.
4. **Corresponsabilidad y colaboración**: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.
5. **Planificación y calidad**: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.
6. **Innovación**: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

2.3 Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave³:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social para los años 2016-2020 es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **Modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
2. **Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas**: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.
3. **Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres**.
4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo**.
6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

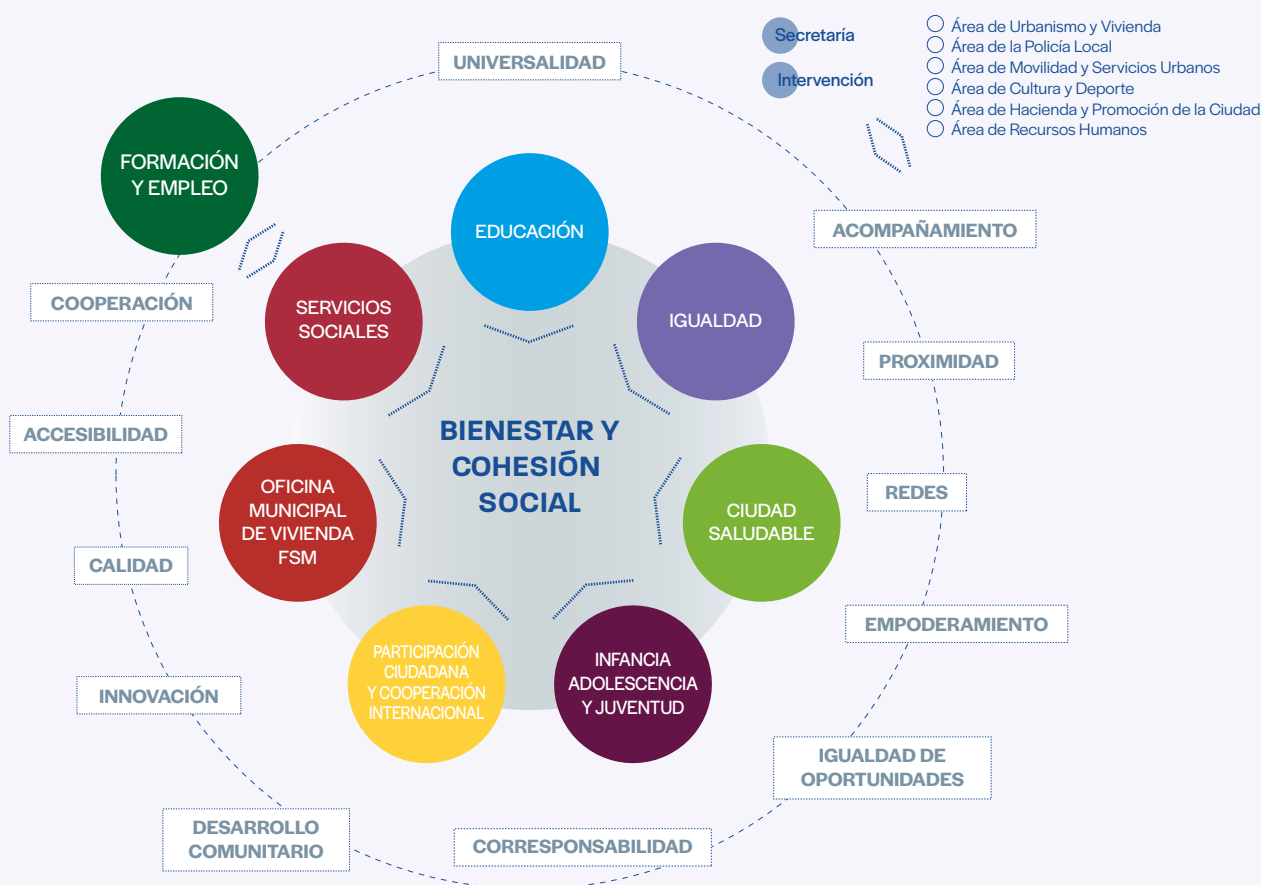
³ El desarrollo del contenido metodológico puede consultarse en el “Plan Estratégico de Promoción Social. Avilés 2016-2020”, documento disponible en el portal web municipal <http://www.aviles.es>

2.4 Estructura

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos.

El Área está integrada por 7 Servicios o Secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales:

TRANSVERSALIDAD, COOPERACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD



La Dirección Técnica del Área es la encargada de vehicular y coordinar las políticas y programas de promoción social, así como los espacios compartidos donde se articula el diseño, implementación y evaluación del trabajo en clave universal, integral y comunitaria, profundizando en la transversalidad e intersectorialidad de las actuaciones. Dicha Dirección está formada por un director, un técnico de la administración general y un auxiliar administrativo.

En el Área se encuentra además integrado el **Observatorio Socioeconómico de Avilés**, que tiene como finalidad principal generar y aglutinar el conocimiento relativo a la realidad socioeconómica local al servicio de la gestión municipal y también de la ciudadanía a través del espacio web <http://aviles.es/web/ayuntamiento/observatorio>.

Desde el Observatorio se da apoyo y asesoramiento al Área en la elaboración y fundamentación de planes, programas y propuestas de actuación; provee de información socioeconómica del municipio y colabora con los servicios del Área en el seguimiento de las actuaciones a través de la elaboración de indicadores socioeconómicos y coordinando la elaboración de las diferentes memorias de actividad.

La Dirección Técnica del Área de Promoción Social ha contado con un presupuesto medio anual de 181.638,03€ (gasto ejecutado), destinando el mayor gasto (83,1%) al Capítulo I (Recursos Humanos). Dicha cuantía representa menos del 2% del total del **gasto medio anual** destinado a **las políticas de bienestar (11.698.924,95€)**, cuya evolución y desglose más detallado se explica más adelante, en el apartado de *Recursos Humanos y Presupuestarios*.

Coordinación interna

Los espacios para la cooperación y coordinación interna son el eje vertebrador de la metodología del Área, que se desenvuelve a través de distintos instrumentos para el trabajo conjunto:

- **Comisión de Coordinación Política:** impulsada por la Concejalía del Área de Promoción Social y formada por las concejalías que tienen las competencias delegadas en Educación, Servicios Sociales y Ciudad Saludable, Igualdad, Juventud, Participación Ciudadana y Cooperación Internacional; y la Dirección Técnica del Área, articula las directrices políticas del bienestar social.
- **Comisión de Coordinación Técnica:** integrada por responsables de todos los Servicios

del Área y la dirección. Con reuniones periódicas, es un espacio clave para articular la cooperación, complementariedad y coherencia de las actuaciones en bienestar social.

- **Grupos Operativos de Trabajo:** impulsados desde la Comisión de Coordinación Técnica, con carácter temporal y cometido de análisis y propositivo para trabajar iniciativas experimentales o proyectos singulares en distintos ámbitos. Formados por un reducido número de profesionales de los servicios del Área u otras Áreas municipales, en base a la temática tratada.
- **Mesas Locales:** desde los servicios del Área se promueven y lideran grupos de trabajo locales y consejos de carácter sectorial en los que también participan otros agentes del territorio.

2.5 Recursos humanos y presupuestarios

En 2018 en el Área de Promoción Social se encontraban adscritos **126 profesionales** distribuidas entre la Dirección Técnica y los servicios del Área. Cada servicio que integra el Área cuenta con personal pro-

pio para el desarrollo de su actividad. En el siguiente cuadro se presenta una visión conjunta de todo el personal vinculado al Área de Promoción Social.

PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL. AÑO 2018

SERVICIO		Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN PUESTOS	
DIRECCIÓN TÉCNICA ÁREA PROMOCIÓN SOCIAL		1	DIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL	
		1	TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
		1	PROMOTORA OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO	
		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
TOTAL		4		
SERVICIOS SOCIALES	DIRECCIÓN	1	JEFA DE SERVICIOS SOCIALES	
		1	TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN	
		1	JEFA DE NEGOCIADO	
		1	SOCIÓLOGO	
		1	CONSERJE	
	PROGRAMAS	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	2	RESPONSABLE DE PROGRAMA (TRABAJADORA SOCIAL)
			2	TÉCNICA DE APOYO (TRABAJADORA SOCIAL Y PSICÓLOGA)
		INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	1	RESPONSABLE DE PROGRAMA (TRABAJADORA SOCIAL)
			1	TÉCNICA DE APOYO (TRABAJADORA SOCIAL)
		GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	1	RESPONSABLE DE PROGRAMA (TRABAJADORA SOCIAL)
			1	TÉCNICA DE APOYO (TRABAJADORA SOCIAL)
		5	AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	
	EITAF		2	PSICÓLOGOS/AS
			2	EDUCADORAS SOCIALES
	UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL-UTS- (4 ZONAS)		12	TRABAJADORES/AS SOCIALES
			5	EDUCADORAS SOCIALES
			4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS
TOTAL		43		

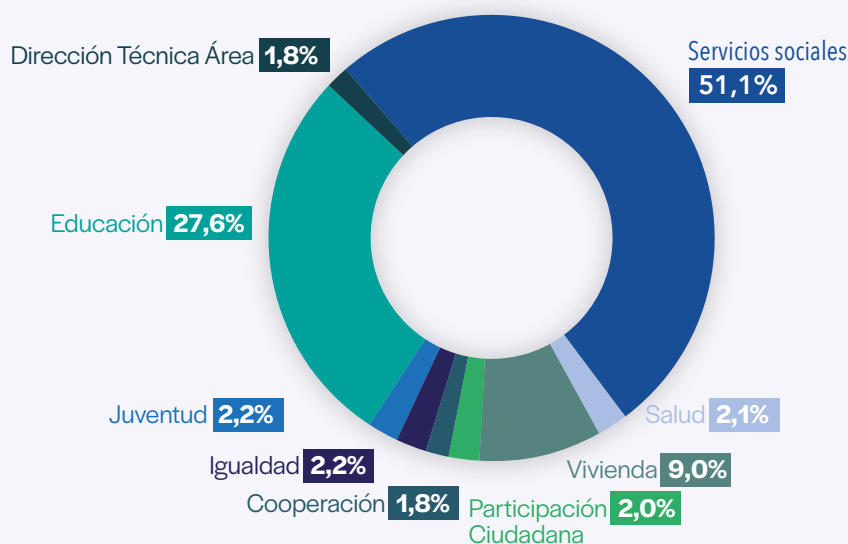
SALUD	1	PSICÓLOGO (RESPONSABLE PROGRAMA SALUD)	
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
TOTAL	2		
IGUALDAD	1	RESPONSABLE PROGRAMA DE IGUALDAD	
	1	COORDINADORA CASA ENCUENTROS	
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
TOTAL	3		
JUVENTUD	1	RESPONSABLE PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
TOTAL	2		
EDUCACIÓN	1	JEFA SECCIÓN EDUCACION	
	1	RESPONSABLE GESTIÓN CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	
	1	TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	
	3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	4	TÉCNICOS/AS DINAMIZACIÓN TELECENTROS
		5	CONSERJE CENTRO ESTUDIOS
	PERSONAL OTROS CENTROS	32	EDUCADORAS 0-3
		21	CONSERJES COLEGIO
	EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA		
TOTAL	68		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1	RESPONSABLE DE PROGRAMAS PARTICIPATIVOS Y DE COOPERACIÓN	
	2	TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
TOTAL	4		
TOTAL GENERAL	126		

Recursos Presupuestarios

En 2018 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **pre-supuesto inicial de 12.802.176,00€**, lo que representa el **19,1%** del total del Ayuntamiento de Avilés (67.324.671,00€). Y el **gasto** realizado **se elevó a 12.273.555,71€**, un **18,9%** del **total del gasto realizado por el Ayuntamiento (64.976.455,89€)**.

El desglose presupuestario del Área de Promoción Social por servicios en 2018 queda recogido en el siguiente gráfico⁴, observando que algo más de la mitad del gasto realizado (51,1%) corresponde a los Servicios Sociales, donde se concentran una gran parte de las políticas de bienestar social.

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL. PRESUPUESTO OBLIGADO (€). AÑO 2018



⁴ En las memorias de los servicios se recoge información más detallada sobre los Recursos Presupuestarios, desglosado por capítulos.

Por Capítulos, aproximadamente la mitad del gasto corresponde al Capítulo II, donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por los servicios

del Área; le sigue el Capítulo I (28,0%) destinado al personal.

GASTO EJECUTADO POR CAPÍTULO (€). ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL AÑO 2018

Transferencias de capital (Cap. VII)

114.657,07

0,9%

Inversión (Cap. VI)

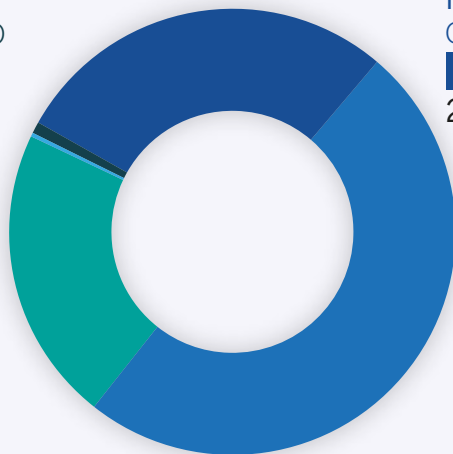
51.855,70

0,4%

Transferencias corrientes (Cap. IV)

2.627.092,50

21,4%



RRHH

(Cap. I)

3.436.053,95

28,2%

Gasto corriente

(Cap. II)

6.016.896,49

49,0%

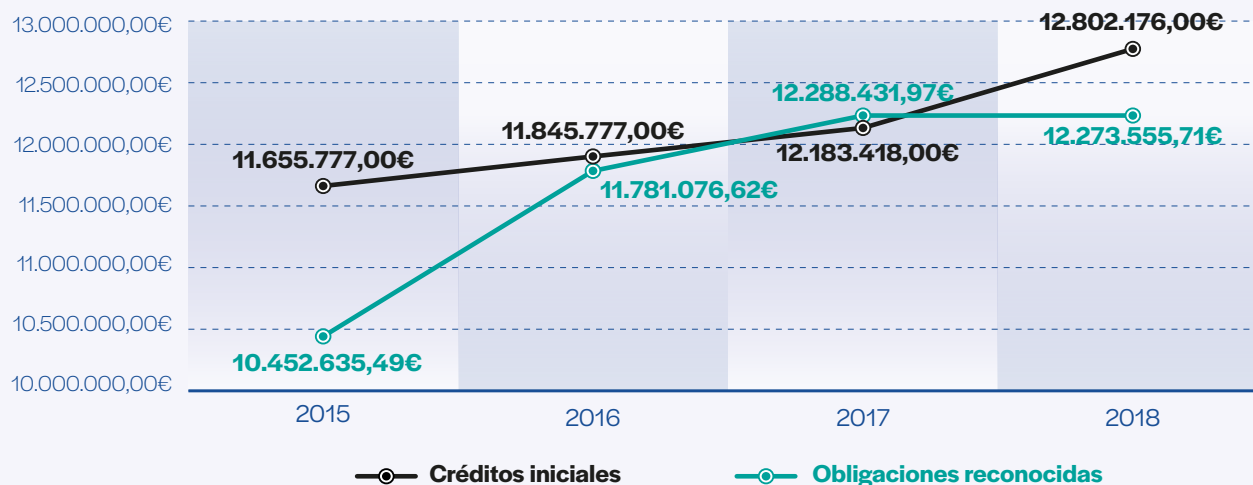
Tomando como referencia el periodo 2015-2018 el **presupuesto medio inicial por año** destinado a las **políticas de bienestar social** ha sido de **12.121.787,00€**, lo que supone un 19% del presupuesto medio anual inicial del Ayuntamiento (63.721.387,00€). Por su parte, el **gasto medio anual ejecutado en políticas de bienestar** en este periodo ha sido de **11.698.924,95€**, un **18,3%**

del gasto medio ejecutado por el Ayuntamiento (63.868.534,96€).

En estos cuatro años **ha aumentado en un 1.146.399,00€**, el **gasto inicial** y en un **1.820.920,22€** el **gasto ejecutado en políticas de bienestar social**, lo que en términos porcentuales representa el 9,8% y el 17,4% respectivamente.

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL. EVOLUCIÓN GASTO INICIAL Y EJECUTADO (€)

PERIODO 2015-2018



3 Municipio de Avilés

3.1 Datos socioeconómicos de contexto

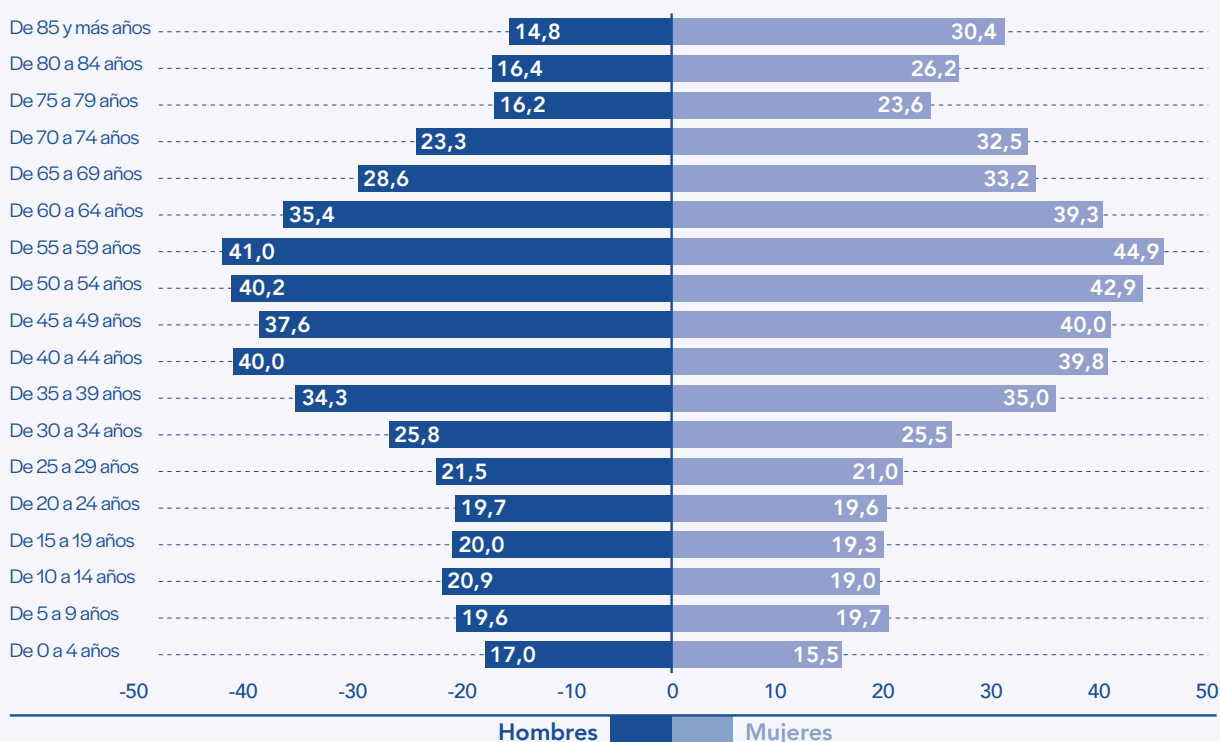
Avilés, situada en el Área Central de Asturias, contaba en 2018 con **78.715 habitantes** y una superficie de 26,81 Km², elevando su densidad a 2.936 habitantes por Km².

La ciudad dispone de una importante red de infraestructuras y comunicaciones que facilita el acceso y la conexión con otros puntos geográficos. Se ubica en la zona más dinámica de la región, localizándose a 15 minutos por carretera del aeropuerto de Asturias y contando con el puerto de Avilés como gran infraestructura vinculada a la actividad industrial de la comarca avilesina. Se configura como centro comercial y de servicios de una comarca de aproximadamente 120.000 habitantes, ejerciendo como polo

de atracción en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural, de servicios.

Demográficamente la pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional. La cuestión demográfica plantea importantes desafíos en el municipio constituyéndose como uno de los retos críticos la atracción y fijación de población joven en el territorio.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN AVILÉS. AÑO 2018

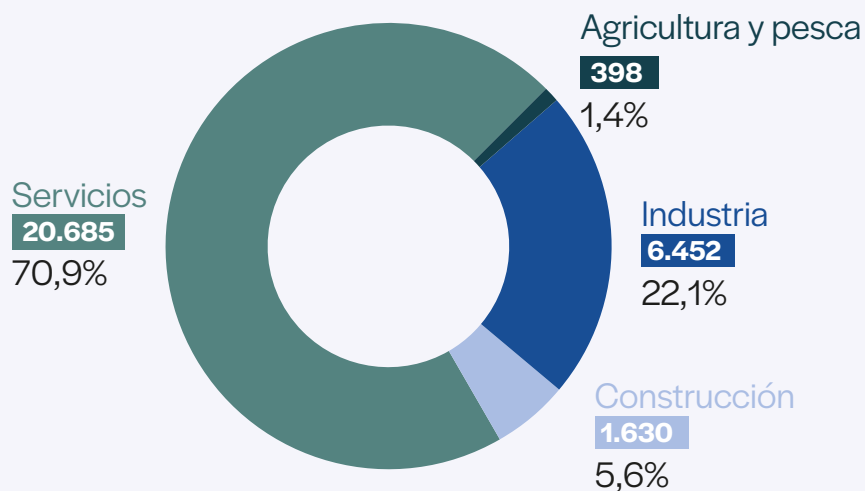


En su estructura económica el municipio cuenta con **29.165 empleos⁵** recayendo el mayor volumen de actividad en los servicios, destacando además, que se mantiene un importante sector industrial con gran

peso en la estructura económica y de empleo, y un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas que son el principal soporte del tejido productivo local.

⁵ Fuente: SADEI. Datos del año 2017 (últimos datos disponibles).

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES AVILÉS. AÑO 2017



A cierre de 2018 se encontraban registradas en el Servicio Público de Empleo de Avilés 5.936 personas. El desempleo se extiende a todos los sectores de población si bien es de resaltar que se ve especialmente afectado por factores como el sexo, la edad, el nivel educativo, el origen o la etnia.

Tomando como referencia los datos de la EPA⁶, Asturias presentaba en 2018 una tasa de actividad del 50,77% y una tasa de paro del 13,61%.

Si bien en términos generales, en estos últimos años, los datos muestran una mejoría del nivel empleo y un descenso del paro registrado, las cifras están aún muy alejadas de los niveles alcanzados en los tiempos de bonanza económica y la tasa de paro que ya con anterioridad a la crisis era un factor preocupante sigue siendo un elemento clave.

La fijación de la población y la generación de empleo de calidad son dos de los grandes retos del municipio.

⁶ Fuente: EPA. Datos de Asturias (media anual 2017). La EPA no proporciona datos municipalizados.

ALGUNOS DATOS CONTEXTO SOCIOECONÓMICO AVILÉS

Indicadores	Año 2018
Población	
Población total	78.715
Hombres	37.191 (47,2%)
Mujeres	41.524 (52,8%)
Densidad población/Km ²	2.936 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo	
Nacimientos	471
Tasa bruta natalidad	6,14‰
Defunciones	960
Tasa bruta mortalidad	11,85‰
Crecimiento vegetativo	-489
Población por grupos de edad	78.715
Población infantil (0-14 años)	8.802 (11,2%)
Población joven (15-29 años)	9.537 (12,1%)
Población 30-64 años	41.067 (52,2%)
Población mayor 65 años	19.309 (24,5%)
Población por nacionalidad	78.715
Española	76.020
Extranjera	2.695
Tasa extranjería	3,4%
Estructura económica	
Nº empleos (Sadei 2017, últimos datos disponibles)	29.165
Agricultura	398 (1,4%)
Industria	6.452 (22,1%)
Construcción	1.630 (5,6%)
Servicios	20.685 (70,9%)
Mercado laboral y actividad económica	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2018	50,77%
Tasa Actividad hombres	55,04%
Tasa Actividad mujeres	46,92%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2018	13,61%
Tasa Desempleo hombres	12,37%
Tasa de Desempleo mujeres	14,92%
Jóvenes menores de 25 años	37,33%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2018)	5.936
Hombres	2.574 (43,4%)
Mujeres	3.362 (56,6%)

Fuente: INE y SADEI (últimos datos disponibles). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

3.2 Ciudadanía y cohesión social: vulnerabilidad y situaciones de riesgo y/o exclusión social

La exclusión es un fenómeno caracterizado por la **multidimensionalidad**, que se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida como el económico, laboral, formativo o relacional, y que se encuentran a su vez cruzados por circunstancias que pueden ser intensificadoras de las situaciones de exclusión (género, edad, discapacidad, etnia u origen cultural). En estos años de crisis se ha evidenciado aún más los factores de vulnerabilidad que afectan a las personas, que

inciden en mayor o menor medida en sectores de población específicos. Por ello, en términos de cohesión social, junto con las medidas tendentes a garantizar los derechos sociales del conjunto de la población, facilitando los recursos y prestaciones que les permita afrontar aquellas situaciones que las hacen más vulnerables (empleo precario, desempleo, educación, vivienda, dependencia, inmigración, ...) es necesario que éstas se vean complementadas con

medidas singulares dirigidas a grupos de población que por su situación de especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social requieren procesos de acción e intervención social integrales más intensos⁷.

Familias con escasos recursos

La crisis ha expulsado a muchas personas del mercado laboral provocando el aumento de los hogares en los que todos sus miembros activos se encuentran en paro o con baja intensidad en el empleo.

Familias de madres solas con menores a cargo

La vulnerabilidad social de estas familias incide en diferentes ámbitos como el empleo y conciliación laboral y familiar, vivienda, salud, red de apoyo familiar y social, aspectos todos ellos que afectan directamente a la calidad de vida de los niños y niñas y de sus madres.

Menores en riesgo/situaciones de desprotección

La población infantil es uno de los sectores de población más vulnerable, que se ven directamente afectados por la situaciones de vulnerabilidad que afectan a sus familias.

Personas Jóvenes extuteladas y en situación de riesgo social

La emancipación es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la juventud y que se ve condicionada por distintos factores como el empleo, vivienda o red de apoyo familiar. Las y los jóvenes que han estado bajo la tutela de la Administración, enfrentan procesos de emancipación más tempranos y complicados por falta de apoyo familiar, red social muy reducida o frágil y escasos medios.

Jóvenes que abandonan prematuramente los estudios

El acceso al empleo es la principal problemática de las personas jóvenes, que se ve agravada cuando entran en juego otros factores como el carecer de una formación de base cualificada.

Personas desempleadas de larga duración

El empleo es un factor esencial de integración; la pérdida del mismo y su prolongación en el tiempo son un factor de alto riesgo de exclusión social. Cuanto más largo es el periodo en desempleo más difícil resulta la vuelta al mercado laboral, un hecho que afecta más a determinados grupos de edad como es el caso de las personas mayores de 45 años.

Mujeres víctimas de violencia de género

Las mujeres V.V.G. y los/as menores (V.V.G. y de maltrato infantil en general) son los principales colectivos víctimas de la violencia.

Personas mayores que viven solas

El aumento de la esperanza de vida hace necesario responder a necesidades de distinto tipo, sea en el ámbito asistencial, sanitario y social en atención al grado de autonomía y situación familiar, pero también en función de los intereses manifestados por la propia persona. La edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad.

Personas dependientes y con diversidad funcional

La vulnerabilidad de las personas con diversidad funcional se aprecia en diversos frentes, destacando su menor participación en el ámbito educativo y laboral.

Personas inmigrantes

La inmigración es un factor de vulnerabilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias en la comunidad.

Personas sin hogar

El sinhogarismo es una de las formas más extremas de la exclusión social; un fenómeno que se ve afectado por múltiples causas: pobreza de la familia de origen, problemas de salud mental, adicciones, desempleo, rupturas familiares, aislamiento social o pérdida de la vivienda habitual.

Minorías étnicas, población gitana

La población gitana sufre especiales dificultades de desventaja sociolaboral con altas tasas de subempleo, precariedad y temporalidad. Al componente de discriminación, se debe añadir las altas tasas de fracaso escolar y bajo nivel de cualificación profesional.

Personas reclusas y ex reclusas

La permanencia en un centro penitenciario suele estar asociada, en muchos casos, a otras situaciones de vulnerabilidad, como pueden ser problemáticas de salud mental o de adicciones. A la salida de prisión son frecuentes las situaciones de precariedad o desestructuración familiar, carencia de vínculos familiares y/o de redes de apoyo social que serían factores importantes en su proceso de reincorporación social.

⁷ Se hace referencia a los grupos de población identificados en el Plan Estratégico de Promoción Social.

4 Líneas estratégicas transversales al Área de Promoción Social

El desarrollo económico y progreso de un territorio se fundamenta en un potencial más sólido cuando se sustenta en la implicación de todas las partes, y sabe aglutinar las iniciativas públicas, privadas y sociales.

La complejidad de las situaciones pone en evidencia la necesidad de cambios en la metodología de la intervención. Desde el Área de Promoción Social se viene trabajando en el desarrollo de un modelo comunitario, integral y centrado en la persona que va más allá de la dispensación de prestaciones. El reconocimiento de que no existe una única causa en el origen de las problemáticas y que son múltiples los factores que pueden incidir (culturales, educativos, formativos, laborales, económicos, relacionales, etc.), conlleva un abordaje multidisciplinar y responsable de las diferentes partes implicadas. En este sentido desde la Dirección Técnica del Área en colaboración con los servicios se quiere seguir avan-

zando en nuestro modelo de bienestar y cohesión social, profundizando en el desarrollo de la transversalidad de las siguientes Líneas Estratégicas:

- Responsabilidad Social Municipal.
- Enfoque Comunitario.
- Procesos de acogida, atención, e intervención con las personas.
- Análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación.
- Innovación Social y participación en redes de conocimiento y de trabajo.
- Acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones.

4.1 Línea 1. Responsabilidad Social Municipal

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.1.1 Contratación Pública Responsable

4.1.1 Contratación Pública Responsable

El desempleo es uno de los objetivos prioritario de las políticas sociales municipales, intensificado por el impacto de la crisis en colectivos como las mujeres, personas con discapacidad, bajo nivel educativo o desempleo de larga duración, que ya con anterioridad a la crisis encontraban dificultades de inserción laboral.

Las personas desempleadas desprotegidas, subprotegidas y trabajadoras en precario son el centro de las nuevas formas de pobreza, de modo que la exclusión severa persiste y los factores de riesgo se amplían. Con este objetivo, el Ayuntamiento se plantea en 2009 optimizar, en clave de cohesión social, la contratación pública municipal, que representa aproximadamente un 40% de su presupuesto anual.

Se aprueba así, por decisión plenaria, la **Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos (ICSA)**. El Ayuntamiento de Avilés ha sido pionero en facilitar a través de su contratación pública la inclusión de las personas con mayores dificultades de inserción laboral.

Objetivos:

- Corregir desequilibrios estructurales que afectan al empleo de determinados grupos sociales.
- Impulsar la contratación de Empresas de Inserción Social (EIS) y Centros Especiales de Empleo (CEE) por la finalidad social que cumplen.
- Impulsar en el tejido empresarial prácticas de responsabilidad social en la contratación.

Para ello en los concursos públicos se puntúa, exige o reservan contratos que fomenten las siguientes líneas:

- Creación de empleo a personas con dificultad.
- Igualdad de oportunidades (mujeres, personas con discapacidad,...).
- Calidad en el empleo (estabilidad).

Indicadores 2015-2018

- En 2018 se contaba con 212 pliegos con criterios sociales.
- El número de contratos reservados 18, de ellos 11 con Centros Especiales de Empleo (CEE) y 7 con Empresas de Inserción Social (EIS).
- La puesta en marcha de la ICESA ha supuesto la contratación de 642 personas desde su inicio.

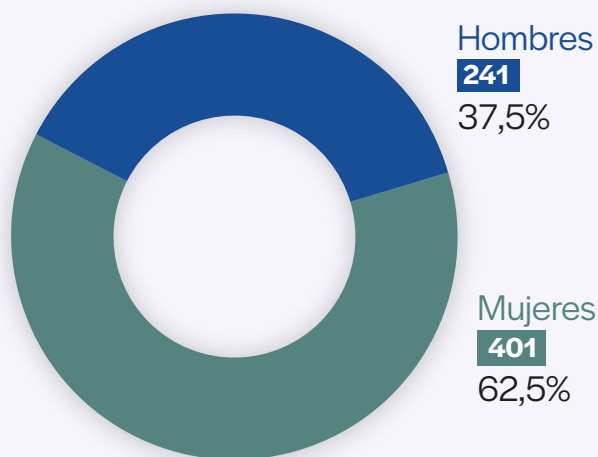
CONTRATACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE (ICESA)

Prestaciones	2015	2016	2017	2018
Nº Pliegos con criterios sociales. (Dato acumulado) Total	122	147	176	212
Nº Pliegos de Obras	64	82	99	110
Nº de Pliegos de Servicios	43	48	60	82
Nº de Pliegos suministros	15	17	17	20
Nº Contratos reservados. Total	9	11	15	18
Nº Contratos con Centros Especiales de Empleo (CEE)	8	9	11	11
Nº de Contratos con Empresas de Inserción Social (EIS)	1	2	4	7
Nº Contratos por solvencia técnica	2	2	2	2
Nº Personas contratadas. Total	336	420	561	642
Hombres	103	141	213	241
Mujeres	233	279	348	401
Situaciones				
Discapacidad	83	88	99	109
Desempleo de larga duración	88	107	126	141
Mayores de 45 años	49	75	136	161
Personas inmigrantes	28	39	59	63
Demandantes de Primer Empleo	14	15	16	16
Contratos Indefinidos	18	19	20	20

Nota: Las situaciones no son sumativas. Los datos son acumulados. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés.

PERSONAS CONTRATADAS POR CLÁUSULAS SOCIALES.

(dato acumulado a 31/12/2018)



En la distribución por sexo, el 62,5% de los contratos realizados con Cláusulas Sociales han sido de mujeres.

- Entre las situaciones de las personas contratadas destacan el desempleo de mayores de 45 años (161), larga duración (141 casos) y discapacidad (109).

4.2 Línea 2. Enfoque comunitario

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.2.1 Espacios cooperativos, proyectos colectivos

4.2.2 Convocatoria General de Subvenciones

4.2.1 Espacios cooperativos, proyectos colectivos

Nuestra *concepción comunitaria* del trabajo parte de cuatro premisas fundamentales referidas a: un modelo multifactorial del bienestar social, la importancia de la intervención a nivel de prevención y promoción, el papel central del territorio y sus agentes en el abordaje, y el bienestar relacional como estrategia y objetivo.

Los servicios del Área de Promoción Social trabajan conjuntamente para impulsar en la ciudad diferentes **espacios** de cooperación, que facilitan un abordaje más integral de diferentes realidades sociales, y que han sido el germen, en muchos casos, de diversos proyectos.

Objetivos

- Impulsar estrategias de actuación integrales y compartidas implicando a los actores significativos de la comunidad.
- Potenciar el trabajo colaborativo como medio eficaz para proteger y promover el bienestar personal y social de las personas y familias, y también como mecanismos de creación de redes de apoyo y de cohesión social.

Población destinataria

- Actores del territorio, fundamentalmente aquellos que intervienen en los distintos ámbitos del bienestar social.
- Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés, especialmente los sectores de población y/o colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Indicadores 2015-2018

- Se tiene presencia en **22 espacios cooperativos**⁸, destacando la actividad continuada que se lleva a cabo en Mesas Locales, Grupos o Comisiones de Trabajo y en los Consejos Sectoriales. Dichos espacios que en buena parte han sido fomentados e iniciados por el Área, son ejemplos del trabajo colaborativo desarrollado por los servicios del Área de Promoción Social con otros servicios municipales y con los agentes del territorio.
- 14 Mesas Locales, Grupos y/o Comisiones de Trabajo: Desprotección Infantil, Personas Sin Hogar, Prevención Técnica para la Prevención y Reducción del Absentismo, Vivienda (Fundación San Martín), Barreras, Grupo Local de Inmigración de Avilés - GLIA-, Buenos Tratos, Seguimiento Plan de Infancia, Malos tratos a personas mayores, Violencia de Género, Violencia de Género con menores a cargo, Seguimiento de Casas de Acogida mujeres maltratadas, Coordinación Socio-Sanitaria Área III, Atención Domiciliaria del Área Sanitaria III del Servicio de Salud.
- 8 Consejos: Infancia, Juventud, Mujer, Mayores, Cooperación y Solidaridad Internacional, Escolar, Salud, Bienestar Social.
- Los servicios del Área tienen presencia en otros espacios de trabajo colaborativo a nivel autonómico y/o nacional (Grupo de Trabajo de la Dirección General de Vivienda, Plan Autonómico de Inclusión Social, Alianza contra el Hambre, ...) además de los que se generan a través de su participación en proyectos de ámbito nacional, europeo y redes de conocimiento.

⁸ Nota: Las memorias de los servicios incorporan de forma más detallada los datos correspondientes a su servicio. Se hace únicamente referencia a los espacios colaborativos en los que se trabaja a nivel local de forma continuada y en los que participan diferentes servicios del Área de Promoción Social junto con otros agentes del territorio.

4.2.2 Convocatoria General de Subvenciones

Además de las subvenciones específicas de cada servicio, la **convocatoria única** de subvenciones del Área lanzada en el año 2007, ha facilitado que los diferentes servicios del Área cooperen en la unificación de los criterios de valoración y priorización para apoyar económicamente los proyectos que las asociaciones o entidades realizan en el territorio en complementariedad con las desarrolladas por los distintos servicios municipales.

Objetivo

— Favorecer la complementariedad y la coherencia de las actuaciones que actualmente se desarrollan en la ciudad en los ámbitos de cohesión, acción social, salud, educación, juventud, mujer y participación ciudadana.

Criterios de valoración

- Elementos innovadores que añadan valor al proyecto.
- Principios de Igualdad de Oportunidades y Normalización.
- Participación en todas las fases de desarrollo del proyecto.
- Vocación de continuidad y que generen impacto social positivo.
- Criterios de Responsabilidad Social y Medioambiental.

- Procesos comunitarios de aprendizaje-servicio.
- Criterios sociales en los proyectos que requieran contratación de personal.

Población destinataria

- Asociaciones y entidades que desarrollan su labor en el municipio de Avilés y cuya actividad está dirigida a favorecer el bienestar social de las personas y familias del municipio de Avilés, especialmente los sectores de población y/o colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Indicadores 2015-2018

- En la Convocatoria General de Subvenciones del Área de Promoción Social a partir del año 2017 aparecen diferenciadas dos modalidades para todos los servicios del Área: Proyectos y Mantenimiento. No obstante es de señalar que con anterioridad algunos servicios (Participación Ciudadana y Salud) recogían ya la modalidad de mantenimiento.
- En estos cuatro años se han subvencionado un total de **481 proyectos** entre ambas modalidades, por importe total de **458.637,83€**, lo que ha supuesto **una media anual de 120 proyectos y de 114.659,46€**.

CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES POR LÍNEAS

Indicadores	Total 2015-2018	Media
Total N° Proyectos subvencionados	481	120
Total Cuantía	458.637,83 €	114.659,46 €
Línea 0. Cohesión Social		
N° Proyectos	14	4
Cuantía	25.785,00 €	6.446,25 €
Línea 1. Servicios Sociales		
N° Proyectos	73	18
Cuantía	95.986,66 €	23.996,67 €
Línea 2. Salud		
N° Proyectos	77	19
Cuantía	60.794,15 €	15.198,54 €
Línea 3. Educación		
N° Proyectos	107	27
Cuantía	31.893,14 €	7.973,29 €
Línea 4. Juventud		
N° Proyectos	39	10
Cuantía	45.200,24 €	11.300,06 €
Línea 5. Mujer		
N° Proyectos	75	19
Cuantía	75.712,42 €	18.928,11 €

Línea 6. Participación		
Nº Proyectos	96	24
Cuantía	123.266,22 €	30.816,56 €

En el año 2017 se diferencian dos modalidades en la Convocatoria General de Subvenciones del Área de Promoción Social: Proyectos y Mantenimiento. En esta tabla se presentan de forma conjunta ambas modalidades. Las memorias de los servicios incorporan los datos correspondientes a su servicio, diferenciando proyectos y mantenimiento

4.3 Línea 3. Procesos de acogida, atención e intervención con las personas

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.3.1 Itinerarios integrales

4.3.2 Sistema Integrado de Información GUIAS

4.3.1 Itinerarios integrales

La prioridad absoluta de los servicios del Área de Promoción Social es la atención, intervención y el trabajo con personas que a lo largo de su ciclo vital precisan en distintos momentos de apoyos, como los relacionados con la educación, la formación, el empleo, la vivienda, la autonomía, la violencia de género, la conciliación, la protección infantil, la obtención de una ayuda económica, la salud o las redes de apoyo, entre otros.

Cuando la necesidad de apoyos es intensa, se mantiene en el tiempo y se da en distintos ámbitos vitales, hablamos de procesos de inclusión. El fin último de nuestros programas y prestaciones son las personas, cada una con su historia, sus circunstancias y sus necesidades.

Objetivo

— Promover el modelo de atención integral y centrada en las personas reforzando el trabajo individual y familiar que se realiza como un elemento prioritario a cuidar, especialmente en aquellos casos que por su situación de mayor vulnerabilidad requieren un trabajo personalizado.

Intervención

Los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer o el Programa de Acompañamiento Laboral realizan un trabajo individual y familiar específico, asumiendo específicamente los siguientes elementos en la intervención:

— *El empoderamiento de las personas como una forma de trabajo y como un fin*, lo que implica el ser protagonista de las decisiones y la responsabilidad de hacerse cargo de las mismas.

— *El establecimiento de relaciones de colaboración con las personas usuarias*; partiendo del respeto y aceptación de la persona usuaria, y también de su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

— *El plan personalizado de intervención como herramienta básica para organizar el trabajo conjunto*, que conlleva una evaluación integral junto con las personas implicadas, un diagnóstico, el acordar unos objetivos en las diferentes áreas problemáticas y las posibles soluciones, estructuración de las intervenciones y recursos para avanzar en esos objetivos. Todo ello en un proceso temporal secuenciado en un itinerario que puede implicar a distintos profesionales que tendrán que organizar y coordinar sus intervenciones.

— *El trabajo a través de los itinerarios*. En los casos más complejos y con más factores de riesgo la intervención debe de ser secuenciada por pasos, es decir, para poder plantearse algunos objetivos previamente deben de haberse alcanzado otros más básicos. Para ello es imprescindible el acompañamiento social integral durante el proceso, que favorece la coordinación entre los diferentes profesionales y entidades que tienen que intervenir.

Población destinataria

— Personas y familias del municipio de Avilés con las que se interviene, fundamentalmente, desde los

Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer o el Programa de Acompañamiento Laboral.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo entre los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer y el Programa de Acompañamiento Laboral se realizaron una **media anual de 15.405 atenciones**⁹.

— La complejidad de las problemáticas hace necesario la intervención de un abordaje integral coordinado entre los diferentes servicios de atención a las personas, lo que significa que una gran parte de las personas son atendidas por diferentes servicios, destacando la intervención coordinada que se lleva a cabo entre los Servicios Sociales, el Área de Acompañamiento Laboral y el Centro Asesor de la Mujer.

ITINERARIOS INTEGRALES

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Atenciones Personas /Familias	14.314	14.910	16.035	16.362	15.405
Nº atenciones en Servicios Sociales	11.699	11.992	13.215	13.598	12.626
Nº atenciones en Centro Asesor de la Mujer	531	885	838	837	773
Nº atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	2.084	2.033	1.982	1.927	2.007

Fuente: GUIAS. Elaboración Observatorio Socioeconómico.

4.3.2 Sistema Integrado de Información GUIAS

El modelo de atención de los servicios municipales que realizan intervención social con las personas requiere de un sistema común de información que permita gestionar la organización y coordinación de las intervenciones en un plan de atención integral. A este planteamiento responde la articulación de **GUÍAS, Gestión Unificada de la Información para la Acción Socio-laboral** que, implantado en 2001, se va construyendo y consolidando con las mejoras planteadas por los distintos servicios que se han ido incorporando progresivamente al sistema.

Objetivos

- Compartir información necesaria para la intervención: de personas, recursos y acciones.
- Facilitar a los y las profesionales procesos de conocimiento y diagnóstico compartidos.
- Favorecer una intervención transversal y coordinada en el territorio.
- Contribuir al análisis y evaluación de los servicios.

Estructura

GUIAS-ITINERARIOS: Cada persona que acude a los servicios municipales de Servicios Sociales,

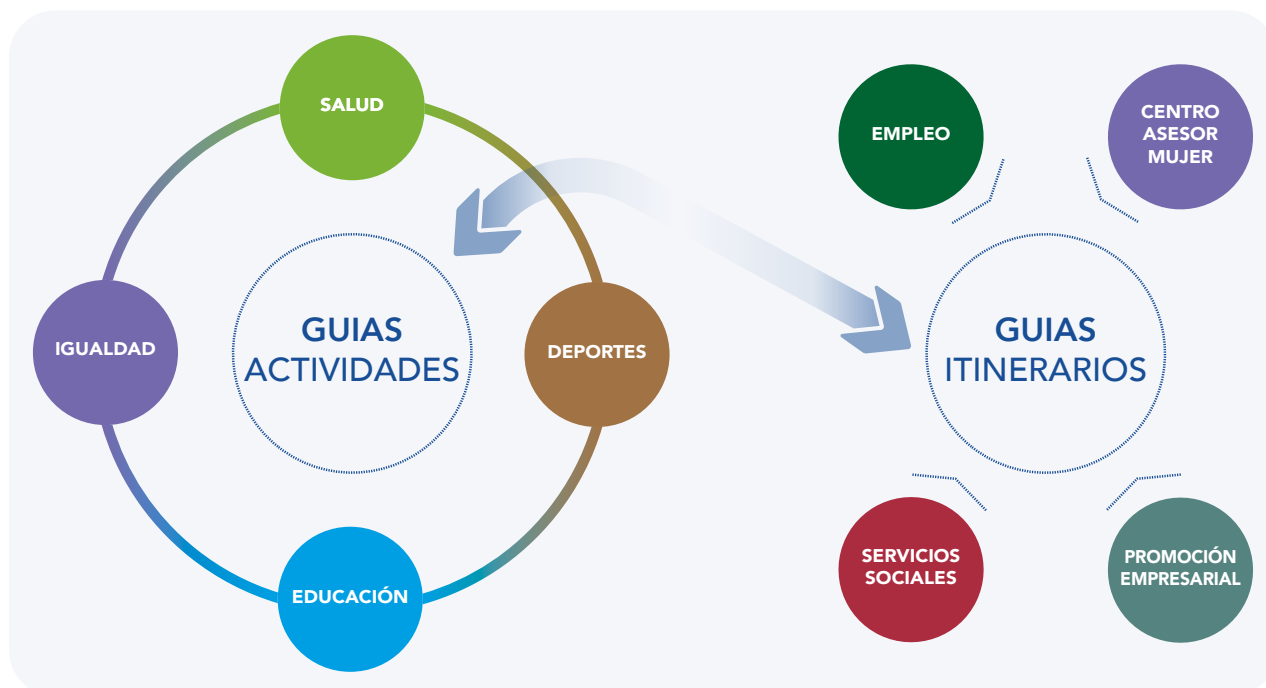
Igualdad o de Formación y Empleo tiene un expediente individual y una historia familiar que da cuenta de sus itinerarios.

GUIAS-ACTIVIDADES registra la participación de las personas de Avilés en diferentes actividades municipales que contribuyen a su bienestar y nutre de información a GUIAS-ITINERARIOS.

GUÍAS permite

- Articular un conjunto de procesos integrados de intervención con las personas, destinado a facilitar su incorporación social activa y su calidad de vida.
- Gestionar la historia social individual y/o familiar y el seguimiento de los itinerarios individualizados de inserción socio-laboral.
- Incorporar datos personales, familiares, vivienda, formación, laborales, económicos, sanitarios, actitudes personales, historial de cambios en la familia...
- Proporcionar información de demandas, ayudas y recursos gestionados.
- Garantiza la protección de datos mediante un sistema selectivo de permisos, consultas y accesos por parte de servicios y profesionales.
- Es un sistema dinámico y flexible que posibilita el desarrollo de nuevas funcionalidades y prestacio-

⁹ Una misma persona y/o familia puede requerir la intervención de diferentes servicios municipales que trabajan en distintos ámbitos (Servicios Sociales, Formación y Empleo; Acompañamiento Laboral, Violencia de Género, Vivienda,...).



nes en base a las necesidades detectadas por los servicios.

— Explotar datos estadísticos por cruce de variables, que permite el conocimiento de los perfiles de las personas con las que se interviene, un factor esencial para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de atención.

— Conectar con otras aplicaciones municipales e integrado con los sistemas de información de otras Administraciones.

Población destinataria

— Personal técnico municipal, especialmente dirigido a quienes desarrollan procesos de intervención social y de formación y empleo.

— Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés con las que se realiza algún tipo de intervención.

Indicadores 2015-2018

— La vinculación entre los diferentes servicios de atención e intervención es obvia, destacando la existente entre los Servicios Sociales y los de Formación y Empleo o los específicos de atención e intervención con mujeres. En el año 2018 un total de **34 profesionales de estos servicios realizan intervención directa con las personas.**

4.4 Línea 4. Análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.4.1 Observatorio Socioeconómico

4.4.2 Plan Estratégico de Promoción Social

4.4.3 Planificaciones Anuales

4.4.1 Observatorio Socioeconómico

El Observatorio Socioeconómico de Avilés es un espacio de aproximación al conocimiento de la realidad socioeconómica local aportando una visión de conjunto sobre el estado de las principales magnitudes socioeconómicas del municipio y su comarca. Su ámbito de actuación comprende los municipios de Avilés, Castrillón, Corvera e Illas.

Objetivos

- Proveer datos estadísticos de la ciudad y su comarca.
- Ser una herramienta transversal de conocimiento al servicio de la gestión local.
- Promover análisis, diagnósticos y estudios de ámbito local y/o comarcal.
- Dar cuenta de las diversas realidades sociales de las personas que viven en la ciudad.
- Contribuir a la generación de conocimiento, difusión y promoción de la ciudad.

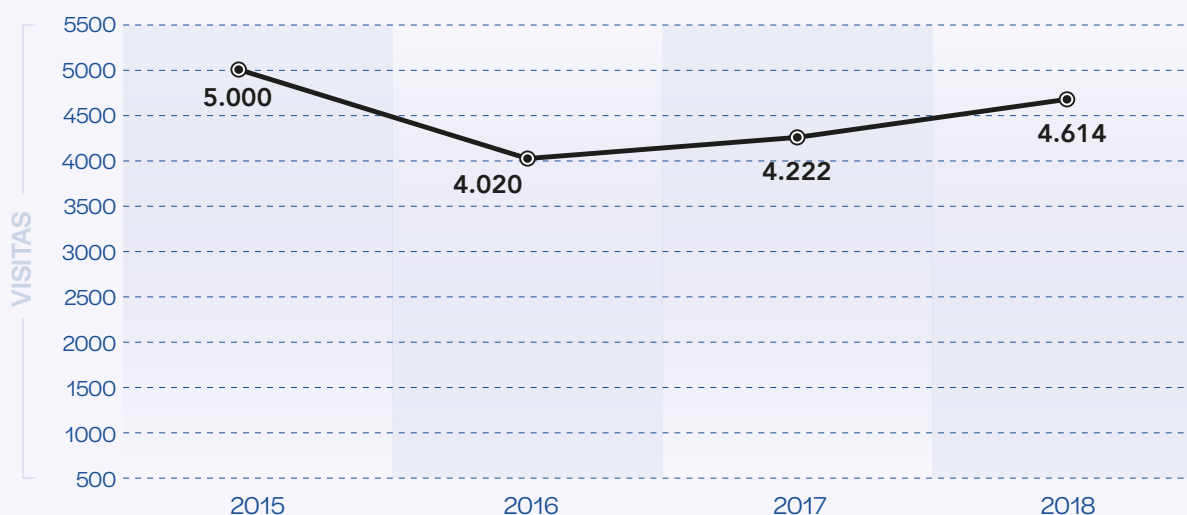
Población destinataria

- Instituciones, agentes sociales, empresas, entidades sociales, y ciudadanía en general, especialmente de su ámbito territorial de actuación.

Indicadores 2015-2018

- Información disponible en portal web municipal <http://aviles.es/web/ayuntamiento/observatorio>
- El portal web contiene información sobre indicadores socioeconómicos, diagnósticos y estudios, situaciones de vida sobre perfiles y situaciones socioeconómica de diferentes colectivos, documentación gráfica y memorias de actividad.
- En estos cuatro años el mayor número de visitas al Observatorio se produjo en el año 2015 donde se alcanzaron las 5.000 visitas en el portal web municipal. En el año 2016 se bajó a 4.020 visitas y desde entonces han ido aumentando el número de accesos hasta situarse **en el año 2018 en 4.614 accesos.**

EVOLUCIÓN VISITAS WEB OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO



4.4.2 Plan Estratégico de Promoción Social

El Plan Estratégico de Promoción Social es el marco de referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar y cohesión social que orienta las **áreas de mejora** a trabajar en el periodo 2016-2020.

El Plan ha sido elaborado desde un enfoque participativo de los distintos servicios que conforman el Área, además del Servicio de Formación y Empleo y la Fundación San Martín (Oficina de Vivienda), a partir de las prioridades marcadas políticamente, del conocimiento de la realidad de Avilés y de los criterios metodológicos y técnicos que se fijaron para el desarrollo de la promoción social en el espacio local.

En su desarrollo se implica a otros servicios municipales así como a una pluralidad de agentes y actores locales que intervienen en el territorio en los diferentes ámbitos del bienestar.

Objetivos

- Orientar la labor del personal técnico del Área de Promoción Social, reforzando la coherencia y complementariedad de las actuaciones en el ámbito del bienestar social.
- Establecer un sistema de indicadores que favorezca el seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas por el Área de Promoción Social.
- Contribuir a la transparencia, facilitando el acceso a la información sobre las actividades públicas.

4.4.3 Planificaciones Anuales

El Plan Estratégico de Promoción Social es el marco de referencia de los distintos servicios y o programas para el desarrollo de sus planificaciones anuales de gestión, que dan cuenta de la actividad que se desarrolla a lo largo del año. Cada servicio elabora su planificación anual articulada en Líneas Estratégicas, que comprende objetivos, actuaciones e indicadores de seguimiento.

Objetivos

- Disponer de un Plan de Gestión que responda a la finalidad de cada servicio o programa, orientando su actividad y en coherencia con el Plan Estratégico de Promoción Social.

Población destinataria

- Personal técnico, político, entidades sociales y ciudadanía, especialmente dirigido a la población del municipio y a quienes participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se editó el Plan Estratégico de Promoción Social 2016-2020 (300 ejemplares).
- Desarrollo de las actuaciones. El Plan Estratégico se compone de 6 Ejes, 29 Líneas Estratégicas, 85 objetivos estratégicos y 226 medidas propuestas para implementar progresivamente durante los cinco años. El documento incorpora además el liderazgo y agentes implicados, temporalización e indicadores de seguimiento.
- De las 226 medidas propuestas se está trabajando en más de la mitad de las actuaciones propuestas.
- El documento del Plan Estratégico de Promoción Social puede consultarse en el portal web del Ayuntamiento de Avilés: <http://www.aviles.es>.
- Desde la incorporación de este documento al portal web municipal (febrero 2017) hasta la actualidad (a fecha 17/04/2019) se han registrado un total de **3.757 accesos al documento**.

- Fijar un sistema de indicadores que facilite el análisis, seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas por cada servicio.
- Dar visibilidad a la actividad desarrollada por el Área de Promoción Social y los servicios que lo conforman, contribuyendo a la transparencia, rendición de cuentas y facilitando el acceso a la información a la ciudadanía sobre los servicios públicos que prestamos.

Población destinataria

- Personal técnico, político, entidades sociales y ciudadanía, especialmente dirigido a la población del municipio y a quienes participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2015-2018

- Memoria anual de actividad de cada Servicio y o programa adscrito al Área de Promoción Social.
- A partir del año 2016 se realiza la elaboración de un documento (compendio) que contiene las memorias de la actividad desarrollada por los servicios y/o programas que conforman el Área de Promoción Social. La información puede consultarse bien de forma conjunta (compendio) o bien de forma especí-

fica por servicio (Servicios Sociales, Salud, Vivienda, Educación, Juventud, Igualdad, Participación Ciudadana, Cooperación Internacional) ya que cada servicio dispone de una memoria individualizada.

- En el primer trimestre del año 2019 se realizó esta memoria cuatrienal del periodo 2015-2018, que permite conocer la evolución de la actividad desarrollada por los servicios del Área de Promoción Social durante los últimos cuatro años.

4.5 Línea 5. Innovación social y participación en redes de conocimiento, proyectos y transferencia

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.5.1 Formación Continua

4.5.2 Redes y Proyectos nacionales y europeos con otros territorios

4.5.3 Transferencia y Buenas Prácticas Promoción Social

4.5.1 Formación Continua

La formación continua es uno de los planteamientos estratégicos para fortalecer el conocimiento y el saber de las y los profesionales, cuestión esencial para la mejora de la calidad de los servicios municipales que se prestan a la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Avilés cuenta con un **Plan de Formación Continua** consistente en un catálogo de cursos en diferentes áreas de conocimiento que tratan de responder a las necesidades de formación de los diferentes servicios municipales. Este Plan es la principal herramienta para promover la formación continua dentro de la organización municipal y dicho catálogo de cursos se complementa con actuaciones de formación más específicas y especializadas en ámbitos relacionados con el concreto quehacer profesional de la plantilla municipal. En este sentido cabe señalar la **Convocatoria de Ayudas para estudios** del personal al servicio del Ayuntamiento de Avilés, que acrediten estar cursando estudios en centros oficiales conducentes a la obtención de un título académico.

En este contexto desde el Área de Promoción Social y en el marco del Plan Estratégico de Promoción Social se fija como uno de los objetivos prioritarios “desarrollar un Plan de Formación centrado en las

necesidades y líneas prioritarias de trabajo que se llevarán a cabo en los próximos años”. Dicho Plan se ha articulado en 4 Áreas de Conocimiento que aglutinan un total de 21 cursos, abarcando el periodo de vigencia del Plan Estratégico de Promoción Social (2016-2020). Es una propuesta formativa de carácter dinámico, revisable anualmente para su adecuación a las necesidades formativas que puedan surgir a lo largo de su vigencia.

Objetivos

- Promover la formación como elemento esencial para la mejora de la calidad de los servicios públicos que prestamos.
- Poner a disposición de las y los profesionales del Área de Promoción Social municipal espacios para el análisis y debate, la adquisición de conocimientos, herramientas y planteamientos estratégicos que contribuyan a mejorar su práctica profesional, garantizando los principios de igualdad en el acceso a bienes y servicios desde un trato igualitario.

Población destinataria

- El Plan de Formación Continua y la Convocatoria de Ayudas para estudio está dirigido a la planti-

lla municipal, y compete a la Dirección de Recursos Humanos.

— El Plan de Formación específica del Área está dirigido a las y los profesionales adscritos al Área y otros profesionales municipales con quienes, por su práctica profesional, se mantiene una estrecha conexión, como es el caso del Servicio de Formación y Empleo o de la Fundación San Martín.

Indicadores 2015-2018

— Desarrollo de un Plan de Formación específico dirigido a las y los profesionales del Área de Promoción Social, complementario del Plan de Formación Con-

tinua municipal y abierto a la participación de otros profesionales de la organización municipal.

— En 2016 se realizaron 6 acciones formativas de las que se beneficiaron 157 trabajadores/as de la plantilla municipal.

— En 2017 desde el Área de Promoción Social se promovieron específicamente 3 acciones formativas de las que se beneficiaron 67 trabajadores/as de la plantilla municipal.

— Las acciones formativas fueron: Gestión Económica y Presupuestaria (20 participantes: 17 mujeres y 3 hombres), Contratación Administrativa (23 participantes: 21 mujeres y 2 hombres); y Subvenciones (24 participantes: 21 mujeres y 3 hombres).

4.5.2 Redes y Proyectos nacionales y europeos con otros territorios

El trabajo en red ha sido y es uno de los principales activos del Área de Promoción Social; trabajar con todas las partes interesadas, en diferentes contextos territoriales y sectoriales afines a los diversos ámbitos del bienestar social forma parte de nuestra metodología de trabajo, que se enriquece en la relación y el intercambio de experiencias con otros territorios.

La participación en redes nacionales y europeas con otras ciudades es una estrategia esencial para impulsar proyectos de cohesión en la ciudad. Así, desde el Área de Promoción Social en colaboración con otros servicios municipales, tratamos de impulsar proyectos de ámbito nacional y comunitario que nos permitan seguir avanzando en la mejora del bienestar de la población avilesina, prestando especial atención al abordaje de las problemáticas sociales y situaciones de riesgo y/o exclusión social que afectan a los grupos de población más vulnerables.

Objetivos

— Promover la participación en redes colaborativas con otros territorios interesados en avanzar en un desarrollo territorial integrado, que favorezca el bienestar y la cohesión social.

— Captar financiación para el desarrollo de proyectos afines y coherentes a los objetivos del Área de Promoción Social.

— Compartir con otros territorios proyectos comunes en los distintos ámbitos del bienestar, adaptados a las especificidades de cada contexto territorial.

Población destinataria

— Actores de otros territorios que promuevan proyectos de desarrollo territorial integrado.

— Población beneficiaria: población del municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— Participación en **3 redes nacionales y/o internacionales** y en **4 proyectos, 2 de ámbito nacional y 2 europeos**.

RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES (RED RETOS)

RETOS es una red innovadora de ámbito nacional, basada en un modelo participativo que implica a diversos agentes económicos y sociales que operan en un territorio teniendo como eje vertebrador la Responsabilidad Social. Constituida en 2008, aglutina a una gran pluralidad de entidades comprometidas en el desarrollo de territorios socialmente responsables.

Liderazgo: La Dirección del Área de Promoción Social junto con el Servicio de Formación y Empleo lideran esta red dentro de la organización municipal.

Objetivo General: Articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables (TSR).

Actividades 2015-2018:

— Asistencia a las Asambleas de la Red (2 anuales).

- Participación en los GT (Grupos de Trabajo) de Comunicación y de Buenas Prácticas.
 - Publicación de noticias de Avilés en el Boletín enRedAndo de la Red Retos.
 - 2015: Edición de **8 boletines** en los que se han publicado **9 noticias de Avilés**.
 - 2016: Edición de **8 boletines** en los que se han publicado **8 noticias de Avilés**.
 - 2017: Edición de **5 boletines** en los que se han publicado **5 noticias de Avilés**.
 - 2018: Edición de **4 boletines** en los que se han publicado **8 noticias de Avilés** y publicado como **Buena Práctica el Plan Estratégico de Promoción Social** (boletín nº 48, agosto 2018).
 - Selección del Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA) para ser presentado como Buena Práctica en el marco del Encuentro Territorial de la Red Retos celebrado en Madrid (25-26/05/2017).
- Más información** Red Retos <http://www.mitra-miss.gob.es/redretos/es>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (RCS)

Objetivo: Fomentar en nuestro país el Proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Ciudades Saludables".

Liderazgo: Programa de Salud

Actividad 2015-2018:

- Se centra en la educación y promoción de la salud, y la prevención de las enfermedades.
- Avilés forma parte del Comité Ejecutivo y de la Comisión Técnica.

RED DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

Red de ámbito internacional que aglutina a gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras. Al cierre del ejercicio 2018, el número de miembros asciende a 493 ciudades de 36 países de todos los continentes. **España** cuenta con **211 ciudades asociadas**, entre las que se encuentra Avilés.

Objetivo: Mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, fundamentándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); en la Declaración Mundial

sobre Educación para Todos (1990) y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001). **Liderazgo:** Servicio Municipal de Educación.

Actividades 2015-2018: Se organiza territorialmente en redes temáticas en distintos ámbitos. En este periodo el Servicio de Educación ha participado en las siguientes Redes Temáticas:

- 2015-2017. "*Acompañamiento a familias en la construcción de ciudades educadoras*"
- 2018-2020. "*Ciudades Amables: educando en los buenos tratos*".

PROYECTO MUNICIPIOS SIN RACISMO, PUEBLOS POR LA INCLUSIÓN

Proyecto de ámbito nacional desarrollado en el marco financiero del Programa Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo para España (2009-2014). En el mismo han participado las localidades de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y Avilés.

Periodo de ejecución: 2014-2015.

Liderazgo: Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)/Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA).

Objetivo: Fortalecer el tejido asociativo del municipio y fomentar el trabajo en red, fortalecer el protagonismo del tejido social de dos municipios (Avilés y San Juan de Aznalfarache) en la lucha contra el discurso del odio y los fenómenos de exclusión social que de él se derivan.

Principales Actividades promovidas en Avilés:

- Diseño de una imagen corporativa y un slogan que favorezca la identidad del GLIA como grupo.
- Edición de un vídeo promocional como material de apoyo a las acciones de sensibilización impulsadas por el grupo.
- Elaboración de una guía de las entidades del grupo y de sus recursos en el municipio.
- Desarrollo de una programación de charlas de sensibilización en espacios claves de participación social en el contexto local.
- Celebración de encuentros de intercambio de experiencias en materia de participación ciudadana e integración social, entre los equipos técnicos, representantes locales y entidades sociales de los Ayuntamientos de Avilés y San Juan de Aznalfarache.

Participación en la II Fase del proyecto "**Municipios Sin Racismo, Pueblos por la Inclusión**". Actividad: II Jornadas de Políticas Sociales (13-15 diciembre de 2016) en la localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache, como una de las actividades de cierre de

programa, contando con personal técnico municipal y entidades de ambos municipios.

PROYECTO “ESCUELAS SIN RACISMO, ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO EN AVILÉS”(ESR, EPD)

Proyecto de ámbito nacional desarrollado en el marco financiero del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de los Fondos de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea. En el mismo han participado las ciudades de Albacete y Avilés.

Periodo de ejecución: Del 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.

Liderazgo: Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)/Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA).

Objetivo: Fortalecer a las comunidades educativas de Avilés y Albacete en sus capacidades para la promoción de una convivencia intercultural y de la participación de la población inmigrante en procesos educativos.

Principales actividades:

- Formación al profesorado
- Capacitación a las entidades del GLIA en el ámbito de la participación comunitaria, mediación intercultural y trabajo en red.
- Campaña de educación comunitaria y de actividades encaminadas a implicar a la vecindad de Avilés en la vida de las comunidades educativas del municipio (Exposición interactiva Veo-Veo).
- Actividades complementarias en los barrios (jornadas de teatro infantil, arte callejero con perspectiva intercultural,...).

PROYECTO EUROPEO ACTING FOR DEPENDENT (TRABAJANDO PARA LAS PERSONAS DEPENDIENTES)

Proyecto desarrollado en el marco del **Programa Europeo Grundtvig de Aprendizaje Permanente**. En el mismo han participado distintas instituciones de España, además de Alemania, Italia, Eslovaquia y Francia.

Periodo ejecución: Noviembre 2013-Diciembre 2015.

Liderazgo: Servicios Sociales.

Objetivo: Desarrollar estrategias de apoyo a las/os cuidadoras/es informales de personas dependientes, normalmente mujeres que cuidan a sus maridos, padres/madres o hijos/as.

Metodología y actividades: La metodología ha consistido inicialmente en el análisis y diseño conjunto

por un equipo multidisciplinar, formado por distintos profesionales municipales y de salud, de talleres dirigidos a cuidadoras de dependientes. Se utilizaron como apoyo para la planificación de los contenidos guías publicadas por sociedades científicas y por el Servicio de Salud del Principado de Asturias. Los diferentes talleres se distribuyen en sesiones semanales impartidas por un equipo multidisciplinar.

Continuidad proyecto: Tras cerrarse el proyecto europeo en diciembre de 2015 y ante su buena acogida y valoración, el Ayuntamiento de Avilés asume su continuidad. Los Servicios Sociales junto con los de Participación e Igualdad, y en colaboración con el Servicio de Salud del Principado de Asturias, han continuado implementando el programa grupal de apoyo a las personas cuidadoras que está actualmente en marcha en las 4 zonas básicas de Servicios Sociales de la ciudad.

PROYECTO EUROPEO ATLANTIC SOCIAL LAB

Proyecto desarrollado en el marco de la convocatoria **Interreg Espacio Atlántico**, dedicado al fomento de las actividades de cooperación entre las regiones atlánticas de Francia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido.

Periodo ejecución: Julio 2017-2019.

Objetivo: Analizar el potencial de la innovación social para funcionar como un mecanismo eficaz para el desarrollo sostenible, inclusivo e inteligente del Área Atlántica y promover el intercambio de buenas prácticas con el fin de construir una visión estratégica común y definir líneas de acción concretas para crear el modelo sostenible de desarrollo regional en el Área Atlántica.

Este proyecto ha sido uno de los 45 aprobados de las 425 candidaturas presentadas en la primera convocatoria de este programa, destacando que el de **Avilés ha sido el único proyecto de innovación del ámbito social seleccionado**, pues el resto pertenecen al ámbito de la tecnología.

Liderazgo: El Ayuntamiento de Avilés es el socio que lidera este proyecto a través del Área de Promoción Social. El proyecto cuenta con un **consorcio europeo de 9 socios**, compuesto por el Concello de Santiago de Compostela, la ciudad de Cork (Irlanda), las Universidades Glasgow Caledonian (Reino Unido) y Coimbra (Portugal), las agencias de apoyo al emprendimiento social CRESS Bretagne (Francia) y Enterprise North West (Reino Unido), la agencia de desarrollo regional ADRAVE (Portugal) y la Aglomeración de Pau-Pyrénées en Francia.

Presupuesto: Cuenta con un presupuesto de **1,6 millones de euros**, de los cuales el 75% están financiados por el programa de cooperación transnacional Espacio Atlántico. Esta partida financiará distintas prácticas derivadas de este proyecto y su desarrollo a través de los distintos socios, cuya ejecución se realizará a lo largo de dos años.

Retos: En Avilés se pretende abordar dos grandes retos:

- El denominado “*Efecto Mateo*”, por el que no todas las personas más vulnerables acceden a los recursos, servicios y programas sociales, educativos y culturales por falta de información, conocimiento u otras circunstancias.

- Combatir la precarización del trabajo y los escasos mecanismos de inclusión laboral de las personas en riesgo o situación de exclusión social, a través de los criterios sociales, medioambientales y éticos en la contratación pública.

Desde el inicio del Proyecto se han llevado a cabo varias reuniones en algunas de las ciudades de los miembros del proyecto:

- **2017:** Avilés, Vila Nova de Famalicão (Portugal) y Glasgow (Reino Unido).
- **2018:** Oporto, Derry (Irlanda), Madrid, Rennes (Francia) y Santiago de Compostela (España).

4.5.3 Transferencia y Buenas Prácticas Promoción Social

La reflexión, el intercambio de conocimientos y los procesos cooperativos de análisis forman parte del planteamiento de trabajo del Área de Promoción Social. Las Buenas Prácticas y los espacios de intercambio de conocimiento son elementos esenciales para la transferencia y pueden servir de referente a otros territorios y organizaciones. La participación en Jornadas, Seminarios o Congresos y la cooperación docente en el ámbito académico son también canales facilitadores de la transferencia.

Objetivo

- Generar conocimiento y compartirlo, potenciar y reconocer el talento e impulsar el aprendizaje colectivo como bien colectivo que revierta en el desarrollo económico y social.

Población destinataria

- Actores de otros territorios que participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo diferentes servicios del Área de Promoción Social han sido reconocidos por algunas de las actuaciones realizadas. Se han obtenido un total de **8 reconocimientos** (7 de ámbito nacional y uno europeo) en diferentes formatos (buena práctica, sello, certificación,...).
- Jornadas de transferencia / visitas a la ciudad para conocer diferentes prácticas municipales en materia de bienestar social.

- Participación activa (organización, ponencias) en diferentes Jornadas, Seminarios, Congresos y otros foros.
- Generación de noticias en medios de prensa y boletines informativos.
- Publicación de diversos artículos en boletines informativos y revistas especializadas (boletín enRedAndo de la Red Retos, Revista + Calidad publicada por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias,...).

BUENAS PRÁCTICAS / RECONOCIMIENTOS / CERTIFICACIONES / SELLOS

Año 2015

- **XII Premio de Voluntariado Juvenil al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés.** Este Premio es otorgado por la Asociación Centro TRAMA (Trabajo de Integración y Desarrollo Social). TRAMA lleva años desarrollando en Asturias programas de Intervención y Protección de la Infancia.

Año 2016

- **Convocatoria Prácticas Prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y otras formas de la intolerancia en toda Europa, en el marco del proyecto Just & Safer Cities for All** (Ciudades más justas y seguras para todo@s), co-financiado por la Dirección General de Justicia de la Unión Europea.

El "**Grupo Local de Inmigración de Avilés**" identificada como una de las BP en España <http://www.fepsu.es/efus/proyectos/listar/3>

Año 2017

— **Buena Práctica Programa comunitario de mediación inclusiva para la integración de niñas y niños gitanos rumanos**, liderado por los Servicios Sociales ha sido galardonado como Práctica innovadora inclusiva en el ámbito social en el Congreso Internacional de Educación Inclusiva.

— **Convocatoria URBACT Buenas Prácticas 2016/17**. Sello "URBACT Good Practice City" por:

- Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA). <http://urbact.eu/local-group-immigration>
- Cláusulas Sociales en los procedimientos de contratación pública. <http://urbact.eu/social-clauses-public-procurement-procedures>

Año 2018

— **VIII Convocatoria del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2018-2022**. Programa de UNICEF-España que cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y provincias y la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Avilés renueva el sello como Ciudad Amiga de la Infancia **con mención de Excelencia**.

— **Sello oficial del Año Europeo del Patrimonio Cultural** otorgado por la Unión Europea al proyecto PAMUA El proyecto educativo "PAMUA para pequeños investigadores" para la difusión del patrimonio avilesino entre los escolares ha sido distinguido por la Comisión Europea con el sello oficial del Año Europeo del Patrimonio Cultural (AEPC 2018).

— **I Concurso de Buenas Prácticas en Materia de Vivienda en Asturias**, convocado por el Principado de Asturias en 2018, a través de la Consejería de Servicios y Derechos. Avilés es galardonada por su candidatura "**Servicios Sociales y Vivienda: una experiencia de trabajo compartida en el Ayuntamiento de Avilés**". Reconoce el programa de gestión compartida de todas las actuaciones municipales en el ámbito de vivienda entre Servicios Sociales y Fundación San Martín.

— **Plan Estratégico de Promoción Social**. Reconocido como Buena Práctica en 2018 dentro de la Red Retos. Forma parte de su catálogo de Buenas Prácticas (<http://www.mitramiss.gob.es/redretos/es/buenaspracticas/index.htm>).

TRANSFERENCIA

En este periodo diferentes territorios han mostrado interés por tener un conocimiento más detallado de

las políticas municipales en los ámbitos de la Formación y Empleo, Promoción Económica y bienestar social, destacando las visitas recibidas para conocer "in situ" algunas de las prácticas que se están desarrollando en nuestra ciudad.

— **Jornadas de transferencia de conocimiento Ayuntamiento de Avilés - Castellón**. Visita de representantes políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Castellón para conocer la estructura del "*Pacto Avilés Acuerdo. Por el Desarrollo Económico, el Empleo y la Cohesión Social*", políticas municipales desarrolladas por el Ayuntamiento de Avilés en materia de Formación y Empleo (programas de Formación y Empleo, Acompañamiento Laboral), Promoción Económica (Acompañamiento a la creación y consolidación de empresas, La Curtidora), Servicios Sociales y Observatorio Socioeconómico. Año 2015.

— **Jornada de transferencia de conocimiento Ayuntamiento de Avilés y Gobierno de Navarra**. Visita de representantes de la Consejería de Políticas Sociales, Empleo y Vivienda de Navarra para conocer el funcionamiento y articulación del Área de Promoción Social y del modelo comunitario de bienestar social de Avilés: procedimiento de trabajo integrado y programa de acompañamiento laboral. GUIAS presentación de la herramienta, módulos y sus funcionalidades. Cláusulas sociales. Año 2017.

— **Jornada de transferencia de conocimiento Ayuntamiento de Avilés y entidades de Castellón**. Visita de representantes políticos y personal técnico de los Ayuntamientos de Vila-real, Onda y Benicarló y Universidad Jaume I, para conocer la estructura del Área de Promoción Social, el Plan Estratégico de Promoción Social, y algunas de las políticas sociales municipales desarrolladas por el Área de Promoción Social en los ámbitos de Vivienda (Fundación San Martín), Servicios Sociales Municipales (organización, modelo de atención y principales Líneas Estratégicas), buenas prácticas en materia de familia, infancia y adolescencia, personas mayores que viven solas y coordinación sociosanitaria, así como la experiencia de trabajo compartida entre los Servicios Sociales y el área de Vivienda (Fundación San Martín). Año 2018.

— Además del interés mostrado por diferentes instituciones para venir a conocer algunas buenas prácticas municipales en materia de bienestar social, el Área ha tenido una participación activa en diferentes Jornadas, Seminarios, Congresos y otros foros, organizados por otros territorios interesados en el modelo de bienestar social de Avilés.

4.6 Línea 6. Acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.6.1 Plan de Comunicación Promoción Social

4.6.2 Mapa digital de recursos y servicios municipales y del territorio

4.6.3 Estructuras Participativas

4.6.1 Plan de Comunicación Promoción Social

La información y participación son elementos fundamentales en los modelos de gestión e intervención de las políticas orientadas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas usuarias de centros/servicios.

Objetivos

— Garantizar el acceso a la información y los recursos a la ciudadanía creando las condiciones y/espacios para que estos lleguen a todas las personas potencialmente beneficiarias de los mismos y más específicamente a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad que, en muchos casos, aún teniendo derecho no acceden a los recursos por desconocimiento.

— Disponer de un Plan de Comunicación que contribuya a una mayor visibilización de las prestaciones, programas y actividades de los diferentes servicios que conforman el Área de Promoción Social, ajustando los canales de comunicación a los colectivos a los que se dirige.

Población destinataria

— Población residente en Avilés que potencialmente pueda ser beneficiaria de las servicios y prestaciones de los servicios municipales del Área de Promoción Social.

Indicadores 2015-2018

— En 2017 se lanza el **Proyecto "Atlantic Social Lab"**, proyecto europeo en el marco de la convocatoria Interreg Espacio Atlántico, que tiene como uno de sus principales objetivos mejorar el acceso y aprovechamiento de los servicios y prestaciones.

— Con anterioridad a este proyecto se viene trabajando y desarrollando diferentes instrumentos, entre ellos:

- **Portal web municipal:** algunos servicios del Área disponen de un site propio, (Juventud), forman parte de otro site (Observatorio), o bien se integran dentro del portal web, sin disponer de un espacio propio (Servicios Sociales, Mujer, Educación,...).
- **Páginas web propias:** como es el caso de la Fundación San Martín para todo lo referido a vivienda <http://www.fsmaviles.es> o Participación Ciudadana a través de *Avilés participa* <https://avilesparticipa.org>
- **Carta de Servicios Sociales,** que tiene como objetivo dar a conocer de forma clara y sencilla los servicios prestados y los compromisos con la ciudadanía en este ámbito.
- **Programa proactivo de atención a personas mayores de 80 años que residen solas o en pareja en Avilés** y no han tenido ningún contacto con los Servicios Sociales. Incluye una evaluación mediante entrevista, establecimiento de índices de riesgo estimado, facilitación de información detallada de los recursos óptimos para cada persona y, en algunos casos, la gestión de una primera atención. Dicho programa viene desarrollándose desde el año 2010.
- **Mapa de recursos sociales y sanitarios de territorio:** recopilación realizada por el Equipo Sociosanitario del Área III, del que Servicios Sociales es miembro desde su creación; que tiene como finalidad mejorar el mutuo conocimiento y con ello la coordinación entre sistemas.
- **Mapa de recursos sociales,** difundido por los Servicios Sociales entre los profesionales de la atención primaria sanitaria, a través de seminarios informativos en varios centros de salud de la ciudad. Se pretende que los profesionales sanitarios colaboren en la detección de necesidades y en informar sobre los centros, servicios y recursos sociales a la población.

- **Catálogo de Actividades Educativas**, compendio de la oferta de actividades que el Ayuntamiento pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa.
- **Trípticos, folletos informativos, divulgativos,...** de algunos de los programas y actua-

ciones desarrolladas por los diferentes servicios del Área (*"En vacaciones con la TIA", "Recursos para personas mayores", "Ayudas municipales a vivienda", "Avilés Alquila", ...*).

- **Memorias de actividad** del Área de Promoción Social y servicios que la conforman.

4.6.2 Mapa digital de recursos y servicios municipales y del territorio

Las TIC desempeñan un papel fundamental en la transmisión de la información y ofrecen un gran potencial de desarrollo como vehículo de interacción entre la Administración Local y la ciudadanía.

La incorporación de las TIC a los distintos ámbitos del bienestar social puede entrañar dificultades en su manejo, especialmente en aquellas personas que se encuentran más alejadas de la sociedad de la información. Por ello es necesario que se acompañen de medidas formativas que permitan superar las dificultades de acceso y uso, evitando la brecha digital y que puedan derivar en situaciones de exclusión. Los Telecentros municipales desempeñan un papel clave para seguir avanzando en una sociedad de la información inclusiva.

Objetivos

- Elaborar un mapa digital de recursos y servicios municipales y del territorio como herramienta que fa-

cilite el acceso a la información de la ciudadanía por criterios sectoriales y/o territoriales.

- Formar en el manejo de las TIC aplicadas al ámbito social.

Población destinataria

- Población residente en Avilés que potencialmente pueda ser beneficiaria de las servicios y prestaciones de los servicios municipales del Área de Promoción Social.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se lanza un proyecto europeo en el marco de la convocatoria Interreg Espacio Atlántico (Proyecto "Atlantic Social Lab") que tiene como uno de sus principales objetivos mejorar el acceso y aprovechamiento de los servicios y prestaciones.

4.6.3 Estructuras Participativas

En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que pretende favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

Desde el Área de Promoción Social, a través de los servicios que la conforman, se promueve la participación ciudadana mediante diferentes fórmulas colaborativas, destacando el papel de las diferentes estructuras de participación formales constituidas en el municipio.

Objetivo

- Avanzar en el modelo de gobernanza participativa impulsando la *"cultura de la participación"*, involucrando a la población avilesina en los asuntos que les atañe como ciudadanos/as.

Población destinataria

- Población residente en el municipio.

Indicadores 2015-2018

- El Área de Promoción Social, a través de los diferentes servicios que la conforman, lidera diferentes estructuras de participación "formales", entre las que se mantiene una participación activa y continuada. Los 4 Consejos de Zona liderados a través del Servicio de Participación Ciudadana, la Participación Infantil a través del Consejo de Infancia y Adolescencia liderado desde el Servicio de Juventud, el Consejo Escolar, a través del Servicio de Educación o la Participación de las Mujeres mediante el Consejo de la Mujer a través del Servicio de Igualdad, son estructuras de participación vinculadas a distintos servicios del Área.

5 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL MUNICIPAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Concebir el bienestar social de las personas como derecho de ciudadanía y objetivo transversal a las políticas municipales	<p>Garantía y priorización de la dotación anual en presupuestos de partidas para prestaciones, servicios y programas destinados a cubrir necesidades básicas y derechos.</p> <p>Participación de distintos servicios municipales en la implementación y desarrollo del Plan Estratégico de Promoción Social.</p> <p>Incorporación de objetivos de bienestar social en los Planes Sectoriales de las distintas Áreas municipales.</p> <p>Aplicación y seguimiento de la contratación pública responsable a través de las cláusulas sociales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ENFOQUE COMUNITARIO

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Abordar el bienestar social de las personas en el ámbito local desde una perspectiva integral, multidimensional y corresponsable	<p>Planes locales integrales para el abordaje de las necesidades y retos sociales complejos (como la exclusión, el fracaso escolar o la desprotección infantil), con visión multicausal, que incorporen intervenciones preventivas y de promoción, e implicando a otros agentes.</p> <p>Consolidación de mesas y/o grupos locales de trabajo como espacios de análisis, planificación y coordinación de las actuaciones que aborden las problemáticas sociales en el contexto local.</p>
2. Mejorar la cohesión social de los barrios y promover la participación corresponsable de los agentes del territorio	<p>Desarrollo de proyectos/actuaciones comunitarios de cohesión social en los barrios a través de dinámicas colaborativas y la corresponsabilidad de administraciones públicas, entidades y ciudadanía.</p> <p>Refuerzo de las intervenciones comunitarias de las Unidades de Trabajo Social (UTS) y la actuación coordinada con el Servicio de Participación Ciudadana y el resto de servicios municipales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROCESOS DE ACOGIDA, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Sistematizar y mejorar el procedimiento de acogida y valoración inicial	<p>Sistematización de la evaluación inicial integral.</p> <p>Aumento de los tiempos dedicados a las entrevistas iniciales de acogida y valoración mediante la reserva de 45 minutos para las primeras entrevistas.</p> <p>Priorización del establecimiento de relaciones de colaboración (alianza) partiendo de la escucha, la aceptación y la información clara y honesta de derechos y deberes.</p>
2. Afianzar el plan personalizado de intervención integral y centrado en la persona	<p>Consolidación del Plan Personalizado de intervención como herramienta básica para la valoración, planificación y coordinación de la intervención.</p> <p>Individualización de la atención en función de objetivos y necesidades de las personas.</p> <p>Asegurar la figura de profesional de referencia.</p> <p>Supervisión periódica de casos.</p>

3. Mejorar la coordinación para la intervención con las personas y familias	<p>Plan de intervención único e integrado plenamente en el sistema de información GUIAS.</p> <p>Protocolización de los procesos de coordinación entre Servicios Sociales, Técnicas de Acompañamiento Laboral y Centro Asesor de la Mujer.</p> <p>Sistematización de la coordinación con otros agentes intervinientes, especialmente en el ámbito sanitario y educativo, incorporando las actuaciones en un plan único de intervención y estableciendo sesiones de caso conjuntas.</p>
4. Potenciar el trabajo grupal como metodología de intervención social	<p>Implementación sistemática de programas grupales para el abordaje de problemáticas sociales, familiares, educativas y formativo-laborales.</p> <p>Formación y supervisión en Intervención grupal.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Potenciar el Observatorio Socioeconómico de Avilés como referente para el conocimiento y análisis de la realidad socioeconómica municipal	<p>Consolidación del Observatorio como herramienta de conocimiento del contexto socioeconómico a través del uso de las TIC.</p> <p>Análisis de las diversas realidades sociales globales y sectoriales desde una perspectiva local y colaborativa con otros servicios y entidades.</p> <p>Comunicación del conocimiento contribuyendo a su difusión, transparencia y transferencia.</p>
2. Sistematizar el desarrollo de planificaciones integrales basadas en el análisis de necesidades, recursos y prioridades	<p>Difusión, seguimiento y evaluación del I Plan Estratégico de Promoción Social quinquenal.</p> <p>Elaboración de planificaciones anuales de los servicios del Área de Promoción Social en el marco del Plan Estratégico APS.</p> <p>Desarrollo y seguimiento de un sistema de indicadores y memorias anuales de seguimiento de los servicios del Área de Promoción Social.</p> <p>Colaboración con el desarrollo del Plan Estratégico de Subvenciones.</p>
3. Revisar y optimizar los procedimientos de tramitación para una gestión más eficaz y eficiente de las prestaciones y servicios a la ciudadanía	<p>Revisión, centralización y protocolización de procedimientos administrativos y de tramitación de las prestaciones.</p> <p>Adaptación e interconexión de aplicaciones telemáticas municipales (GUIAS, AUPAC, SICALWIN) para la mejora de los procedimientos de tramitación.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO, PROYECTOS Y TRANSFERENCIA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Consolidar el Modelo de Avilés de bienestar y cohesión social	<p>Mantenimiento Comisión de Coordinación Política y Comisión de Coordinación Técnica del APS como ejes centrales para la evaluación, planificación, coordinación y revisión conjunta e integral de las actuaciones en materia de bienestar social.</p>
2. Reforzar el programa GUIAS como sistema integrado de información para la intervención, coordinación, tramitación y explotación de información	<p>Consolidación de GUIAS y la historia electrónica como único soporte para los expedientes sociolaborales.</p> <p>Implementación del modelo de plan individual de intervención al formato electrónico para una mejor sistematización de la intervención, coordinación y elaboración de informes.</p> <p>Diseño de funcionalidades y/o mejoras que automaticen procesos de tramitación, control administrativo y trasvase de información a través de GUIAS.</p>

3. Favorecer la formación del personal adscrito al Área de Promoción Social	<p>Desarrollo de un Plan de Formación centrado en las necesidades y líneas prioritarias del Área de Promoción Social.</p> <p>Incorporación de acciones formativas del APS al Plan de Formación municipal.</p> <p>Formación especializada de puestos técnicos muy específicos que requieren una mayor capacitación, especificidad y actualización.</p> <p>Fomento de la formación continua del personal técnico a través del apoyo en la realización de procesos formativos más allá de la propia formación interna.</p>
4. Promover la cooperación y participación en redes de conocimiento y proyectos nacionales y europeos	<p>Constitución y/o incorporación a redes de conocimiento con otros territorios (redes, grupos de trabajo).</p> <p>Participación en proyectos nacionales y/o europeos.</p> <p>Presentación de Buenas Prácticas, difusión del conocimiento y experiencias de los proyectos municipales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Garantizar el acceso a la información y los recursos a la ciudadanía	<p>Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación para dar mayor visibilización de las prestaciones, programas y actividades de los servicios del Área de Promoción Social ajustando los canales de comunicación a los colectivos a los que se dirige.</p> <p>Elaboración de un mapa digital de recursos y servicios. municipales y del territorio que facilite el acceso a la información de la ciudadanía por criterios sectoriales y/o territoriales.</p> <p>Promoción de las cartas de los servicios del Área para dar a conocer sus servicios y compromisos con la ciudadanía así como los derechos y responsabilidades de las personas que los reciben.</p> <p>Aplicación de las TIC como herramienta de información y participación social.</p>
2. Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño y evaluación de los servicios y las prestaciones municipales que reciben	<p>Diseño de procedimientos sistemáticos para la participación de las personas usuarias en la planificación, evaluación y adaptación de las prestaciones y servicios que reciben.</p> <p>Sistematización de procesos periódicos de evaluación de la satisfacción de la ciudadanía con los servicios y prestaciones que reciben.</p> <p>Potenciación de los Consejos Sectoriales y de Zona como órganos consultivos, de asesoramiento, información, debate y propuestas en relación al municipio.</p>

6 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES **ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹⁰
RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL					
RECURSOS HUMANOS ÁREA PROMOCIÓN SOCIAL (Total T)	119	119	121	126	T 126
Hombres	33	33	33	33	33
Mujeres	86	86	88	93	93
PRESUPUESTO (€)					
Inicial	11.655.777,00 €	11.845.777,00 €	12.183.418,00 €	12.802.176,00 €	12.121.787,00 €
Gasto ejecutado	10.452.635,49 €	11.781.076,63 €	12.288.431,97 €	12.273.555,71 €	11.698.924,95 €
LÍNEA 1 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL					
CONTRATACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE (ICSA) (Total T) (Dato acumulado desde 2009)					
Nº Pliegos con criterios sociales. Total	122	147	176	212	T 212
Nº Pliegos de Obras	64	82	99	110	110
Nº de Pliegos de Servicios	43	48	60	82	82
Nº de Pliegos Suministros	15	17	17	20	20
Nº Contratos reservados. Total	9	11	15	18	T 18
Nº Contratos con Centros Especiales de Empleo (CEE)	8	9	11	11	11
Nº de Contratos con Empresas de Inserción Social (EIS)	1	2	4	7	7
Nº de Contratos por Solvencia Técnica	2	2	2	2	T 2
Nº Personas contratadas. Total	336	420	561	642	T 642
Hombres	103	141	213	241	241
Mujeres	233	279	348	401	401
Situaciones					
Discapacidad	83	88	99	109	109
Desempleo de larga duración	88	107	126	141	141
Mayores de 45 años	49	75	136	161	161
Personas inmigrantes	28	39	59	63	63
Demandantes de Primer Empleo	14	15	16	16	16
Contratos Indefinidos	18	19	20	20	20
LÍNEA 2 ENFOQUE COMUNITARIO					
ESPACIOS COOPERATIVOS. PROYECTOS COLECTIVOS (Total T)	19	19	21	22	T 22
Nº Mesas Locales, Grupos o Comisiones de Trabajo APS con otros agentes	11	11	13	14	14
Nº de Consejos con presencia APS	8	8	8	8	8
CONVOCATORIA GENERAL SUBVENCIONES ÁREA PROMOCIÓN SOCIAL					
Proyectos Convocatoria General Subvenciones APS (Proyectos + Mantenimiento) (Total T y Media \bar{X})					
Total Nº Proyectos	126	119	114	122	T 481 \bar{X} 120
Total Cuantía Proyectos	117.268,79 €	109.547,90 €	114.639,13 €	117.182,01 €	T 458.637,83€ \bar{X} 114.659,46€
Línea 0. Cohesión Social					
Nº Proyectos subvencionados	5	3	3	3	T 14 \bar{X} 4
Cuantía	6.614,10 €	5.717,29 €	6.768,81 €	6.684,80 €	T 25.785,00€ \bar{X} 6.446,25€

Línea 1. Servicios Sociales					
Nº Proyectos subvencionados	18	20	15	20	T 73 X 18
Cuantía	23.988,00 €	24.000,00 €	23.999,75 €	23.998,91 €	T 95.986,66€ X 23.996,67€
Línea 2. Salud					
Nº Proyectos subvencionados	26	18	19	14	T 77 X 19
Cuantía	15.322,05 €	15.018,70 €	15.565,73 €	14.887,67 €	T 60.794,15€ X 15.198,54€
Línea 3. Educación					
Nº Proyectos subvencionados	27	27	24	29	T 107 X 27
Cuantía	7.953,00	7.963,41 €	7.991,12 €	7.985,61	T 31.893,14€ X 7.973,29€
Línea 4. Juventud					
Nº Proyectos subvencionados					T 39 X 10
Cuantía	13.443,24 €	7.234,00 €	11.924,00 €	12.599,00 €	T 45.200,24€ X 11.300,06€
Línea 5. Mujer					
Nº Proyectos subvencionados	14	21	20	20	T 75 X 19
Cuantía	18.862,40 €	18.976,00 €	18.911,00 €	18.963,02 €	T 75.712,42€ X 18.928,11€
Línea 6. Participación					
Nº Proyectos subvencionados	26	23	22	25	T 96 X 24
Cuantía	31.086,00 €	30.638,50 €	29.478,72 €	32.063,00 €	T 123.266,22€ X 30.816,56€
LÍNEA 3 PROCESOS DE ACOGIDA, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS ITINERARIOS INTEGRALES					
Atenciones Personas / Familias	14.314	14.910	16.035	16.362	15.405
Nº de atenciones en Servicios Sociales	11.699	11.992	13.215	13.598	12.626
Nº de atenciones en Centro Asesor de la Mujer	531	885	838	837	773
Nº de atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	2.084	2.033	1.982	1.927	2.007
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS					
Nº de profesionales que realizan intervención directa con personas (Total T)	33	33	33	34	T 34
LÍNEA 4. ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO					
Nº de visitas espacio web municipal	5.000	4.020	4.222	4.614	4.464
PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL					
Nº de medidas propuestas	En proceso	226	226	226	226
Nº de medidas realizadas/en desarrollo (acumulado)	-	-	-	-	-
Nº de descargas documento web municipal (Total T)	-	-	-	-	T 3.757
PLANIFICACIONES ANUALES					
Nº de memorias de actividad servicios realizadas (1 conjunta APS y 8 individuales, 1 por servicio o programa)	No existe	9	9	9	9
LÍNEA 5. INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO FORMACIÓN CONTINUA					
Plan de Formación Continua					
Nº de acciones formativas realizadas (Total T)	-	6	3	-	T 9
Nº de personas participantes	-	157	67	-	112
Hombres	-	72	59	-	65
Mujeres	-	85	8	-	47

REDES Y PROYECTOS NACIONALES Y EUROPEOS CON OTROS TERRITORIOS					
Nº redes nacionales y/o europeas de las que es socio el APS (Total T)	3	3	3	3	T 3
Nº de proyectos nacionales/europeos APS con otros socios a convocatorias nacionales y/o europeas	2 (1 nacional: Municipios sin racismo y 1 europeo: Acting)	1 (nacional: Escuelas sin racismo, para la paz y el desarrollo)	1 (europeo: Social Lab)	1 (europeo: Social Lab)	T 4 (2 nacionales y 2 europeos)
TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS					
Buenas Prácticas / Reconocimientos / Certificaciones / Sellos					
Nº Buenas Prácticas/ Reconocimientos/ Certificaciones/ Sellos (Total T)	1: Consejo Infancia (Juventud)	1 GLIA (Grupo Local de Inmigración de Avilés)	2: Integración niños/as gitanos rumanos (Servicios Sociales). GLIA (Convocatoria URBACT)	4: CAI (Ciudad Amiga de la Infancia. Mención Excelencia. Juventud). Proyecto PAMUA (Educación). Vivienda (Fundación San Martín). Plan Estratégico Promoción Social (Área Promoción Social)	T 8 (7 de ámbito nacional y 1 europea URBACT)
LÍNEA 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES					
PLAN DE COMUNICACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL					
Plan de Comunicación Promoción Social	-	Presentación Proyecto Europeo Social Lab	Lanzamiento Proyecto Europeo Social Lab	En desarrollo Proyecto Europeo Social Lab	-
MAPA DIGITAL DE RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL TERRITORIO					
MAPA Digital	-	Presentación Proyecto Europeo Social Lab	Lanzamiento Proyecto Europeo Social Lab	En desarrollo Proyecto Europeo Social Lab	-
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS					
Nº de estructuras formales de participación lideradas por el APS (Total T)	7	7	7	7	T 7

10 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018. En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

Servicios Sociales

ÍNDICE

1. Servicios Sociales	47
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	53
2.1 Línea 1. Atención general a las personas, prestaciones y servicios básicos	53
2.1.1 Atención General en los Centros de Servicios Sociales de Zona	53
2.1.1.1 Entrevistas, Familias y Personas atendidas	53
2.1.1.2 Prestaciones y tipología	56
2.1.2 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales	57
2.1.2.1 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales	57
2.1.3 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)	58
2.1.3.1 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)	58
2.2 Línea 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia	61
2.2.1 Atención individual y familiar a la Infancia	61
2.2.1.1 Prestaciones e intervenciones en los Centros de Servicios Sociales	61
2.2.1.2 Atención Especializada a la Infancia y Familia (EITAF)	62
2.2.2 Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia	64
2.2.2.1 Programa de parentalidad positiva	64
2.2.2.2 Programas de refuerzo socioeducativo y familiar	65
2.2.2.3 Plan Local contra el Absentismo Escolar	66
2.2.2.4 Programas de integración escolar	67
2.2.2.5 Actuaciones grupales de apoyo a familias de madre sola	68
2.2.3 Actuaciones comunitarias de protección de la infancia	69
2.2.3.1 Atención a menores hijos e hijas víctimas de violencia de género	69
2.2.3.2 Espacios para la coordinación de la Red de Protección Infantil (Mesa Local de Protección Infantil)	70
2.2.3.3 Otros recursos del territorio de la Red de Protección Infantil	70
2.3 Línea 3. Promoción de la autonomía personal	72
2.3.1 Recursos y Servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar	72
2.3.1.1 Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	73
2.3.1.2 Teleasistencia Domiciliaria (TAD)	75
2.3.1.3 Servicio de Comida a Domicilio (CAD)	76
2.3.1.4 Gestión y Préstamo de Ayudas Técnicas	76

2.3.1.5	Protocolos sociosanitarios	77
2.3.2	Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar	78
2.3.2.1	Centros Sociales y de Mayores	78
2.3.2.2	Proyectos intergeneracionales	80
2.3.2.3	Programa de Voluntariado de Ayuda a Domicilio Complementario	80
2.3.2.4	Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas	80
2.3.2.5	Programas de apoyo a personas mayores que viven solas o en pareja	81
2.3.2.6	Programas de envejecimiento activo	82
2.3.3	Atención a personas dependientes y a sus familias	84
2.3.3.1	Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)	84
2.3.3.2	Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y redes de apoyo	85
2.3.3.3	Centros de Día y Alojamientos alternativos para personas dependientes	85
2.3.4	Atención a personas con diversidad funcional	86
2.3.4.1	Colaboración con entidades que trabajan con personas con diversidad funcional	86
2.3.4.2	Voluntariado de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional	87
2.3.4.3	Recursos para personas con movilidad reducida	87
2.4	Línea 4. Incorporación social	89
2.4.1	Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)	89
2.4.1.1	Perceptores Salario Social Básico (SSB)	89
2.4.1.2	Programas Personalizados Incorporación Social (PPIS)	91
2.4.1.3	Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)	92
2.4.2	Atención a Personas sin Hogar	93
2.4.2.1	Centro Municipal de Personas sin Hogar	93
2.4.2.2	Otros recursos para Personas sin Hogar	94
2.4.2.3	Housing First	95
2.4.2.4	Programa de detección, seguimiento e intervención de calle "A pie de calle"	96
2.4.2.5	Espacios para la coordinación: Mesa Local de Personas sin Hogar	96
2.4.3	Atención a personas reclusas y exreclusas	97
2.4.3.1	Programas para la reinserción sociolaboral y formativa -Convenio con CIS Villabona-	97
2.4.3.2	Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	97
2.4.4	Atención a personas inmigrantes	98
2.4.4.1	Atención a personas inmigrantes en los Centros de Servicios Sociales	98
2.4.4.2	El trabajo en red local: Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)	100

2.4.4.3	Otros proyectos comunitarios	101
2.4.5	Apoyo al empleo de personas vulnerables	101
2.4.5.1	Apoyo al empleo de personas vulnerables	101
2.5	Línea 5. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales	103
2.5.1	Proyectos comunitarios	103
2.5.1.1	Proyectos comunitarios colaborativos	103
2.5.2	Apoyo al tejido asociativo	104
2.5.2.1	Convenios y/o subvenciones	104
3.	Ficha resumen planificación	106
4.	Tabla de seguimiento de indicadores	109
5.	Ficha de contacto	118

1 Servicios Sociales

Presentación

Los Servicios Sociales municipales son la puerta de acceso de toda la población al conjunto de las prestaciones y apoyos sociales del sistema público de Servicios Sociales. Ya sea con sus propios recursos o a través de la derivación a otros Servicios Sociales especializados.

Se integran en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio esta legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

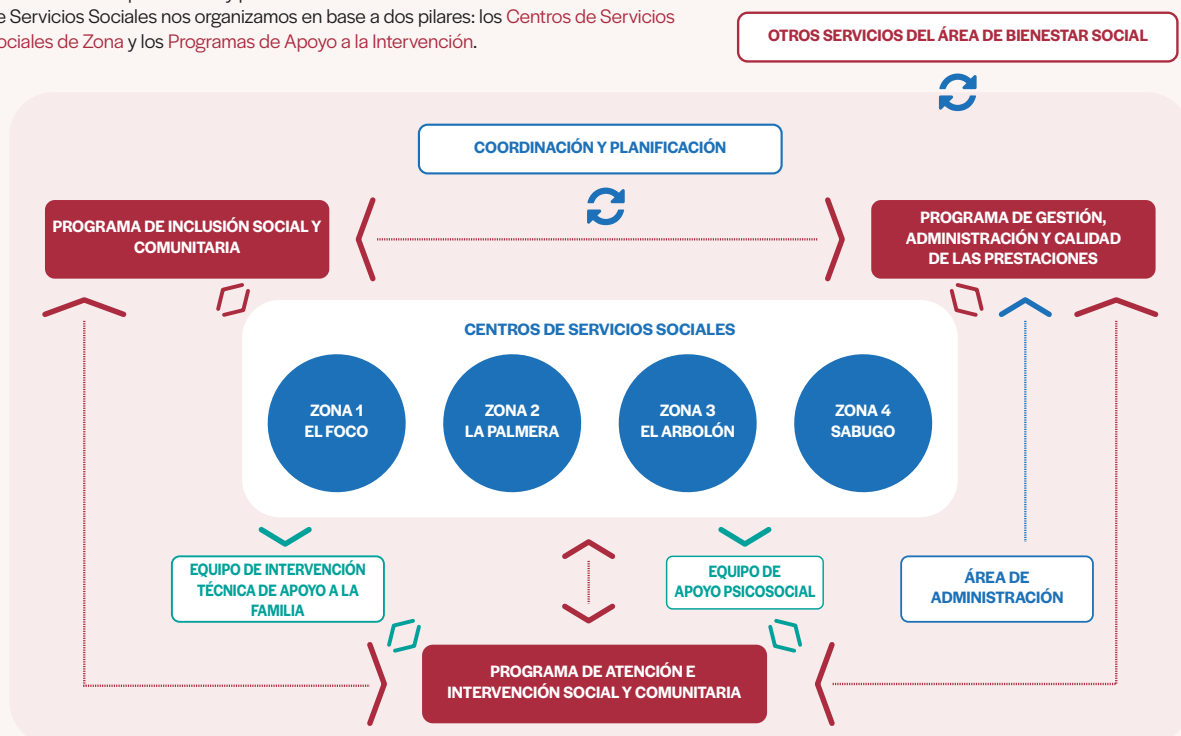
Su objetivo es el desarrollo de intervenciones públicas encaminadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Los Servicios Sociales son un servicio público de atención a la ciudadanía que tiene como misión asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, teniendo cubiertas las necesidades sociales básicas. Para ello, trata de ayudar y apoyar a las personas, familias y grupos sociales a salir de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivos/Funciones de los centros de Servicios Sociales

- Ser centros de información, valoración, diagnóstico y orientación para la población.
- Prestar servicios de apoyo a las familias y a la autonomía de las personas.
- Realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social.
- Atender las situaciones de emergencia social de las personas.

ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Como servicio de primer nivel y punto de acceso inmediato a todo el Sistema Público de Servicios Sociales nos organizamos en base a dos pilares: los **Centros de Servicios Sociales de Zona** y los **Programas de Apoyo a la Intervención**.



Organización de la red básica de Servicios Sociales

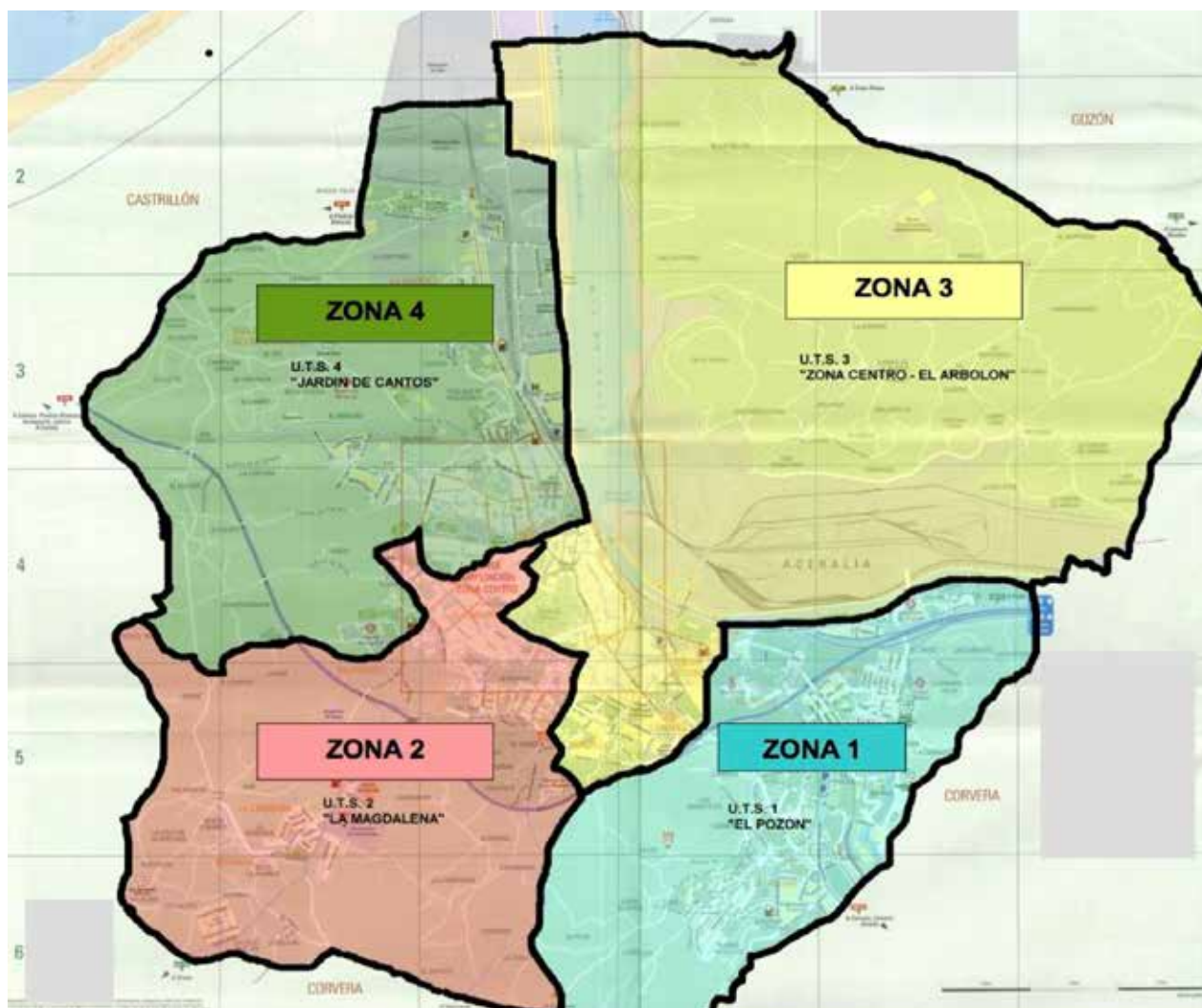
Los Centros de Servicios Sociales son el punto de entrada al sistema desde el que se canalizan las demandas de atención social de la ciudadanía. Los Servicios Sociales municipales se articulan en un modelo organizativo que integra la variedad de recursos existentes y responde a las múltiples necesidades de la población proporcionando una atención global. Dicho modelo se acerca a los ciudadanos y ciudadanas mediante la creación de centros descentralizados denominados Unidades Básicas de Trabajo Social (UTS) que están zonificados, de forma que cada uno de los centros existentes actualmente en Avilés corresponde y atiende a la población de una zona determinada de la ciudad. Esta distribución fa-

vorece una mejor accesibilidad y una atención más personalizada.

Existen **4 Centros** de Servicios Sociales distribuidos por la ciudad y en cada uno hay un equipo de profesionales formado por trabajadoras sociales, educadoras sociales, técnicas de acompañamiento laboral y personal administrativo de apoyo.

La composición multidisciplinar de los equipos de los centros tiene por objeto promover una atención integral que contemple los múltiples aspectos que intervienen en la complejidad de las situaciones sociales que presentan las personas, las familias o la propia comunidad. Así mismo, su ubicación en distintas zonas del municipio facilita la proximidad de los servicios y por tanto su accesibilidad.

BARRIOS POR ZONAS



ZONA 1: El Foco, El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, La Palmera, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

Programas de apoyo a la intervención

Desde los **programas de apoyo a la intervención se coordina y apoya la intervención social** realizada desde los Centros de Servicios Sociales de Zona. Se trabaja en coordinación con los Servicios Sociales especializados y otros sistemas básicos de protección social (Educación, Salud, Empleo), favoreciendo actuaciones integrales que eviten el desarraigo y el aislamiento, y faciliten la incorporación social de las personas.

Los programas de apoyo a la intervención son tres:

→ Programa de Atención e Intervención Comunitaria.

Su objetivo es primar, potenciar y apoyar la intervención con las personas y las familias que acceden a los servicios sociales municipales. Desde este programa se coordina a dos equipos especializados, el Equipo de Intervención

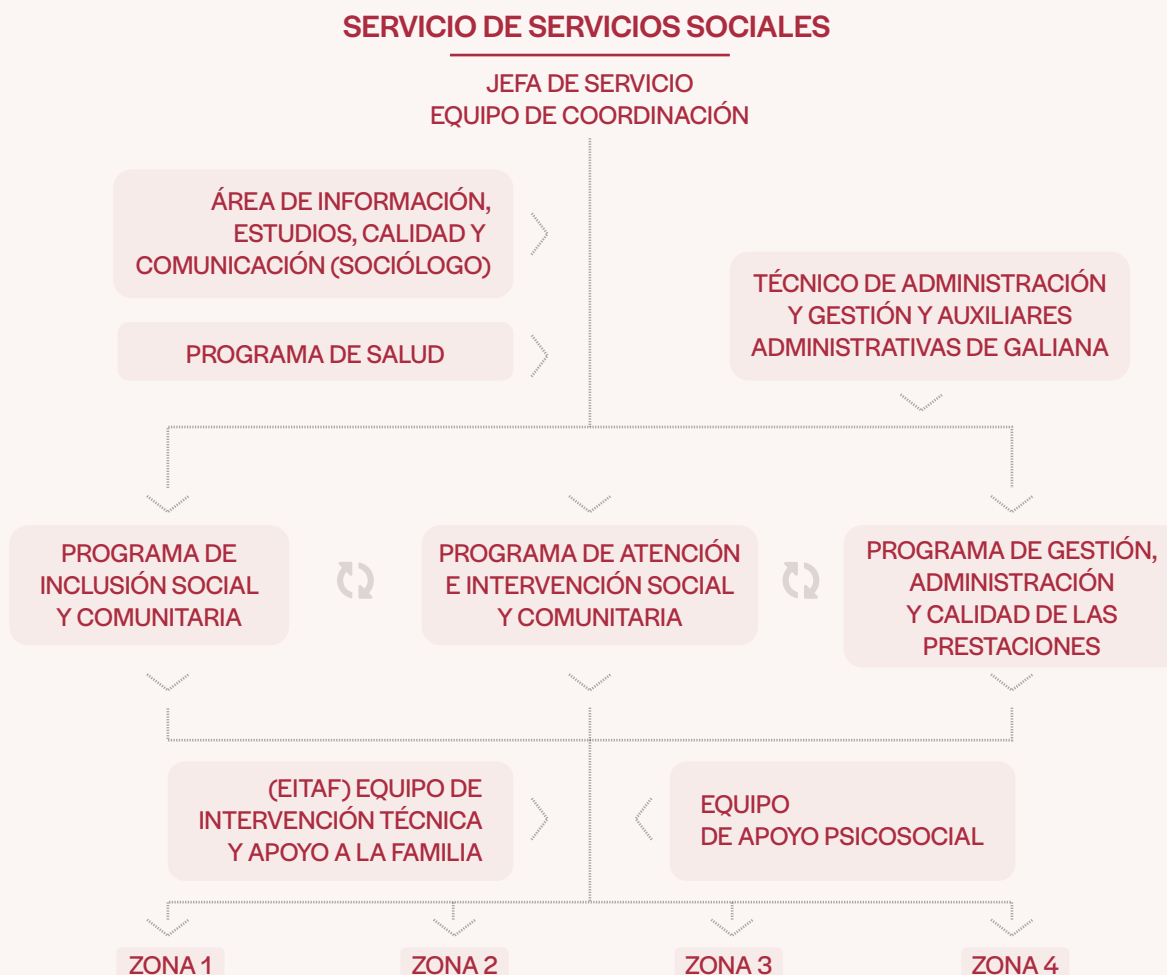
Técnica de Apoyo a la Familia y el Equipo de Apoyo Psicosocial.

→ **Programa de Inclusión Social y Comunitaria.** Se centra en potenciar recursos comunitarios y redes locales que van más allá de la atención individual o familiar para prevenir las situaciones de exclusión en unos casos y facilitar procesos de recuperación e inclusión social integrales en otros. Gran parte de los proyectos que realizamos lo hacemos **conjuntamente con otros servicios del Área de Promoción** (Educación, Participación, Infancia y Juventud fundamentalmente) u otros servicios municipales (principalmente del Servicio de Formación y Empleo).

→ Programa de Gestión, Administración y Calidad de las Prestaciones

Tiene como objetivo centralizar, simplificar y optimizar los procesos de gestión de prestaciones y burocracia asociada.

CONCEJALÍA DEL AREA DE PROMOCIÓN SOCIAL



Recursos Humanos y Presupuestarios

Desde un modelo que quiere escapar de la mera tramitación de prestaciones y del asistencialismo, el recurso fundamental con el que contamos son las y los profesionales del servicio.

Informar, evaluar, orientar, diseñar itinerarios con las familias, acompañarles y apoyarles, incluso facilitarles trámites son, junto con las intervenciones comunitarias, la esencia de nuestro trabajo y lo que le da un valor añadido a cientos de recursos y prestaciones económicas y sociales que gestionamos.

En definitiva, la calidad de nuestro servicio viene dada fundamentalmente por el compromiso y la profesionalidad de las personas que aquí trabajan.

Recursos Humanos

La plantilla de los Servicios Sociales se compone de 43 trabajadores/as distribuidos del siguiente modo:

- 1 Jefa de Servicios Sociales
- 1 Técnico medio de Gestión
- 1 Sociólogo
- 4 Responsables de programas (trabajadoras sociales)
- 3 Técnicas de apoyo (trabajadoras sociales)
- 1 Jefa de Negociado
- 9 Auxiliares administrativos/as
- 3 Psicólogos/as
- 7 Educadoras

- 12 Trabajadores/as sociales
- 1 Conserje

Tomando como referencia la plantilla de 43 trabajadores/as, tenemos una ratio de 1 profesional por cada 1.831 habitantes. Ahora bien si nos centramos sólo en los y las técnicas que realizan intervención directa con las personas (23 profesionales, de los cuales 13 son trabajadores/as sociales, 7 educadores/as y 3 psicólogos/as), el ratio es de 1 profesional por cada 3.422 habitantes.

Las y los profesionales de los **Servicios Sociales** dedicados a la intervención **trabajan de forma conjunta con el personal técnico del Programa de Acompañamiento Laboral del Servicio de Formación y Empleo** (8 profesionales) y mantienen una estrecha colaboración con el resto de los servicios del Área de Promoción Social que desarrollan tareas de intervención y promoción como son el Centro Asesor de la Mujer, el Servicio de Juventud, Salud, Educación, Vivienda, etc.

Por otra parte, es de destacar que existen un importante número de profesionales más que, sin ser personal municipal, están empleados en proyectos contratados o subvencionados desde Servicios Sociales.

Recursos Presupuestarios

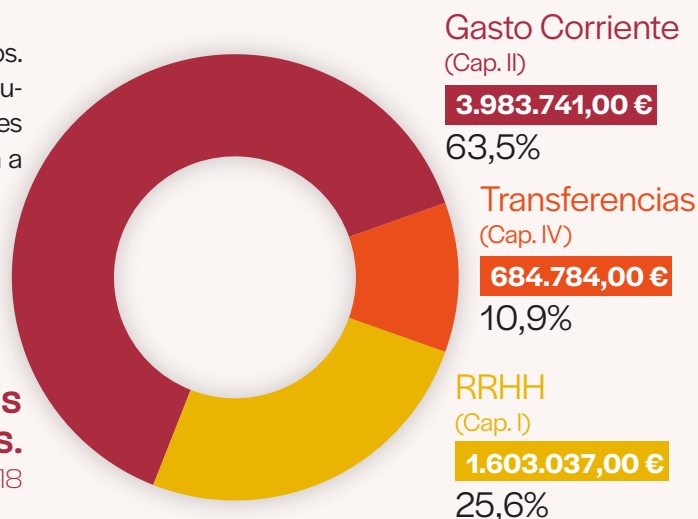
Los **Servicios Sociales** son uno de los pilares esenciales de las políticas sociales municipales, que han supuesto **el 9,3% del Presupuesto municipal inicial** en el año 2018 (67.324.671,00€) y **el 9,7% del total ejecutado del presupuesto municipal** (64.976.455,89€).

Presupuesto municipal de Gasto Servicios Sociales municipales en 2018.

Presupuesto inicial: 6.271.562,00€.

En el gráfico se refleja la distribución por capítulos. El mayor porcentaje (63,5%) corresponde al Capítulo II donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Servicio, un 25,6% se destina a personal y 10,9% a Capítulo IV (Subvenciones).

**GASTOS SERVICIOS SOCIALES
POR CAPÍTULOS.**
PRESUPUESTO INICIAL (€). AÑO 2018

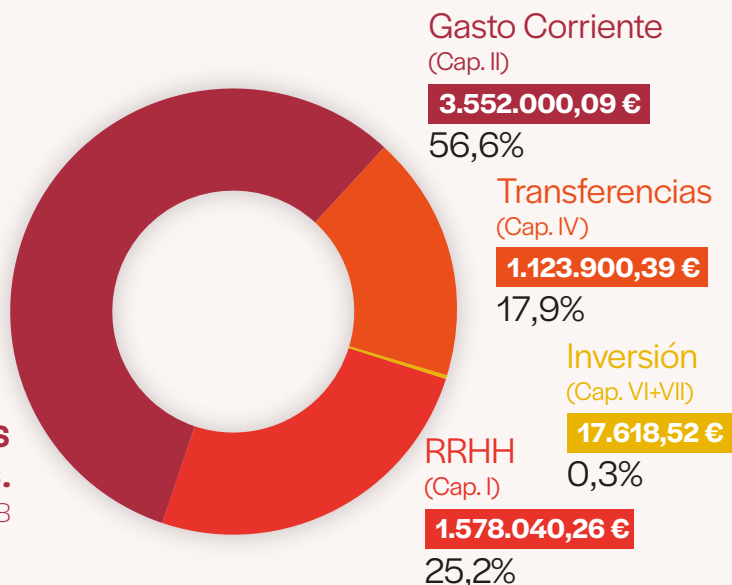


Presupuesto municipal de Gasto Servicios Sociales municipales en 2018.

Presupuesto ejecutado: 6.271.559,26 €.

En el gráfico se refleja la distribución por capítulos. Más de la mitad del gasto (56,6%) corresponde al Capítulo II, un 25,2% se destina a personal, un 17,9% a Capítulo IV (Subvenciones) y un 0,3% a Inversión.

**GASTOS SERVICIOS SOCIALES
POR CAPÍTULOS.**
PRESUPUESTO OBLIGADO (€). AÑO 2018



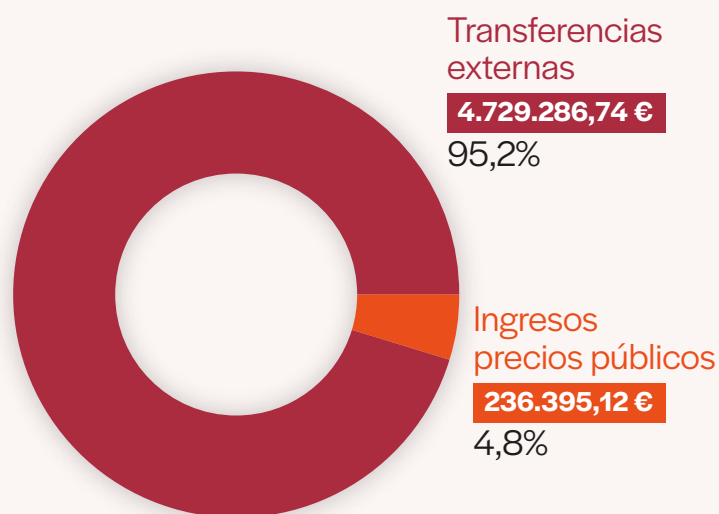
Presupuesto municipal de Ingresos de Servicios Sociales municipales en 2018.

Previsión inicial: 4.294.217,00 €

Ingresos ejecutados: 4.965.681,86 €

En el gráfico se distribuye la procedencia de los ingresos ejecutados, que son mayoritariamente de Transferencias externas (95,2%) ya que los ingresos por precios públicos están por debajo del 5%.

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS EJECUTADOS
SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2018**

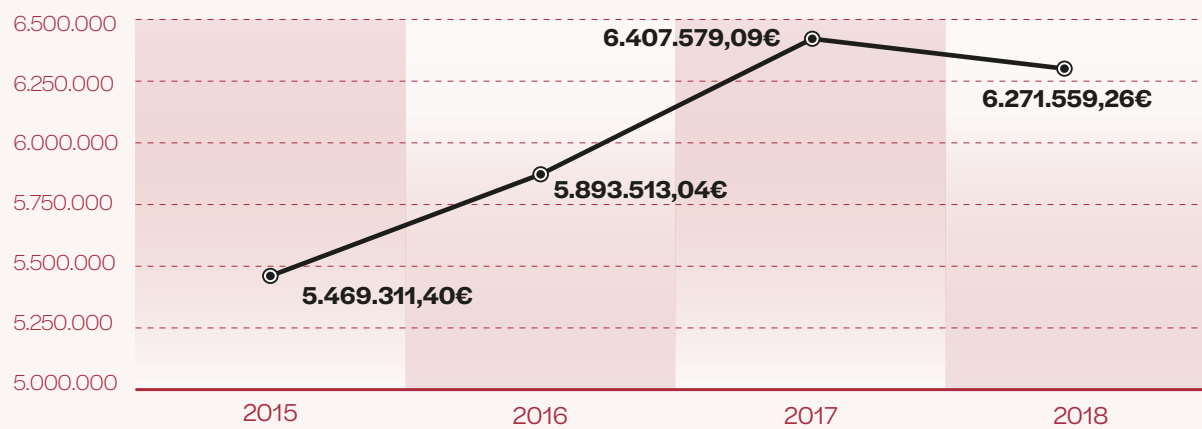


— A lo largo de esta legislatura el gasto medio anual ejecutado en Servicios Sociales ha sido de 5.878.127,89€, cuya evolución en estos cuatro años se muestra en el siguiente gráfico, apreciándose un

aumento de 802.247,86€ entre 2015 y 2018, lo que en términos porcentuales supone un **incremento del 14,7%**.

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS SERVICIOS SOCIALES

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Las actividades, proyectos y prestaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés se agrupan en 5 Líneas estratégicas de actuación:

Línea 1. Atención general a las personas, prestaciones y servicios básicos

Línea 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia

Línea 3. Promoción de la autonomía personal

Línea 4. Incorporación social

Línea 5. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales

Cada Línea comprende, a su vez, diferentes ejes o sublíneas en torno a las cuales se organizan los diferentes proyectos, programas y actuaciones. Están enfocadas a un determinado sector de la población y a sus necesidades específicas y en cada una de ellas se contemplan 3 niveles diferentes de actuación:

- La atención individual y familiar.
- Los programas grupales y/o comunitarios específicos o generales para ese sector de población.
- Las prestaciones y recursos que tenemos para cada uno de ellos u otras generales.

2.1 Línea 1. Atención general a las personas, prestaciones y servicios básicos

2.1.1 Atención General en los Centros de Servicios Sociales de Zona

2.1.2 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales

2.1.3 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

Todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a acceder al sistema público de los Servicios Sociales.

Las Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) son el primer nivel de atención y, por tanto, el lugar donde deben acudir las personas que tienen algún tipo de demanda o necesidad social.

Esta Línea comprende 3 sublíneas:

5.1.1 Atención general en los Centros de Servicios Sociales de Zona

5.1.2 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales

5.1.3 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.1.1 Atención General en los Centros de Servicios Sociales de Zona

2.1.1.1 Entrevistas, Familias y Personas atendidas

Los Servicios Sociales son un servicio que el Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía para **informarles, asesorarles y apoyarles** ante situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan.

Durante estos últimos años los Servicios Sociales han experimentado un mayor grado de normalización y universalidad y, con ello, una nueva magnitud. Los cambios normativos junto con el crecimiento de las necesidades sociales ligadas al envejecimiento, la discapacidad, la desprotección infantil, la inclusión social y el reciente desarrollo del denominado espa-

cio sociosanitario, están en la base de este cambio. La expansión de los Servicios Sociales se refleja en su volumen de actividad, son índices claros el número cada vez mayor de expedientes abiertos y activos en nuestro sistema, así como los datos de entrevistas, intervenciones y prestaciones gestionadas anualmente.

Cuando las personas acuden a los Servicios Sociales se les asigna un **profesional de referencia** y se realiza una **evaluación inicial**.

En los Centros de Servicios Sociales trabajamos con **cita previa**, que puede solicitarse por teléfono o en persona en la UTS que corresponda por domicilio. Con ello se pretende evitar esperas innecesarias y poder dedicarle un tiempo adecuado a cada usuario/a en las entrevistas. Nuestro compromiso es atender en un **plazo máximo de una semana desde la petición de la cita**, según queda recogido en nuestra

Carta de Servicios, aunque en los casos urgentes la atención es inmediata.

Objetivo

— Informar, valorar, orientar, apoyar y prestar servicios a las personas, familias y grupos sociales.

Población destinataria

— Personas empadronadas en el municipio de Avilés.

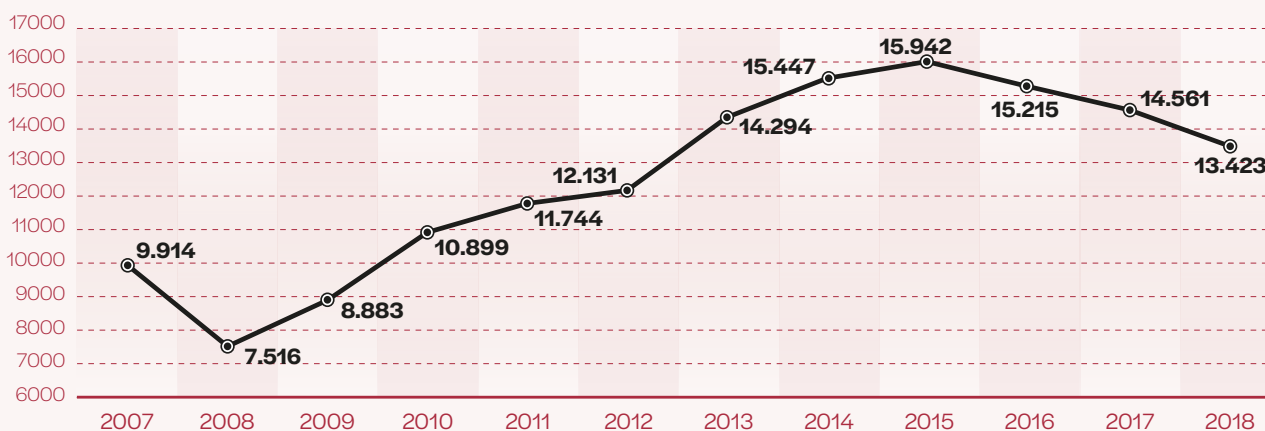
Indicadores 2015-2018

Entrevistas

— Los **datos evolutivos** del número de entrevistas realizadas muestran que, a partir del año 2008, se produce un aumento creciente hasta el año 2015, fecha en la que comienza a descender paulatinamente hasta situarse en el año 2018 en **13.423 entrevistas**.

Nº ENTREVISTAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

PERIODO 2007-2018.



— Durante esta legislatura se han realizado una **media anual de 14.785 entrevistas**.

— El mayor volumen de entrevistas de los años 2014 al 2107 respecto al 2018 corresponde a que están incluidas también las relacionadas con actuaciones extraordinarias como la convocatoria de Ayudas a Familias con dificultades económicas e hijos a cargo que supuso de media unas 800 entrevistas anuales en esos años cuatro concretos (*estas ayudas en el 2018 se convocaron a finales de año y en el momento de elaborar la presente memoria están en proceso de resolución*).

Familias y personas

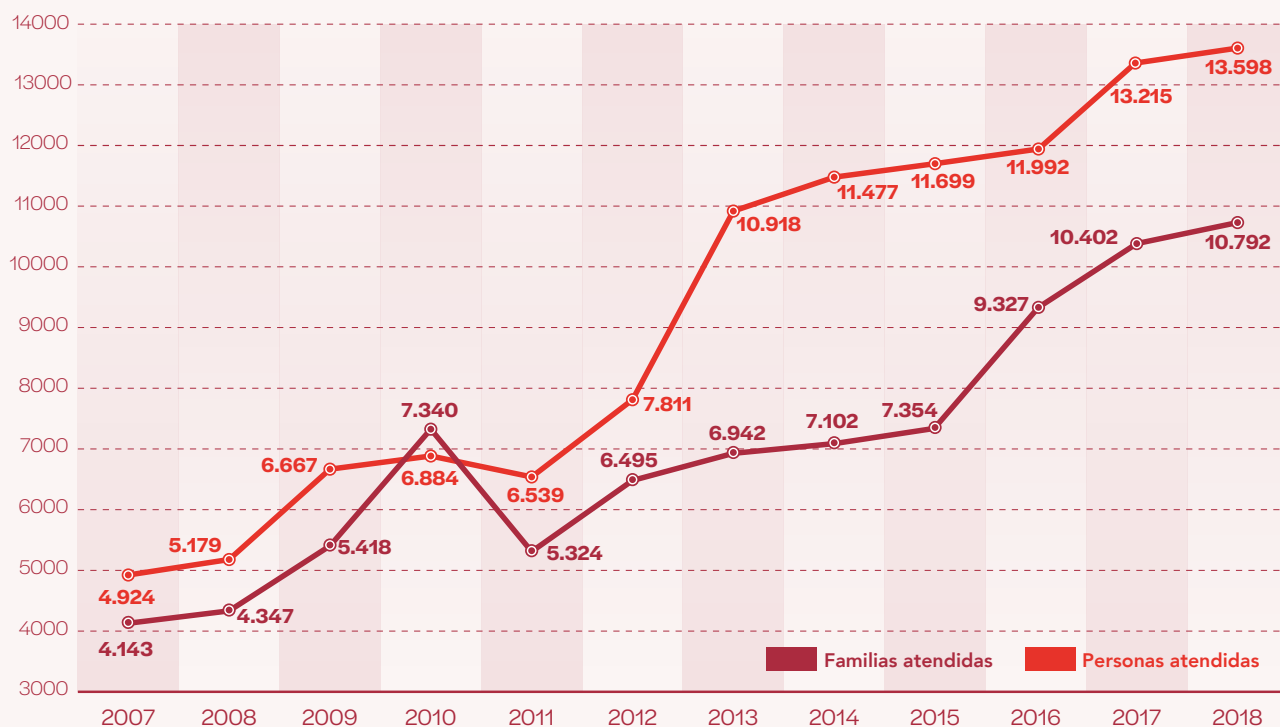
— En relación a los expedientes abiertos, en 2018 los Servicios Sociales de Avilés cuentan con un total de **10.792 expedientes familiares y de 13.598 expedientes individuales abiertos** (en cada familia se puede intervenir con varios miembros), lo que supone un incremento del 3,8% de historias familiares y del 2,9% de expedientes personales abiertos respecto al ejercicio anterior (*dato acumulado ya que el expediente desde su creación permanece abierto, siendo los cierres muy ocasionales*).

— La evolución de los datos muestra el importante aumento que se ha producido en la atención a las familias, de modo que las 10.792 familias que han tenido contacto con Servicios Sociales a lo largo de

este periodo hasta 2018 suponen más del doble que las registradas en el año 2007. Esta dato va en línea con la tendencia a abarcar a diferentes sectores de la población y con la diversificación de los servicios

y apoyos prestados. Refleja, además, la apuesta de los Servicios Sociales por la realización de un trabajo más integral con las familias.

EVOLUCIÓN Nº DE FAMILIAS Y DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES. PERIODO 2007-2018.



— Durante este periodo 2015-2018 los expedientes familiares abiertos fueron de media **9.469**, señalando

que **dicho número se incrementa anualmente en un 10,8%** (media anual familias nuevas 1.020).

Nº FAMILIAS ATENDIDAS Y DE FAMILIAS NUEVAS SERVICIOS SOCIALES

Familias	2015	2016	2017	2018	Media
Expedientes familiares abiertos (*Dato acumulado)	7.354	9.327	10.402	10.792	9.469
Familias nuevas	1.052	1.012	1.029	988	1.020

— Un dato a destacar es que del total de **los 13.598 expedientes individuales abiertos** en Servicios Sociales, **11.064 expedientes** estuvieron **activos en 2018**.

— **10.166 personas** tuvieron **activas ayudas de algún tipo**.

— Además **6.111 personas** requirieron **actividades/gestiones por parte de su profesional de referencia** (una misma persona puede disponer de más de una prestación, ver apartado 5.1.1.2. para desglose de prestaciones).

— Desde las UTS se realizaron un total de **15.792 actividades/ gestiones en 2018**.

2.1.1.2 Prestaciones y tipología

Tras una evaluación inicial de las demandas de las personas, éstas se concretarán en prestaciones que pueden ser de Información, Apoyo a la Unidad Convivencial con recursos como los Servicios de Ayuda a Domicilio, intervenciones relacionadas con el alojamiento, recursos de inserción, ayudas económicas o derivación a otros recursos.

Objetivo

— Analizar y reformular las demandas recibidas, si procede, junto con la persona solicitante estableciendo el tipo de prestaciones a las que tiene derecho y sean más adecuadas a las necesidades planteadas.

Población destinataria

— Personas empadronadas en el municipio de Avilés y que reúnan los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones.

Indicadores 2015-2018

Demandas

— En este periodo se registraron una **media anual de 6.703 demandas**, resaltando que los **tipos de demandas** más solicitadas son de **información (35%) y ayudas económicas (28,6%)**.

— Es importante señalar que **un 14,9% de la media de demandas recibidas son derivadas a otros servicios y recursos** que pueden ser municipales (destacando la vinculación con el Área de Acompañamiento Laboral municipal y la Fundación San Martín en lo concerniente a vivienda), entidades del territorio (fundamentalmente entidades sociales) u otras administraciones. En este sentido, cabe resaltar la **necesidad de la coordinación y complementariedad de los recursos** y el papel que desempeñan los diferentes servicios y agentes del territorio en la atención de las múltiples necesidades de las personas y familias.

TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE DEMANDAS ATENDIDAS POR SERVICIOS SOCIALES

Demandas	2015	2016	2017	2018	Media	%
Información	2.457	2.381	2.458	2.088	2.346	35,0
Derivación	874	999	1.107	1.027	1.002	14,9
Apoyo unidad convivencial	814	929	1.012	908	916	13,7
Alojamiento	120	99	136	117	118	1,8
Inserción social	473	376	387	377	403	6,0
Ayudas económicas	1.965	1.847	2.023	1.836	1.918	28,6
Total	6.703	6.631	7.123	6.353	6.703	100

Prestaciones

— Se tramitaron una **media anual de 6.708 prestaciones nuevas**, resaltando que según tipo de prestación el mayor número son de información (35,5%) y ayudas económicas (28,3%).

— Señalar que un 15,5% de las prestaciones están relacionadas con otros servicios y recursos municipales o extramunicipales (derivaciones).

Nº Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES TRAMITADAS SERVICIOS SOCIALES

Prestación	2015	2016	2017	2018	Media	%
Información	2.547	2.509	2.324	2.155	2.384	35,5
Derivación	976	1.031	1.106	1.039	1.038	15,5
Apoyo unidad convivencial	811	949	970	869	900	13,4
Alojamiento	123	123	127	119	123	1,8
Inserción social	391	345	328	394	365	5,4
Ayudas económicas	1.944	1.880	1.964	1.809	1.899	28,3
Total	6.792	6.837	6.819	6.385	6.708	100

— Una media anual de **13.845 ayudas se encontraban activas** en Servicios Sociales, correspondiendo

los mayores porcentajes al apoyo a la unidad convivencial (28,5%) y a las ayudas económicas (28,2%).

Nº Y DISTRIBUCIÓN PRESTACIONES ACTIVAS EN SERVICIOS SOCIALES

Prestación	2015	2016	2017	2018	Media	%
Información	2.562	2.428	1.839	2.262	2.273	16,4
Derivación	1.526	1.164	1.343	1.445	1.370	9,9
Apoyo unidad convivencial	3.761	4.020	3.521	4.480	3.946	28,5
Alojamiento	458	478	485	503	481	3,5
Inserción social	1.498	2.107	2.135	1.755	1.874	13,5
Ayudas económicas	3.049	4.239	3.212	5.111	3.903	28,2
Total	12.854	14.436	12.535	15.556	13.845	100

2.1.2 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales

2.1.2.1 Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales

El equipo de apoyo psicosocial de los Servicios Sociales de Avilés está formado por una psicóloga y una trabajadora social y es de reciente creación, empezando a funcionar en 2018. Tiene funciones de apoyo a las Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) prestando una atención especializada y de mayor intensidad a aquellas personas o grupos con mayor riesgo de exclusión social o riesgo de dependencia. El conjunto de intervenciones de apoyo que desarrollan son tanto de carácter individual, familiar y/o grupal y se llevan a cabo en colaboración con el referente del caso de la UTS para facilitar la coordinación de las intervenciones y la continuidad de la atención. Dichas actuaciones se enmarcan en el modelo de intervención de los Servicios Sociales, caracterizado por el enfoque multidisciplinar, la coordinación entre servicios y la acción comunitaria.

Objetivo

— Favorecer la capacidades personales, la adaptación de conductas, pensamientos, sentimientos y actitudes de personas adultas en especial riesgo

de exclusión social o dependencia, de forma que se facilite su mayor bienestar personal, su inclusión social y su adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

Población destinataria

— Personas o grupos con riesgo de exclusión social o riesgo de dependencia, que requieran de una intervención psicosocial.

Indicadores 2015-2018

— En el año 2018 se pone en marcha este equipo realizando intervenciones de tipo individual y grupal. En ese primer año el Equipo de Apoyo Psicosocial intervino en **27 casos individuales** derivados desde los equipos de las UTS, la mayoría de los cuales eran personas mayores.

— Se llevaron a cabo dos programas de intervención con un total de **6 talleres grupales** diferentes y la participación de **52 familias** en total.

INTERVENCIÓN REALIZADAS POR EL EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2018*

Intervención individual	Año 2018
Total Intervención individual	27
Personas mayores	13
Personas con discapacidad	4
Personas cuidadoras	3
Intervención familiar	5
Otros	2
Actuaciones grupales y comunitarias	2 Programas
Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes	
Nº de talleres	3
Nº de sesiones	24
Nº de participantes	38
Talleres con familias prevención absentismo y fracaso escolar en centros escolares	
Nº de centros educativos	3
Nº de familias	14
Nº de menores	29
Nº de sesiones	15

* Se pone en marcha en el año 2018. Nota: En algunas familias se interviene con varios miembros, con diferentes abordajes

2.1.3 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

2.1.3.1 Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son un conjunto de prestaciones de carácter subsidiario que destinamos a cubrir situaciones carenciales de índole económica de las familias en el marco de la atención en los Centros de Servicios Sociales. Más del 95% de estas ayudas están asociadas a un plan de intervención social (el 5% restante son excepciones, las relativas a siniestros, desahucios, sepelios o residencia temporales).

Objetivo

— Apoyar económicamente a las familias para hacer frente a necesidades básicas de alimentación y ropa, necesidades básicas de vivienda y otro tipo de apoyos económicos básicos.

Población destinataria

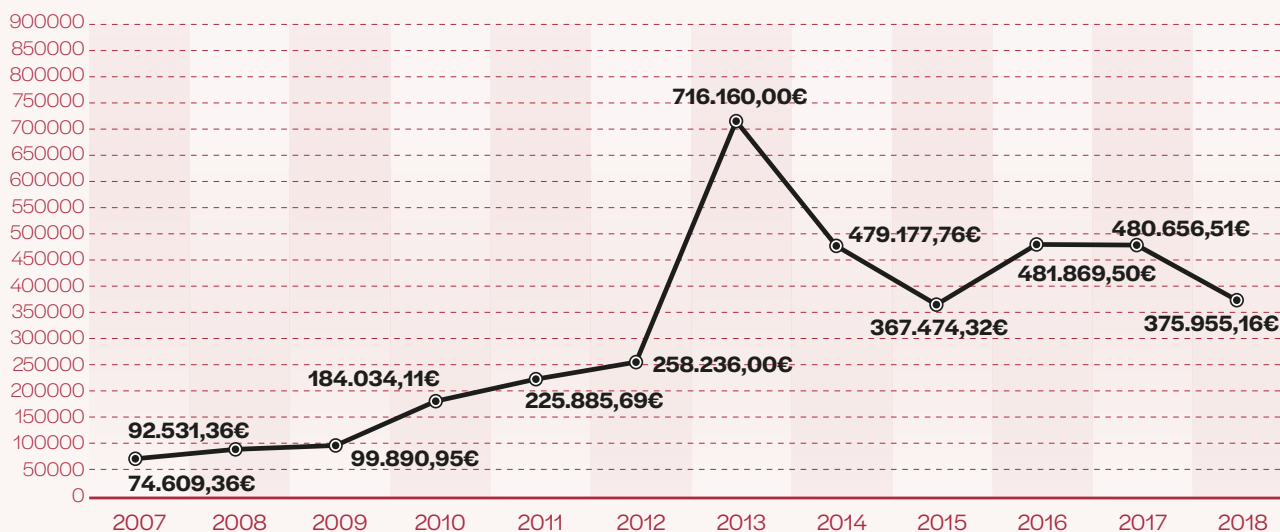
— Personas y familias empadronadas en Avilés en situación de dificultad que reúnan los requisitos establecidos.

Indicadores 2015-2018

— Desde el comienzo de la crisis en el año 2008 se produjo **un extraordinario incremento de las Prestaciones Sociales Económicas, con un pico máximo en el 2013, y una estabilización posterior en cifras que rondan los 400.000€ anuales destinados a este concepto.** Durante estos años fueron muchas las familias que acudieron a los Servicios Sociales tras agotar las prestaciones de desempleo, los subsidios y los recursos propios. Ante esta situación los Servicios Sociales actuaron de soporte económico permitiendo a las familias afectadas evitar la precariedad vital y la exclusión social por esta circunstancia.

— En este sentido resaltar que durante esta legislatura se ha destinado **un total de 1.705.955,49€** a las prestaciones sociales económicas, lo que supone una **media de 426.488,87€** por cada uno de estos últimos cuatro años.

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (€) SERVICIOS SOCIALES. PERIODO 2007-2018



— En el último ejercicio (2018) se destinaron **375.955,16€ a prestaciones sociales económicas** (una pequeña parte de esa cuantía, 27.301€, se utilizó como partida excepcional para reforzar las convocatorias ordinarias de ayudas municipales de vivienda una vez agotado el presupuesto previsto en las mismas.)

— Atendiendo a la tipología de las prestaciones económicas el **mayor gasto durante este periodo 2015-2018** se ha destinado al **alquiler/hipoteca**, esto es **un total de 762.216,03€** que ha supuesto el **44,7%** del importe total (*se incluyen en esta cantidad 44.982,50€, de la partida excepcional de PSE destinada a reforzar la convocatoria ordinaria de ayudas al alquiler*).

— La cobertura de necesidad de vivienda ha sido prioritaria dada la importancia de garantizar este tipo de recurso fundamental para todas las familias que, en determinados momentos, tengan dificultades para asumirlo con sus propios recursos o con los apoyos de su red sociofamiliar.

— Además, se dedicaron un **total de 85.063,90€ a reforzar la convocatoria ordinaria de ayudas a la garantía energética.**

— Todas estas convocatorias públicas se gestionan de manera centralizada desde la Fundación San Martín-Oficina Municipal de Vivienda con la intención de dar cobertura a las necesidades básicas de vivienda desde convocatorias ordinarias.

— Las convocatorias ordinarias anuales de ayudas al alquiler, a propietarios y de garantía energética que el Ayuntamiento de Avilés desarrolla, con una importante dotación económica y de gran cobertura poblacional, son el factor clave que ha permitido estabilizar la demanda de prestaciones sociales económicas y que incluso se haya registrado una ligera disminución en el año 2018.

— Destacan también por **cuantía** las prestaciones sociales económicas **para la cobertura de necesidades básicas** a las que se han destinado en estos cuatro años un **total de 408.836,60€**, que representan aproximadamente una cuarta parte (24%) del total del gasto.

TIPOLOGÍA Y CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS

Prestaciones económicas	2015	2016	2017	2018	Media
Cobertura Necesidades Básicas	58.495,26€	87.288,40€	139.139,49€	123.913,00€	T 408.836,60€ X̄ 102.209,15€
Alquiler / Hipoteca	172.234,43€	236.367,30€	163.474,80€	145.157,00€	T 717.233,53€ X̄ 179.308,38€
Mantenimiento vivienda (suministros, comunidad, mobiliario y electrodomésticos)	103.758,65€	127.817,50€	40.574,07€	45.249,00€	T 317.399,22€ X̄ 79.349,81€
Formalización contrato alquiler	19.476,58€	17.973,10€	15.667,60€	17.085,16€	T 70.202,44€ X̄ 17.550,61€
Otros apoyos a la intervención (documentación básica, desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia y otros)	13.509,40€	12.423,20€	17.774,70€	17.250,00€	T 60.957,30€ X̄ 15.239,33€
Total	367.474,32€	481.869,50€	376.631,11€	348.654,16€	T 1.574.629,09€ X̄ 393.657,27€
Alquiler (Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria)	0,00	0,00	41.382,50€	3.600,00€	T 44.982,50€
Propietarios (Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria)	0,00	0,00	1.280,00€	0,00	T 1.280,00€
Garantía energética (Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria)	0,00	0,00	61.362,90€	23.701,00€	T 85.063,90€
Total (PSE + Partidas excepcionales refuerzo convocatorias ordinarias Vivienda y Garantía energética)	367.474,32€	481.869,50€	480.656,51€	375.955,16€	T 1.705.955,49€ X̄ 426.488,87€

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

— Se han gestionado una **media anual de 1.660 ayudas** de las que han sido beneficiarias una media de **717 familias por año**.

FAMILIAS Y AYUDAS PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)

Prestaciones	2015	2016	2017	2018	Media
Nº Familias	652	879	879	559	717
Nº de Ayudas	1.636	1.687	1.687	1.463	1.660

Nota. Una misma familia puede ser beneficiaria de más de un tipo de ayuda. La ayuda es entendida como cada prestación mensual.

2.2 Línea 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia

2.2.1 Atención individual y familiar a la Infancia

2.2.2 Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia

2.2.3 Actuaciones comunitarias de protección de la infancia

La atención individual y familiar a la infancia y el apoyo a las familias es realizada fundamentalmente por las y los profesionales de los Centros de Servicios Sociales coordinadas con otros agentes educativos o de salud.

Esta Línea se subdivide en 3 Sublíneas:

5.2.1 Atención individual y familiar a la infancia
5.2.2 Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia
5.2.3 Actuaciones comunitarias de protección a la infancia

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.2.1 Atención individual y familiar a la Infancia

2.2.1.1 Prestaciones e intervenciones en los Centros de Servicios Sociales

Los Servicios Sociales prestan atención a las y los menores y sus familias, incidiendo en las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo

— Apoyar a las y los menores y adolescentes, así como a las familias, para prevenir situaciones de desprotección, evitar la exclusión social y promover su desarrollo y bienestar.

Población destinataria

— Menores y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo los Servicios Sociales atendieron a una **media anual de 1.625 familias con menores a cargo**, señalando que en **341** de las familias atendidas hubo una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores.

— En 2018 los Servicios Sociales contaban con **2.714 familias con menores, y 306 (11,27%)** se trataba de **familias nuevas**.

— Desde el 2007 una media anual de 303 menores de las familias atendidas en los Servicios Sociales han tenido algún tipo de intervención específica.

FAMILIAS ATENDIDAS CON UNA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA A MENORES SERVICIOS SOCIALES. PERIODO 2007-2018



— Gestión del programa de Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo. En el marco de este programa se gestionaron en el periodo 2015-2017 (pendiente de resolución el año

2018) un total de **1.260.000,00€**, una **media anual de 420.000,00€ de las que resultaron beneficiarias 600 familias por año** con 700€ por familia.

AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de familias beneficiarias	420	689	691	Sin resolver 746 solicitudes	600
Cuantía	294.000,00 €	482.300,00 €	483.700,00 €	Sin resolver 520.800,00 €	T 1.260.000,00 € X̄ 420.000,00 €

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual calculados para el periodo 2015-2017 ya que 2018 está pendiente de resolver.

2.2.1.2 Atención especializada a la infancia y familia (EITAF)

La atención especializada a la infancia y familia que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de desprotección de las y los menores es realizada fundamentalmente por el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) que cuenta para el desarrollo de sus funciones con un equipo formado por dos psicólogos/as y dos educadores/as. Tras la detección y confirmación de una situación de desprotección infantil, los profesionales de los Servicios de Protección han de proceder al estudio de la situación familiar (evaluación) y a la planificación y puesta en marcha de los recursos necesarios para garantizar la cobertura de las necesidades básicas del niño, niña o adolescente (diseño y ejecución del Plan de Intervención).

Objetivo

— Asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Población destinataria

— Familias con menores que presentan diferentes situaciones de desprotección o riesgo de desprotección.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo **una media anual de 201 menores pertenecientes a 111 familias han sido atendidas por el EITAF.**

— En estos cuatro años ha aumentado en un 17,8% el número de menores que han tenido una intervención del EITAF.

FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS POR EL EITAF

	2015	2016	2017	2018	Media
Nº Familias atendidas en EITAF	95	114	107	128	111
Menores atendidos EITAF					
Niños	97	99	95	111	101
Niñas	88	106	92	114	100
Total menores	185	205	187	225	201

— **Perfil de los y las menores atendidos:** por sexo un 50,2% son niños y un 49,8% niñas. Por edades el mayor número de casos atendidos tienen entre 6 y

11 años que representan el 30,8% y más de una cuarta parte (26,9%) son mayores de 15 años.

MENORES ATENDIDOS POR EL EITAF

Nº menores edad	2015	2016	2017	2018	Media
De 0 a 5 años	41	41	40	58	45
De 6 a 11 años	47	67	63	72	62
De 12 a 14 años	42	41	35	40	40
De 15 o más años	55	56	49	55	54
Total	185	205	187	225	201

— Se registró una media de 28 casos nuevos de menores que precisaron intervención por parte del

EITAF. Y una media de 23 casos cerrados por año.

Nº CASOS ATENDIDOS EN EITAF

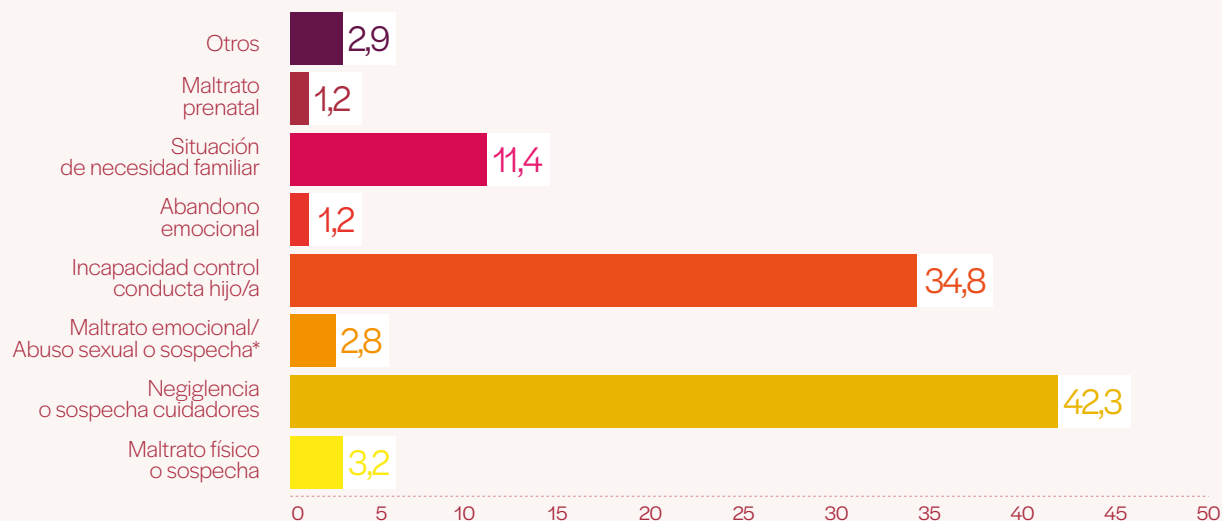
Casos	2015	2016	2017	2018	Media
Nuevos	21	29	29	34	28
Cerrados	12	35	19	25	23
Total	33	64	48	59	51

— **Motivos de intervención.** Pueden ser varios en cada familia, destacando como los dos más frecuentes la negligencia o sospecha de negligencia por parte de las y los cuidadores (42,3%), seguida de la

dificultad de control de la conducta de los niños y niñas por parte de sus cuidadores/as (34,8%). Estos dos motivos han sido los más frecuentes a lo largo de estos años.

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN EN EL EITAF

Motivo	2015	2016	2017	2018	Media
Maltrato físico o sospecha	5	4	5	7	5
Negligencia de los cuidadores o sospecha	55	73	63	83	69
Maltrato emocional /Abuso sexual o sospecha*	5	4	5	4	5
Incapacidad control conducta del hijo/a	50	54	58	63	56
Abandono emocional	1	1	1	5	2
Situación de necesidad familiar	12	20	21	21	19
Maltrato prenatal	3	2	2	1	2
Otros	4	2	13	0	5
Total	135	160	168	184	162

% MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN EITAF. MEDIA PERIODO 2015-2018

— **Medidas de protección.** Destacan las medidas de intervención técnica (48,5%) que representan casi la mitad; le sigue el acogimiento familiar (28,9%) y finalmente alojamiento residencial (22,6%).

— En 2018 se han registrado 71 medidas de protección, un número muy similar a los años anteriores.

MENORES ATENDIDOS POR EL EITAF

Medidas	2015	2016	2017	2018	Media	%
Intervención técnica	25	35	36	35	33	48,5
Acogimiento familiar	24	21	16	17	20	28,9
Alojamiento residencial	13	12	17	19	15	22,6
Total	62	68	69	71	68	100

2.2.2 Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia

2.2.2.1 Programa de parentalidad positiva

El *Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* es un programa diseñado por la Universidad de Oviedo y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, destinado a la capacitación y apoyo grupal a las familias en el ejercicio de sus funciones parentales para la crianza de sus hijos e hijas.

A lo largo de 8 sesiones y a través del trabajo en grupo se construye un espacio de aprendizaje y colaboración entre los padres, madres y demás personas cuidadoras principales que estén a cargo de menores en edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Se trata de aprovechar las habilidades que cada persona posee con el fin de sacarles el máximo partido a través de la reflexión conjunta entre personas a las que les une la importante y compleja tarea de EDUCAR.

Objetivos

— Aprender estrategias más eficaces en la relación y comunicación con sus hijos/as, nietos/as, etc.

— Prevenir y/o disminuir posibles situaciones problemáticas que puedan darse en esta etapa del desarrollo infantil.

— Desarrollar habilidades para el abordaje de temas relacionados principalmente con la autoestima, las emociones, la comunicación y la resolución de conflictos.

Población destinataria

— Padres, madres y personas cuidadoras principales de menores a su cargo con edades entre 6 y 12 años.

Indicadores 2015-2018

— A lo largo de esta legislatura se ha desarrollado este programa en el que **han participado una media anual de 19 personas, de 15 familias y de 6 centros educativos**. Se han formado grupos con los que se ha trabajado en sesiones semanales.

— El EITAF ha colaborado en el desarrollo de este programa en algunos de los centros educativos (I.E.S. Virgen de La Luz, ...).

PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº personas participantes	17	20	16	22	19
Nº Familias	11	12	15	20	15
Centros	6	8	4	4	6

2.2.2.2 Programa de refuerzo socioeducativo y familiar

Desde los Servicios Sociales junto con el Servicio de Educación se desarrollan programas de carácter socioeducativo, destinados a la población escolarizada y sus familias, cuyo objetivo es **reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja**, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Se pretende **afianzar modelos socioeducativos inclusivos**, generando condiciones de colaboración, **corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias, las tutorías de los centros educativos y otros programas** de apoyo en la comunidad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Se trata de un programa municipal orientado a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Desde su puesta en marcha en 2011, se viene trabajando con situaciones de especial dificultad para la promoción escolar y de elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacia la educación secundaria a través de los apoyos escolares, familiares y la corresponsabilización de los distintos agentes.

Población destinataria

— Población escolar de Educación Primaria de centros educativos de titularidad pública.

Indicadores 2015-2018

— Una media de 3 centros escolares y de 47 escolares han participado en este programa.

PROGRAMA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº de centros educativos participantes	3	3	3	4	3
Nº de escolares participantes	51	44	46	48	47
Niños	28	27	22	17	24
Niñas	23	17	24	31	23

PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES

Desde el Ayuntamiento se promueven y apoyan otros proyectos de apoyo socioeducativo realizado por distintas entidades de la ciudad y dirigidos a menores en situaciones de vulnerabilidad.

Entre los proyectos realizados por las entidades en centros de Educación Primaria se encuentran los Proyectos **Pequeños Espacios** desarrollado por A.C. Abierto Asturias, **Arco Iris y Colores** realizados estos dos últimos por Cáritas Asturias.

Además de estos proyectos que se desarrollan en centros educativos se realiza también un proyecto de refuerzo socioeducativo en el domicilio familiar a cargo de la entidad Cruz Roja-Asamblea Comarcal

de Avilés denominado “**Aprendiendo a estudiar en el ámbito familiar**”.

Población destinataria

— Dirigidos fundamentalmente a escolares de Educación Primaria, y se desarrollan generalmente en los centros educativos.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se ha realizado una media de **3 proyectos** de refuerzo socioeducativo **en centros de Educación Primaria desarrollados por entidades** y de los que se han beneficiado una **media de 76 escolares por curso**.

— Se ha mantenido la realización de un proyecto de refuerzo socioeducativo que tiene la peculiaridad de

desarrollarse en el domicilio familiar. Está dirigido a menores de Educación Infantil y Primaria, y supone dos días de refuerzo socioeducativo en el domicilio familiar llevado a cabo por personas voluntarias con formación universitaria. El proyecto no cuenta con financiación municipal hasta 2018, pero los menores

que participan son derivados por los Servicios Sociales de Avilés. En este proyecto ha participado una **media de 11 familias y de 16 escolares por curso.**

— Tomando como referencia todos los proyectos anteriores, **una media de 92 niños y niñas por curso** se han beneficiado de los mismos.

PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO ENTIDADES

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN PRIMARIA					
Nº de proyectos	3	3	2	2	3
Nº de centros educativos participantes	3	3	2	2	3
Nº escolares participantes	84	102	62	55	76
Niños	41	56	29	19	36
Niñas	43	46	33	36	40
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR					
Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea comarcal de Avilés)					
Nº de familias participantes	12	13	9	10	11
Nº escolares participantes	18	20	12	14	16
Niños	7	9	4	7	7
Niñas	11	11	8	7	9
Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades	102	122	74	69	92
Niños	48	65	33	26	43
Niñas	54	57	41	43	49

2.2.2.3 Plan local contra el absentismo escolar

En el año 2012 el Ayuntamiento de Avilés pone en marcha el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la **implicación social y el trabajo coordinado** de los diferentes agentes educativos, de las administraciones local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

— Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Población destinataria

— Población escolar de Primaria y Secundaria de centros educativos de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— La **media anual de notificaciones fue de 61 casos**, y de ellos un 45,9% fueron chicos y un 54,1% chicas.

— **La Tasa de absentismo en el último curso fue de 0,75%**. A medida que se aumenta el nivel educativo se incrementa dicha tasa, de modo que en Primaria se situó en el 0,44% frente al 1,19% en Secundaria.

— En el 2018 la *Mesa Local de Protección Infantil* versó específicamente sobre el tema del absentismo escolar con la presentación de los datos por parte del EITAF, de su análisis y de los 3 programas de prevención desarrollados a lo largo del 2018, 1 de ellos desde el Servicio de Educación y 2 desde Servicios Sociales.

ABSENTISMO ESCOLAR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

Nivel educativo	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	54	67	67	55	61
Chicos	26	32	33	19	28
Chicas	28	35	34	36	33
Educación Primaria (6-12 años). Total	19	24	27	19	22
Chicos	9	10	15	6	10
Chicas	10	14	12	13	12
Educación Secundaria (12-16 años). Total	35	43	40	36	39
Chicos	17	22	18	13	18
Chicas	18	21	22	23	21

2.2.2.4 Programas de integración escolar

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEDIACIÓN INCLUSIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS GITANOS RUMANOS

Esta intervención surge a raíz de la percepción, tanto por parte de los Servicios Sociales municipales como del Colegio Público de Sabugo, de las dificultades de integración educativa de las familias gitanas rumanas asentadas en el municipio de Avilés, lo cual supone un factor de riesgo de abandono escolar prematuro. El programa ha sido diseñado y coordinado por el equipo de profesionales de la UTS 4 de Servicios Sociales, aunque, como no podría ser de otro modo, la comunidad educativa es un eje fundamental, coparticipando en el proyecto desde su inicio.

Objetivos

- Mejorar la integración y el éxito escolar.
- Establecer un diagnóstico coparticipado sobre la integración de familias y niños/as.
- Definir y desarrollar procesos de mejora relacional entre colegio y familias para el desarrollo educativo y cognitivo del alumnado que accede al centro.
- Conocer los intereses de ocio y tiempo libre del alumnado rumano impulsando el desarrollo de actividades según los intereses manifestados.
- Mejorar la visualización social de estas familias a través de la participación de las madres y los padres en las actividades colectivas organizadas por el centro a ellos dirigidas.

Población destinataria

- Escolares de Primaria de etnia gitana pertenecientes a familias rumanas residentes en el municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- Se ha logrado consolidar la iniciativa con una participación media **9 familias y 15 menores alumnos/as de Primaria** pertenecientes a familias rumanas residentes en el municipio de Avilés.
- Se ha conseguido que los temas relacionados con la educación hayan adquirido relevancia en las familias, estableciendo vínculos importantes con el colegio y con los Servicios Sociales.
- Se ha avanzado en la realización de actividades extraescolares por parte de este alumnado.
- El programa ha obtenido el reconocimiento de **Práctica innovadora inclusiva en el ámbito social en el Congreso Internacional de Educación Inclusiva 2017**.

PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR Y DEL ABSENTISMO A TRAVÉS DE LA PARENTALIDAD

Los Servicios Sociales municipales del Ayuntamiento de Avilés, en colaboración con el Servicio de Educación municipal, han establecido como una de las líneas de actuación prioritarias realizar intervenciones preventivas con el objetivo de mejorar los aspectos que se han constatado como influyentes en la situación de fracaso escolar, absentismo y abandono escolar de las y los menores, en especial de aquellos en una mayor situación de vulnerabilidad social.

El Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar en Avilés, desarrollado por el Área de Promoción Social considera que para la intervención en estos casos son necesarias una individualización, intervención integral y adaptabilidad que permitan tratar los casos como caso único. No obstante,

apunta a la eficacia complementaria del trabajo grupal y comunitario preventivo tanto con el alumnado como con sus familias. Partiendo de ese abordaje, en el año 2018 el Equipo Psicosocial de Servicios Sociales y las UTS 1 y 3, en colaboración con técnicos de Educación y los Equipos de Orientación de los centros educativos de Primaria de la ciudad, han desarrollado una línea de talleres basados en dinámicas grupales que potencien la discusión, generación de ideas y visibilización de las necesidades y percepciones de todos los agentes involucrados en el éxito escolar.

Objetivos

- Favorecer la asistencia escolar de las y los menores desde una perspectiva participativa, horizontal y no coercitiva.
- Conocer y modificar, en caso necesario, la percepción de los padres y las madres en relación a la escolarización de sus hijos e hijas. Concienciación familiar sobre la importancia de la educación formal y no formal.
- Mejorar la relación, implicación y participación de los padres y las madres, en el centro educativo y en los Servicios Sociales.
- Evitar los efectos negativos del fracaso escolar y el abandono escolar de los niños y niñas (menores sin proyecto escolar, formativo o laboral, malestar emocional caracterizado por baja autoestima y aceptación implícita de fracaso, problemas familiares y sociales añadidos).
- Promover la mejora de su rendimiento escolar, disminuyendo el retraso escolar, a través de la promoción del aprovechamiento de los recursos de refuerzo, atención socioeducativa y actividades extraescolares disponibles.
- Favorecer las redes de apoyo entre padres y madres con hijos/as en situación escolar normal y padres y madres con hijos/as con problemática de fracaso escolar y/o absentismo, así como mejorar

las líneas de comunicación e interrelación de las familias con la escuela, a través de la promoción de la implicación de las familias, en todas las vías de participación dentro de la comunidad educativa, que el centro educativo pone a disposición de las mismas (reuniones, tutorías, cursos, AMPA...).

Población destinataria

- Escolares de Primaria con riesgo de fracaso escolar y absentismo residentes en el municipio de Avilés, pertenecientes a familias alejadas del sistema escolar, con un escaso interés y una baja valoración de la educación reglada de sus hijos e hijas.

Indicadores 2015-2018

- Los talleres se ponen en marcha en el curso 2018-2019, de 15 sesiones cada uno, se han desarrollado en **3 centros educativos**, C.P. Versalles, C.P. Marcos del Torniello y C.P. Poeta Juan Ochoa.
- La iniciativa ha contado con la participación de **14 familias y 29 menores alumnos/as de Primaria** pertenecientes a familias residentes en el municipio de Avilés.
- La valoración cualitativa del taller ha sido positiva por parte de las familias y de los centros participantes mejorando la relación familia-escuela y el interés de las familias por el éxito escolar de las y los menores.
- Se ha planteado el apoyo de personas voluntarias para realizar refuerzo educativo.
- Se ha reforzado el papel de la educadora social como agente mediador entre la escuela y las familias en tres líneas: colegio-familia, colegio-menor, familia-menor.
- El horizonte final de esta intervención es la construcción de plazos y compromisos, objetivables y medibles, para la intervención familia/centro/menor. Se requiere más tiempo de implementación para poder obtenerlos con fiabilidad.

2.2.2.5 Actuaciones de apoyo a familias de madre sola

Se trata de un proyecto de trabajo comunitario grupal impulsado por la UTS3 de Servicios Sociales en el año 2013 contando también con la colaboración de los servicios de Participación Ciudadana y de Igualdad. Permitted la visibilidad de este colectivo y focalizar tanto sus necesidades especiales como el desarrollo de medidas sociales correctoras que evitasen una situación de vulnerabilidad. Desde el año

2017 dicho programa ha alcanzado un nivel más de desarrollo y cuenta también con recursos comunitarios del tercer sector, cofinanciados desde Servicios Sociales, en el ámbito de la generación de redes sociales, la educación informal y el ocio que complementan la atención y los servicios que ya se ofertaban a estas familias.

Objetivos

- Profundizar en el análisis de los obstáculos vitales y sociales de las familias monoparentales.
- Poner a su disposición herramientas e instrumentos para la autonomía social.
- Realizar un apoyo y acompañamiento social personalizado y también grupal.
- Proponer e implementar medidas de apoyo en el municipio.

Población destinataria

- Familias de madre sola con hijos e hijas a cargo.

Indicadores 2015-2018

- En el año 2017 un total de 73 familias participaban en el proyecto.
- En el 2018 se derivaron 15 familias nuevas y un total de **58 participaron en el proyecto comunitario específico**.
- La valoración y evaluación realizada por el Grupo de Trabajo formado en 2015 en torno a este proyecto sobre “*Familias de madre sola*” ha supuesto el impulso en los últimos dos años de algunas de sus propuestas y medidas más importantes. Entre ellas:

- Consideración de la situación de madre sola como uno de los factores valorados en el acceso a la vivienda en las promociones de la Fundación San Martín. Así por ejemplo, en estos cuatro años se dieron **474 ayudas a la vivienda** (referidas a todo tipo de medidas de alojamiento, mensualidades de alquiler, formalización contratos, ayudas a la hipoteca, etc.) a familias de madre sola.
- Facilitar la liberación de tiempo, la sociabilidad y el intercambio de servicios de guardia y cuidado de sus hijos e hijas, a través de un recurso con financiación participada y coordinado por Servicios Sociales pero gestionado y desarrollado por la Asociación La Trébede.
- Como apoyo a la intervención con estas familias se tramitaron en estos cuatro años un total de **137 prestaciones sociales económicas** por parte de los Servicios Sociales (PSE directas).
- Publicación en 2018 de la experiencia como **artículo científico “Estrategias de madres solas afectadas por la crisis a la luz de las nuevas sociologías singularizadas”**. **Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 77, 177-206**. Autor Sociólogo. Servicios Sociales Avilés.

2.2.3 Actuaciones comunitarias de protección a la infancia

2.2.3.1 Atención a menores hijos e hijas de víctimas de violencia de género

Los menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, a pesar de ser también víctimas directas de ese tipo de violencia, no suelen recibir un apoyo como tales. Los Servicios Sociales y el Centro Asesor de la Mujer (CAM) hemos puesto en marcha un **Protocolo para garantizar que todos los/as menores en esta situación sean valorados y en caso de requerirse, se inicie una intervención de apoyo específica** y una coordinación entre los distintos agentes que intervienen.

Objetivos

- Incorporar mejoras en el registro de los casos, determinando los datos básicos a recoger de modo sistematizado en el Área de Promoción Social de Avilés y que permitan una mayor visibilización del colectivo.
- Analizar los datos actuales, cara a un primer diagnóstico aproximativo de las familias detectadas.

- Establecer mecanismos que permitan un seguimiento y evaluación de la detección e intervención realizadas.

Población destinataria

- Menores hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.

Indicadores 2015-2018

- Creación y mantenimiento de un grupo de trabajo con representación de las siguientes estructuras: CAM, EITAF, UTS1, UTS2, UTS3 y UTS4, Programa de Atención e Intervención Social y Comunitaria y Programa de Gestión, Administración y Calidad de las Prestaciones de los Servicios Sociales.
- Seguimiento del uso del protocolo establecido. Durante este periodo de cuatro años, se han derivado a Servicios Sociales **94 casos de mujeres víctimas de violencia de género con menores a su cargo**.

2.2.3.2 Espacios para la coordinación de la Red de Protección Infantil - Mesa Local de Protección Infantil

Las situaciones de desprotección infantil, maltrato y abuso sexual detectadas anualmente en nuestro país están muy por debajo del número real de casos, lo que nos ha llevado a plantear la necesidad de profundizar y analizar en esta temática. En el año 2014 se crea una Mesa Local donde están presentes distintos agentes del ámbito de los Servicios Sociales generales y especializados, Hospital y Centros de Salud, Centros Educativos y Justicia.

Objetivo

— Mejorar los procesos de detección, evaluación, intervención, protección y coordinación de los casos de desprotección infantil en el municipio de Avilés.

Población destinataria

— Menores en situación de desprotección infantil detectados por los diferentes agentes intervinientes.

Indicadores 2015-2018

- Mantenimiento de reuniones, con una frecuencia semestral, coordinadas desde el Programa de Atención e Intervención Social y Comunitaria municipal.
- Aplicación de un organigrama de los distintos servicios implicados en el que se incluye la persona o personas de referencia de cada uno de ellos para casos de desprotección infantil en el municipio. Ello hace posible contar con un referente concreto al que dirigirse, en caso de que las y los profesionales tengan que establecer contacto con un servicio, a lo largo de una intervención con un expediente.
- Coordinación con el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias para el seguimiento de la difusión de las Guías de actuación de los casos de desprotección infantil, editadas por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
- Durante la legislatura se han mantenido varias sesiones y reuniones de trabajo entre los profesionales directamente implicados dedicadas al análisis de **14 casos de desprotección infantil** de forma conjunta entre los Servicios Sociales, el Servicio de Educación y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

2.2.3.3 Otros recursos del territorio de la Red de Protección Infantil

Avilés cuenta con diferentes recursos que forman parte de la Red de Protección Infantil, entre los que cabe mencionar los Centros de Día para menores, los programas para niños/as, adolescentes y jóvenes con dificultades de adaptación social o el Punto de Encuentro Familiar (PEF) para garantizar el ejercicio del derecho a las visitas en los casos de conflicto familiar o de menores bajo la tutela del Principado de Asturias.

CENTROS DE DÍA DE MENORES

Se trata de programas de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales de atención integral dirigido a menores de 17 años de edad en situación de riesgo. Los centros tienen un horario diurno amplio para garantizar el bienestar y promoción social y educativa de los niños y niñas a la vez que estos se mantienen

en su medio familiar durante el resto del día, fines de semana y vacaciones escolares.

Objetivos

- Prevenir y apoyar a las familias para el mantenimiento de las niñas y los niños en su entorno familiar.
- Prestar una atención integral a las y los menores mediante el apoyo y acompañamiento en diferentes ámbitos como el educativo, el sanitario y el de ocio, sin separarles de sus familias.
- Realizar seguimientos sobre la evolución de las y los menores y sus familias.

Población destinataria

— Menores de 17 años de edad en situación de riesgo.

Indicadores 2015-2018

- En Avilés existen tres Centros de Día, Cruz de los Ángeles con 25 plazas, De Sol a Sol con 10 plazas y Colores con 20 plazas.
- **En 2018 participaron un total de 72 menores**, de los cuales el 63,9% son niños y el 36,1% niñas.
- A lo largo de la legislatura, el número de plazas ocupadas en centros de día por menores derivados desde los Servicios Sociales municipales fue de **269 plazas** y la **media anual de menores** que acudieron a dichos recursos educativos no formales fue de **67**.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES

En Avilés la Asociación Centro TRAMA desarrolla diferentes programas de intervención socioeducativa con adolescentes en situación de riesgo de exclusión social.

Programas:

- **Programa de medidas Judiciales en medio abierto**, destinado a ejecutar y dar respuesta a aquellas medidas judiciales no privativas de libertad impuestas por los Juzgados de menores a las y los menores residentes en el Principado de Asturias, así como evitar que reincidan en nuevas infracciones penales.
- **Programa de Apoyo y seguimiento a jóvenes en su medio**. Se trata de facilitar la integración de adolescentes en su propio entorno familiar y social, dotándoles de los instrumentos necesarios para hacer frente de un modo adecuado a su futura independencia. Dirigido a menores y adolescentes por el cual se pretende detectar y contactar con niños/as, adolescentes y jóvenes con problemas de adaptación social para prevenir las manifestaciones de desórdenes de cualquier tipo.
- **Programa de menores infractores sin responsabilidad penal**. Programas de intervención técnica con destino a menores de 14 años sin responsabilidad penal. Se trata de una intervención mediante

programas educativos en el propio medio del menor que actúan sobre los factores de riesgo de reincidencia y potencian los factores protectores del menor y su entorno.

Indicadores 2015-2018

- **En 2018 se realizaron 3 programas** en los que participaron un total de **44 adolescentes**, destacando la alta presencia de chicos (77,3%) frente a las chicas (22,7%).
- **Entre los años 2015-2018 un total de 245 adolescentes**, mayoritariamente chicos (78,8%), participaron en estos programas.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

El Punto de Encuentro Familiar (PEF), dependiente de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, es una alternativa de intervención temporal, en un lugar idóneo y neutral, donde se produce el encuentro de los miembros de las familias en las que el ejercicio de un derecho de visitas está interrumpido o es conflictivo. En el PEF hay profesionales que facilitan la relación materno/ paterno-filial garantizando la seguridad y el bienestar del menor.

Objetivo

- Garantizar el derecho de las y los menores a mantener las relaciones con el progenitor no custodio y la familia de éste y en el caso de menores que viven en acogimiento familiar con su familia biológica.

Población destinataria

- Hijos e hijas de parejas separadas o divorciadas.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo una **media anual de 123 menores** (61 niños y 62 niñas) y sus familias han hecho uso de este recurso.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

Centros	2015	2016	2017	2018	Media
Niños	52	60	67	66	61
Niñas	55	58	66	68	62
Total menores atendidos	107	118	133	134	123

2.3 Línea 3. Promoción de la autonomía personal

2.3.1 Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar

2.3.2 Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar

2.3.3 Atención a personas dependientes y a sus familias

2.3.4 Atención a personas con diversidad funcional

Se trata de mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, con mayor o menor grado de dependencia, y que puedan requerir apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y mantenerse en su medio habitual.

Además de la atención individual y familiar, existen distintos recursos municipales y programas comunitarios para contribuir al objetivo de la autonomía.

Esta Línea se subdivide, a su vez, en 4 Sublíneas:

5.3.1 Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar.

5.3.2. Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar.

5.3.3. Atención a personas dependientes y a sus familias.

5.3.4. Atención a personas con diversidad funcional.

Cada una de ellas recoge diferentes actuaciones.

2.3.1 Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar

Los servicios de atención a domicilio agrupan una serie de prestaciones (como el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia o la Comida a Domicilio) cuya población destinataria son las personas que presentan problemas para la realización de las actividades de la vida diaria y que son prescritos por las y los profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

El objetivo de estos servicios es prevenir o minorar el deterioro de las condiciones y calidad de vida, favoreciendo el que permanezcan en su hogar y con ello el que puedan continuar residiendo en su ámbito relacional y comunitario habitual.

En el año 2018 Avilés contaba con 78.715 habitantes, de los cuales un 24,5% era mayor de 65 años (19.309). Y dentro de este sector de población hay 6.911 personas con más de 80 años, que representan más de un tercio (35,8%) del grupo de mayores.

Según los datos del último censo realizado por el INE (2011) Avilés tiene censados 35.805 hogares y de ellos un 28,2% son unipersonales (10.094). Este tipo de hogar está formado mayoritariamente por personas de más de 65 años (4.390 hogares), que representan un 43,5% de los hogares unipersonales, ocupados mayoritariamente por las mujeres.

Estos datos dan cuenta, de una parte, del envejecimiento de la población, reflejo en parte de la mayor longevidad que disfrutamos y, por otro lado, de uno de los cambios más significativos en la composición de los hogares. Por consiguiente, los programas dirigidos al apoyo y promoción de la autonomía personal son una pieza fundamental para mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, con mayor o menor grado de dependencia, y que puedan requerir apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria.

2.3.1.1 Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es un pilar fundamental de nuestras políticas municipales para mantener la autonomía y la permanencia de las personas en su domicilio. Se trata de un servicio de atención individualizada realizado por trabajadores/as familiares que acuden al domicilio del usuario/a para atender sus necesidades básicas. Estas necesidades pueden estar relacionadas con atenciones personales, domésticas o apoyo psicosocial.

Objetivo

— Ofrecer apoyos en el cuidado personal y en la realización de las actividades domésticas, según las necesidades. También facilita la relación de la persona con su entorno y la adquisición de habilidades que mejoren su integración.

Población destinataria

— Personas o familias que tengan alguna dificultad para desenvolverse en la vida diaria como conse-

cuencia de problemas físicos, mentales, avanzada edad, problemas familiares o causas culturales.

— Pretende también apoyar a las personas que desempeñan la tarea de cuidar a sus familiares para que tengan tiempo para sí mismas procurándoles momentos de respiro familiar. El servicio se presta en el domicilio de la persona que lo necesita.

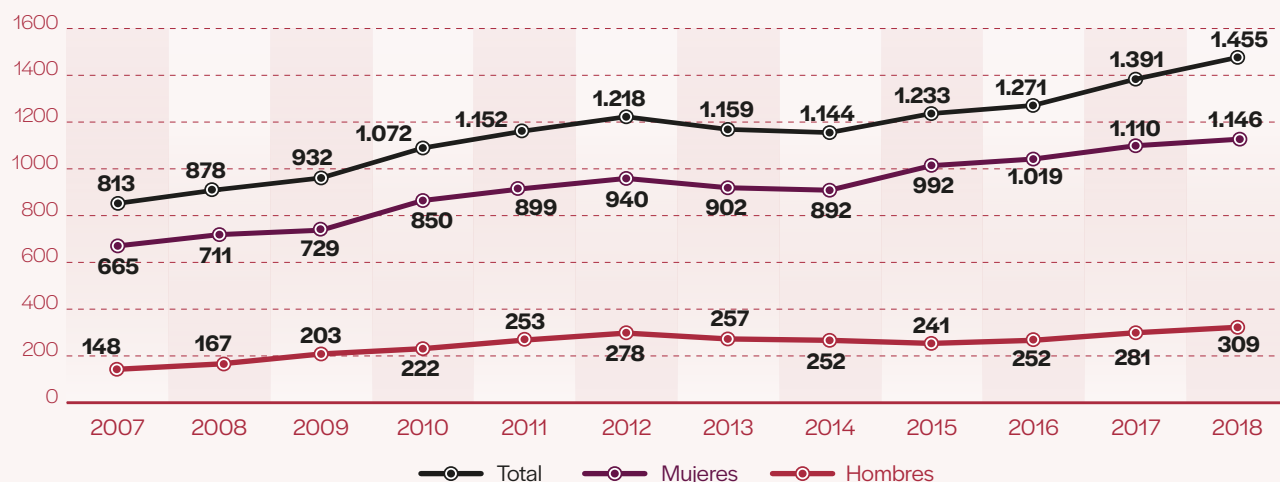
Indicadores 2015-2018

— En la evolución de los datos se aprecia el importante aumento que ha experimentado la atención del SAD, que entre 2007-2018 **se ha incrementado en un 79%**, destacando la presencia mayoritaria de mujeres, lo que puede explicarse, en parte, por el fuerte envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida de las mujeres.

— En **2018** los beneficiarios del SAD fueron **1.455** lo que supone un **índice de cobertura sobre la población diana del 7.6%**, el más alto de los grandes municipios de la Comunidad Autónoma.

EVOLUCIÓN SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (SAD)

PERIODO 2007-2018



— Entre 2015-2018 **se han beneficiado de esta prestación una media anual de 1.338 domicilios.**

— El 68,3% de los casos (914 de media) fueron prescritos desde los Centros de Servicios Sociales y en el 31,7% (de los 424 de media) a través de la Ley de Dependencia.

— El **perfil** de las personas que recurren a este servicio es el de una **mujer (79,7%) mayor de 80 años.**

— Casi **dos tercios de la demanda (64,2%)** está relacionada con el apoyo a la **realización de tareas domésticas.**

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

	2015	2016	2017	2018	Media
TOTAL SAD	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
SAD Municipal	934	902	904	914	914
SAD Dependencia	299	369	487	541	424
SAD según sexo	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Hombres	241	252	281	309	271
Mujeres	992	1.019	1.110	1.146	1.067
SAD por sectores	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Familia e infancia	2	14	3	4	6
Diversidad funcional	109	110	138	132	122
Personas mayores	1.122	1.144	1.250	1.308	1.206
Otros	0	3	0	11	4
SAD según atención principal	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Tareas domésticas	850	671	904	1.012	859
Apoyo personal	374	531	475	438	455
Adquisición habilidades	9	69	12	5	24

— Entre las personas titulares receptoras del SAD a través de los Planes Individuales de Atención (PIA)

aproximadamente **dos tercios (64,4%)** presentan un **Grado I de Dependencia**.

TITULARES DEL SAD A TRAVÉS DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE ATENCIÓN (PIA)

Grado Dependencia	2015	2016	2017	2018	Media	%
Grado I	156	230	326	380	273	64,4
Grado II	84	85	101	94	91	21,5
Grado III	59	54	60	67	60	14,2
Total	299	369	487	541	424	100

— Año tras año aumenta la demanda de este servicio. **En estos últimos cuatro años se ha registrado un incremento del 18% en el número de domicilios que disponen de SAD.** Este aumento ha sido **especialmente acusado (81%) en el SAD por dependencia.** A pesar del constante trasvase de personas, cuando su autonomía disminuye, desde el SAD municipal al SAD por dependencia, se observa que el primero se mantiene estable en número de usuarios/as con apenas una disminución del 2,1% en el mismo periodo.

— Todo ello conlleva un importante aumento en el número de horas de la prestación del servicio, especialmente en el SAD Dependencia por tratarse de casos que precisan mayores apoyos para la realización de tareas de la vida diaria y apoyo personal.

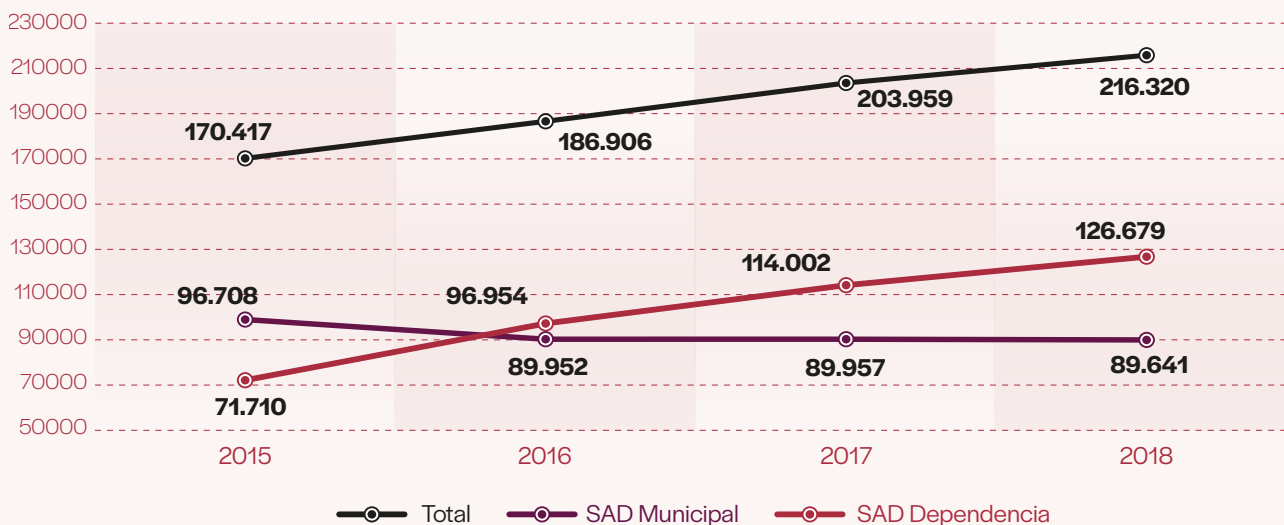
— Durante este periodo **se han prestado una media anual de 194.400 horas de SAD,** señalando que **más de la mitad (52,6%)** de las horas prestadas **corresponde al SAD Dependencia.**

— Relacionando dependencia y horas de servicio prestadas (medias anuales), podemos decir que el **31,7% de los casos de SAD,** esto es las 424 personas de SAD Dependencia, **aglutinan más de la mitad del total de las horas (52,6%),** lo que se explica teniendo en cuenta que las personas del SAD Dependencia requieren mayores apoyos.

— Cabe señalar que el servicio SAD incluye la posibilidad de participar en actividades relacionadas con el envejecimiento activo y el fomento de las relaciones sociales que pretenden contribuir al bienestar y la calidad de vida de forma integral de las personas mayores del municipio.

EVOLUCIÓN Nº HORAS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

PERIODO 2015-2018



2.3.1.2 Teleasistencia domiciliaria (TAD)

El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) es un sistema de atención inmediata ante situaciones de emergencia o inseguridad, soledad y aislamiento. Apretando un pulsador similar a un medallón la persona, ante cualquier situación de emergencia, se podrá poner en contacto con una central que atenderá su demanda de forma inmediata y, tras valorar su situación, activará la respuesta más adecuada. Este servicio es especialmente útil para las personas mayores que viven solas.

Desde el año 2013, los Servicios Sociales municipales, a través de una encomienda de gestión, se encargan de la gestión del servicio TAD dependencia.

Objetivos

- Estimular el nivel de autonomía e independencia de las personas facilitando su permanencia en su medio habitual de vida, con la confianza de que cualquier situación de riesgo o emergencia va a ser atendida con rapidez y eficacia.
- Proporcionar apoyo especializado durante las 24 horas del día y los 365 días del año ante emergencias, soledad, o situaciones de riesgo.
- Asegurar la intervención inmediata ante situaciones de emergencia articulando los recursos necesarios para solucionar el problema.

Población destinataria

- Personas que viven solas o con otras personas en situación similar y que por sus limitaciones están en situación de riesgo, pero que no necesitan de apoyos externos para la vida diaria.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se han beneficiado de esta prestación una **media anual de 632 domicilios**, el 79% de los casos (500) fueron prescritos desde los Centros de Servicios Sociales y el 21% (133) a través de la Ley de Dependencia.
- En estos cuatro años se ha producido un **incremento del 47,9%** en el número de **domicilios** que se benefician de este servicio.
- Se ha registrado una **media anual de 163 altas** en el servicio, destacando que **ha aumentado en un 69,3% el número de altas** en este periodo.
- El servicio TAD se complementa también con actividades que tratan de promover redes próximas de apoyo social y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

	2015	2016	2017	2018	Media
Domicilios con TAD	503	585	696	744	632
TAD Municipal	418	471	545	564	500
TAD Dependencia	85	114	151	180	133
Altas con TAD	101	169	210	171	163
TAD Municipal	87	125	160	119	123
TAD Dependencia	14	44	50	52	40

2.3.1.3 Servicio de Comida a Domicilio (CAD)

Este servicio puesto en marcha de forma experimental en 2011 consiste en la elaboración y entrega en el domicilio de menús adaptados a las necesidades de cada persona. Dichos menús incluyen la comida y cena de los 7 días y se entregan en el domicilio dos veces a la semana. Este servicio es complementario al SAD.

Objetivo

— Apoyar a las personas con limitaciones en su autonomía personal para el autocuidado a permanecer en su entorno familiar y a la vez mantener unos hábitos de alimentación saludables.

Población destinataria

— Personas empadronadas en el municipio que se encuentren en una situación de necesidad que precise el servicio.

Indicadores 2015-2018

- Desde el 2015, una **media de 47 personas por año** han sido beneficiarias de esta prestación.
- El número de altas en **2018** ha sido de 27 con un total de **58 beneficiarios**.
- Entre 2015 y 2018 ha aumentado el número de personas beneficiarias y de altas en la prestación.

2.3.1.4 Gestión y préstamo de ayudas técnicas

Desde los **Servicios Sociales se gestiona el préstamo**, la entrega y la recogida en el domicilio de ayudas técnicas, dirigidas a facilitar el grado de autonomía de las personas usuarias y apoyo a las personas cuidadoras, con el compromiso de la familia de devolución cuando cese la necesidad.

Objetivo

— Poner a disposición de las personas con algún grado de dependencia materiales o instrumentos para facilitar la atención de sus necesidades básicas de la vida diaria.

Población destinataria

— Personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio que precisen algún tipo de apoyo técnico.

Indicadores 2015-2018

- Se dispone de diversos elementos: andador, arnés, asidero, asiento de bañera, ayuda pone medias, banco de bañera, barandillas camas articuladas, chata, cinta transfer, cinturón de marcha y sujeción cojín viscoelástico, colchón antiescaras y espuma, conos de elevación, discos giratorios, elevador wc, grúas, lavacabezas, muletas, organizadores semanales, rampa enrollable, sábana superdeslizante, silla ducha, silla ruedas, tabla de bañera, tabla de transferencia, taloneras antiescaras, transfer flexibles y trapecio cama.
- Se facilitan de forma inmediata sin que exista lista de espera.
- En este periodo ha aumentado significativamente el número de elementos de los que se dispone, pasando de 122 en el año 2015 a **353 en el año 2018**, lo que supone prácticamente el triple de elementos en existencias.

2.3.1.5 Protocolos sociosanitarios

PROTOCOLO DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN DETERIORO COGNITIVO LEVE

Desde el año 2015, con la iniciativa y el impulso de la UTS2, se viene desarrollando un Grupo de Trabajo multidisciplinar para abordar la problemática específica de las personas mayores que presentan deterioro cognitivo y que viven solas o acompañadas de otra persona mayor. Se trata de un colectivo especialmente vulnerable que además, por la falta de conciencia de enfermedad, tienen habitualmente dificultades para aceptar los apoyos que necesitan.

En ese sentido, más que disponer de un recurso específico, se pretende contemplar y abordar tal necesidad desde la colaboración entre la zona de referencia y el servicio de atención primaria correspondiente, intentando darle una dimensión territorial. En coordinación con el Servicio de Salud se ha elaborado un protocolo de actuación compartida que desde el año 2017 está implementado en las 4 UTS.

Objetivo

— Desarrollar y aplicar un protocolo específico de actuación para personas con deterioro cognitivo leve con objeto de determinar y coordinar las estrategias requeridas en las distintas fases del trabajo con estas personas: detección, evaluación, intervención y apoyos necesarios.

Población destinataria

— Personas con deterioro cognitivo leve detectadas desde las UTS de Servicios Sociales.

Indicadores 2015-2018

— Presentación conjunta por parte de Servicios Sociales y del Servicio de Salud del protocolo definitivo y de los resultados del proyecto piloto 2016 desarrollado en la UTS2 a todo el conjunto de UTS municipi-

pales y al Equipo de Coordinación Sociosanitaria del Área III.

— Aplicación desde 2017 del protocolo de detección e intervención en casos de DCL (Deterioro Cognitivo Leve) en las 4 UTS.

— **En el año 2018 se ha aplicado el protocolo específico de DCL en 5 casos.**

PROTOCOLO SOCIOSANITARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES

El protocolo sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores, es una nueva herramienta elaborada desde las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y de Sanidad del Principado de Asturias por mandato de la Junta en el año 2018.

Objetivo

— Promover el buen trato hacia las personas mayores, así como detectar e intervenir ante posibles situaciones de maltrato.

Población destinataria

— Personas mayores de 65 años.

Indicadores 2015-2018

— Participación en el grupo de trabajo formado en 2018 para la elaboración de los protocolos relativos al ámbito relacional domiciliario.

— Colaboración en el pilotaje del protocolo a lo largo de 2018.

— Impartición durante el 2018 de talleres formativos dirigidos a profesionales de los Servicios Sociales y Equipos Territoriales de la Comunidad Autónoma para promover tanto su difusión como su utilización.

2.3.2 Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en entorno sociofamiliar

2.3.2.1 Centros Sociales y de Mayores

Los centros sociales son uno de los recursos más importantes dirigido a las personas mayores donde se posibilitan las relaciones sociales, la participación social, el desarrollo de actividades de ocio y la convivencia. En este caso, los dos centros sociales dependientes de Servicios Sociales dan cobertura en conjunto a la mayor parte de la población del municipio de Avilés, estando situados en la zona centro y sur de la ciudad, ambas con una alta densidad de población. A la luz de las actividades que se realizan se distinguen cuatro líneas de actuación preferentes:

- **Cultura y Educación:** se trata de avanzar en la promoción de la cultura y la formación, también en la capacitación y autodeterminación de las personas adultas.
- **Ocio y Tiempo Libre:** se busca canalizar el ocio y tiempo libre hacia actividades o proyectos diversificados, gratificantes y significativos. Al mismo tiempo se pretende fomentar y dinamizar las relaciones sociales.
- **Participación Social:** a través de este proyecto se pretende impulsar la participación activa e integración de las personas mayores en la comunidad, avanzando en su capacitación, autonomía y el aumento de las relaciones sociales. Se potencian las actividades intergeneracionales y el intercambio con otros grupos y asociaciones.
- **Actividades de Salud y Cognitivas:** se trata de realizar actividades que buscan un estilo de vida saludable favoreciendo la reserva de las funciones físicas y cognitivas.

CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS (Fundación Cajastur-Liberbank - Ayuntamiento de Avilés)

La zona centro de la ciudad de Avilés, con el índice más alto de envejecimiento del municipio, carecía hasta finales del año 2014 de un espacio o recurso que pudiera dar respuesta a las necesidades de las personas mayores. Surge así, la colaboración entre el Ayuntamiento de Avilés y la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur - Liberbank) para la gestión de este centro, abriéndolo a todas las personas mayores o pensionistas de Avilés y comarca interesadas en las actividades socioculturales, lúdicas y recreativas que se desarrollan dentro del mismo, mediante la fórmula de Convenio de colabo-

ración tras el cierre del antiguo, hace ya siete años, Centro de Pensionistas Cajastur.

Además de los talleres y actividades propias en el “interior” del centro, que se van estableciendo de acuerdo con las/os participantes, se debaten y proponen actividades hacia el “exterior”. La programación es muy diversa: actividades intergeneracionales en colegios, voluntariado social, actividades en la calle, en espacios y recursos públicos municipales, visita a diferentes instituciones y encuentros con otros grupos, entre otras.

Objetivo

- Poner a disposición de las personas mayores un espacio de servicio a la comunidad con numerosas actividades planeadas y programadas con y para las personas socias que ofrece atención, información y actividades de animación sociocultural, talleres y excursiones.

Población destinataria

- Personas mayores socias o no del centro.

Indicadores 2015-2018

- A cierre de 2018 el centro contaba con **2.514 personas asociadas**, destacando una mayor presencia de mujeres, que representan el 60,9% frente al 39,1% de hombres.

Este centro pretende promover el desarrollo personal, la convivencia y la participación social de las personas mayores a través de la oferta de diferentes servicios y actividades. Las diversas actividades pueden agruparse en cuatro ámbitos:

- **Actividades de Participación Social:** Certámenes de redacción y dibujo organizados por el centro para niños/as, actividades intergeneracionales sobre nuevas tecnologías, de participación ciudadana o sobre juego; actividades en los colegios (abuelos/as en la escuela), exposiciones de sus obras y de otras personas, taller de juego (con mis nietos/as) y de juego II (entre personas adultas), intercambio con otros grupos de otros centros y jornadas de puertas abiertas.

- **Actividades Culturales y Educativas:** Escuela de sabiduría o de buena vida, ciclo de charlas formativas e informativas, talleres de cultura general, exposiciones artesanales y artísticas, escritura creativa y taller de poesía, proyección de documentales (de viajes, por ejemplo) y vídeo-forum. Ciclo cine.
- **Actividades de Ocio recreativo:** actividades individuales (uso biblioteca, lectura de prensa, juegos individuales, etc.), grupales (juegos de cartas, billar, juegos de mesa, etc.), actividades para el colectivo de personas del Centro Social de Mayores (fiestas, cenas y excursiones), para la comunidad (voluntariado social o cultural) y de encuentro e intercambio con otros grupos, taller de fotografía, de cortos/ vídeos, pintura, manualidades, taller de teatro, de baile y música (bailes de salón, danzas del mundo, iniciación a la música, canciones populares).
- **Actividades de Salud y Cognitivas:** taller de moviendo consciente, de expresión corporal, de memoria y entrenamiento cognitivo, de risoterapia, Tai chi, masaje, cocina saludable, charlas con psicólogo/a y entre amigos/as, inteligencias múltiples, inteligencia emocional, mapas emocionales, resolución de conflictos, Primeros Auxilios, paseos en grupo por Avilés, taller de Técnicas del Manejo del Estrés, Taller Paciente Activo en colaboración con el Área III de Salud.

CENTRO SOCIAL DE LLARANES

Los centros sociales municipales son definidos como espacios que ofrecen un punto de encuentro para las personas y que, generalmente, desarrollan actividades de tipo informativo, formativo y también de ocio y tiempo libre.

Los Servicios Sociales asumen la gestión del Centro Social de Llaranes en septiembre de 2017 con oferta propia de actividades que se complementan con otras organizadas por asociaciones, entidades, etc.

Objetivo

— Poner a disposición de la ciudadanía un espacio de servicio a la comunidad que sirva de referente en la zona sur de la ciudad, que sea motor de diversas iniciativas sociales y que permita fomentar las redes sociales, la participación en actividades y el intercambio intergeneracional.

Población destinataria

— Población en general.

Indicadores 2015-2018

- Durante el 2018, desde Servicios Sociales se realizaron un total de 5 talleres diferentes con un total de 175 usuarios/as.
- Se contó con una ludoteca con 25 plazas.
- La Asociación de Vecinos Santa Bárbara realizó clases semanales de 5 disciplinas distintas relacionadas con el bienestar y la vida saludable.
- Desde el Servicio de Cultura municipal se impartieron en el Centro Social 2 de las materias incluidas en la programación 2017/18 de Aulas Populares de Avilés (AUPA).
- Otras entidades y asociaciones también impartieron 2 cursos temáticos y varias charlas contribuyendo a generar un espacio de referencia cultural y social en el barrio de Llaranes, como se desprende de las 26 actividades realizadas en el centro.

Las múltiples actividades que se desarrollan en el centro cultural pueden agruparse en cuatro ámbitos:

- **Actividades de Participación Social:** Actividades intergeneracionales sobre nuevas manualidades y reciclaje, encuentros, asambleas, intercambio con otros grupos de otros centros y jornadas de puertas abiertas.
- **Actividades de Culturales y Educativas:** Charlas formativas e informativas, talleres de literatura, exposiciones artesanales y artísticas, talleres de teatro infantil y adolescente, vídeo-forum y cursos de cocina. Estas actividades se desarrollan con la colaboración de asociaciones como la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral y la Asociación de Africanos del Principado de Asturias. Además, el centro es la sede en la que se imparten dos cursos de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), Educación de adultos y Alfabetización para personas inmigrantes.
- **Actividades de Ocio recreativo:** Actividades individuales (uso biblioteca, lectura de prensa, juegos individuales, etc.), grupales (juegos de cartas, billar, juegos de mesa, etc.), ludoteca, talleres de manualidades intergeneracionales y representaciones teatrales.
- **Actividades de Salud y Cognitivas:** Taller de memoria y de baile activo organizados desde el equipo de dinamización del centro social. La Asociación de Vecinos Santa Bárbara organiza a lo largo del año talleres de Pilates, gimnasia, meditación, taller para el control de las emociones y yoga.

2.3.2.2 Proyectos intergeneracionales

Los proyectos intergeneracionales son oportunidades y formas de creación de espacios para el encuentro, la sensibilización, la promoción del apoyo social y el intercambio recíproco, que nos permiten la construcción de redes comunitarias más justas, integradas y solidarias.

La dimensión intergeneracional está presente en algunos de los proyectos que se desarrollan en colaboración con otros servicios municipales, fundamentalmente del Área de Promoción Social. Entre éstos se encuentra el programa **Conecta Joven** organizado por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés. A través de esta actividad intergeneracional se posibilita a personas adultas el aprendizaje de nuevas tecnologías, siendo jóvenes del municipio quienes comparten sus conocimientos en la materia.

Objetivo

- Promover actuaciones intergeneracionales ofertando actividades de formación e intercambio de experiencias y conocimientos entre personas mayores y jóvenes.

Población destinataria

- Personas mayores usuarias de centros sociales del municipio.
- Jóvenes participantes voluntarios.

Indicadores 2015-2018

- En estos cuatro años han participado un **total de 394 personas adultas y de 57 jóvenes**, lo que supone una media anual de 98 y 14 respectivamente.

2.3.2.3 Programa de voluntariado de Ayuda a Domicilio complementario

El proyecto pretende lograr la permanencia de las personas vulnerables en el entorno donde viven, intentando evitar su internamiento en centros hospitalarios e instituciones geriátricas. Con esta intervención se intenta facilitar su movilidad y su relación con el entorno, ya que no se limitan a actuar en el domicilio, sino que, prioritariamente, y cuando las circunstancias lo permitan, se fomenta su participación en el entorno comunitario, la relación con otras personas y el contacto intergeneracional. Por otra parte, para los familiares que realizan el cuidado constante supone un tiempo de respiro y apoyo a la conciliación de su vida personal.

Objetivo

- Evitar el aislamiento de las personas mayores dependientes, fomentando su nivel de relaciones no sólo en el domicilio, sino también su participación en el entorno comunitario.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes.

Indicadores 2015-2018

- En este programa fueron **atendidas una media anual de 43 personas** contando con la colaboración de una **media de 26 personas voluntarias**.

2.3.2.4 Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas

El Ayuntamiento de Avilés convoca anualmente la concesión de Ayudas Individuales para Transporte a Jubilados/as y Pensionistas. Se conceden para los desplazamientos en autobús que tengan lugar en la zona nº2 establecida por el Consorcio de Transporte de Asturias (Avilés, Castrillón, Gozón, Corvera e Illas) y se hace efectiva mediante el recargo de una tarjeta personalizada (con fotografía) que podrá ser

utilizada únicamente hasta que se agoten los viajes cargados o hasta que finalice su plazo de vigencia.

Objetivo

- Apoyar el desplazamiento de las personas jubiladas y pensionistas a través del uso del transporte público.

Población destinataria

— Personas jubiladas y pensionistas del municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se tramitaron una **media anual de 307 solicitudes**, 267 eran prórrogas y 40 se trataron de solicitudes nuevas.

- Se concedieron una media de **295 ayudas anuales** por un **importe medio de 17.7390,08 €**.
- En estos cuatro años se han destinado **un total de 70.956,32 € a esta prestación**.
- En 2018 el número de ayudas concedidas fue de 290 por un importe total de 17.864,10€.

AYUDAS A TRANSPORTE A PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº Solicitudes tramitadas	320	308	311	290	307
Nº de prórrogas	272	264	275	258	267
Nº altas nuevas	48	44	36	32	40
Nº Ayudas concedidas	298	297	293	290	295
Cuantía	17.380,51 €	18.552,31 €	17.159,40 €	17.864,10 €	T 70.956,32 € X 17.739,08 €

Nota: La T hace referencia al total y la X a la media anual.

2.3.2.5 Programas de apoyo a personas mayores que viven solas o en pareja

Las personas mayores son un grupo de población con importante peso en la estructura demográfica y en la composición de los hogares unipersonales avilesinos.

En los últimos años, además de los servicios de ayuda domiciliaria, desarrollamos distintos programas preventivos y de apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad y a sus familiares entre los que se encuentran el seguimiento de las personas mayores que viven solas o en pareja, y que nunca han tenido contacto con los Servicios Sociales.

Este programa se dirigió, en su inicio en 2010, a mayores de 80 años que residían solos en Avilés y no habían tenido ningún contacto con los Servicios Sociales. En años posteriores se ha continuado este trabajo introduciendo algunas modificaciones en los criterios en cuanto al tramo de edad, hasta descender en 2016 y 2017 a los 75 años y en 2018 en cuanto a que se trate de parejas, buscando llegar a un mayor número de personas que puedan encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad.

Objetivo

— Conocer la situación de las personas mayores de 75 años que vivan solas o en pareja y que nunca

han estado en contacto con Servicios Sociales, al objeto de valorar la posible existencia de situaciones de carencia, analizando con ellas sus necesidades y ofreciéndoles apoyos para mejorar su calidad de vida.

Población destinataria

— Personas mayores residentes en Avilés que nunca han tenido contacto con los Servicios Sociales, prestando especial atención a la población más envejecida que vive sola.

Indicadores 2015-2018

- En los años 2015 y 2016 se continúa con este proyecto, en esta ocasión dirigido a personas entre 80 y 85 años.
- **En 2015 de las 2.392 casos detectados de mayores de 80 años, 759 (un 31.73%), vivían solas y nunca habían tenido contacto con los Servicios Sociales municipales.** En 2015 y 2016 se realizaron 64 visitas y 47 personas de ellas (42 mujeres y 5 hombres) se pusieron en contacto con los Servicios Sociales de su zona, ya sea para obtener información más detallada o bien para gestionar algún servicio.

- A lo largo del 2017 se ha incidido en las personas mayores de entre 75 y 80 años que viven solas, sin previo contacto con los Servicios Sociales.
- De **las 972 personas en ese tramo de edad (75-80 años)** que viven solas en Avilés, **585 no habían tenido contacto previo con los Servicios Sociales**, lo que representa el 60,2%.
- Como parte del programa se diseñó una escala de evaluación semiestructurada.
- **Se contactó con un total de 226 personas** para ofrecerles la visita de un profesional que le pudiese informar de los recursos adaptados a cada caso.
- Dentro del **programa de visitas en el domicilio** se realizaron un total de **107** a lo largo del 2017. Éstas incluían una evaluación mediante entrevista, facilitación de información detallada de los recursos ópti-

mos para cada persona y, en algunos casos, la gestión de una primera atención.

- En otros **119 casos se facilitó información general sobre recursos y datos de contacto de la UTS** correspondiente por localización de la vivienda de forma telefónica.
- En el 2018 se analizaron los datos recogidos mediante la escala semiestructurada estableciendo una base de datos con índices de riesgo estimado para cada persona entrevistada.
- Se inicia una nueva fase del programa orientada a las parejas mayores de 80. En Avilés detectamos **593 parejas con edades superiores a 80 años que residen solas y no tienen expediente abierto en Servicios Sociales.**

2.3.2.6 Programas de envejecimiento activo

Las personas adultas mayores de 65 años forman uno de los grupos de población más numerosos de nuestra sociedad y que más cambios ha experimentado en los últimos años, apareciendo nuevos modos de envejecer. Por un lado, la llamada tercera edad, con el incremento de la esperanza de vida se ha extendido englobando a varias generaciones muy diferentes entre sí, tanto en necesidades como en experiencias vitales e intereses. Por otro lado, su perfil está cambiando y la tendencia es que las nuevas generaciones de adultos mayores cada vez tengan una mayor formación y disfruten de buena salud hasta edades avanzadas, siendo este grupo cada vez más activo y participativo.

Partiendo de esta nueva realidad, desde el ámbito local se vienen desarrollando políticas específicas que refuerzan el papel activo de las personas mayores, facilitan el aprendizaje y el desarrollo de actividades generativas en todas las etapas de la vida y favorecen el envejecimiento activo de la población avilesina. Así, es muy numeroso el conjunto de recursos municipales disponibles enmarcados en el contexto del desarrollo personal y el mantenimiento funcional en esta etapa del ciclo vital.

Desde Servicios Sociales se han fomentado actividades orientadas a potenciar el papel preventivo y de promoción de la salud y a impulsar la participación e integración de las personas mayores en la

comunidad. Esta oferta se suma al amplio número de recursos organizados desde los ámbitos de la salud, educativo, cultural, deportivo y de promoción del voluntariado, como por ejemplo las Aulas Populares o las actividades deportivas adaptadas, que también disfrutaban numerosos adultos mayores de la ciudad. Cabe especial mención dentro del fomento del envejecimiento activo a dos recursos de notable éxito gestionados por el Servicio de Salud municipal. Uno de ellos es el programa **“Por tu salud camina”**, que fomenta el ejercicio físico habitual en más de 80 adultos mayores y el otro se trata de los **19 parques y zonas de esparcimiento con juegos y elementos geriátricos instalados** que están disponibles en Avilés.

Objetivo

- Favorecer el envejecimiento activo de la población avilesina.

Población destinataria

- Personas mayores del municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- En el periodo 2015-2018 se llevaron a cabo un total de **16 talleres con una ocupación total de 490 plazas**¹. Se trata de actividades que se realizan de forma periódica.

¹ Una misma persona puede asistir a más de una actividad, sea esta de carácter periódico o esporádico.

— En relación a las **actividades sociales y culturales** se organizaron **un total de 34** la mayoría de ellas se realizaron en el 2017 y 2018. El **número total de plazas** demandadas en ellas fue de **1.131**. Se trata de actividades que se realizan de forma esporádica.

— En referencia al año 2018 es de señalar que como refuerzo del Servicio de Ayuda a Domicilio se desarrollaron 5 talleres y actividades periódicas que contaron con 195 participaciones. Y en las actividades culturales y de ocio puntuales (excursiones, charlas, etc.) se contó con 432 participaciones.

— En el caso de las realizadas como refuerzo del servicio de Teleasistencia se llevaron a cabo un total de 12 actividades que contaron con 246 participaciones.

— Por otra parte, es de señalar que en 2018 se valoraron 51 casos de usuarios/as de Ayuda a Domicilio que requirieron la adopción de alguna medida de refuerzo.

REFUERZO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD): ENFOQUE PREVENTIVO Y DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A través de este programa, complementario al Servicio de Ayuda a Domicilio, se busca impulsar actividades preventivas dirigidas a las personas usuarias de dicho servicio que contribuyan a mantener su autonomía funcional y a favorecer su reserva cognitiva a través de actividades grupales de formación, ocio y convivencia. Al mismo tiempo, se pretenden objetivos complementarios como promover el encuentro entre personas mayores en un entorno cercano que permita la creación de redes sociales sólidas y perdurables como prevención de la soledad y el aislamiento. Se trabaja preferentemente a través de tres líneas de actuación:

Investigación de necesidades y demandas de las personas mayores destinatarias del Servicio de Ayuda a Domicilio.

→ **SEGUIMIENTO PREVENTIVO PARA DETECTAR SITUACIONES DE SOLEDAD O ESPECIAL VULNERABILIDAD.** Se trata de conocer las necesidades y demandas de aquellas personas usuarias especialmente vulnerables, con especial interés en sus hábitos de socialización, ofreciéndoles alternativas para participar en las actividades que se desarrollan como refuerzo al SAD y brindándoles apoyos especializados según el caso. En el 2018, año de inicio de este programa, se contabilizan 51 casos valorados y con medidas de refuerzo adoptadas, en su mayoría inclusión en actividades de socialización y ocio.

Fomento de la participación social, el ocio y la creación de redes sociales.

- **CREANDO REDES.** Tertulias-Café de construcción de relaciones para personas mayores en un contexto de proximidad y seguridad.
- **ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES.** Nº talleres diferentes = 4 (*Armando el Belén, Corazones solidarios, Bufandas solidarias, Nuevas tecnologías*).
- **GRUPOS DE CONVIVENCIA Y OCIO EN LA PROPIA COMUNIDAD.** Participación en fiestas locales tradicionales (mercado medieval, tren turístico, visitas guiadas al casco histórico de Avilés, fiestas navideñas, exposición de belenes, Visita cultural al Santuario de Covadonga).
- **DISFRUTANDO DEL CINE Y EL TEATRO.** Ocio y cultura a través de diversos espectáculos de la vida cultural de la ciudad.

Actividades de entrenamiento físico y cognitivo.

Cuidado emocional

- **MUEVE TU CUERPO, ACTIVA TU MENTE.** Actividades grupales de trabajo físico y mental.
- **CÍRCULO DE LECTURA+.** Fomento de la lectura con libros adaptados a problemas de visión.
- **CHARLAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS BUENOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES.** Cuidados emocionales y autoestima, Mejora de la calidad de vida de las y los mayores, Violencia de género y familia, Envejecimiento activo, Ayudas técnicas y prevención de caídas.

REFUERZO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA (TAD): ENFOQUE PREVENTIVO Y DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Este programa pretende estimular e impulsar la participación relacionada con los procesos de inclusión en la sociedad. Se busca la participación de las personas usuarias del Servicio de Teleasistencia en diferentes actividades que fomentan las relaciones sociales y las actividades culturales y de ocio. Las líneas de actuación son las siguientes:

Fomento de la participación social, el ocio y la creación de redes sociales.

- **GRUPOS DE CONVIVENCIA Y OCIO EN LA PROPIA COMUNIDAD.** Participación en actividades guiadas en el municipio (visita guiada al museo de Avilés, exposición de belenes, comida comunitaria Parque Ferrera).

→ EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. Actuación del coro de DIFAC.

Actividades de entrenamiento físico y cognitivo. Cuidado emocional

→ KM PARA RECORDAR. Potenciando la actividad física y el deporte adaptados y a la par el ocio.

→ CINEFORUM. “Campaneros”, “Arijanos” y “Avilés 1982”. Coloquio participativo sobre el contenido y el momento histórico.

Información y educación para la salud

→ TALLERES Y CHARLAS SOBRE HÁBITOS SALUDABLES Y NUTRICIÓN EQUILIBRADA. Etiquetado nutricional, Prevención de caídas e Higiene del sueño.

2.3.3 Atención a personas dependientes y sus familias

A través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (en vigor desde el 1 de enero de 2007), más conocida como la ley de Dependencia, las personas a las que se les reconoce algún grado de dependencia tienen derecho a una serie de prestaciones del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia).

El Ayuntamiento de Avilés, por medio de los Servicios Sociales, viene colaborando en el desarrollo de estas prestaciones y otras actuaciones de iniciativa municipal dirigidas a favorecer la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

2.3.3.1 Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

Para acceder al SAAD y a los servicios de la red pública o prestaciones económicas, las personas han de solicitar una evaluación de su situación a través de los Servicios Sociales Municipales. A continuación, será la Comunidad Autónoma quien realizará la valoración y concederá en su caso la prestación o servicio correspondiente que podrá ser:

- **Servicios:** ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y de noche, servicio de atención residencial.
- **Prestaciones económicas:** vinculadas a un servicio o prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a las y los cuidadores no profesionales.

Objetivo

- Colaborar con la Comunidad Autónoma en el procedimiento de reconocimiento de la situación de de-

pendencia, desarrollando las tareas de información, recepción de solicitudes y traslado de las mismas al órganos de valoración.

Población destinataria

- Personas residentes en el municipio interesadas en el reconocimiento de su situación de dependencia.

Indicadores 2015-2018

- En estos años se registraron una **media anual de 715 solicitudes y 282 revisiones**.
- Entre el 2015 y el 2018 ha ido aumentando progresivamente el número de **solicitudes**, más de 700 por año, hasta situarse en 2018 en **8.642**, lo que supone un incremento del 35,9% respecto al año 2015.

SOLICITUDES Y REVISIONES SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de solicitudes	576	703	798	784	715
Nº de revisiones	343	272	240	274	282
Total solicitudes desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia (2007) (dato acumulado)	6.357	7.060	7.858	8.642	T 8.642

Nota: La T hace referencia al total.

2.3.3.2 Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y redes de apoyo

La participación del Ayuntamiento de Avilés en el Proyecto Europeo denominado Acting for dependent (Actuando para las personas dependientes) ha sido una pieza clave para consolidar el programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y fortalecimiento de sus redes de apoyo.

Este programa se desarrolla en las distintas zonas de Servicios Sociales centrándose en el ámbito de las personas dependientes y, más en concreto, en el de las personas cuidadoras y familiares que persigue desarrollar estrategias de apoyo a cuidadoras/es informarles de personas dependientes.

Los talleres constan de 8 sesiones repartidas en 8 semanas, con una duración de dos horas cada una. En su desarrollo se ha contado con la colaboración del Área Sanitaria de Avilés, tanto en la planificación de las sesiones como en la difusión y el desarrollo de alguna de ellas. El equipo de profesionales que los ha impartido está formado por: una trabajadora social como referente fijo de todos los grupos, trabajadoras sociales de cada UTS, psicólogas, técnicas de participación ciudadana, sanitarias y una abogada.

Objetivo

— Ofrecer a las cuidadoras y cuidadores instrumentos y apoyo que les ayuden tanto en el desempeño del cuidado de sus familiares como en su autocuidado.

Población destinataria

— Cuidadoras y cuidadores familiares de personas dependientes.

Indicadores 2015-2018

— En los talleres realizados anualmente desde el año 2015 han participado un total de **186 personas**.

— Una parte de las sesiones se ha desarrollado en los centros socioculturales para favorecer el conocimiento y uso de los recursos del territorio.

— Como fruto de las dinámicas colaborativas generadas entre las y los participantes se han consolidado dos grupos autónomos de apoyo mutuo (zona 1 y zona 2) que se reúnen periódicamente.

— En **el año 2018** se realizaron acciones de formación y consolidación de grupos anteriores, con una participación de **27 asistentes**, de cara a fomentar cuidadores expertos que puedan colaborar de forma activa en los siguientes talleres iniciales.

— Experiencia de intervención grupal y comunitaria publicada como artículo científico "**Programa de atención a personas cuidadores de dependientes (Acting for dependent). Creando red de apoyo desde la perspectiva del bienestar relacional**". *Revista Polibea*, 2017, nº38, pp63-80. Área de Promoción Social. Ayuntamiento de Avilés.

— En 2018, en colaboración con el Centro de Educación Especial de San Cristóbal, también se diseñó e implementó un **grupo piloto para madres y padres cuidadores de menores con discapacidad y alta dependencia, con una asistencia de 11 personas**.

2.3.3.3 Centros de día y alojamientos alternativos para personas dependientes

Las personas residentes en Avilés además de las prestaciones municipales pueden tener derecho a otros recursos de la Comunidad Autónoma y su solicitud se realiza a través de los Servicios Sociales Municipales.

CENTROS DE DÍA DE PERSONAS MAYORES

Son establecimientos gerontológicos, socioterapéuticos, de apoyo a la familia que durante el día prestan una atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la per-

sona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Objetivos

— Favorecer la permanencia en el medio habitual de la persona mayor dependiente mejorando la calidad de vida del núcleo familiar de convivencia.

— Proporcionar atención integral a las personas mayores de un modo individualizado según las propias necesidades.

— Proporcionar respiro y apoyo a las familias.

Población destinataria

— Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2015-2018

— **Se tramitaron un total de 185 solicitudes**, lo que supone una **media de 46 solicitudes anuales**, señalando que una parte considerable de personas acceden a esta prestación a través del SAAD.

ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS

Son centros gerontológicos abiertos, de desarrollo personal y atención sociosanitaria interdisciplinar, en los que viven temporal o permanentemente personas mayores dependientes o con necesidades sociales.

Objetivo

— Proporcionar alojamiento y atención integral a personas mayores que ya no pueden vivir en su medio habitual.

Población destinataria

— Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2015-2018

— El número total de **plazas tramitadas en Alojamientos Alternativos (residencia) en este periodo fue de 328**, lo que supuso una **media anual de 82 plazas** (73 permanentes y 9 temporales).

— Considerando ambos recursos, el número total de **plazas tramitadas en estos cuatro años fue de 513**, siendo 328 en Alojamientos Alternativos (residencias) y de 185 en Centros de Día.

— En **2018** disminuyó el número de solicitudes en ambos recursos, siendo **28 las solicitudes de Centro de Día y 75 las de residencia**.

CENTROS DE DÍA Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS MAYORES

Centros	2015	2016	2017	2018	Media
Centro de Día					
Nº de solicitudes tramitadas	59	47	51	28	T 185 X̄ 46
Alojamientos Alternativos (Residencia)	88	71	94	75	T 328 X̄ 82
Nº de plazas permanentes tramitadas	77	62	83	71	T 293 X̄ 73
Nº de plazas temporales tramitadas	11	9	11	4	T 35 X̄ 9

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.3.4 Atención a personas con diversidad funcional

2.3.4.1 Colaboración con entidades que trabajan con personas con diversidad funcional

Es necesario desarrollar mecanismos para **facilitar el ejercicio del derecho de las personas con diversidad funcional a la participación y a la plena integración social**. Por este motivo, la colaboración con el tejido asociativo es una pieza esencial en la atención a las personas con diversidad funcional.

Además de la colaboración económica mediante la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro, existe coordinación con las distintas asociaciones relacionadas con las personas con diversidad funcional, (Rey Pelayo, La Amistad, ADES-

CA, ATEAM, etc.) y especialmente con la *Asociación de Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca (DIFAC)* con la que, además, existe un convenio de colaboración.

Objetivo

— Promover convenios de colaboración con entidades que desarrollan diferentes actuaciones en el ámbito de la participación social y accesibilidad, que persiguen garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional.

CONVENIO CON DIFAC (ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE AVILÉS Y COMARCA)

- Es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito comarcal (Avilés, Castrillón, Corvera e Illas) formada por personas asociadas con o sin discapacidad física.
- El Ayuntamiento de Avilés mantiene la colaboración con esta entidad, mediante la cesión gratuita de un local municipal y la concesión de una subvención anual para el desarrollo del programa de información y orientación, sensibilización a la comunidad y en centros educativos, apoyo psicológico y ocio que se realiza desde la asociación.

Indicadores 2015-2018

- Subvención de **5.000 € por año**.

CONVENIO CON FESOPRAS (FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS)

- Entidad de ámbito regional de y para las personas sordas, que persigue dar respuesta a las múltiples necesidades de la Comunidad Sorda del Principado de Asturias, (personas sordas independientemente de su grado de sordera, familias, profesionales...).
- Con FESOPRAS se mantiene un convenio de colaboración que facilita un servicio de intérprete de lengua de signos para personas sordas o sordociegas a aquellas entidades, servicios o personas que así lo demanden.

Indicadores 2015-2018

- Subvención de **9.500 € por año**.
- Media anual del N° de servicios prestados en Avilés: 161.

2.3.4.2 Voluntariado de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional

Desde los Servicios Sociales se promueve un Programa de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad conveniado con la Asamblea de Cruz Roja de Avilés.

Objetivo

- Facilitar un mayor acceso de las personas con discapacidad a la vida comunitaria a través del ocio y tiempo libre.

Indicadores 2015-2018

- Utilizaron este servicio **en estos cuatro años un total de 226 personas**.
- Fueron **atendidas una media anual de 57 personas** contando con la colaboración de una media de **26 personas voluntarias**.

VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

	2015	2016	2017	2018	Media
Personas atendidas	59	62	63	42	T 226 \bar{X} 57
Personas voluntarias	27	24	25	26	26

Nota: La T hace referencia al total y la \bar{X} a la media anual.

2.3.4.3 Recursos para personas con movilidad reducida

Desde un enfoque orientado a la accesibilidad universal es también necesario favorecer el desplazamiento de las personas con movilidad reducida, tanto

en sus desplazamientos en vehículo particular como en los realizados a través de transporte adaptado.

TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Acreditan a las personas con graves problemas de movilidad a aparcar en lugares reservados específicamente para ello. Únicamente pueden ser utilizadas cuando el titular sea el conductor o cuando sea pasajero en dicho vehículo. La tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida es personal e intransferible.

Objetivo

— Facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten a personas con discapacidad reconocida, que presenten movilidad reducida y que no puedan utilizar medios normalizados de transporte.

Población destinataria

— Personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con importantes problemas de movilidad.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se solicitaron una **media anual de 271 tarjetas, concediéndose 176 por año**. Asimismo se realizaron una media de 113 renovaciones por año.

— **El total de tarjetas activas a fecha 31 de diciembre de 2018 es de 1.348.**

TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº tarjetas solicitadas	316	252	250	264	271
Nº tarjetas concedidas	216	167	165	156	176
Nº de tarjetas denegadas	92	60	74	82	77
Nº de tarjetas renovadas	90	129	120	113	113
Total tarjetas activas (dato acumulado)	1.089	1.277	1.339	1.348	T 1.348

Nota: El número de tarjetas solicitadas no equivale a la suma de las tarjetas concedidas y de las denegadas debido a que las solicitudes pueden estar aún pendientes de resolver a fecha de cierre de cada ejercicio — Nota: La T hace referencia al total.

TAXI ACCESIBLE

Se enmarca dentro del acuerdo de colaboración económica para la realización de un proyecto de accesibilidad en el transporte por autotaxi, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, y el Ayuntamiento de Avilés. Con esta medida, junto con las tarjetas de aparcamiento, se pretende favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física.

Objetivo

— Fomentar los taxis accesibles mediante subvención a su mantenimiento anual.

— Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

Población destinataria

— Taxistas de Avilés que tienen sus vehículos adaptados a personas con discapacidad física.

Indicadores 2015-2018

— A través del convenio con la ONCE e IMSERSO para el mantenimiento de taxi accesible el Ayuntamiento de Avilés viene subvencionando anualmente con 1.200€ a 2 taxistas.

2.4 Línea 4. Incorporación social

2.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)

2.4.2 Atención a Personas sin Hogar

2.4.3 Atención a personas reclusas y exreclusas

2.4.4 Atención a personas inmigrantes

2.4.5 Apoyo al empleo de personas vulnerables

Cuando hablamos de personas en riesgo de exclusión o excluidas nos referimos a las dificultades para la participación e inclusión en el ámbito social-relacional, educativo-cultural, político-legal y económico.

La Incorporación social es el proceso por el que estas personas a través de apoyos y acompañamientos en las distintas áreas personal, educativa, de formación, laboral, de vivienda o económica, se sitúan en una posición más favorable de bienestar e integración social.

En este proceso combinamos acompañamiento e intervenciones personalizadas con proyectos de inclusión, recursos y prestaciones sociales. Y dado el

carácter transversal de la Incorporación, diseñamos y desarrollamos los distintos programas con otros Servicios Municipales, Servicios de Salud, Centros Educativos y Entidades.

Esta Línea comprende 5 sublíneas:

- 5.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico
- 5.4.2. Atención a Personas sin Hogar
- 5.4.3. Atención a Personas reclusas y exreclusas
- 5.4.4. Atención a Personas inmigrantes
- 5.4.5. Apoyo al empleo de personas vulnerables

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)

2.4.1.1 Perceptores de Salario Social Básico (SSB)

El Salario Social Básico (SSB) es una prestación económica periódica, subsidiaria y complementaria de otros ingresos o prestaciones, dirigida a las personas que en el Principado de Asturias carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Objetivo

— Garantizar derechos sociales fundamentales a través del establecimiento efectivo y reconocimiento ciudadano a una renta mínima.

Población destinataria

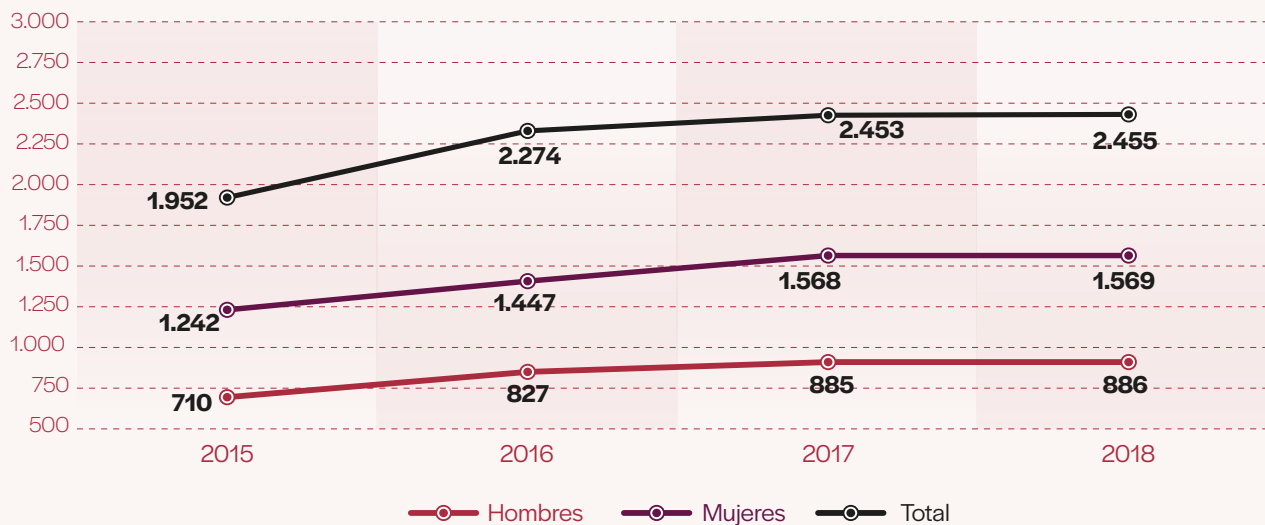
— Personas residentes en Asturias que carezcan de recursos económicos mínimos para cubrir sus necesidades básicas.

Indicadores 2015-2018

- A cierre de 2018 se contaba con **2.455 personas** (1.569 mujeres y 886 hombres) **perceptoras del Salario Social Básico**, lo que supone un incremento del 25,8% en estos cuatro años.
- El índice de cobertura del SSB es del 3,1% de la población avilesina (78.715 habitantes).

EVOLUCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL SALARIO SOCIAL

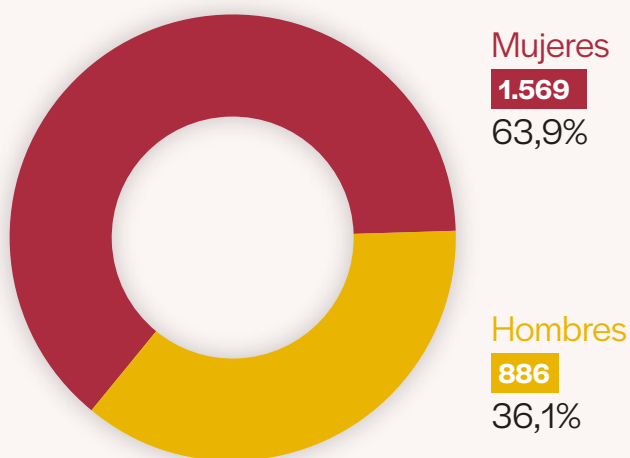
PERIODO 2015-2018



— En 2018, último ejercicio, se registraron **377 solicitudes** (239 mujeres y 138 hombres) en los Centros

de Servicios Sociales avilesinos, un 18,4% menos respecto al año anterior.

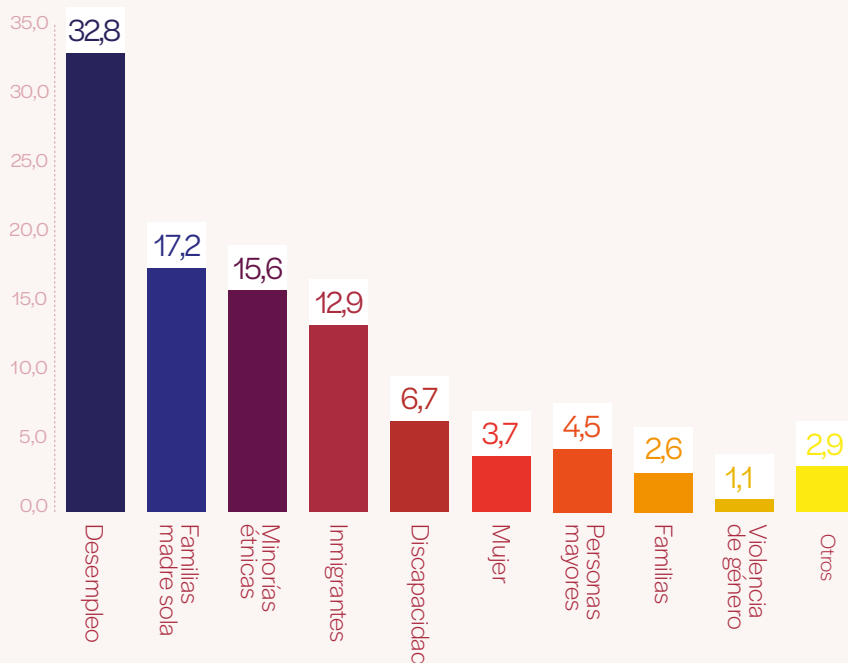
PERSONAS PERCEPTORAS SSB SEGÚN SEXO. AÑO 2018



Perfil persona perceptora: mujer (63,9%). con edades entre 35 y 64 años (76,6%); por colectivos y/o sectores destacan las personas en desempleo (32,8%), lo que pone de manifiesto que ante la pérdida del empleo y/o agotamiento de la prestación por desempleo, el Salario Social se ha configurando como un recurso esencial de la red de protección social en estos años de crisis. El Salario Social se ha convertido también en un recurso importante para las familias de madre sola, que representan el 17,2%.

— Estas cifras dan cuenta de, una parte de la importancia de esta prestación que, en muchos casos, es el único soporte económico para un gran número de familias avilesinas. Por otro lado, el aumento año tras

año de solicitudes conlleva una importante carga de trabajo en todo lo concerniente a su tramitación, encomienda que recae sobre los Servicios Sociales municipales.

% PARTICIPANTES SALARIO SOCIAL SEGÚN COLECTIVO/SECTOR. AÑO 2018**2.4.1.2 Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS)**

La percepción del Salario Social Básico conlleva la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación e inserción social de las personas y/o familias beneficiarias. La Participación en un Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS) se formaliza por escrito, recogiendo los apoyos que se van a prestar por parte de la Administración y los compromisos de la persona beneficiaria, consensuados por ambas partes.

Objetivo

— Prestar apoyos personalizados y la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación e inserción social de las personas y colectivos

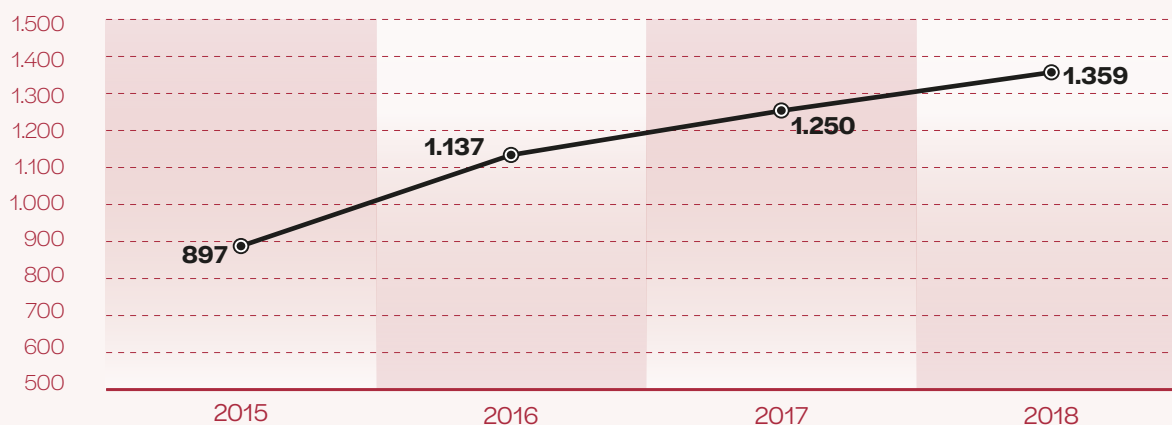
en riesgo de exclusión, sobre todo en materia de salud, vivienda, educación, formación y empleo.

Población destinataria

— Personas receptoras del Salario Social Básico.

Indicadores 2015-2018

— En el último ejercicio se contabilizaron **1.359 casos** (dato acumulado) de personas receptoras del Salario Social Básico en Planes Personalizados de Incorporación Social (PPIS), una cifra que supone un incremento del 51,5% respecto a las contabilizadas en el año 2015.

EVOLUCIÓN NO DE PROGRAMAS PERSONALIZADOS INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS). PERIODO 2015-2018

2.4.1.3 Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)

Los Proyectos Locales de Inclusión (PLIS) son proyectos diseñados y dirigidos específicamente a colectivos de personas que se encuentran en riesgo de exclusión o excluidas. Son realizados en colaboración con entidades sociales del territorio que complementan la intervención individual y familiar realizada por trabajadores/as sociales, educadores/as y técnicas de acompañamiento laboral de los equipos de los Centros de Servicios Sociales, todo ello se plasma en los Planes personalizados de intervención.

Objetivos

- Favorecer la inclusión social de las personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Fomentar el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la educación, formación, ocupación, orientación, cobertura de necesidades básicas y acompañamiento social llevados a cabo por asociaciones y entidades.

Población destinataria

- Personas en situación de riesgo o exclusión social que acceden a los proyectos a través de entidades sociales del territorio que trabajan con estos grupos.

Proyectos Prioritarios

- Proyectos de acompañamiento y formación de mujeres en situación o riesgo de exclusión social encaminados a la integración personal, social y laboral.
- Proyectos formativo-ocupacionales que favorezcan la inserción social y laboral para personas con dificultades para su incorporación al mercado laboral y en situación de riesgo o exclusión social.
- Proyectos de orientación y apoyo a la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
- Proyectos de integración de la diversidad y acompañamiento inclusivo a través de talleres de ciudadanía para población gitana y personas inmigrantes.
- Proyectos de alojamiento de media o larga estancia y de acompañamiento social para personas sin hogar.
- Otros proyectos que estén enmarcados en el Plan Local de Inclusión vigente en el periodo.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se ha venido trabajando en la realización de **4 Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)** de los que se beneficiaron una **media anual de 113 personas**, de las cuales más de la mitad (56,6%) son hombres y el 43,4% mujeres.

PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)

Proyectos por Entidades

"Red de apoyo a mujeres en situación o riesgo de exclusión social". (Asociación de mujeres La Trébede)

Su finalidad es promocionar una red de apoyo informal que combata la exclusión social, dando cobertura a las diferentes necesidades, tanto individuales como colectivas, de las mujeres que participan en el programa. Entre sus actuaciones se encuentra: grupos de apoyo y acompañamiento, talleres de análisis grupal, grupos de motivación para nuevos proyectos profesionales, además de un espacio de psicoterapia, que intenta facilitar estrategias personales para el cambio.

Proyecto "Ekotaller". (EMAUS Fundación Social)

Su finalidad es adquirir hábitos laborales y conocimientos básicos en un sector profesional en el que la entidad promotora tiene una amplia trayectoria y experiencia de trabajo con personas en situación social vulnerable y con dificultades de inserción laboral, ejecutando proyectos que incluyen no solo formación profesional, sino también personal; además de promover iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la economía social y solidaria.

Escuela de silvicultura preventiva" (Fundación Secretariado Gitano)

Se trabaja con la población gitana en programas de inserción educativa, laboral y social colaborando en distintos proyectos de las áreas de formación profesional y empleo, salud, educación y promoción de la mujer y de la juventud gitana.

La Escuela de Silvicultura, se dirige a personas en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de favorecer una formación integral para la adquisición de competencias profesionales, conocimientos y destrezas para la ejecución de trabajos relacionados con el medioambiente de una forma que puedan acceder al empleo en el ámbito de los trabajos forestales y de jardinería. Todo ello, dentro de un itinerario de inserción sociolaboral personalizado, que permita la inserción social y laboral de las y los participantes.

Proyecto "Taller de formación básica y ciudadanía activa" (Cruz Roja de Avilés)

Se trabaja en varios objetivos modulares interdependientes, que afectan tanto a procesos de formación reglada como a la destreza en la adquisición de capitales sociales y relacionales: técnicas de lectura y escritura, cálculo, expresión oral y discusión de grupo; fomento del aprendizaje de español para personas extranjeras.

Se incluyen módulos transversales referentes, en un sentido amplio, a la igualdad de oportunidades (por ejemplo, de género o entre culturas), de iniciación a las nuevas tecnologías, de educación vial o de medio ambiente.

Participaciones. Media Periodo 2015-2018	
Total	113
Hombres	64
Mujeres	49

2.4.2 Atención a Personas Sin Hogar

Las personas sin hogar son el exponente más dramático de la exclusión social pues sufren condiciones de pobreza extrema, desarraigo familiar, deterioro personal, rechazo, falta de soporte social y carencia de un hogar. Desde los Servicios Sociales hemos diseñado una red de recursos en los que poder apoyarnos para realizar la intervención social y acompañar a estas personas en sus procesos de incorpora-

ción. Dicha red de recursos es dinámica y se basa en el análisis de las necesidades detectadas en el territorio y en los resultados obtenidos. Así tenemos un programa de intervención de calle y alojamientos de corta y media estancia además de los recursos para la población general y los proyectos de incorporación social.

2.4.2.1 Centro Municipal de Personas Sin Hogar

Es un recurso de corta estancia, entre 3 y 7 días, que ofrece servicios diversos, contemplando la posibilidad de ampliar la estancia a un mes. En los casos en que las personas aceptan iniciar un proceso de incorporación social la estancia se puede alargar varios meses y se diseñan **planes de intervención más intensos** donde se les apoya para que accedan a recursos de media estancia, se les ayuda en la tramitación de prestaciones para garantizar unos ingresos mínimos y se les acompaña en su acercamiento a los Servicios de Salud y Centros de Servicios Sociales. El centro es de titularidad pública y en este periodo ha sido gestionado por Cáritas Asturias.

Objetivos

- Dar cobertura a las necesidades básicas de alojamiento, manutención e higiene de personas en situación grave de exclusión social.
- Informar, acoger y realizar acompañamiento y orientación en otras áreas básicas: salud, trámites jurídicos, vivienda, empleo o formación.

Población destinataria

- Personas sin hogar.

Indicadores 2015-2018

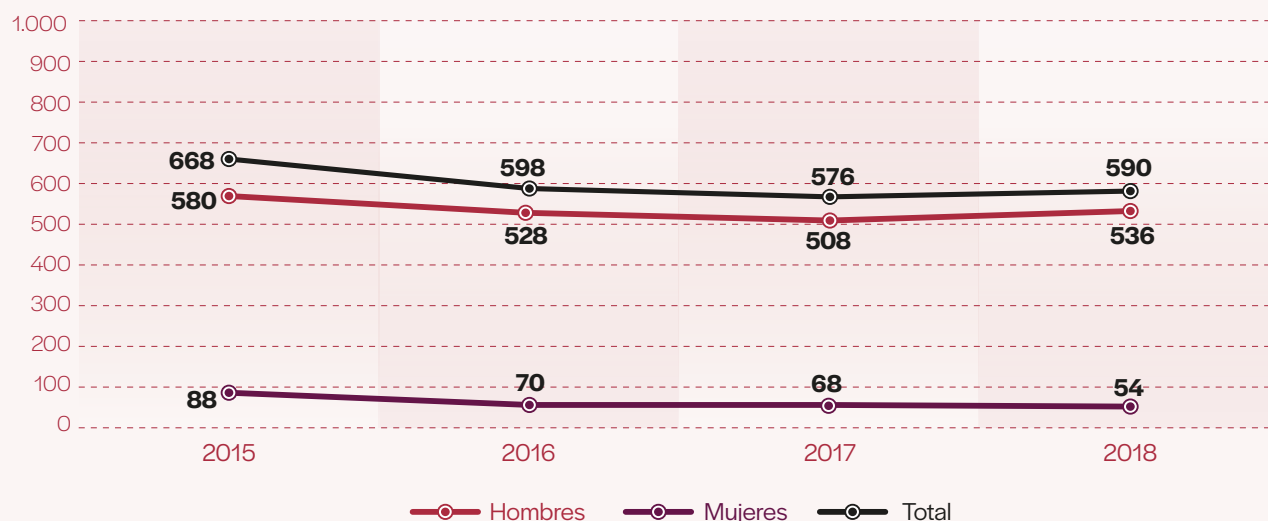
- Se dispone de 25 plazas de alojamiento, y en este periodo se dio **alojamiento a una media de 608 personas por año**.
- **Perfil:** Se trata de un varón (88,5%); más de la mitad (56,7%) tienen entre 45 y 64 años; seguidos del tramo de edad de 30 a 44 años (30,2%), de nacionalidad española (79,3%).
- Desde 2015 a 2018 se realizaron una **media anual de 7.683 pernoctaciones**, lo que supone una media de 12,6 pernoctaciones por persona.
- De las **1.309 estancias** medias realizadas, un 63% son de emergencia (3-7 días), si bien también adquieren un importante peso las de corta estancia (8-30 días) que representan una cuarta parte (25,7%).
- **En el último ejercicio el número de personas que hicieron uso de este recurso fue de 590.**
- La evolución de los datos muestran un descenso en el número total de personas que se alojan en el Centro del 11,7% en estos cuatro años; en el caso de los varones este descenso fue del 7,6% y en el de las mujeres se elevó al 38,6%.

CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR (CMPSH)

Grado Dependencia	2015	2016	2017	2018	Media	%
Total	668	598	576	590	608	100
Hombres	580	528	508	536	538	88,5
Mujeres	88	70	68	54	70	11,5
Nº personas alojadas según edad	668	598	576	590	608	100
De 18 a 29 años	51	53	31	47	46	7,5
De 30 a 44 años	224	173	160	178	184	30,2
De 45 a 64 años	361	336	350	332	345	56,7
De 65 y más años	32	36	35	33	34	5,6
Nº personas alojadas según nacionalidad	668	598	576	590	608	100
Nacionalidad española	524	469	474	462	482	79,3
Nacionalidad extranjera	144	129	102	128	126	20,7
Situaciones	251	215	193	219	220	100
De nueva atención	251	212	191	218	218	99,3
Familias con menores	0	3	2	1	2	0,7
Total pernотaciones	7.779	7.830	7.616	7.505	7.683	-
Nº estancias y acogida según clase (se considera nº estancias; no de personas)	1.377	1.255	1.242	1.363	1.309	100
Emergencia (3-7 días)	825	672	654	1.146	824	63,0
Corta Estancia (8-30 días)	372	417	439	117	336	25,7
Larga Estancia (más de 30 días)	180	166	149	100	149	11,4

EVOLUCIÓN Nº PERSONAS ALOJADAS EN EL CMPSH

PERIODO 2015-2018

**2.4.2.2 Otros recursos para Personas Sin Hogar**

Además del Centro Municipal de Personas Sin Hogar que es el principal dispositivo del territorio de alojamiento y restauración para atender a PSH, existen otros recursos dirigidos a apoyar la intervención social y acompañamiento a las personas sin hogar.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Este recurso, puesto en marcha en el año 2013, se ubica como espacio específico dentro del Centro Municipal de Personas Sin Hogar. Atiende a personas transeúntes y a personas sin hogar residentes

en el municipio de Avilés o comarca que por adicciones, problemas de salud o trastorno mental, acaban viviendo en la calle en situación de exclusión social, con la consiguiente situación de deterioro y falta de acceso a recursos y servicios, pero sin rotar por otros albergues y ciudades.

Objetivo

— Atender las necesidades de las personas sin hogar o aquellas en situación de exclusión en horario diurno, proporcionando un espacio de encuentro y socialización y acompañando procesos de promoción personal o simplemente facilitando una mejora en la calidad de su tiempo en la calle.

Población destinataria

— Personas transeúntes y personas sin hogar residentes en el municipio de Avilés o comarca.

Indicadores 2015-2018

— Una media de 16 personas hacen uso diario de este espacio.

CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR “LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA”

Se trata de un centro para personas sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción. Es un centro de estancia media-larga (de entre 6 meses a un año), lo que permite generar un contexto de estabilidad y confianza para trabajar habilidades personales y sociales, recuperar lazos, garantizar ingresos mínimos o buscar vivienda. El centro pertenece a Cáritas y se financia a través de un convenio con el Ayuntamiento de Avilés.

Objetivo

— Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

— Personas mayores de edad sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción.

Indicadores 2015-2018

— Se dispone de 16 plazas de alojamiento mixtas, y en este periodo se ha dado alojamiento a una media de 39 personas al año; un 81,3% hombres (32) y un 18,7% mujeres (7).

CASA DE ACOGIDA PARA PSH LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA

Personas alojadas	2015	2016	2017	2018	Media	%
Hombres	30	30	34	32	32	81,3
Mujeres	10	6	7	6	7	18,7
Total	40	36	41	38	39	100

2.4.2.3 Housing First

La respuesta que tradicionalmente se ha dado al problema del sinhogarismo ha seguido un modelo “*en escalera*”, en el que la persona sin hogar tiene que ir superando determinadas etapas teniendo como horizonte el acceso a una vivienda permanente. Se trata de un proceso largo y difícil para la persona, que en cualquier momento puede volver a la calle y tener que empezar otra vez el camino. Además de esto, las personas que están peor, difícilmente encuentran en este tipo de servicios una solución definitiva a su problemática.

En el caso de Asturias, la Dirección General de Vivienda del Principado, conocedora del interés que suscita el modelo *Housing First* en nuestra ciudad y otras, cede vivienda pública al Ayuntamientos de Avilés destinadas a este proyecto, que se sumarán a los recursos ya existentes que trabajan con personas sin hogar, complementándolos.

Objetivo

— Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

— Personas sin hogar con una larga trayectoria de años de vida en la calle.

Indicadores 2015-2018

— Desde su puesta en marcha en 2016, se han adjudicado **un total de 9 viviendas**, 4 de ellas cedidas

por la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias y 5 alquiladas por RAIS Fundación, si bien las personas fueron derivadas por recursos municipales (Centro de Atención a Personas sin Hogar, Equipo “A Pie de Calle” y UTS).

— **A finales de 2018 se benefician de este programa 9 personas** (2 mujeres y 7 hombres).

— Además de estas 9 personas, otras 7 personas sin hogar, han accedido a vivienda pública de alquiler.

2.4.2.4 Programa de detección, seguimiento e intervención de calle “A pie de calle”

Es un programa para la detección, seguimiento e intervención socioeducativa de calle, con personas sin hogar en el municipio de Avilés. Con la intervención de las y los educadores a pie de calle buscamos conocer la situación de las personas sin hogar, detectar sus necesidades e ir generando vínculos que permitan iniciar un proceso de acompañamiento personal, el acercamiento a los recursos sociales y sanitarios y en definitiva avanzar en su incorporación social.

Objetivo

— Mejorar y transformar determinadas dinámicas, adecuando las actuaciones planificadas a la realidad de este colectivo.

Población destinataria

— Personas sin hogar que se encuentran en el municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— En estos años se ha mantenido contacto con una **media anual de 20 personas** (17 hombres y 3 mujeres).

— **En 2018 han trabajado con 16 personas.**

2.4.2.5 Espacios para la coordinación: Mesa Local de Personas Sin Hogar

Partiendo de un modelo comunitario y de trabajo en Red, en el año 2012 se promovió desde los Servicios Sociales la creación de la Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación, planificación y trabajo conjunto de los distintos agentes que trabajan con personas sin hogar en la ciudad. En dicha Mesa participan además de los Servicios Sociales el equipo de A pie de calle, el Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar, Centro de Acogida para personas sin hogar “Luz Rodríguez Casanova” y Salud Mental del Área Sanitaria III.

Objetivo

— Crear un espacio de debate e intercambio sobre la realidad avilesina de las personas sin hogar, recogiendo y coordinando las distintas acciones que se llevan a cabo desde entidades y admi-

nistración y proponiendo actuaciones para este colectivo.

Población destinataria

— Entidades que trabajan en el territorio con las personas sin hogar.

Indicadores 2015-2018

— En este espacio participan una media de siete entidades que en los dos primeros años mantuvieron reuniones de coordinación trimestrales o cuatrimestrales. En los dos últimos años se mantuvieron un total de tres reuniones.

— Durante los primeros años y ante lo novedoso de la experiencia se mantuvo un mayor número de reuniones que facilitaron el conocimiento de todas las personas participantes y sus respectivas organi-

zaciones. También se definieron intervenciones conjuntas desde Salud Mental y Servicio Sociales; una vez superada esta fase, la Mesa se reúne cuando se presentan nuevos proyectos, como *Housing First*, o la complejidad de un caso lo requiere.

— Varios casos complejos ya no se abordan en la Mesa al haber accedido a vivienda pública o a otro tipo de alojamientos.

— Desde el 2018 los casos complejos con componentes determinantes de salud física o mental son

derivados al Equipo de Coordinación Sociosanitaria del Área III.

— Los resultados de un trabajo de investigación sobre la situación y perfil de las personas sin hogar que usan los recursos municipales, realizado por técnicos de los Servicios Sociales de Avilés, fueron publicados en 2018 como artículo científico cuya referencia es: ***Personas con trastorno mental severo sin hogar. La exclusión sanitaria y social.*** C.d. *Psiquiatr. Comunitaria*, Vol. 15, N.º 1, pp. 42, 2018.

2.4.3 Atención a personas reclusas y exreclusas

Desde los Servicios Sociales se colabora en los procesos de reinserción de las personas reclusas y de las personas adultas y menores que deben

de cumplir medidas de trabajos en beneficio de la comunidad.

2.4.3.1 Programas para la reinserción sociolaboral y formativa -Convenio con CIS Villabona-

En 2012 se suscribió un Convenio entre el Centro de Inserción Social (CIS) “El Urriellu” perteneciente al centro penitenciario de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés.

Objetivo

— Complementar la acción de la administración penitenciaria, a través del desarrollo de programas de reinserción sociolaboral y formativos para las personas internas, que se encuentren en régimen abierto y libertad condicional de dicho Centro.

Indicadores 2015-2018

— Desde 2015 han participado un total de **25 personas**, prácticamente todos han sido varones ya que sólo se dio un caso de una mujer en estos cuatro años. Destaca su inclusión en el programa de acompañamiento y capacitación de competencias sociolaborales en el ámbito de la reutilización, que junto a la Fundación EMAÚS estamos desarrollando desde el Ayuntamiento de Avilés.

2.4.3.2 Programa de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC)

En el marco de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP de 1997 se gestiona el cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad al que el Ayuntamiento de Avilés se adhiere en 1998.

Objetivo

— Ofrecer una medida alternativa al ingreso en prisión, que tiene una función reeducativa a la vez que se considera de utilidad pública y de interés para la sociedad.

Población destinataria

— Población reclusa que cumpla los requisitos que establece la ley.

Indicadores 2015-2018

— Desde el año 2015 han participado un **total de 190 personas**, mayoritariamente hombres (88,9%). La **media anual de participación** en este programa es de **48 personas**.

2.4.4 Atención a personas inmigrantes

Avilés contaba en 2018 con **2.695 personas inmigrantes**, lo que supone una tasa de **extranjería del 3,4%**, un porcentaje similar al observado en el contexto asturiano (3,9%)². La inmigración puede ser en

sí un factor de vulnerabilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias.

2.4.4.1 Atención a personas inmigrantes en los Centros de Servicios Sociales

Desde los Centros de Servicios Sociales se presta atención a las personas inmigrantes, informándoles, asesorándoles y apoyándoles ante las situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan. Los Servicios Sociales tienen la encomienda de la información y tramitación del Arraigo Social, una de las principales vías de regularización de la población extranjera en situación administrativa irregular en España. Se obtiene acreditando la residencia en el país por un periodo mínimo de tres años y presentando oferta de empleo no inferior a un año.

Objetivos

- Atender e intervenir con la población inmigrante, apoyando su desarrollo personal, su incorporación social y garantizando el acceso a las prestaciones sociales a la que tiene derecho.
- Informar y tramitar los informes de Arraigo Social.

Población destinataria

- Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

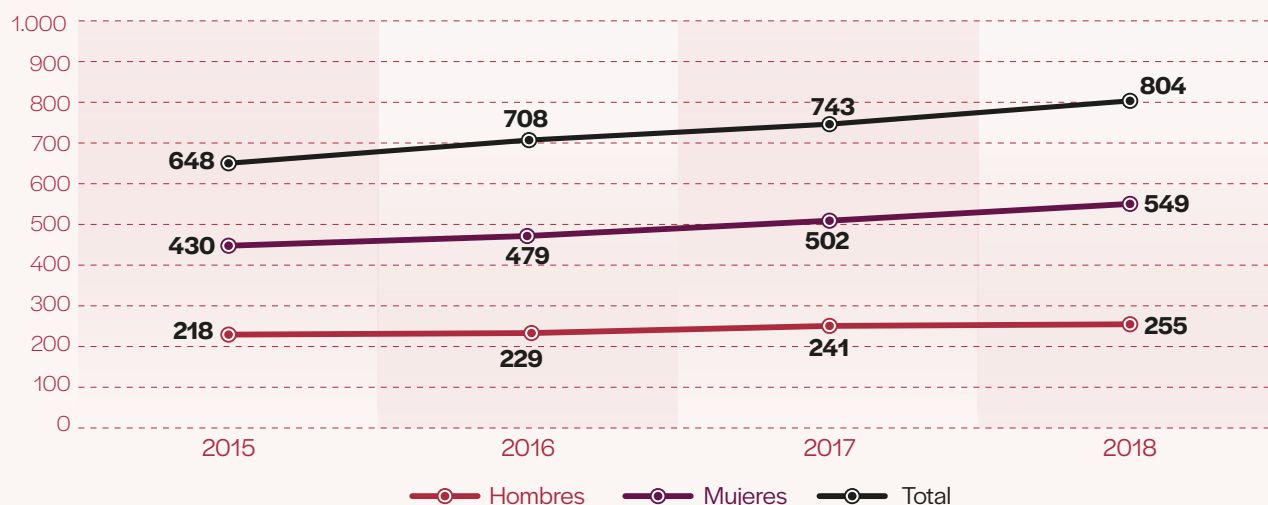
- **Los Centros de Servicios Sociales han atendido a una media anual de 726 personas inmigrantes.** El mayor volumen de atenciones tuvo lugar en este úl-

timo año, en el que se atendieron a 804 inmigrantes, lo que representa un 29,8% del total de la población extranjera empadronada en nuestra ciudad.

— En estos cuatro años **ha continuado el descenso de la población extranjera en el municipio que se redujo en un 3,5%**, al pasar de 2.792 personas en el año 2015 a 2.695 en el año 2018. Sin embargo, **ha aumentado el número de personas inmigrantes que acuden a los Servicios Sociales**, produciéndose un incremento del **24,1%** en ese mismo periodo.

— En este sentido puede apuntarse, entre otros factores, que el impacto de la crisis y sus efectos (pérdida de empleo, agotamiento de prestaciones, mayores dificultades para acceder al mercado laboral...) ha sido más intenso en este sector de población. Por otra parte el **Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)**, del que forma parte el Ayuntamiento de Avilés, ha sido un **espacio esencial para mejorar la coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento y las entidades.** Hay un mayor conocimiento de los recursos y de las prestaciones municipales y cada vez son más las personas que llegan a nuestros servicios por derivación de las entidades que trabajan con sectores de población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Ello pone de manifiesto la necesidad de incidir en los **enfoques colaborativos** para prestar una mejor atención a situaciones complejas que difícilmente pueden ser abordadas desde un único sistema.

² En 2018 la población en Asturias era de 1.028.244; 988.160 de nacionalidad española y 40.084 extranjera.

Nº PERSONAS INMIGRANTES ATENDIDAS EN SERVICIOS SOCIALES. PERIODO 2015-2018

— El perfil de las personas inmigrantes que recurren a los Centros de Servicios Sociales es el de una mujer (67,5%), predominando los tramos de edad de 35 a 64 años (69,1%), seguidos del de 18 a 34 años (23,1%), procedentes mayoritariamente del continente americano (31%), y señalando que un 31,8% de la población atendida se encuentra nacionalizada. En relación al país de origen en Europa la primera nacionalidad es la rumana (97 personas); de África los procedentes de Marruecos (75 personas), de América, Brasil, con 59 personas y por último de Asia, China (5 personas).

— En estos cuatro años los Servicios Sociales realizaron un total de **105 informes de Arraigo Social**, lo que ha supuesto una **media de 26 informes por año**. Mas de la mitad del total de los informes realizados han sido de mujeres (52,4%). La exigencia de aportar contrato de un año mínimo de duración a jornada completa dificulta la obtención del informe de arraigo social, lo que resulta ser más complicado aún en la situación actual de mercado laboral (alta temporalidad, elevadas tasas de desempleo).

PERSONAS INMIGRANTES ATENDIDAS EN SERVICIOS SOCIALES

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media	%
Población extranjera residente en Avilés	2.792	2.771	2.698	2.695	T 2.695	-
Tasa Extranjería	3,5%	3,5%	3,4%	3,4%	3,4	-
Personas inmigrantes atendidas en SSSS						
Total	648	708	743	804	726	100
Hombres	218	229	241	255	236	32,5
Mujeres	430	479	502	549	490	67,5
Edad	648	708	743	804	726	100
De 0 a 17 años	17	16	15	17	16	2,2
De 18 a 34 años	164	163	160	184	168	23,1
De 35 a 64 años	435	492	524	555	502	69,1
De 65 y más años	32	37	44	48	40	5,5
Continente	648	708	743	804	726	100
Europa	139	153	153	144	147	20,3
América del Sur y Central	211	216	215	258	225	31,0
América del Norte	0	0	0	0	0	0,0
África	106	110	114	121	113	15,5
Asia	6	6	15	13	10	1,4
Nacionalizados	186	223	246	268	231	31,8
Informes de Arraigo Social	24	20	28	33	T 105 X̄ 26	100
Hombres	12	11	14	13	T50 X̄13	47,6
Mujeres	12	9	14	20	T55 X̄13	52,4

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

2.4.4.2 El trabajo en red local: Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)

El GLIA (Grupo Local de Inmigración de Avilés) es una red local de trabajo estable para la coordinación de las actuaciones que se desarrollan en el municipio con las personas inmigrantes, prestando especial atención a los factores que les hacen más vulnerables (dificultades para insertarse laboralmente, acceso a la vivienda, a la sanidad, homologación de estudios, barreras idiomáticas, carencia de redes de apoyo, situación administrativa, prácticas discriminatorias, etc.). Se constituye en el año 2006, promovido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés y en la actualidad está conformada por diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social, agentes sociales y entidades del tercer sector, que directa o transversalmente abordan la atención a la población inmigrante.

Objetivos

- Ser un espacio de análisis de necesidades, planificación y coordinación territorial entre el Ayuntamiento, agentes sociales y entidades sociales que intervienen con población inmigrante.
- Actuar como espacio de conocimiento, intercambio, reflexión y debate sobre la realidad social de la inmigración en Avilés.
- Apoyar la inclusión social de las personas inmigrantes en el municipio, impulsando acciones conjuntas, de garantía de derechos sociales de ciudadanía y que fomenten el respeto a la diferencia y visibilicen positivamente su presencia.

Indicadores 2015-2018

- El GLIA ha contado con la participación de diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés (Observatorio Socioeconómico de Avilés, Servicios Sociales, Educación y Juventud, y Participación Ciudadana) y de entidades: Accem, Africanos Asociados del P.A., AMA -Asociación de Marroquíes de Asturias-, APRAMP, Cáritas, Centro Luz Rodríguez Casanova, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar; Cruz Roja -Asamblea Comarcal de Avilés-, FSG Fundación Secretariado Gitano, Grupo Emaús Fundación Social, Servicio Público de Salud Área III y XURTIR -Asociación de Mujeres para la Reinserción Laboral-.
- Una media de 12 entidades participan regularmente en las reuniones del GLIA que se celebran con regularidad; una media de 7-8 reuniones anuales

en gran grupo además de las reuniones de coordinación interna municipal y de comisiones de trabajo. Entre las actuaciones realizadas en este periodo destacan:

- **Celebración de la conmemoración del X Aniversario** de la constitución del **GLIA**, a la que se dedicaron dos jornadas con diferentes actos (año 2016).
- **Acciones formativas:** 2 acciones formativas, un encuentro de transferencia con la localidad de San Juan de Aznalfarache al que acudió una representación técnica y política del GLIA; así como diversas exposiciones en centros culturales y educativos, etc.
- **Diagnósticos colaborativos sobre la situación de la población inmigrante en Avilés.** Trabajo conjunto en torno al “*Diagnóstico de la inmigración en Avilés*”, actualmente se encuentran disponibles en la web municipal cuatro ediciones de este trabajo y está desarrollándose el V Diagnóstico cuya presentación está prevista en el año 2019, coincidiendo en la medida de lo posible con el Día Internacional del Migrante.
- **Grupo de sensibilización.** Este grupo, constituido dentro del GLIA en el año 2017, se ha encargado del desarrollo de diversas actuaciones, entre ellas: reunión con el Fiscal de Sala Delegado Coordinador contra los Delitos de odio y discriminación, así como de la elaboración de artículos de opinión para su divulgación en medios de comunicación. Se ha planteado también el interés en trabajar en la elaboración de una “*Estrategia antirumores para prevenir el racismo*”.
- **Buenas Prácticas:** En este periodo el GLIA ha sido preseleccionado como Buena Práctica en el marco de la Convocatoria de *Prácticas Prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y otras formas de la intolerancia en toda Europa*, en el marco del proyecto Just & Safer Cities for All (Ciudades más justas y seguras para todo@s), co-financiado por la Dirección General de Justicia de la Unión Europea. En 2017 el GLIA ha sido seleccionado por la Unión Europea como una de las 97 Buenas Prácticas dentro del programa URBACT, al que aspiraban 219 ciudades de 29 países. Avilés ha recibido el sello “**Urbact Good Practice City**”, galardón recogido en Tallín (Estonia). En 2018, a través del Punto Nacional URBACT, se participó en el Foro de las Ciudades, celebrada en Madrid el 14-06-2018.

2.4.4.3 Otros proyectos comunitarios

Los Servicios Sociales han subvencionado a la entidad Cruz Roja para el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la incorporación social de las personas inmigrantes (Red Interlabora).

Objetivo

— Los objetivos generales son potenciar las competencias profesionales de las personas inmigrantes adaptándolas a las necesidades del mercado y favoreciendo su integración en los espacios laborales.

Población destinataria

— Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- Un **total de 188 personas** fueron atendidas en este periodo, lo que supone una media de **47 personas por año**.
- Se produjeron un total de **49 inserciones**, lo que supuso una media de 12 inserciones laborales por año.
- Del total de inserciones laborales el 61,2% fueron mujeres y el 38,8% hombres.

RED INTERLABORA (CONVENIO CRUZ ROJA)

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº Atenciones	73	35	40	40	T 188 X̄ 47
Hombres	27	12	9	8	T 56 X̄ 14
Mujeres	46	23	31	32	T 132 X̄ 33
Inserciones	23	8	8	10	T 49 X̄ 12
Hombres	5	6	6	2	T 19 X̄ 5
Mujeres	18	2	2	8	T 30 X̄ 7

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

2.4.5 Apoyo al empleo de personas vulnerables

2.4.5.1 Apoyo al empleo de personas vulnerables

Los Servicios Sociales junto con el Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento desarrollan e impulsan diversas actuaciones con el objetivo de facilitar la inserción laboral de grupos y personas con especiales dificultades para el acceso al empleo y la formación laboral.

Objetivo

— Potenciar las competencias profesionales de las personas y grupos con dificultades para el acceso al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.) adaptándolas a las necesidades del mercado y favoreciendo su integración en los espacios formativos y laborales.

Población destinataria

— Población residente en el municipio de Avilés que cuyas barreras para el acceso a la formación laboral y al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.) aconsejen acciones de refuerzo de las capacidades de inserción laboral.

Indicadores 2015-2018

- Se han mantenido reuniones periódicas de coordinación entre los Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral municipal.
- Nº de Empresas de Inserción en Activo: 5
 - Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales S.L. (Fundación Secretariado Gitano). Avilés.

- Avilés Riquirraque Emaús S.L.U. (Emaús Fundación Social). Avilés y Gijón.
 - Cáritas Koopera Coop. Astur (Cáritas Asturias). Oviedo.
 - Imensa S.L.U. (Fundación Hogar de San José). Gijón.
 - DeCuchara y Natural Restauración Social. (Asociación de Mujeres Latrebede). Avilés.
- El número de **personas contratadas en Empresas de Inserción fue de 5 en 2018 y de 15 de 2015 a 2018**; un 80% hombres.
- Desde la puesta en marcha, en 2009, de la Instrucción para la Incorporación de los Criterios Sociales en los Contratos Públicos (ICSA) hasta el 2018 se

han incorporado cláusulas sociales en **212 pliegos** (dato acumulado).

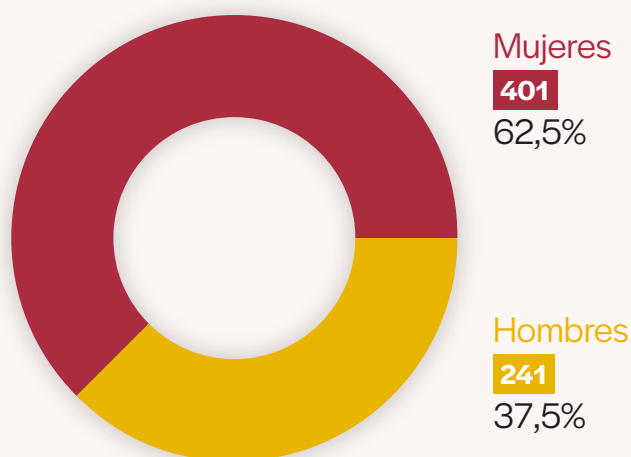
— **Un total de 642 personas han accedido al empleo a través de las cláusulas sociales** (dato acumulado).

— En estos cuatro años se han realizado **15 informes para Empresas de Inserción**. Los Servicios Sociales son los encargados de este cometido que tiene por finalidad acreditar la situación de exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos a los que hace referencia la Ley 44/2007, de 14 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

CLÁUSULAS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Indicadores	2015	2016	2017	2018
Pliegos de contratación con cláusulas sociales (desde 2009)	122	147	176	212
Personas contratadas por cláusulas sociales (desde 2009)	336	420	561	642
Hombres	103	141	213	241
Mujeres	233	279	348	401
Contratos reservados (desde 2009)	9	11	15	18
Centros Especiales de Empleo (CEE)	8	8	11	11
Empresas de Inserción Social (EIS)	1	3	4	7
Nº informes para Empresas de Inserción (Total T)	4	3	3	T 15

PERSONAS CONTRATADAS POR CLÁUSULAS SOCIALES. AÑO 2018



Las cláusulas sociales son una herramienta con un gran potencial de desarrollo para favorecer la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Las mujeres representan el **62,5%** de las personas contratadas.

2.5 Línea 5. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales

2.5.1 Proyectos comunitarios

2.5.2 Apoyo al tejido asociativo

Consideramos de suma importancia que todos los agentes de la comunidad y no solo los institucionales estén comprometidos con el bienestar social y la plena integración de las personas que forman parte de esa comunidad. De ahí la importancia que tienen las entidades sociales y el tejido asociativo como manifestación de la corresponsabilidad y solidaridad

de las personas con sus propios conciudadanos y conciudadanas.

Esta Línea comprende 2 sublíneas:

5.5.1. Proyectos comunitarios

5.5.2. Apoyo al tejido asociativo

2.5.1 Proyectos comunitarios

2.5.1.1 Proyectos comunitarios colaborativos

Mediante el desarrollo de proyectos de intervención social en barrios se pretende impulsar procesos de desarrollo comunitario que contribuyan al fomento de la convivencia ciudadana, de la actividad socio-cultural y que favorezcan la inclusión social de todas las personas residentes en un territorio. En definitiva se pretende reactivar la vida en los barrios, mejorar la convivencia ciudadana y potenciar el sentimiento de pertenencia al territorio, logrando con ello una mejora de las condiciones y calidad de vida de todos los residentes. Los proyectos comunitarios cuentan para su planificación y desarrollo en el territorio con la coordinación de los diferentes servicios del Área de Promoción Social junto con los agentes comunitarios de referencia.

PROYECTO COMUNITARIO BARRIO LA CARRIONA

El trabajo comunitario que se viene desarrollando desde finales del año 2016 en el barrio de La Carriona ha permitido en un principio la definición de las necesidades de dicho territorio y poner en marcha un conjunto de acciones para dar respuesta a las mismas desde la corresponsabilidad y el compromiso compartido. Dicho proyecto fue impulsado por el Área de Promoción Social del Ayuntamiento, con un papel tractor del Servicio de Participación y de Ser-

vicios Sociales municipales y, su ejecución posterior, ha sido el resultado de un amplio proceso de participación con la implicación de la administración local, especialmente de las técnicas de Participación, de las y los profesionales de las diversas asociaciones y de la propia ciudadanía. Así, el carácter comunitario e intercultural del proyecto se refleja en el conjunto de actores implicados contando en el mismo con la Asociación de Vecinos de La Carriona, el Colegio Público La Carriona, las asociaciones Abeyu, Astarte y El Glayu, y Cruz Roja Española.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida y bienestar de las y los residentes en La Carriona así como el atractivo e imagen del barrio.
- Fomentar la cohesión social integrando a todas las personas que no suelen participar en la vida social.
- Reactivar las posibilidades de ocio y la oferta cultural de La Carriona.

Población destinataria

- Población residente en el barrio La Carriona del municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- Creación en el año 2016 y mantenimiento de una comisión de coordinación y de un grupo de trabajo con presencia de entidades que actúan en el barrio, acompañados de diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social (Participación, Servicios Sociales, Salud, Juventud, Educación, Igualdad) y del Área de Cultura.
- En 2018 el número de reuniones del grupo de trabajo, coordinado por el Servicio de Participación municipal y en el que participa Servicios Sociales, fue de siete.
- Consolidación del Centro Sociocultural desde el 2017 y continuación en el 2018 de su protagonismo como eje del barrio, motor cultural y espacio de en-

2.5.2 Apoyo al tejido asociativo

2.5.2.1 Convenios y Subvenciones

El tejido asociativo hace más rica una ciudad, aumenta su cohesión social y colabora e interpela a las instituciones públicas que tenemos responsabilidad en el bienestar de las personas (Servicios Sociales, Servicios de Salud, Centros Educativos, Servicios de Empleo, etc.). Por ello es esencial promover acciones encaminadas a:

- Incorporar a las entidades y asociaciones en los **proyectos comunitarios** que desarrollamos.
- Incluir las en las diferentes **mesas locales** que promovemos para la reflexión, coordinación y articulación de recursos y proyectos relativos a colectivos concretos.
- Coordinar nuestras actuaciones y planificación con el **Servicio de Participación Ciudadana**.
- Promocionar proyectos sociales de las entidades y asociaciones bien mediante **Convenios** específicos bien a través de **convocatorias públicas de subvenciones** a entidades y asociaciones para la realización de proyectos y actividades con fin social.

Desde los Servicios Sociales Municipales se desarrolla una línea de Subvenciones anual de apoyo al tejido social y su actividad.

cuentro y referencia de las y los residentes. Programación de talleres y actividad *Sábados Lokos en La Carriona*.

- Planificación e impartición de talleres por parte de la comunidad y asociaciones locales durante estos años y de forma ya continuada en el tiempo.
- Fortalecimiento del proyecto educativo innovador del Colegio Público La Carriona. Consolidación de prácticas educativas innovadoras. Potenciación del uso de la ludoteca municipal.
- En estos cuatro años 2015-2018 el Proyecto de Educación de Calle de Servicios Sociales se ha consolidado como programa preventivo eficaz enfocado a menores adolescentes vulnerables en el barrio de La Carriona.

Objetivo

- Subvencionar la realización de proyectos desarrollados por el entramado social que persigan el apoyo, la promoción e integración de los colectivos de personas más vulnerables (infancia, mujeres y familias monoparentales en riesgo de exclusión social, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, personas enfermas y familiares, etc.)

Población destinataria

- Asociaciones y entidades sociales del municipio de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se destinaron **95.986,66€ a subvenciones a Entidades y Asociaciones del municipio**, lo que supuso una media de 23.996,67€ por año.
- Prácticamente la totalidad de esta cuantía (**94,3%**) se destinó a apoyar **proyectos**, y un 5,7% se destinó al apoyo del mantenimiento, modalidad que empezó a funcionar en el año 2017.
- Se han subvencionado un total de **63 proyectos, una media anual de 16 proyectos y de 14 entidades**.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA 1 SERVICIOS SOCIALES

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Total
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	23.988,00 €	24.000,00 €	23.999,75 €	23.998,91 €	T 95.986,66 € X̄ 23.996,67€
SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS					
Nº entidades subvencionadas	13	16	11	14	14
Nº de proyectos	18	20	11	14	T 63 X̄ 16
Cuantía	23.988,00 €	24.000,00 €	21.861,00 €	20.638,71 €	T 90.487,71 € X̄ 22.621,93€
SUBVENCION MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	—	—	4	6	5
Cuantía Mantenimiento	—	—	2.138,75 €	3.360,20 €	T 5.498,95 € X̄ 2.749,48

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.
La modalidad de Mantenimiento en Servicios Sociales se inicia en el año 2017.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Abordar el bienestar de las familias y personas prestando una atención integral y personalizada y mejorando los procesos de acogida, atención e intervención en el ámbito de los Servicios Sociales	Realización de Entrevista inicial de acogida y valoración con tiempo de dedicación suficiente y asegurando la figura de profesional de referencia. Atención general a las personas y familias en los Centros de Servicios Sociales. Valoración inicial y análisis de las demandas. Establecimiento de las prestaciones en función de la valoración de las demandas.
2. Garantizar la cobertura de necesidades básicas y de vivienda	Dotación anual en presupuestos de partidas específicas para prestaciones, servicios y programas destinados a cubrir necesidades básicas gestionados por los Servicios Sociales. Gestión de Prestaciones Sociales Económicas (PSE).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Prestar atención individual y familiar a la infancia apoyando a las y los menores y a sus familias	Atención individual y familiar a la infancia en los Centros de Servicios Sociales. Prestaciones e intervenciones. Atención especializada a la infancia y familia (EITAF).
2. Impulsar actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia	Programa de parentalidad positiva. Colaboración con el servicio de Educación en el desarrollo de Programas de refuerzo socioeducativo y familiar. Colaboración con el servicio de Educación para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito del Plan Local de contra el Absentismo Escolar ...). Programas de integración educativa: Programa comunitario de mediación inclusiva para la integración de niñas y niños gitanos rumanos.
3. Apoyar a las familias de madre sola	Desarrollo de actuaciones grupales de apoyo y empoderamiento con familias de madre sola. Establecimiento de criterios de prioridad que faciliten el acceso de este sector a servicios, programas y prestaciones en el ámbito de los Servicios Sociales.
4. Reforzar la red de Protección a la Infancia en situación de vulnerabilidad a través del trabajo conjunto con otros servicios municipales y del territorio	Atención a menores víctimas de violencia de género. Aplicación del protocolo de valoración de la situación los hijos/as menores de mujeres V.V.G. e intervención con quienes lo precisen articulando medidas de coordinación interdepartamental. Participación en la creación de una Mesa de trabajo multidisciplinar en el marco del Consejo Escolar para la elaboración de un Plan Integral por los Buenos Tratos. Desarrollo de medidas integrales (especialmente educativas y socialización) para la infancia perteneciente a colectivos en riesgo y situación de exclusión dentro del Plan de Inclusión Social. Colaboración con otros recursos de atención específicos en el territorio: Centro de Día de Menores, Programas de Intervención Socioeducativa con adolescentes, Punto de Encuentro Familiar (PEF).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Facilitar recursos y servicios para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar	<p>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).</p> <p>Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD).</p> <p>Servicio de Comida a Domicilio (C.A.D.).</p> <p>Gestión y préstamo de ayudas técnicas.</p> <p>Detección y apoyo a personas mayores con Deterioro Cognitivo Leve que viven solas a través de la elaboración e implementación y coordinación sociosanitaria.</p>
2. Promover programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar	<p>Promoción del centro de mayores y pensionistas como espacio o recurso de actividad para las personas mayores.</p> <p>Apertura de un nuevo Centro de Mayores en la Zona 1.</p> <p>Desarrollo de programas y actuaciones intergeneracionales.</p> <p>Programas de voluntariado: Ayuda a Domicilio Complementario y Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad.</p> <p>Puesta en marcha de un programa de acompañamiento y ocio de proximidad para personas mayores.</p> <p>Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas.</p> <p>Programa de prevención y apoyo a personas mayores que viven solas.</p>
3. Garantizar la cobertura de necesidades de atención a personas dependientes y apoyo a sus familias	<p>Cobertura a las personas dependientes a través del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).</p> <p>Desarrollo de programas de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y promoción de redes de apoyo.</p> <p>Centros de Día y alojamientos alternativos para personas dependientes.</p>
4. Favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional	<p>Colaboración con entidades para el desarrollo de actuaciones para personas con discapacidad (Convenios).</p> <p>Programas de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas mayores con diversidad funcional.</p> <p>Recursos para personas con movilidad reducida (tarjetas de aparcamiento, taxi accesible).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Promover la Incorporación Social, prestando especial atención a las personas en situación o riesgo de exclusión a través del Salario Social Básico (SSB)	Gestión de la prestación económica de Salario Social Básico. Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS). Desarrollo de Proyectos de Inclusión Social (PLIS).
2. Reforzar los procesos de Inclusión social y acompañamiento de las personas sin hogar	Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar. Ampliación del albergue municipal para la mejora de las prestaciones y el programa de centro de día de los servicios y programas comunitarios dirigidos a personas sin hogar. Otros recursos para Personas Sin Hogar: Centro de DIA, Centro Luz Rodríguez Casanova. Garantía de solución habitacional a través de la adjudicación de vivienda y Housing First. Programa de intervención de calle para Personas Sin Hogar. Programa a Pie de Calle. Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación para el abordaje integral de la problemática de las personas sin hogar, prestando especial atención a las personas con trastorno mental severo.
3. Apoyar y acompañar la inserción sociolaboral de personas reclusas y exreclusas	Desarrollo de programas para la reinserción sociolaboral y formativa para personas internas en régimen abierto y libertad condicional. Convenio CIS de Villabona. Seguimiento del programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC).
4. Promover medidas específicas para la integración de personas inmigrantes y refugiadas	Atención a las personas inmigrantes en el ámbito de los Servicios Sociales. Tramitación e informes de Arraigo Social para regularización de situación administrativa personas inmigrantes. Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA). Colaboración con el Plan de Acogida para personas refugiadas que llegan a la ciudad gestionado por el tercer sector.
5. Impulsar una mayor integración social y promoción de las familias de minoría étnica en situación o riesgo de exclusión	Priorizar la inclusión educativa y social con las y los menores (infancia y adolescencia) y refuerzo del sistema de protección ante situaciones de desamparo de menores.
6. Apoyar el empleo de personas vulnerables	Coordinación entre Centros de Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral para el desarrollo de itinerarios personalizados de incorporación sociolaboral. Colaboración con el servicio de Formación y Empleo para el fomento de cláusulas sociales entre colectivos más vulnerables (discapacidad, paro de larga duración, mayores 45 años,...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Fortalecer el enfoque comunitario con la participación de las entidades y asociaciones en los proyectos comunitarios	Desarrollo de proyectos comunitarios colaborativos.
2. Apoyar al tejido social y su actividad	Convenios y/o subvenciones para el desarrollo de proyectos sociales.

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES SERVICIOS SOCIALES

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ³
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	3.997.449,00 €	3.997.449,00 €	3.778.367,00 €	4.294.217,00 €	4.016.870,50 €
Gasto	5.967.447,00 €	5.967.447,00 €	6.002.553,00 €	6.271.562,00 €	6.052.252,25 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	4.600.240,90 €	4.365.927,40 €	5.224.748,90 €	4.965.681,86 €	4.789.149,77 €
Gasto	5.469.311,40 €	5.893.513,02 €	6.407.579,07 €	6.271.559,26 €	6.010.490,69 €
L1. ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS					
SUBLÍNEA 1.1. ATENCIÓN GENERAL EN CENTROS SERVICIOS SOCIALES DE ZONA					
ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS					
Nº entrevistas	15.942	15.215	14.561	13.423	14.785
Expedientes familiares abiertos (Histórico Familias)	7.354	9.327	10.402	10.792	9.469
Familias nuevas (Expedientes familiares nuevos año)	1.052	1.012	1.029	988	1.020
Expedientes individuales abiertos (Histórico personas)	11.699	11.992	13.215	13.598	12.626
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA					
DEMANDAS Y TIPOLOGÍA					
Información	6.703	6.631	7.123	6.353	6.703
Derivación	2.457	2.381	2.458	2.088	2.346
Apoyo Unidad Convivencial	874	999	1.107	1.027	1.002
Alojamiento	814	929	1.012	908	916
Inserción Social	120	99	136	117	118
Ayudas Económicas	473	376	387	377	403
Ayudas Económicas	1.965	1.847	2.023	1.836	1.918
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA					
Información	6.792	6.837	6.819	6.385	6.708
Derivación	2.547	2.509	2.324	2.155	2.384
Apoyo unidad convivencial	976	1.031	1.106	1.039	1.038
Alojamiento	811	949	970	869	900
Inserción social	123	123	127	119	123
Ayudas económicas	391	345	328	394	365
Ayudas económicas	1.944	1.880	1.964	1.809	1.899
PRESTACIONES ACTIVAS					
Información	12.854	14.436	12.535	15.556	13.845
Derivación	2.562	2.428	1.839	2.262	2.273
Apoyo Unidad Convivencial	1.526	1.164	1.343	1.445	1.370
Alojamiento	3.761	4.020	3.521	4.480	3.946
Inserción Social	458	478	485	503	481
Ayudas Económicas	1.498	2.107	2.135	1.755	1.874
Ayudas Económicas	3.049	4.239	3.212	5.111	3.903
SUBLÍNEA 1.2. EQUIPO DE APOYO PSICOSIAL SERVICIOS SOCIALES					
EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES					
	No existe	No existe	No existe		
Intervención individual					
Personas mayores				27	27
Personas con discapacidad	-	-	-	13	13
Personas cuidadoras	-	-	-	4	4
Intervención familiar	-	-	-	3	3
Otros	-	-	-	5	5
	-	-	-	2	2

Intervención comunitaria				2 programas	2 programas
Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes					
Nº de talleres	-	-	-	3	3
Nº de sesiones	-	-	-	24	24
Nº de participantes	-	-	-	38	38
Talleres con familias prevención absentismo y fracaso escolar en centros escolares					
Nº de centros educativos	-	-	-	3	3
Nº de familias	-	-	-	14	14
Nº de menores	-	-	-	29	29
Nº de sesiones	-	-	-	15	15
SUBLÍNEA 1.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)					
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (€) (Total T y Media \bar{X})					
Cobertura Necesidades Básicas	58.495,26€	87.288,40€	139.139,49€	123.913,00€	T 408.836,60€ \bar{X} 102.209,15€
Alquiler / Hipoteca	172.234,43€	236.367,30€	163.474,80€	145.157,00€	T 717.233,53€ \bar{X} 179.308,38€
Mantenimiento vivienda (suministros, comunidad, mobiliario y electrodomésticos)	103.758,65€	127.817,50€	40.574,07€	45.249,00€	T 317.399,22€ \bar{X} 79.349,81€
Formalización contrato alquiler	19.476,58€	17.973,10€	15.667,60€	17.085,16€	T 70.202,44€ \bar{X} 17.550,61€
Otros apoyos a la intervención (documentación básica, desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia y otros)	13.509,40€	12.423,20€	17.774,70€	17.250,00€	T 60.957,30€ \bar{X} 15.239,33€
Total	367.474,32€	481.869,50€	376.631,11€	348.654,16€	T 1.574.629,09€ \bar{X} 393.657,27€
Alquiler (<i>Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria</i>) (Total T)	0,00 €	0,00 €	41.382,50€	3.600,00€	T 44.982,50€
Propietarios (<i>Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria</i>)	0,00 €	0,00 €	1.280,00€	0,00 €	T 1.280,00€
Garantía energética (<i>Partida excepcional refuerzo convocatoria ordinaria</i>)	0,00 €	0,00 €	61.362,90€	23.701,00€	T 85.063,90€
Total (PSE + Partidas excepcionales refuerzo convocatorias ordinarias Vivienda y Garantía energética)	367.474,32€	481.869,50€	480.656,51€	375.955,16€	T 1.705.955,49€ \bar{X} 426.488,87€
Nº de Familias	652	879	776	559	717
Nº Ayudas	1.636	1.687	1.852	1.463	1.660
L.2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
SUBLÍNEA 2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA					
PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES					
Nº familias con menores atendidas en los SSSS (en el año)	1.895	1.447	1.550	1.607	1.625
Nº Familias atendidas donde ha habido una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores en SSSS	350	337	313	362	341
Total de familias con menores en Servicios Sociales	2.960	3.255	2.676	2.714	2.901
Familias nuevas atendidas con menores	337	295	322	306	315
Programa de Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo					
Nº familias beneficiarias	420	689	691	Sin resolver 746 solicitudes	600
Cuantía (€) (Total T y Media \bar{X} 2015-2017)	294.000,00 €	482.300,00 €	483.700,00 €	Sin resolver 520.800,00 €	T 1.260.000,00€ \bar{X} 420.000,00 €
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)					
Nº Familias atendidas	95	114	107	128	111
Nº de menores atendidos según sexo	185	205	187	225	201
Niños	97	99	95	111	101
Niñas	88	106	92	114	100
Nº de menores atendidos según edad	185	205	187	225	201

De 0 a 5 años	41	41	40	58	45
De 6 a 11 años	47	67	63	72	62
De 12 a 14 años	42	41	35	40	40
De 15 o más años	55	56	49	55	54
Casos	33	64	48	59	51
Nuevos	21	29	29	34	28
Cerrados	12	35	19	25	23
Motivo intervención	135	160	168	184	162
Maltrato físico o sospecha	5	4	5	7	5
Negligencia o sospecha de negligencia por parte de cuidadores	55	73	63	83	69
Maltrato emocional	5	4	5	4	5
Incapacidad de control de la conducta del hijo/a	50	54	58	63	56
Abandono emocional	1	1	1	5	2
Situación de necesidad familiar	12	20	21	21	19
Maltrato prenatal	3	2	2	1	2
Otros	4	2	13	0	5
Medidas de protección	62	68	69	71	68
Intervención Técnica	25	35	36	35	33
Acogimiento Familiar	24	21	16	17	20
Alojamiento Residencial	13	12	17	19	15
SUBLÍNEA 2.2. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN INFANCIA Y FAMILIA					
PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA					
Nº personas participantes	17	20	16	22	19
Taller Familias	11	12	15	20	15
Centros	6	8	4	4	6
PROGRAMAS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO Y FAMILIAR					
PROGRAMA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA					
Nº centros educativos participantes	3	3	3	4	3
Nº escolares participantes	51	43	46	48	47
Niños	28	27	22	17	24
Niñas	23	16	24	31	23
PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES					
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIA					
Nº proyectos	3	3	2	2	3
Nº de centros educativos participantes	3	3	2	2	3
Nº escolares participantes	84	102	62	55	76
Niños	41	56	29	19	36
Niñas	43	46	33	36	40
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR					
Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea Comarcal Avilés)					
Nº de familias participantes	12	13	9	10	11
Nº escolares participantes	18	20	12	14	16
Niños	7	9	4	7	7
Niñas	11	11	8	7	9
Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades	102	122	74	69	92
Niños	48	65	33	26	43
Niñas	54	57	41	43	49
PLAN LOCAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR					
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	54	67	67	55	61
Chicos	26	32	33	19	28
Chicas	28	35	34	36	33

Notificaciones Educación Primaria. Total	19	24	27	19	22
Chicos	9	10	15	6	10
Chicas	10	14	12	13	12
Notificaciones Educ. Secundaria Obligatoria (ESO). Total	35	43	40	36	39
Chicos	17	22	18	13	18
Chicas	18	21	22	23	21
Tasa Absentismo (% respecto población escolarizada en Primaria y ESO)	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	
Tasa absentismo	0,75%	0,92%	0,92%	0,75%	0,75%
Educación Primaria	0,44%	0,56%	0,63%	0,44%	0,44%
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	1,20%	1,44%	1,32%	1,19%	1,19%
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	No existe	1	1	2	2
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEDIACIÓN INCLUSIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS GITANOS RUMANOS (TALLER ABSENTISMO FAMILIAR)					
Nº Familias	-	9	9	9	9
Nº de escolares de Primaria participantes	-	16	16	12	15
PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO A TRAVÉS DE LA PARENTALIDAD	No existe	No existe	No existe		
Nº centros Educación Primaria participantes	-	-	-	3	3
Nº familias de alumnos/as participantes	-	-	-	14	14
Nº de escolares de Primaria participantes	-	-	-	29	29
ACTUACIONES DE APOYO A FAMILIAS DE MADRE SOLA (Total T y Media \bar{X})					
Ayudas económicas directas (PSE)	-	37	57	43	T 137 \bar{X} 46
Ayudas vivienda (PSE)	-	68	90	53	T 211 \bar{X} 70
Ayudas vivienda (FSM)	44	76	76	67	T 263 \bar{X} 66
SUBLÍNEA 2.3. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA					
ATENCIÓN A MENORES HIJOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Total T y Media \bar{X})					
Nº familias (VG+ menores) en SSSS	20	24	30	20	T 94 \bar{X} 24
Nº familias / menores (VG+ menores) en EITAF	1	4	4	2	T 11 \bar{X} 3
ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL (MESA LOCAL DE PROTECCIÓN INFANTIL)					
Nº de casos de desprotección infantil revisados y con intervención (Total T y Media \bar{X})	0	5	4	5	T14 \bar{X} 4
OTROS RECURSOS TERRITORIO RED PROTECCION INFANTIL					
CENTROS DE DÍA MENORES					
Nº Centros Día	3	3	3	3	3
Nº de participantes (Total T y Media \bar{X})	64	71	62	72	T269 \bar{X} 67
Niños	44	46	43	46	T179 \bar{X} 45
Niñas	20	25	19	26	T90 \bar{X} 22
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES					
Nº programas	3	3	3	3	3
Nº de participantes (Total T y Media \bar{X})	73	63	65	44	T245 \bar{X} 61
Chicos	57	52	50	34	T193 \bar{X} 48
Chicas	16	11	15	10	T52 \bar{X} 13
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (P.E.F.)					
Nº menores atendidos en el P.E.F.	107	118	133	134	123
Niños	52	60	67	66	61
Niñas	55	58	66	68	62

L.3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
SUBLÍNEA 3.1. RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR					
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)					
TOTAL SAD	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
SAD Municipal	934	902	904	914	914
SAD Dependencia	299	369	487	541	424
SAD según sexo	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Hombres	241	252	281	309	271
Mujeres	992	1.019	1.110	1.146	1.067
SAD por sectores	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Familia e infancia	2	14	3	4	6
Diversidad funcional	109	110	138	132	122
Personas mayores	1.122	1.144	1.250	1.308	1.206
Otros	0	3	0	11	4
SAD según atención principal	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Tareas domésticas	850	671	904	1.012	859
Apoyo personal	374	531	475	438	455
Adquisición habilidades	9	69	12	5	24
Titulares SAD a través del PIA según Grado de Dependencia	299	369	487	541	424
Grado I	156	230	326	380	273
Grado II	84	85	101	94	91
Grado III	59	54	60	67	60
Horas servicio SAD	170.417	186.906	203.959	216.320	194.400
SAD Municipal	98.708	89.952	89.957	89.641	92.064
SAD Dependencia	71.710	96.954	114.002	126.679	102.336
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)					
Domicilios con TAD	503	585	696	744	632
TAD Municipal	418	471	545	564	500
TAD Dependencia	85	114	151	180	133
Altas con TAD	101	169	210	171	163
TAD Municipal	87	125	160	119	123
TAD Dependencia	14	44	50	52	40
SERVICIO COMIDA A DOMICILIO (CAD)					
Personas beneficiarias	43	40	47	58	47
Altas	18	14	19	27	20
GESTIÓN Y PRÉSTAMO AYUDAS TÉCNICAS					
Nº elementos disponibles (Total T)	122	188	235	353	T 353
PROTOCOLOS SOCIOSANITARIOS					
Protocolo DCL (Deterioro Cognitivo Leve) Nº de casos	Grupo Trabajo UTS2	Proyecto piloto	Implementación en todas las UTS	5	5
Protocolo Sociosanitario buen trato personas mayores	No existe	No existe	No existe	Grupo Trabajo Pilotaje Protocolo	-
SUBLÍNEA 3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PREVENTIVOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR					
CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES					
CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS					
Personas asociadas (Total T)	2.016	2.202	2.604	2.514	T 2.514
Hombres	957	995	1.289	983	983
Mujeres	1.059	1.207	1.315	1.531	1.531
CENTRO SOCIAL DE LLARANES					
Talleres / Cursos en el centro (Total T)	-	-	-	14	T 14
Exposiciones , representaciones, actos, reuniones, otros	-	-	-	26	T 26

PROYECTOS INTERGENERACIONALES					
CONECTA JOVEN (Total T y Media \bar{X})					
Nº de personas adultas participantes	150	115	67	62	T 394 \bar{X} 98
Nº de jóvenes participantes	16	12	13	16	T 57 \bar{X} 14
PROGRAMA VOLUNTARIADO AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO					
Nº personas atendidas	65	46	23	37	43
Nº personas voluntarias	42	30	14	18	26
AYUDAS TRANSPORTE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS					
Nº solicitudes tramitadas	320	308	311	290	307
Nº prórrogas	272	264	275	258	267
Nº altas nuevas	48	44	36	32	40
Nº Ayudas concedidas	298	297	293	290	295
Cuantía ayudas (Total T y Media \bar{X})	17.380,51 €	18.552,31 €	17.159,40 €	17.864,10 €	T 70.956,32€ \bar{X} 17.739,08€
PROGRAMAS APOYO PERSONAS DE MAYORES QUE VIVEN SOLAS O EN PAREJA					
Nº de casos detectados (personas mayores que viven solas)	2.392	972	972	745 (parejas)	-
Nº de personas sin contacto previo con los SSSS	759	585	585	593 (parejas)	-
PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO (Total T y Media \bar{X})					
Nº Talleres y actividades periódicas	1	4	6	5	T 16 \bar{X} 4
Nº Participaciones Talleres y actividades periódicas	15	106	174	195	T 490 \bar{X} 122
Nº Actividades convivencia-ocio esporádicas	0	1	13	20	T 34 \bar{X} 8
Nº Participaciones Actividades convivencia-ocio esporádicas	0	113	340	678	T 1.131 \bar{X} 282
SUBLÍNEA 3.3. ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y SUS FAMILIAS SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)					
Nº de solicitudes	576	703	798	784	715
Nº de revisiones	343	272	240	274	282
Total de solicitudes desde la entrada en vigor Ley de Dependencia (dato acumulado) (Total T)	6.357	7.060	7.858	8.642	T 8.642
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y REDES APOYO					
Nº de personas participantes en los talleres (Total T y Media \bar{X})	59	64	36	27	T 186 \bar{X} 46
CENTROS DE DÍA Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PERSONAS DEPENDIENTES					
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES					
Nº de solicitudes tramitadas (Total T y Media \bar{X})	59	47	51	28	T 185 \bar{X} 46
ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS (RESIDENCIAS) (Total T y Media \bar{X})					
Total plazas tramitadas	88	71	94	75	T 328 \bar{X} 82
Permanentes	77	62	83	71	T 293 \bar{X} 73
Temporales	11	9	11	4	T 35 \bar{X} 9
SUBLÍNEA 3.4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL					
COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL					
CONVENIO CON DIFAC (cuantía)	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
CONVENIO CON FESOPRAS (cuantía)	9.500,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €
Nº de servicios prestados en Avilés FESOPRAS	154	143	186	159	161
VOLUNTARIADO DE OCIO Y TL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL					
Nº personas atendidas (Total T y Media \bar{X})	59	62	63	42	T 226 \bar{X} 57
Nº personas voluntarias	27	24	25	26	26

RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA					
TARJETAS APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA					
Nº de tarjetas solicitadas	316	252	250	264	271
Nº tarjetas concedidas	216	167	165	156	176
Nº tarjetas denegadas	92	60	74	82	77
Nº tarjetas renovadas	90	129	120	113	113
Nº total tarjetas activas (dato acumulado) (Total T)	1.089	1.277	1.339	1.348	T 1.348
TAXI ACCESIBLE					
Nº taxis accesibles	2	2	2	2	2
Cuantía subvención	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
L.4. INCORPORACIÓN SOCIAL					
SUBLÍNEA 4.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (SALARIO SOCIAL BÁSICO)					
PERCEPTORES SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)					
Solicitudes SSB	555	527	462	377	480
Hombres	241	210	184	138	193
Mujeres	314	317	278	239	287
Perceptores SSB (Total T)	1.952	2.274	2.453	2.455	T 2.455
Hombres	710	827	885	886	886
Mujeres	1.242	1.447	1.568	1.569	1.569
Perceptores SSB según edad (Total T)	1.952	2.274	2.453	2.455	T 2.455
De 18 a 34 años	351	395	387	354	354
De 35 a 64 años	1.449	1.693	1.867	1.880	1.880
De 65 y más años	152	186	199	221	221
Perceptores SSB según sector (Total T)	1.952	2.274	2.453	2.455	T 2.455
Desempleo	557	720	787	805	805
Familias madre sola	295	384	418	422	422
Minorías étnicas	321	340	370	382	382
Inmigrantes	248	305	328	317	317
Discapacidad	136	147	160	165	165
Mujer	100	101	96	92	92
Personas mayores	99	100	102	110	110
Familias	92	90	76	64	64
Violencia Género	16	20	21	28	28
Otros (personas sin hogar, toxicomanías)	88	67	95	70	70
PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS)					
Nº de PPIS (dato acumulado) (Total T)	897	1.137	1.250	1.359	T 1.359
Nº PPIS en el año (Media \bar{X})	330	240	113	109	\bar{X} 198
Nº exoneraciones (dato acumulado) (Total T)	270	295	304	316	T 316
Nº exoneraciones en el año (Media \bar{X})	26	25	9	12	\bar{X} 18
PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)					
Nº Proyectos de Inclusión Social (PLIS)	4	4	4	4	4
Participantes en PLIS	90	114	129	117	113
Hombres	60	74	65	55	64
Mujeres	30	40	64	62	49
SUBLÍNEA 4.2. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR					
CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR (CMPSH)					
Personas alojadas CMPSH según sexo	668	598	576	590	608
Hombres	580	528	508	536	538
Mujeres	88	70	68	54	70
Personas alojadas CMPSH según edad	668	598	576	590	608
De 18 a 29 años	51	53	31	47	46
De 30 a 44 años	224	173	160	178	184
De 45 a 64 años	361	336	350	332	345
De 65 y más años	32	36	35	33	34

Personas alojadas CMPSH según nacionalidad	668	598	576	590	608
Española	524	469	474	462	482
Extranjera	144	129	102	128	126
Situaciones	251	215	193	219	220
Nueva atención	251	212	191	218	218
Familias con menores	0	3	2	1	2
Pernoctaciones	7.779	7.830	7.616	7.505	7.683
Estancias	1.377	1.255	1.242	1.363	1.309
Emergencia (3-7 días)	825	672	654	1.146	824
Corta estancia (8-30 días)	372	417	439	117	336
Larga estancia (más de 30 días)	180	166	149	100	149
OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR					
CENTRO DÍA PERSONAS SIN HOGAR					
Media de personas que hacen uso diario Centro Día	12	15	16	20	16
CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR "LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA"					
Personas alojadas	40	36	41	38	39
Hombres	30	30	34	32	32
Mujeres	10	6	7	6	7
HOUSING FIRST (Total T)	No existe				
Nº viviendas entregadas	-	3	1	5	T9
Nº personas beneficiarias	-	3	1	5	T9
Hombres	-	2	1	4	T7
Mujeres	-	1	0	1	T2
PROGRAMA A PIE DE CALLE					
Personas contactadas	29	16	20	16	20
Hombres	23	14	18	14	17
Mujeres	6	2	2	2	3
MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGAR					
Nº entidades participantes	6	7	7	7	7
Nº reuniones	4	3	2	1	3
SUBLÍNEA 4.3. ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS					
CONVENIO CON CIS VILLABONA					
Personas participantes (Total T)	3	9	6	7	T25
Hombres	2	9	6	7	T24
Mujeres	1	0	0	0	T1
PROGRAMA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD					
Personas participantes (Total T y Media \bar{X})	49	45	52	44	T 190 \bar{X} 48
Hombres	40	44	44	41	T 169 \bar{X} 42
Mujeres	9	1	8	3	T 21 \bar{X} 6
SUBLÍNEA 4.4. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES					
ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SSSS					
Población extranjera residente en Avilés (Total T)	2.792	2.771	2.698	2.695	T 2.695
Tasa de extranjería	3,5%	3,5%	3,4%	3,4%	3,4%
Personas inmigrantes atendidas en SSSS	648	708	743	804	726
Hombres	218	229	241	255	236
Mujeres	430	479	502	549	490
Edad	648	708	743	804	726
De 0 a 17 años	17	16	15	17	16
De 18 a 34 años	164	163	160	184	168
De 35 a 64 años	435	492	524	555	502
De 65 y más años	32	37	44	48	40

Continente	648	708	743	804	726
Europa	139	153	153	144	147
América del Sur y Central	211	216	215	258	225
América del Norte	0	0	0	0	0
África	106	110	114	121	113
Asia	6	6	15	13	10
Nacionalizados	186	223	246	268	231
Informes de Arraigo Social (Total T y Media \bar{X})	24	20	28	33	T 105 \bar{X} 26
Hombres	12	11	14	13	T 50 \bar{X} 13
Mujeres	12	9	14	20	T 55 \bar{X} 13
GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)					
Media de entidades participantes	12	12	12	14	12
Nº de reuniones	8	9	7	7	7
OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS					
RED INTERLABORA (CONVENIO CON CRUZ ROJA)					
Nº Atenciones (Total T y Media \bar{X})	73	35	40	40	T 188 \bar{X} 47
Hombres	27	12	9	8	T 56 \bar{X} 14
Mujeres	46	23	31	32	T 132 \bar{X} 33
Inserciones (Total T y Media \bar{X})	23	8	8	10	T 49 \bar{X} 12
Hombres	5	6	6	2	T 19 \bar{X} 5
Mujeres	18	2	2	8	T 30 \bar{X} 7
SUBLÍNEA 4.5. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES					
CLÁUSULAS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE AVILÉS					
Piegos de contratación con cláusulas sociales (dato acumulado desde 2009) (Total T)	122	147	176	212	T 212
Personas contratadas por cláusulas sociales (dato acumulado desde 2009) (Total T)	336	420	561	642	T 642
Hombres	103	141	213	241	241
Mujeres	233	279	348	401	401
Contratos reservados (dato acumulado desde 2009) (Total T)	9	11	15	18	T 18
Centros Especiales de Empleo (CEE)	8	8	11	11	11
Empresas de Inserción Social (EIS)	1	3	4	7	7
Nº informes para Empresas de Inserción (Total T y Media \bar{X})	4	3	3	5	T 15 \bar{X} 5
L.5. PROMOCION PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN ÁMBITO SSSS					
SUBLÍNEA 5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS					
PROYECTOS COMUNITARIOS COLABORATIVOS					
Proyecto Comunitario Barrio La Carriona					
Nº de reuniones	No existe	4	16	7	9
SUBLÍNEA 5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO					
CONVENIOS Y SUBVENCIONES (Total T y Media \bar{X})					
Cuantía total Proyectos + Mantenimiento	23.988,00 €	24.000,00 €	23.999,75 €	23.998,91 €	T 95.986,66 € \bar{X} 23.996,67€
Subvención entidades Proyectos					
Nº entidades subvencionadas	13	16	11	14	14
Nº de proyectos	18	20	11	14	T 63 \bar{X} 16
Cuantía	23.988,00 €	24.000,00 €	21.861,00 €	20.638,71 €	T 90.487,71 € \bar{X} 22.621,93€
Subvención entidades Mantenimiento					
Nº entidades subvencionadas	-	-	4	6	5
Cuantía	-	-	2.138,75 €	3.360,20 €	T 5.498,95 € \bar{X} 2.749,48€

3 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Ámbito	Direcciones y teléfonos	Áreas y barrios de Avilés
Servicios Centrales Dirección y Programas	C/ Galiana, 11 985 54 92 39/985 54 20 13	Todo el municipio
Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar	C/ La Estación, 15 985 52 61 60	Todo el municipio
Zona Básica de Distrito 1: "El Foco"	C/ Santa Apolonia, 126 (El Foco) 985 51 65 51	El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.
Zona Básica de Distrito 2: "La Palmera"	C/ Hermanos Espólitá, 10 985 51 03 23	La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.
Zona Básica de Distrito 3: "El Arbolón"	Avenida de Gijón, 3 985 12 92 50	El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.
Zona Básica de Distrito 4: "Sabugo"	Marcos del Torniello, 34 985 52 09 15	Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro.
Email	cmss@aviles.es	
Horario atención al público	8-15 h	
Web Municipal	www.aviles.es	

Salud

ÍNDICE

1. Programa de Salud	121
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	123
2.1. Línea 1. Promoción de la salud	123
2.1.1 Zonas verdes y parques biosaludables	123
2.1.2 Actuación en centros escolares	124
2.1.3 Por tu Salud Camina	125
2.2. Línea 2. Intervención comunitaria preventiva y otras actuaciones con jóvenes	126
2.2.1 Educación de calle	126
2.2.2 Programa Indro	128
2.2.3 Proyecto Arte y Salud	128
2.2.4 Información y orientación sobre consumo de drogas	129
2.3. Línea 3. Proyectos colaborativos sociosantarios y apoyo a colectivos de personas enfermas y familiares	130
2.3.1 Proyectos colaborativos sociosanitarios	130
2.3.2 Convenios de colaboración	131
2.3.3 Subvenciones a Asociaciones y Entidades. Línea Salud	131
3. Ficha resumen planificación	133
4. Tabla de seguimiento de indicadores	134
5. Ficha de contacto	136

1 Programa de Salud

Presentación

El Programa de Salud se encarga del desarrollo de una serie de actuaciones que se enmarcan en la promoción de hábitos saludables entre la población y el fomento del autocuidado, prestando especial atención al ejercicio físico entre las personas mayores; la prevención del consumo de drogas y prácticas de riesgo asociadas y, finalmente, en el apoyo a los procesos de inserción social de colectivos concretos.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante esta legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este programa municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

El Programa de Salud persigue los siguientes objetivos:

- Promover hábitos saludables entre la población y fomentar el autocuidado, prestando especial atención al ejercicio físico entre las personas mayores.
- Prevenir el consumo de drogas y prácticas de riesgo asociadas.

- Apoyar procesos de inserción social con jóvenes impulsando la intervención comunitaria.

Recursos Humanos y Presupuestarios

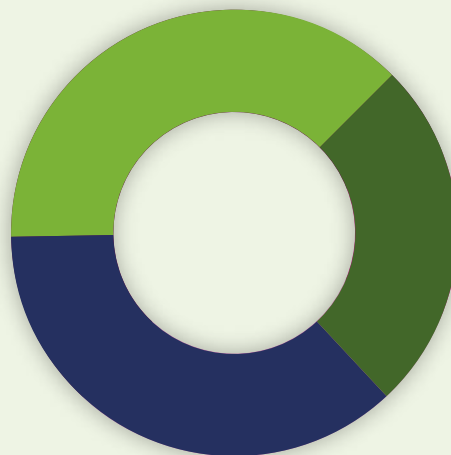
El Programa de Salud está formado por las siguientes personas:

- 1 Psicólogo (responsable del Programa de Salud)
- 1 Auxiliar Administrativa

GASTOS SALUD 2018 POR CAPÍTULO.

PRESUPUESTO OBLIGADO(€).

Respecto a los recursos presupuestarios en 2018 se contó con un **presupuesto inicial de 271.548,00€**, ascendiendo el **gasto realizado a 260.705,15€**. La distribución del gasto ejecutado queda recogida en el siguiente gráfico apreciándose que el mayor porcentaje (37,7%) corresponde al Capítulo II donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Programa. Un 36,6% se destina a personal y un 25,6% a Capítulo IV (transferencias, subvenciones).



Gasto corriente (Cap. II)

98.410,28 €

37,7%

Transferencias (Cap. IV)

66.792,67 €

25,6%

RRHH (Cap. I)

95.502,20 €

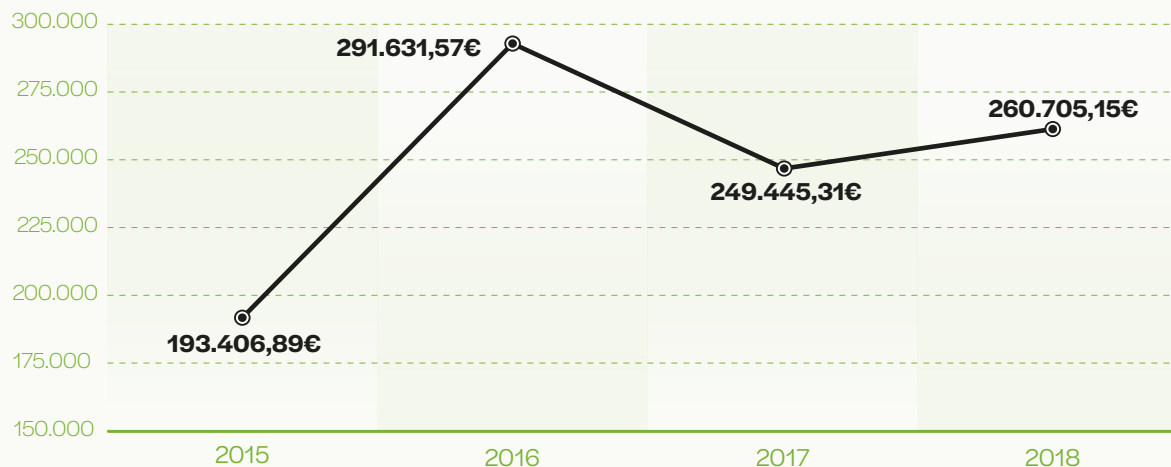
36,6%

A lo largo de esta legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en el Programa de Salud ha sido de **248.797,24€** cuya evolución en estos cuatro años queda recogida en el siguiente gráfico, **apreciándose-**

se un aumento de 67.298,26€ entre 2015 y 2018, lo que en términos porcentuales supone más de un tercio (34,8%).

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS SALUD

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Desde el Programa de Salud se impulsan una serie de actuaciones que tratan de responder al objetivo general de prevenir y promocionar la salud, incidiendo en aquellos sectores de población que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad (personas mayores; jóvenes con prácticas de riesgo, etc.).

Desde el Programa y en colaboración con los servicios del Área de Promoción Social, otros servicios municipales y agentes externos se trabaja en el desarrollo de tres grandes Líneas:

- Promoción de la salud.
- Intervención comunitaria preventiva y otras actuaciones con jóvenes de riesgo.
- Proyectos colaborativos sociosanitarios y apoyo a colectivos de personas enfermas y familiares.

Cada una de estas Líneas se articula en torno a una serie de actuaciones que orientan el trabajo que se realiza desde el Programa de Salud en el ámbito de sus competencias, complementándose con los programas, proyectos y actuaciones impulsados en el municipio desde otros servicios municipales y agentes del territorio, especialmente los directamente vinculados al ámbito sanitario, destacando el Área Sanitaria III, el tejido asociativo y las entidades de salud.

2.1 Línea 1. Promoción de la salud

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

- 2.1.1 Zonas verdes y parques biosaludables**
- 2.1.2 Actuaciones en centros escolares**
- 2.1.3 Por tu Salud Camina**

2.1.1 Zonas verdes y parques biosaludables

Los espacios verdes son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de la población haciendo las áreas urbanas más habitables y saludables.

Avilés cuenta con 13 parques urbanos. En los últimos años se han ido adaptando para configurarse como “parques biosaludables” que son espacios verdes compuestos por diferentes equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas. Están diseñados para la práctica de ejercicio físico de personas adultas y son especialmente recomendables para ma-

yores de 60 ya que les ayuda a mejorar la movilidad, aumentar la flexibilidad y tonificar la musculación de todo el cuerpo. Avilés se ha ido dotando de parques biosaludables y desde el Programa de Salud se colabora en actuaciones encaminadas a fomentar su uso.

Objetivos

- Prestar un servicio público de bienestar a las personas mayores potenciando el disfrute de su tiempo de ocio con salud.
- Facilitar medios para mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno y fomentar lugares de encuentro y esparcimiento que contribuyen a su vez a

la conservación y sostenibilidad de las zonas verdes municipales.

— Concienciar a la población mayor para que incorpore en su rutina el ejercicio físico.

Población destinataria

— Población general, especialmente de más de 60 años, edad en la que se acentúa el descenso del rendimiento físico para las actividades de la vida diaria como consecuencia de los cambios fisiológicos del proceso de envejecimiento.

Indicadores 2015-2018

— Durante este periodo desde el Programa de Salud se ha editado la Guía de Uso de los *Parques Bio-*

saludables de Avilés en la que se detalla información, no sólo sobre la correcta utilización de cada aparato, sino que también se incluyen advertencias de posibles riesgos por su mal uso.

— Con carácter general puede decirse que los datos relativos a Zonas Verdes y Parques Biosaludables se han mantenido bastante estables, señalando que en el año 2018 se ha producido un aumento en el Nº de parques y zonas de esparcimiento con juegos para personas mayores y elementos geriátricos instalados que han pasado de 17 a 19, al incorporarse dos nuevos, uno en Valliniello y otro en La Toba.

— Avilés tiene **14,8 m² de zona verde por habitante**, cumpliendo así con los estándares de la OMS, que recomienda que las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante.

ZONAS VERDES Y PARQUES BIOSALUDABLES

Indicadores	Año 2018
Zonas verdes	
Población	78.715 habitantes: 37.191 hombres (47,2%) y 41.524 mujeres (52,8%)
Metros cuadrados zonas verdes	1.166.115,70 m ²
Metros cuadrados zona verde por habitante	14,8 m ²
Nº de parques urbanos	13
Nº de parques y zonas de esparcimiento con áreas infantiles de juego	46
Nº de parques y zonas de esparcimiento con juegos para personas mayores y elementos geriátricos instalados	19 (2 nuevos para Valliniello y La Toba)
Parques bio-saludables	
Nº de parques con circuitos bio-saludables	17
Nº de juegos saludables/elementos geriátricos instalados	128
Nº de elementos deportivos instalados	40
Población diana (mayores de 60 años)	Mayores 60 años: 25.191 (32% del total población) Hombres: 10.805 (42,1%). Mujeres: 14.586 (57,9%)

2.1.2 Actuaciones en centros escolares

Los centros educativos son espacios clave para la promoción de la salud y la prevención del inicio al consumo de sustancias que se orienta fundamentalmente hacia las edades en que se producen los primeros consumos, esto es en torno a los 14-16 años.

Entre las actuaciones realizadas destaca el **Concurso de Carteles Contra las Drogas**. Esta actividad, además de ser una forma de propiciar la reflexión respecto al problema de las drogas entre los grupos de edad en los que suele producirse el inicio del con-

sumo, supone la implicación no sólo del alumnado, sino también de todo el centro educativo al incluir a los propios centros como candidatos a los premios que se establecen en el concurso.

Objetivos

— Fomentar entre las y los adolescentes una reflexión sobre las consecuencias de los consumos de drogas.

- Conseguir que en las aulas de ESO se desarrolle un trabajo relativo a las drogas y a las consecuencias de su consumo.
- Lograr que los y las adolescentes elaboren mensajes disuasorios del consumo de drogas.
- Fomentar la implicación de todo el centro educativo, bajo la coordinación del profesorado de plástica, en la elaboración de esos mensajes.

Población destinataria

- Estudiantes de ESO y profesorado del Área de Plástica de los centros de ESO de Avilés.

Indicadores 2015-2018

- Se contó con la participación de una media anual de 7 centros de enseñanza (IES N° 5, IES Menéndez Pidal, IES Virgen de La Luz, colegio Paula Frassinetti, colegio Principado, colegio San Fernando y colegio Salesianos Sto. Ángel).
- La participación media de alumnado ha sido de 381 por año.

CONCURSO DE CARTELES CONTRAS LAS DROGAS

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº centros educativos participantes	7	7	—	6	7
Total alumnado participantes	406	380	—	358	381

2.1.3 Por tu Salud Camina

Desde el Programa de Salud se presta especial atención a la práctica del ejercicio físico de las personas mayores. Bajo la denominación de “*Por tu Salud Camina*” desde el año 2007 desarrollamos esta actividad que consiste en la realización de una serie de paseos por Avilés y sus alrededores en grupos de hasta 30 personas acompañadas de personal deportivo.

Objetivos

- Promover la práctica de ejercicios físicos que repercutan en un buen estado de salud (mejora de la circulación; aumento de la flexibilidad; fortalecimiento de los huesos; tonificación muscular; control del peso; reducción de tensiones, ansiedad y estrés).
- Favorecer las relaciones sociales e interacción entre las personas participantes.

Población destinataria

- Personas mayores de 60 años a las que se les haya recomendado la práctica de ejercicio físico o con interés en mejorar su salud a la vez que conocen a otras personas.

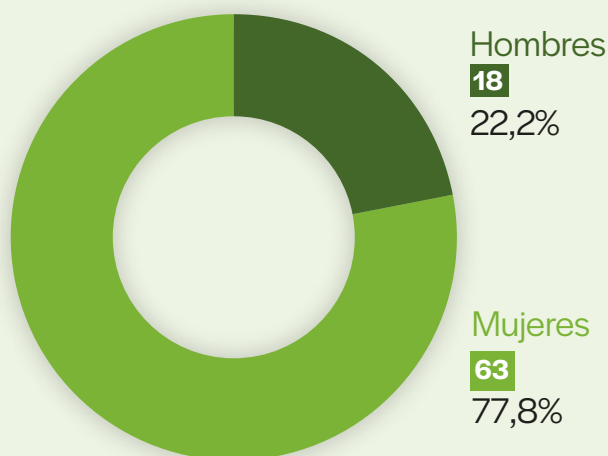
Indicadores 2015-2018

- En este periodo han participado 3 grupos anuales, en los que han participado una **media anual de 81 personas mayores de 60 años**.
- A partir del año 2016 la actividad se realizó **3 días a la semana** en sesiones diarias de 1:30h por grupo, lo que supuso pasar de 3 horas a la semana a cuatro y media semanales por grupo.
- Las sesiones se distribuyen entre los meses de febrero a junio y de septiembre a noviembre.

POR TU SALUD CAMINA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de grupos	3	3	3	3	3
Nº de días a la semana	2	3	3	3	3
Nº de horas/semana/grupo	3	4,5	4,5	4,5	4,1
Nº de sesiones	165	264	264	264	239
Total participantes	86	79	70	88	81
Hombres	17	15	19	22	18
Mujeres	69	64	51	66	63

PARTICIPANTES PROGRAMA **POR TU SALUD CAMINA.**
 MEDIA PERIODO 2015-2018



Por sexos predomina la amplia participación de las mujeres (77,8%), lo que puede explicarse, en parte, porque el número de mujeres es mayor a medida que se avanza en edad y esta actividad está pensada para este sector de población.

2.2 Línea 2. Intervención comunitaria preventiva y otras actuaciones con jóvenes

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Educación de calle

2.2.2 Programa Indro

2.2.3 Proyecto Arte y Salud

2.2.4 Información y orientación sobre consumo de drogas

2.2.1 Educación de calle

Es un programa de intervención comunitaria con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad por distintos factores de riesgo.

Objetivos

- Minimizar los factores de riesgo de inicio de comportamientos que comprometan la salud y el bienestar futuro.
- Recuperar espacios públicos urbanos como lugares de convivencia saludable para los grupos naturales de adolescentes y jóvenes.

Áreas de intervención

- **Investigación:** los grupos se seleccionan mediante una evaluación del riesgo hecha por educadores/as profesionales especialmente formados en técnicas

de observación directa no participante y entrevistas a informantes clave.

- **Prevención:** selectiva e indicada con grupos naturales de adolescentes y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad respecto a las conductas de riesgo. Está basada en la convivencia durante cuatro tardes por semana (cuatro horas diarias) de educadores/as y voluntarios/as.

- **Área de Coordinación:** Existe una Comisión de Seguimiento formada por personal técnico de los servicios municipales de Salud, Juventud, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Formación y Empleo y Educación.

- **Difusión y Publicaciones:** Los grupos realizan “*bolas de nieve*” sobre temas socio-sanitarios relevantes para la población juvenil que generan materiales divulgativos, elaborados por las propias personas usuarias y blogs informativos sobre su transfor-

mación del ocio estimulando la participación activa. Desde la coordinación del proyecto se mantienen contactos con medios de comunicación para trasladar una imagen positiva de la población diana.

— **Colaboración:** Fomentar conductas pro-sociales que supongan un beneficio claro para su comunidad, su barrio, su vecindad.

Población destinataria

— Grupos naturales de adolescentes y jóvenes en los que se observan situaciones de vulnerabilidad (consumo de drogas, absentismo escolar, conductas disruptivas, desarraigo cultural, aculturación étnica, etc.).

Indicadores 2015-2018

— Se intervino con una media de 5 grupos en diferentes zonas y barrios de la ciudad.

— El perfil de las personas participantes responde mayoritariamente al de un varón, con edades entre 17 y 20 años, con bajo nivel formativo, que o bien no obtiene la titulación de la ESO o bien no prosigue en la educación formal una vez que finaliza los estudios obligatorios.

— La media anual de participantes en el programa en estos años ha sido de 78 adolescentes y jóvenes; una cuarta parte (25,7%) fueron nuevas incorporaciones.

— Este programa favorece la colaboración proactiva de los grupos de jóvenes en actividades del tejido asociativo de cada barrio (Asociaciones de Vecinos, AMPAS) así como al manejo saludable de su tiempo de ocio.

EDUCACIÓN DECALLE

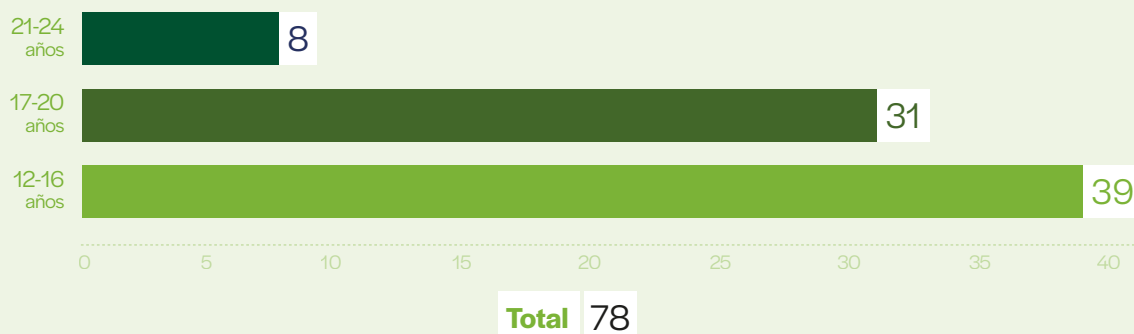
Perfil	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de grupos	5	5	6	5	5
Total de personas participantes	79	89	74	68	78
Hombres	50	56	44	33	46
Mujeres	29	33	30	35	32
Nuevas incorporaciones	21	21	19	19	20
Edades	79	89	74	68	78
12-16 años	47	57	14	36	39
17-20 años	24	24	49	26	31
21-24 años	8	8	11	6	8
Nivel de estudios	79	89	74	68	78
Sin titulación de la ESO	29	32	55	27	36
Con titulación de la ESO	22	27	7	11	17
Bachillerato	9	8	0	5	6
C.F. Grado Medio	19	22	0	12	13
NS/NC	0	0	12	13	6

— La edad es un factor de riesgo, siendo los/as adolescentes quienes se encuentran en situación de

mayor vulnerabilidad; un 50% se sitúa en el tramo de 12 a 16 años.

PARTICIPANTES PROGRAMA EDUCACIÓN CALLE SEGÚN EDAD

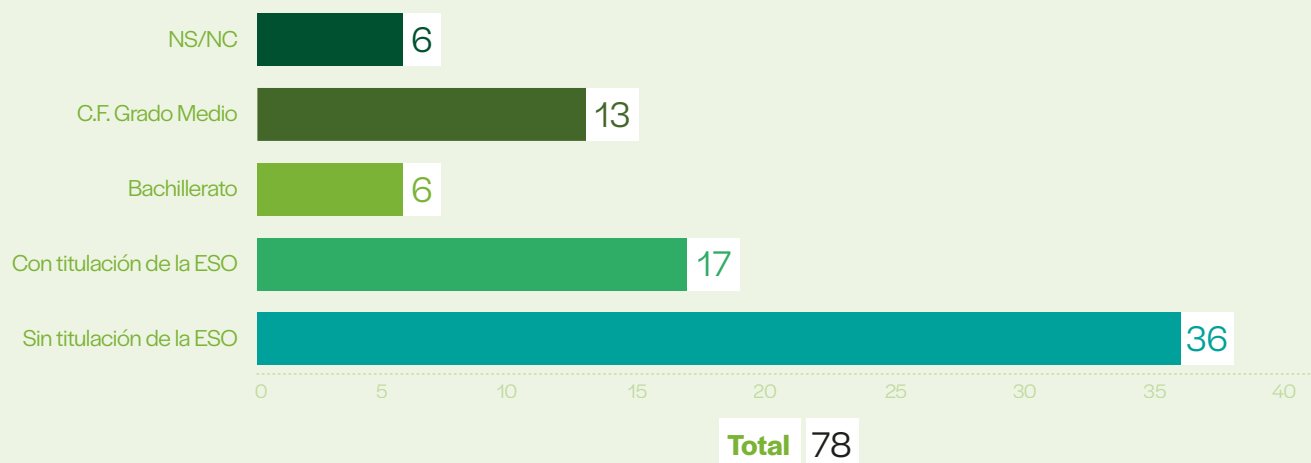
MEDIA 2015-2018



— Junto con la edad el abandono del sistema educativo a edades tempranas es otro de los factores de riesgo. El 46,2% de las personas que participan en el Programa no alcanzan la titulación de la ESO.

PARTICIPANTES PROGRAMA EDUCACIÓN DE CALLE SEGÚN NIVEL ESTUDIOS

MEDIA 2015-2018



2.2.2 Programa Indro

El Ayuntamiento de Avilés colabora y se coordina con el Programa INDRO, destinado a la prevención selectiva del consumo de drogas, que es promovido por el Plan Sobre Drogas para Asturias y se desarrolla en lugares de ocio y diversión frecuentados por jóvenes.

Objetivo

— Transmitir información sobre las drogas, los riesgos de su consumo y pautas de reducción de riesgos mediante la mediación entre iguales. Intervienen mediadores voluntarios que reciben formación relacionada con la prevención de las drogodependencias y otros temas de salud de manera continua.

Población destinataria

— Adolescentes y jóvenes que frecuentan espacios públicos (parques, plazas,...) y otros lugares de ocio.

2.2.3 Proyecto Arte y Salud

Proyecto con chicos y chicas que actúan como creadores y protagonistas de historias, relacionadas con la salud de la población joven, utilizando diversas técnicas, de diversas escuelas teatrales y artísticas, al modo de una rica y variada “degustación” de técnicas al servicio de los diversos temas e inquietudes que plantean.

Indicadores 2015-2018

- Reducción significativa de la presencia de grupos de jóvenes vulnerables al consumo de drogas en los espacios habitualmente frecuentados por consumidores.
- Planteamiento de un estudio sobre el uso que hace de su tiempo libre la juventud avilesina, diseñando a tal fin una encuesta breve basada en ítems de estudios de referencia a nivel nacional con los que poder comparar.
- Se observa una tendencia entre la población estudiantil de bachillerato respecto al cambio de horarios, actividades realizadas y permanencia en espacios públicos y de ocio.

Se pone en marcha por primera vez en el año 2015 prolongándose hasta junio de 2016, reiniciándose de nuevo en diciembre de 2016 ya de forma continuada. Cada periodo de actividad abarca el curso escolar por lo que se desarrolla en dos años naturales.

Objetivo

— Potenciar a través de las artes, el desarrollo personal y colectivo de los jóvenes en riesgo de iniciación al consumo de drogas.

Población destinataria

— Adolescentes y jóvenes.

Indicadores 2015-2018

— Participaron una media anual de 17 adolescentes y jóvenes por curso a lo largo de esta legislatura.
— Elaboración de diferentes **producciones**. Entre las principales actividades realizadas se encuentran las recogidas en la siguiente tabla.

ARTE Y SALUD

Principales actividades	Producciones
LIPDUB, vídeo musical	Vídeo intergeneracional, realizado en el centro de personas mayores de Las Meanas https://youtu.be/ZCWn5Yn4mvl
Visibilización acción de calle en contra de la violencia	Vídeo "Ante el bullying no te quedes parado" https://youtu.be/CHa-hPbfg1w
Sensibilización Homosexualidad	Radionovela (3 capítulos) "Las tres estaciones de la vida de Lex". Difusión: espacio de radio www.laradiadora.org
Motivación a la lectura Día del Libro	Lectura en la calle. Día del Libro
Sensibilización problemática excrementos de las mascotas en las ciudades	Parodia "Risas a esgaya, o te ríes o te rayas", inspirada en varios programas televisivos ("El club de la comedia", "Tele tienda").
Clausura actividad curso 2015/16	Exposición del trabajo realizado en el Centro Municipal de Arte y Exposiciones (C.M.A.E.), con la participación de personal municipal, familia y compañeros/as.

2.2.4 Información y orientación sobre consumo de drogas

Esta es una prestación orientada a atender demandas específicas de información y asesoramiento sobre problemas relacionados con consumos de drogas y los recursos disponibles tanto sanitarios como sociales para su abordaje. Las demandas han ido cambiando a lo largo del servicio. En su inicio se centraban fundamentalmente en el asesoramiento sobre recursos para el tratamiento de los casos de adicción, y, sin embargo, en los últimos años las intervenciones están orientadas a informar a las familias respecto a la posible gravedad de algunos consumos detectados principalmente en adolescentes. Como novedad empiezan a recibirse consultas por parte de personas de mediana edad sobre consumos excesivos de alcohol por parte de familiares mayores de 60 años.

Las demandas de recursos terapéuticos se orientan hacia los servicios propios o conveniados por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias. Cuando las dudas familiares son acerca de la posible gravedad de los consumos se intenta que la familia observe con mayor tranquilidad los comportamientos y se pongan en práctica estrategias y habilidades que mejoren la comunicación y las relaciones familiares. En aquellos casos en los que se constata un

problema de consumo se orienta hacia dispositivos especializados de atención de las adicciones.

Las atenciones realizadas suelen venir derivadas desde las Unidades de Trabajo Social, desde los centros de enseñanza o son llamadas telefónicas directas.

Objetivos

— Prestar atención profesional personalizada a las demandas relacionadas con las drogas.
— Informar sobre los recursos terapéuticos para el tratamiento de las adicciones.
— Orientar a las familias sobre estrategias a desarrollar en los casos de sospecha de consumo de drogas por parte de sus hijos e hijas.

Población destinataria

— Jóvenes, familias, centros de enseñanza.

Indicadores 2015-2018

— Se atendieron una media de 10 consultas: familias con adolescentes o jóvenes para trabajos escolares.

2.3 Línea 3. Proyectos colaborativos sociosanitarios y apoyo a colectivos de personas enfermas y familiares

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Proyectos colaborativos sociosanitarios

2.3.2 Convenios de colaboración

2.3.3 Subvenciones a Asociaciones y Entidades. Línea Salud

2.3.1 Proyectos colaborativos sociosanitarios

El Programa de Salud junto con los Servicios Sociales municipales vienen desarrollando un trabajo de coordinación con la Administración Sanitaria, colaborando especialmente con el Área Sanitaria III en el desarrollo proyectos sociosanitarios.

La coordinación se verá reforzada con la adhesión del Ayuntamiento de Avilés al Plan Sociosanitario 2018-2021 del Principado de Asturias que tiene como objetivo intensificar la eficacia de los servicios públicos en la atención a las personas con necesidades especiales, a través de un conjunto de medidas y actuaciones que persiguen explorar líneas de colaboración entre los dos sistemas públicos, con el propósito de establecer criterios de atención de calidad, eficiencia y eficacia.

Objetivo

— Colaborar con otros agentes en el desarrollo de proyectos sociosanitarios en el municipio, prestando especial atención a la coordinación con el Área Sanitaria III para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de sus actuaciones.

Indicadores 2015-2018

— En esta legislatura se ha incidido en la coordinación con diferentes proyectos sociosanitarios en el territorio, destacando la colaboración con el Área Sociosanitaria III y con el Observatorio de Salud del Principado de Asturias (OBSA).

PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS

Proyectos	Periodo 2015-2018
Personas mayores que viven solas con deterioro cognitivo leve	Intervención coordinada sociosanitaria para la detección e intervención en casos de personas con posible deterioro cognitivo asociado a la edad.
Cuidadores/as familiares de personas dependientes	Programa para el fomento de estrategias de apoyo a las personas cuidadoras informales de personas dependientes mediante la mejora de su capacitación y sus redes de apoyo.
Personas sin hogar que padecen trastorno mental severo	Intervención coordinada sociosanitaria para la detección e intervención en casos de personas en situación de calle y posible patología mental.
Observatorio de Salud del Principado de Asturias (OBSA)	Es un instrumento vinculado a la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, para organizar la información de salud en Asturias, vincularla a la elaboración de estrategias de salud y orientar las actuaciones comunitarias en salud que desarrollan los diferentes profesionales, organismos e instituciones.

Nota. La información de algunos de estos proyectos en los que participa los Servicios Sociales Municipales puede completarse con la que aparece en su memoria

2.3.2 Convenios de colaboración

Desde el Programa de Salud se colabora en la atención de necesidades de carácter asistencial de las personas enfermas, no cubiertas por el Sistema Sanitario Público, apoyando el desarrollo de sus actividades asociativas, de formación, información, divulgación y sensibilización de la población, así como de promoción de hábitos saludables que favorezcan una mejor evolución y pronóstico de las enfermedades.

Los convenios son una de las modalidades de subvención que establece el Ayuntamiento, que consiste en una ayuda económica a entidades y asociaciones que trabajan en diferentes ámbitos de la salud.

Objetivo

— Favorecer el desarrollo de proyectos y acciones por parte de asociaciones y entidades en defensa

de los intereses de los sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad social.

Población destinataria

— Entidades y Asociaciones que prestan atención en el ámbito sociosanitario e inclusión social a sectores de población especialmente vulnerables (problemáticas de drogadicción u otro tipo de adicción, trastorno mental, diversidad funcional, población reclusa y exreclusa).

Indicadores 2015-2018

— Se han mantenido **4 convenios** de colaboración a los que se ha destinado un total de **36.500€ por año**, lo que supone una media de **9.125€ proyecto/año**.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN/SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Entidades	2015	2016	2017	2018	Media
Fundación CESPAS- Proyecto Hombre Asturias	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
Asociación Amigos contra la Droga	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Asociación Familiares Enfermos Psíquicos de Asturias (AFESA)	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Piso Inserción Asociación Albéniz	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Total	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €

2.3.3 Subvenciones a Asociaciones y Entidades. Línea Salud

Junto con los convenios existe otra modalidad de subvención específica de Salud. Dicha Línea (Línea 2) queda recogida en la convocatoria anual de subvenciones, en régimen de libre concurrencia, del Área de Promoción Social.

Objetivo

— Favorecer el desarrollo de las asociaciones y entidades que desarrollen proyectos y actividades dirigidas a la defensa, promoción y apoyo del colectivo de personas con enfermedades crónicas y sus familiares.

Población destinataria

— Entidades y asociaciones de personas enfermas o familiares de personas enfermas que se encuentren

en activo en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en el año correspondiente.

Modalidades de subvención

— **Mantenimiento.** Entidades y asociaciones de enfermos o de familiares de enfermos con sede o delegación en Avilés, que desarrollen actividades en el ámbito de la salud.

— **Proyectos.** Entidades y asociaciones de enfermos o de familiares de enfermos con sede o delegación en Avilés, que realicen actividades en el ámbito de la salud mediante el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- ➔ Proyectos y actividades de formación, información, divulgación y sensibilización de la población sobre la enfermedad y sus problemas asociados.

- Actividades de Apoyo psicológico y emocional a las personas enfermas y sus familiares.
- Proyectos relacionados con la promoción de hábitos de vida saludables que incidan favorablemente en la evolución y pronóstico de la enfermedad.
- Actividades dirigidas a cubrir necesidades de carácter sociosanitario de las personas enfermas.
- Actuaciones dirigidas a la promoción de la solidaridad, evitando cualquier tipo de discriminación de las personas enfermas y fomentando el reconocimiento de los derechos que el ordenamiento jurídico les otorga.
- Proyectos y programas que se adecuen a las prioridades y objetivos establecidos en el Plan de Salud del Ayuntamiento.

Indicadores 2015-2018

— Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas durante estos cuatro años

se han encontrado activas una media de 31 asociaciones y entidades en la categoría de “Discapacidades y Enfermedades”. No obstante, es de señalar que se ha producido un descenso paulatino de este tipo de asociaciones en este periodo, de modo que se ha pasado de 34 en el año 2015 a 29 en el año 2018.

— En la **modalidad de Mantenimiento** se han beneficiado una media de 6 entidades por año. Para este tipo de subvención se ha destinado durante este periodo un total de **11.207,40€**, lo que representa una media de 2.801,85€ por año.

— En la **modalidad de Proyectos** fueron beneficiarias una media de 19 entidades por año. En este periodo se destinaron un total de **49.586,75€** a la subvención de proyectos, lo que supone una media de 12,396,69€ por año.

— En este periodo la **cuantía total de las subvenciones en ambas modalidades** (Mantenimiento+ Proyectos) ascendió a **60.794,15€**, que por año ha supuesto 15.198,54€.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA SALUD

	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de asociaciones salud (discapacidades y enfermedades)	34	32	30	29	31
SUBVENCION MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	4	4	8	6	6
Cuantía Mantenimiento	1.655,04 €	1.903,36 €	3.867,05 €	3.781,95 €	T 11.207,40 € X̄ 2.801,85€
SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	28	20	20	18	22
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	26	18	19	14	19
Cuantía proyectos	13.667,01 €	13.115,34 €	11.698,68 €	11.105,72 €	T 49.586,75 € X̄ 12.396,69€
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	15.322,05 €	15.018,70 €	15.565,73 €	14.887,67 €	T 60.794,15 € X̄ 15.198,54€

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención.

Nota: La T hace al total y la X̄ a la media anual.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Fomentar actividades de Promoción de la Salud en la población en general favoreciendo la participación ciudadana	Programa de fomento de la alimentación saludable en escolares. Aplicación Estrategia NAOS. Colaboración en el fomento del uso de los parques bio-saludables. Actuaciones en centros escolares. Por tu Salud Camina.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. INTERVENCIÓN COMUNITARIA PREVENTIVA Y OTRAS ACTUACIONES CON JÓVENES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Priorizar los programas comunitarios preventivos para adolescentes y jóvenes	Programa de acompañamiento e intervención comunitaria "Educación de calle con jóvenes en riesgo". Colaboración en el desarrollo de actuaciones de prevención selectiva de consumo de drogas en espacios de ocio (Programa Indro). Proyecto Arte y Salud.
2. Atender las demandas de información y orientación sobre consumo de drogas	Información y orientación personalizada sobre consumo de drogas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS Y APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ENFERMAS Y FAMILIARES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Colaborar con el Área Sanitaria III en el desarrollo de proyectos sociosanitarios	Consolidación de proyectos sociosanitarios ya iniciados (personas mayores solas con deterioro cognitivo leve; cuidadoras familiares de personas dependientes; personas con trastorno mental severo) y/o elaboración de nuevas propuestas.
2. Apoyar a colectivos de personas enfermas y familiares	Convenios de colaboración con asociaciones/entidades del ámbito de la salud. Subvenciones a entidades Línea de Salud.

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES SALUD

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	56.000,00 €	56.000,00 €	61.000,00 €	61.000,00 €	58.500,00 €
Gasto	272.767,00 €	272.767,00 €	266.200,00 €	271.548,00 €	270.820,50 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	67.764,98 €	56.606,70 €	59.667,40 €	46.000,00 €	57.509,77 €
Gasto	193.406,89 €	291.631,60 €	249.445,30 €	260.705,15 €	248.797,24 €
L1 PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA CIUDADANÍA					
ZONAS VERDES Y PARQUES BIOSALUDABLES					
ZONAS VERDES (Total T)					
Población	80.880	80.114	79.514	78.715	T 78.715
Hombres	38.314	37.921	37.632	37.191	37.191
Mujeres	42.566	42.193	41.882	41.524	41.524
Metros cuadrados zonas verdes	1.166.115,70	1.166.115,70	1.166.115,70	1.166.115,70	T 1.166.115,70
Metros cuadrados zona verdes por habitante (m ²)	14,4	14,6	14,7	14,8	14,8
Nº de parques urbanos	13	13	13	13	13
Nº de parques y zonas de esparcimiento con áreas infantiles de juegos	45	46	46	46	46
Nº de parques y zonas de esparcimiento con juegos para personas mayores y elementos geriátricos instalados	15	17	17	19 (2 nuevos para Valliniello y La Toba)	16
PARQUES BIOSALUDABLES					
Nº de parques con circuitos biosaludables	15	17	17	17	17
Nº de juegos saludables/elementos geriátricos instalados	116	128	128	128	125
Nº de elementos deportivos instalados	40	40	40	40	40
Población diana (mayores de 60 años)	24.091	24.382	24.771	25.191	24.609
- Mayores de 60 Hombres	10.041	10.196	10.391	10.605	10.308
- Mayores de 60 Mujeres	14.050	14.186	14.380	14.586	14.301
ACTUACIONES EN CENTROS ESCOLARES					
CONCURSO DE CARTELES CONTRA LAS DROGAS					
Nº de centros educativos participantes	7	7	-	6	7
Total alumnado participante	406	380	-	358	381
POR TU SALUD CAMINA					
Nº grupos	3	3	3	3	3
Nº días semana	2	3	3	3	3
Nº horas/semana	3	4,5	4,5	4,5	4,1
Nº sesiones	165	264	264	264	239
Nº Total Participantes	86	79	70	88	81
Nº Hombres Participantes	17	15	19	22	18
Nº Mujeres Participantes	69	64	51	66	63
L2 INTERVENCIÓN COMUNITARIA PREVENTIVA Y OTRAS ACTUACIONES CON JÓVENES					
EDUCACIÓN DE CALLE					
Número de grupos	5	5	6	5	5
Número total de participantes	79	89	74	68	78
Hombres	50	56	44	33	46
Mujeres	29	33	30	35	32

Edades	79	89	74	68	78
12-16 años	47	57	14	36	39
17-20 años	24	24	49	26	31
21-24 años	8	8	11	6	8
Nivel de estudios	79	89	74	68	78
Sin Titulación ESO	29	32	55	27	36
Con Titulación ESO	22	27	7	11	17
Bachillerato	9	8	0	5	6
C.F.Grado Medio	19	22	0	12	13
C.F.Grado Superior	0	0	0	0	0
Estudios Universitarios	0	0	0	0	0
NS/NC	0	0	12	13	6
PROYECTO ARTE Y SALUD					
Nº de sesiones	7	30	36	36	27
Nº de participantes	12	15	19	21	17
Nº de producciones elaboradas	1	9	6	9	6
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONALIZADA SOBRE CONSUMO DE DROGAS					
Nº de consultas	10	8	9	11	10
L3 PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS Y APOYO COLECTIVOS PERSONAS ENFERMAS Y FAMILIARES					
PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS					
Nº de proyectos/actuaciones en colaboración	4	4	4	4	4
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	4	4	4	4	4
Fundación CESPAS- Proyecto Hombre Asturias	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
Asociación Amigos contra la Droga	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Asociación Familiares Enfermos Psíquicos de Asturias (AFE-SA)	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Piso Inserción Albéniz	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Total	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €	36.500,00 €
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA SALUD					
Nº de asociaciones y entidades ciudadanas de Salud (Discapacidades y Enfermedades)	34	32	30	29	31
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	4	4	8	6	6
Cuantía Mantenimiento (Total T y Media \bar{X})	1.655,04 €	1.903,36 €	3.867,05 €	3.781,95 €	T 11.207,40 € \bar{X} 2.801,85 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	28	20	20	18	22
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	26	18	19	14	19
Cuantía proyectos (Total T y Media \bar{X})	13.667,01 €	13.115,34 €	11.698,68 €	11.105,72 €	T 49.586,75 € \bar{X} 12.396,69 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos) (Total T y Media \bar{X})	15.322,05 €	15.018,70 €	15.565,73 €	14.887,67 €	T 60.794,15 € \bar{X} 12.396,69 €

_1 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO PROGRAMA DE SALUD

Datos Generales Servicio

Dirección	C/ Galiana, 11
Teléfonos Contacto	985 51 04 58
Email	pmsd@aviles.es
Horario atención al público	De 9:00 a 14:00

Vivienda

ÍNDICE

1. Programa de Vivienda	139
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	142
2.1 Línea 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda	142
2.1.1 Oficina de Vivienda	142
2.1.2 Plan de Comunicación	143
2.2 Línea 2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual	144
2.2.1 Programas de Ayudas al Alquiler	144
2.2.2 Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda	145
2.2.3 Prestaciones Sociales Económicas para mantenimiento de la vivienda habitual	146
2.2.4 Protocolo Antidesahucios	148
2.3 Línea 3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública	149
2.3.1 Promoción, administración y gestión de la vivienda pública	149
2.3.2 Adquisición y reparación de vivienda pública	150
2.3.3 Plan de evaluación y mejora de eficiencia energética	150
2.3.4 Sensibilización y educación en eficiencia energética	151
2.4 Línea 4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad	152
2.4.1 Programas municipales de acceso y alquiler de vivienda asequible	152
2.4.2 Viviendas de emergencia social	154
2.4.3 Programa Housing First	155
2.4.4 Vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda	155
2.5 Línea 5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares	156
2.5.1 Convocatoria Ayudas de Garantía Energética (GE)	156
2.5.2 Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética	157
3. Ficha resumen planificación	158
4. Tabla de seguimiento de indicadores	159
5. Ficha de contacto	162

1 Programa de Vivienda

Presentación

El derecho universal a una vivienda digna y adecuada forma parte de los derechos humanos; es una necesidad esencial de todas las personas para llevar a cabo un proyecto de vida autónomo, constituyéndose como medio fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. El objetivo del Ayuntamiento es **que todas las personas en Avilés tengan garantizada una vivienda digna**, prestando especial atención a las familias con más dificultades para hacer efectivo este derecho constitucional. Para ello el Ayuntamiento, a través de la entidad Fundación San Martín (en adelante FSM) y bajo la coordinación del Área de Promoción Social, desarrolla las políticas y programas dirigidos a este fin.

LA FSM es la entidad municipal encargada de la Oficina de Vivienda y tiene encomendadas las siguientes funciones:

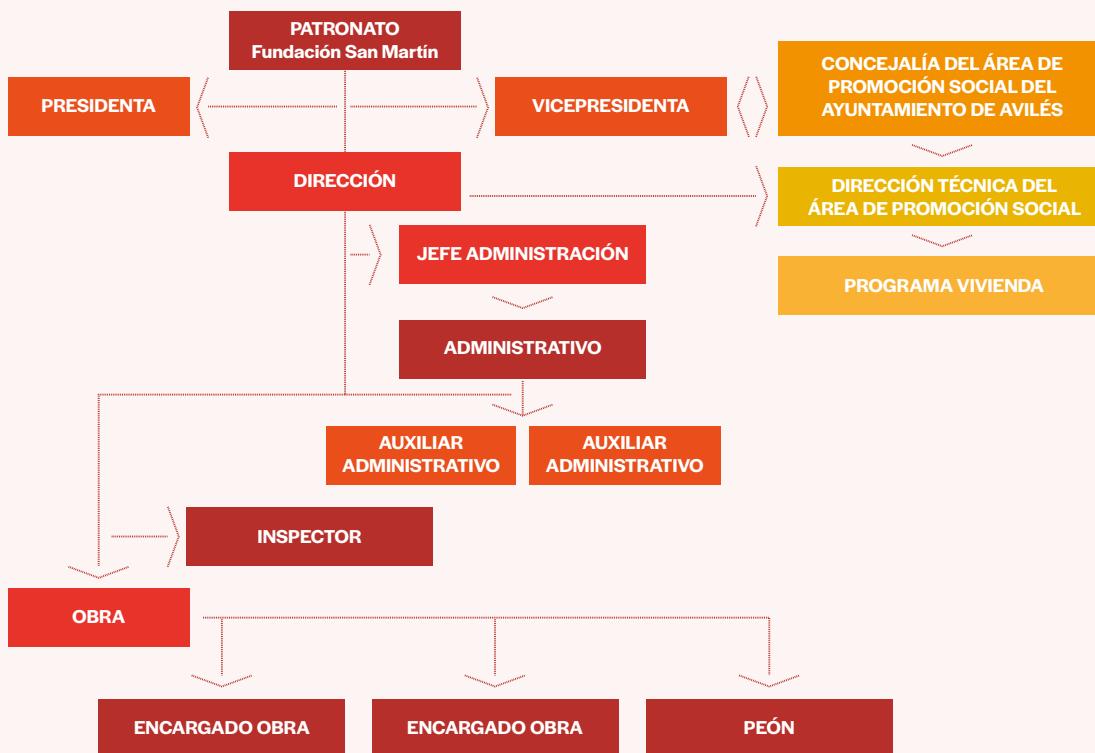
- Información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas a la vivienda.
- Gestión del mantenimiento del parque de vivienda pública municipal.
- Adjudicación de vivienda pública ya sea de titularidad municipal o de titularidad autonómica de segunda ocupación en coordinación con los Servicios Sociales municipales.
- Captación de viviendas privadas para su alquiler. Intermediación propietarios-inquilinos.
- Tramitación de las ayudas económicas para acceso, mantenimiento de la vivienda y pago de suministros energéticos.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por el Programa de Vivienda esta legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este programa y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

La Oficina de Vivienda de Avilés gestionada por la FSM, en colaboración con la Dirección Técnica del Área de Promoción Social y los Servicios Sociales municipales, desarrolla actuaciones dirigidas a garantizar el acceso a la vivienda y apoyar la permanencia y mantenimiento de la misma. El Programa de Vivienda persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda.
- Prevenir la exclusión residencial y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual.
- Ampliar el parque de vivienda pública y mejorar sus condiciones y eficiencia energética.
- Facilitar el acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad.
- Procurar medios para garantizar los suministros en los hogares.



Recursos Presupuestarios

El Programa de Vivienda es coordinado por la Dirección Técnica del Área de Promoción Social y gestionado por la entidad pública Fundación San Martín.

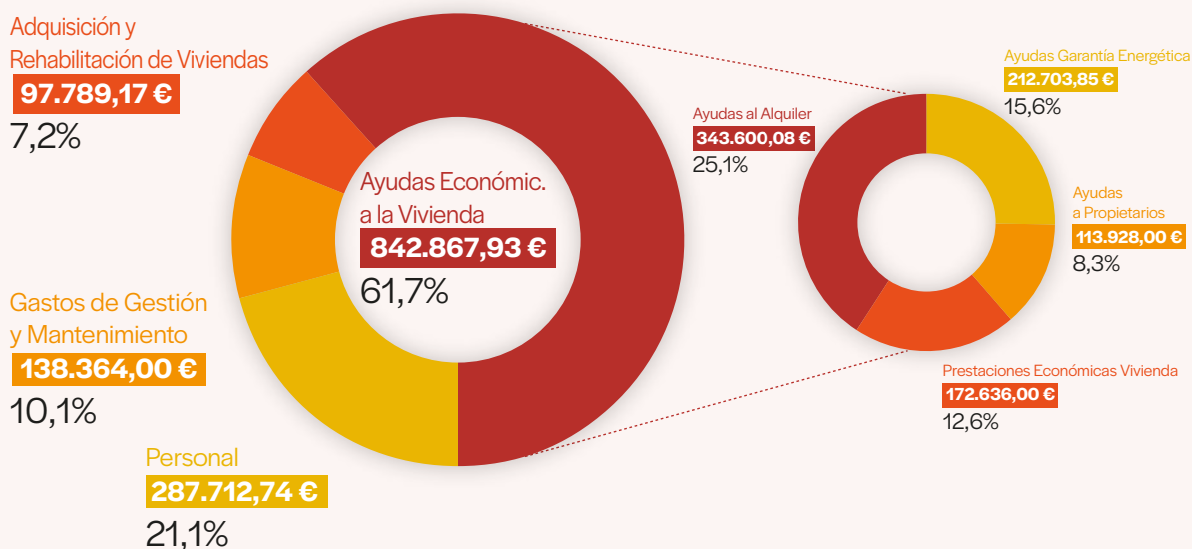
El Ayuntamiento de Avilés destinó en este periodo **una media anual de 1.337.421,74€** a programas sociales de vivienda a través de la Fundación San Martín, señalando que el gasto ha ido aumentando

año tras año en este periodo, **incrementándose en un 4,8%** entre los años 2016 y 2018.

Presupuesto inicial de Gastos 2018: 1.166.000€
Presupuesto ejecutado: 1.366.733,81€

Las medidas de garantía de vivienda requirieron una ampliación del presupuesto en el transcurso del año. Su distribución del gasto se refleja en el siguiente gráfico:

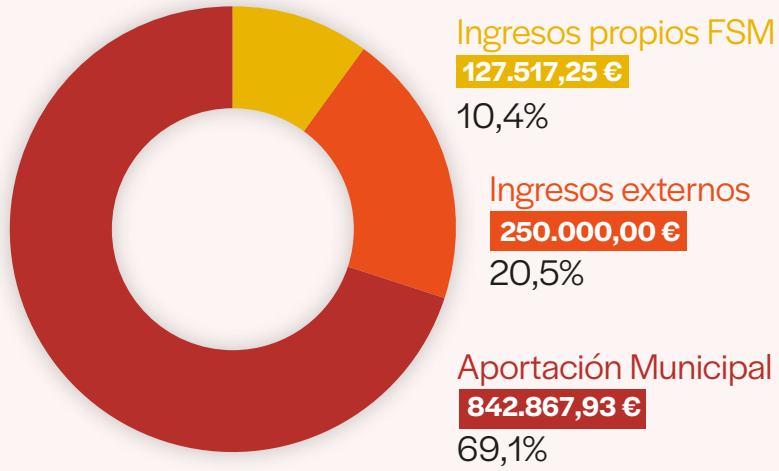
RECURSOS PRESUPUESTARIOS VIVIENDA. AÑO 2018.



Presupuesto de Ingresos

En relación a las fuentes de financiación en el año 2018, la distribución es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIVIENDA. AÑO 2018



En su conjunto es de resaltar que en 2018 el presupuesto de las ayudas económicas destinadas a la ciudadanía para garantizar el acceso y la permanencia en su vivienda y el pago de suministros energéticos básicos han **aumentado un 3,8%** respecto al ejercicio anterior. Este incremento confirma la tendencia al alza que se viene observando en estos últimos años.

En relación a los 842.867,93€ de aportación municipal, 510.000€ son del Programa presupuestario específico de Vivienda y 342.867,93€ del presupuesto de Servicios Sociales

2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Programa de Vivienda que se desarrolla a través de la Fundación San Martín se centra fundamentalmente en 5 grandes Líneas de actuación:

Línea 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda.

Línea 2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual.

Línea 3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública.

Línea 4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad.

Línea 5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares.

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas de vivienda en el municipio. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.1.1 Oficina de Vivienda

2.1.2 Plan de Comunicación

2.1.1 Oficina de Vivienda

El Ayuntamiento de Avilés en colaboración con el Principado de Asturias, apostó en 2008 por integrar en un único espacio de la ciudad el servicio de atención y asesoramiento de vivienda con el objeto de facilitar la información y el acceso a los distintos programas y ayudas a la vivienda. En la oficina de la C/ Balandro 16 se gestionan todos los programas de vivienda municipales, pero además se puede obtener información y asesoramiento sobre las ayudas autonómicas y estatales.

Objetivo

— Poner a disposición de la ciudadanía un espacio integrado donde se centraliza la información y se asesora sobre todos los programas y ayudas en materia de vivienda de los tres niveles administrativos (local, autonómico y estatal).

Población destinataria

- Ciudadanos/as de Avilés que requieran información y asesoramiento sobre las actuaciones necesarias para facilitarle el acceso a una vivienda.
- Personas interesadas sobre los programas de ayudas y subvenciones de vivienda ya sea de alquiler, venta, rehabilitación, etc.

Indicadores 2015-2018

- Se realizaron una **media anual de 31.164 atenciones/consultas**, de las cuales el 60,5% fueron presenciales (18.860) y el 39,5% (12.305) telefónicas.
- Se tramitaron una **media anual de 879 expedientes**, cifra que ha aumentando considerablemente en los dos últimos años, lo que puede explicarse, en parte, por la existencia de un mayor número de planes de actuación así como el mayor conocimiento que existe de los servicios que presta la Fundación San Martín, donde se puede gestionar un gran número de trámites.

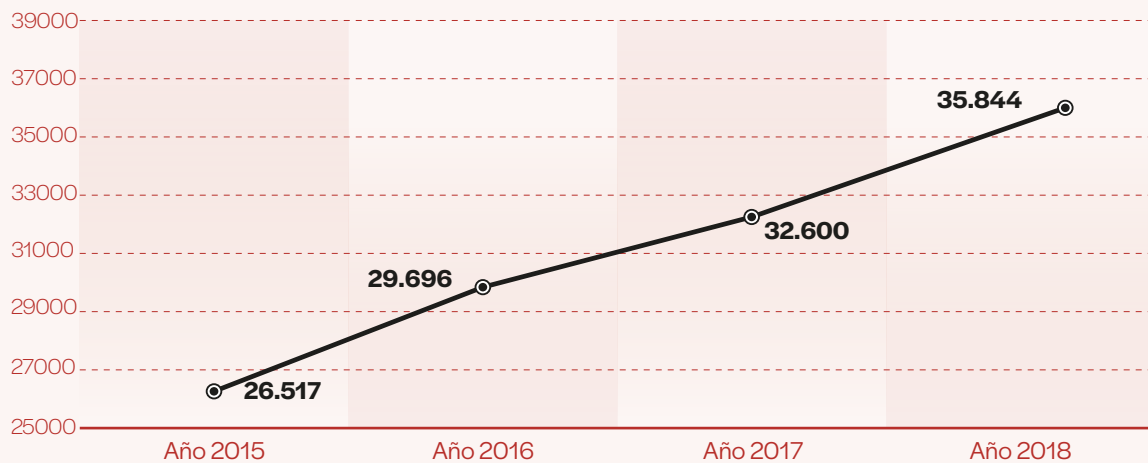
OFICINA DE VIVIENDA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de atenciones/consultas	26.517	29.696	32.600	35.844	31.164
Presenciales	17.386	18.788	19.006	20.258	18.860
Telefónicas	9.131	10.908	13.594	15.586	12.305
Nº de expedientes tramitados	524	327	1.114	1.549	879

— Año tras año se ha ido aumentando el número de atenciones/consultas, produciéndose un incremen-

to del 35,2%, entre 2015 y 2018.

OFICINA DE VIVIENDA. EVOLUCIÓN Nº ATENCIONES/CONSULTAS PERIODO 2015-2018



2.1.2 Plan de Comunicación

El Plan de Comunicación favorece el acceso de la ciudadanía a la información sobre los servicios que se prestan desde la oficina municipal de vivienda y de los diferentes recursos que están a su disposición según sus necesidades en materia de vivienda.

Objetivo

— Difundir y dar a conocer a la población en general información sobre los diferentes programas y ayudas a la vivienda que están vigentes en cada momento en el municipio.

Población destinataria

— Población en general, profesionales, organizaciones y entidades colaboradoras.

Indicadores 2015-2018

— Elaboración y distribución (organizaciones, entidades, organismos públicos) de trípticos informati-

vos de las actividades desarrolladas por la FSM así como de las diferentes líneas de ayudas municipales de convocatoria anual, realizándose las siguientes actuaciones:

— Edición de **10.000 trípticos**.

— Anuncios en prensa local y regional (Voz de Avilés, La Nueva España) y cuñas publicitarias en radio (cadena SER, COPE) del programa de Ayudas al Alquiler, Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda y Ayudas de Garantía Energética.

— Reuniones informativas con asociaciones de vecinos del municipio para explicar las bases y requisitos de los diferentes programas. Se realizaron **14 charlas informativas desde el lanzamiento de la campaña en 2016**.

— Anualmente se confeccionan carteles con la comunicación de las diferentes convocatorias de ayudas a viviendas municipales y son instalados en centros y edificios públicos y privados con concurrencia e interés ciudadano.

2.2 Línea 2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Programas de Ayudas al Alquiler

2.2.2 Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda

2.2.3 Prestaciones Sociales Económicas para mantenimiento de la vivienda habitual

2.2.4 Protocolo Antidesahucios

2.2.1 Programas de Ayudas al Alquiler

El Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía una convocatoria de ayudas al alquiler con cargo los presupuestos municipales, gestionada por la FSM.

Objetivo

— Dar apoyo económico para el mantenimiento de la vivienda en régimen de alquiler.

Prestación

— Se abona el 50% de la mensualidad de alquiler hasta doce mensualidades con un límite máximo de 150€ mes. En el caso de las familias monoparentales se incrementa este importe hasta los 180€ mes.

Población destinataria

— Familias monoparentales, personas desempleadas o trabajadores mayores de 30 años o con hijos/as a cargo, víctimas de violencia de género, pensionistas, y jóvenes menores de 35 años que comparten viviendas.

Requisitos de acceso

- Ser mayor de 18 años y no tener vivienda en propiedad o derecho de uso y disfrute.
- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- La vivienda arrendada debe de estar en Avilés, no abonar una renta superior a 400€ mes, no adeudar recibos y que no exista hacinamiento (máximo 2 personas por dormitorio).
- Llevar empadronado mínimo de 6 meses (existen excepciones).
- Estar al corriente de pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Indicadores 2015-2018

- En estos cuatro años el **gasto en ayudas al alquiler** ascendió a **1.220.591,47€**, lo que supuso una **media de 305.147,87 € por año**.
- Se han concedido ayudas al alquiler a todas las familias que lo solicitaron y cumplían criterios, resultando beneficiarias una **media anual de 219 unidades familiares**.

AYUDAS AL ALQUILER. FUNDACIÓN SAN MARTÍN (FSM)

Colectivos	2015	2016	2017	2018	Media
Nº ayudas al alquiler solicitadas	242	357	338	299	309
Nº unidades familiares beneficiarias.					
Tipología colectivos:	166	235	245	229	219
Personas desempleadas	86	103	104	90	96
Familias monoparentales	44	76	76	67	66
Pensionistas	33	52	52	48	46
Víctimas violencia de género	2	2	2	2	2
Jóvenes que comparten la vivienda	1	2	2	0	1
Trabajadores con bajos ingresos	0	0	9	22	8
Cuantía	165.797,95 €	329.809,79 €	381.383,65 €	343.600,08 €	T 1.220.591,47 € X̄ 305.147,87 €

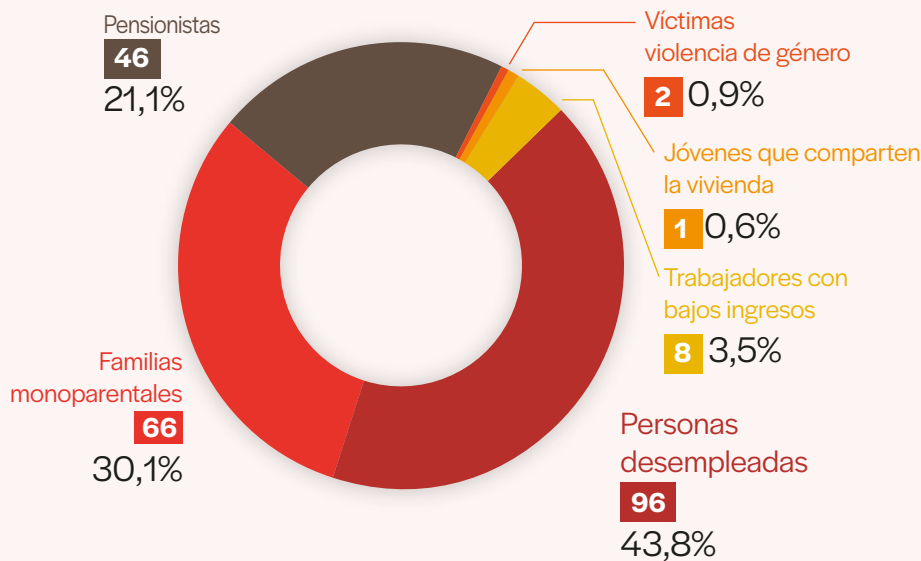
Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

— Atendiendo a las características de los grupos destaca que el mayor porcentaje, **43,8%**, se corresponde con **personas** que se encuentran **en situación de desempleo**, seguido de las **familias monoparentales**

que representan un **30,1%**, un perfil totalmente feminizado ya que prácticamente la totalidad de este núcleo familiar está encabezado por mujeres.

AYUDAS AL ALQUILER. % SEGÚN COLECTIVOS.

MEDIA PERIODO 2015-2018.



2.2.2 Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda

Las Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda es una convocatoria con cargo a los presupuestos municipales encomendándose su gestión a la Fundación San Martín como entidad colaboradora.

Objetivo

— Contribuir a evitar procesos de exclusión social en personas que por causas económicas tengan dificultades para atender obligaciones y responsabilidades de pago de cuotas de comunidad de propietarios correspondientes a su vivienda habitual y de la que sean titulares.

Población destinataria

- Personas físicas que en el año de la convocatoria sean propietarias de una vivienda urbana en el municipio de Avilés.
- Personas físicas no propietarias del inmueble (para cuotas de comunidad) que figuren empadronadas en la vivienda como domicilio habitual y estén obligadas al pago de la cuota de comunidad por causas especiales (herencia, divorcio,...) y reúnan requisitos de las bases de la convocatoria. Para beneficiarse de las ayudas a hipoteca es necesario ser titular del préstamo.

Requisitos de acceso

- Ser titular del pago de la cuota de comunidad de la vivienda o estar obligado al pago de la misma por imperativo legal. Ser titular del préstamo hipotecario
- La vivienda debe de ser domicilio habitual y estar ubicada en Avilés.
- No poseer otra vivienda en propiedad en un porcentaje superior al 40%.

- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- Estar al corriente de pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Indicadores 2015-2018

En la actualidad esta actuación comprende dos modalidades:

- **Ayudas económicas para gastos de Comunidad.** Esta ayuda se inicia en el año 2016 y desde su lanzamiento se han destinado **87.976,28€**, lo que ha supuesto una **media anual de 29.325,43€** desde su puesta en marcha, resultando beneficiarias una media de **140 unidades familiares por año.**
- **Ayudas económicas para Hipoteca.** Esta ayuda se convoca, por primera vez, en el año 2018, a la que se destinó **87.409,50€**, y de la que **se beneficiaron 90 unidades familiares.**
- Señalar que de las familias solicitantes **se encuentran en desempleo el 52,3% y el 28,7 % son pensionistas** que representan el 81,0% de las solicitudes.

AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PROPIETARIAS DE VIVIENDA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Comunidad (recibos)					
Nº de ayudas solicitadas	—	212	233	139	195
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	—	148	144	127	140
Cuantía	—	30.180,00 €	31.280,81 €	26.515,47 €	T 87.976,28 € X̄ 29.325,43 €
Hipoteca					
Nº de ayudas solicitadas	—	—	—	119	119
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	—	—	—	90	90
Cuantía	—	—	—	87.409,50 €	87.409,50 €
Total cuantía (Comunidad + Hipoteca)		30.180,00 €	31.280,81 €	113.924,97 €	T 175.385,78 €

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

Este programa se pone en marcha en el año 2016 con la modalidad de ayudas económicas para gastos de Comunidad y posteriormente, en 2018, se lanza la modalidad de ayudas económicas para Hipoteca.

2.2.3 Prestaciones Sociales Económicas para mantenimiento de la vivienda habitual

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son un conjunto de prestaciones de carácter subsidiario que destinamos a cubrir situaciones carenciales de índole económica de las familias en el marco de la atención en los Centros de Servicios Sociales, con el objetivo de apoyar la promoción social y prevenir posibles situaciones inmediatas de exclusión.

Por el tipo de cobertura a las que hace frente, las ayudas económicas pueden ser de necesidades básicas de alimentación y ropa, necesidades básicas de vivienda y otro tipo de apoyos económicos básicos.

Dentro de las PSE de vivienda las hay de pago único como la formalización de contrato de alquiler y de

pagos sucesivos para alquiler, hipoteca, comunidad o suministros.

Sociales y vinculadas a los procesos de intervención social.

Objetivo

— Apoyar económicamente a las personas y familias en materia de vivienda, facilitando el acceso, permanencia y/o mantenimiento habitual de la misma.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se destinaron **778.387,57€** a las Prestaciones Sociales Económicas de vivienda, lo que supuso una **media anual de 194.596,89€**.
 — Se concedió la ayuda a todas las familias que lo solicitaron y cumplían criterios, han sido una **media anual de 264 ayudas** las concedidas.

Población destinataria

— Personas y/o familias en situación o riesgo de exclusión social con informe social de los Servicios

PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) PARA MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL

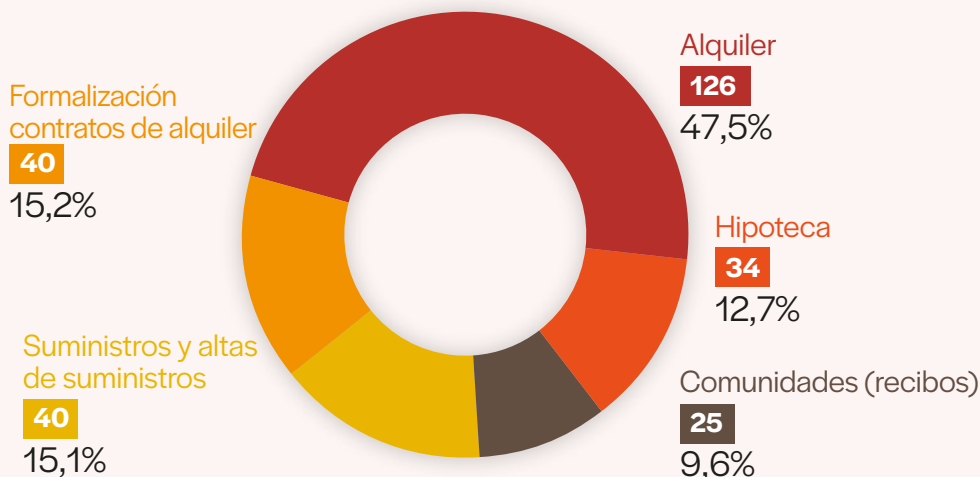
Ayudas y tipología necesidades cubiertas	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de ayudas PSE solicitadas	299	268	221	186	244
Nº de ayudas PSE concedidas.					
Tipología necesidades:	299	268	280	209	264
Formalización contratos de alquiler	41	43	40	36	40
Alquiler	133	124	132	113	126
Hipoteca	42	34	35	23	34
Comunidades (recibos)	29	33	24	15	25
Suministros y altas de suministros	54	34	49	22	40
Gasto en Prestaciones Sociales Económicas (PSE) vivienda	216.504,49 €	191.590,52 €	197.656,10 €	172.636,46 €	T 778.387,57 € X̄ 194.596,89 €

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

— Atendiendo al tipo de necesidades que cubren estas prestaciones en materia de vivienda destaca que el mayor porcentaje (47,5%) se destina al alquiler, lo que pone de manifiesto, un año más, las dificultades de muchas familias avilesinas para afrontar

este gasto y sobre todo por la necesidad de la inmediatez en el cobro de la prestación para evitar situación de impagos que desemboquen en posibles desahucios o interrupción de suministros.

PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) PARA MANTENIMIENTO VIVIENDA HABITUAL. MEDIA PERIODO 2015-2018



2.2.4 Protocolo Antidesahucios

En previsión de posibles situaciones de desahucios se plantea la necesidad de disponer de un protocolo de actuación específico que incluya medidas de orientación, ayudas y prestaciones económicas, mediación y puesta a disposición de viviendas públicas y otros recursos municipales. Para ello es necesario mantener un alto nivel de colaboración y coordinación entre los Servicios Sociales municipales, la Fundación San Martín (FSM), la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias y la Administración de Justicia.

Por Resolución de 9 de mayo de 2018, se establece un Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Vivienda, y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

En el marco de este Convenio se contemplan dos situaciones que pueden provocar el desahucio:

- Procedimientos de ejecución hipotecaria que versen sobre vivienda habitual ocupada.
- Procedimientos de desahucio de vivienda habitual ocupada, por falta de pago de renta.

En ambas situaciones los servicios sociales municipales serán los encargados de emitir informe sobre la situación y proponer posibles medidas (ayudas económicas de emergencia social para facilitar el pago de la deuda, el pago de un nuevo alojamiento en alquiler privado o la propuesta de adjudicación, por emergencia social, de una vivienda del Principado de Asturias,...).

Objetivo

- Desarrollo de un protocolo de actuación en aquellos supuestos en los que, con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, a juicio de la autoridad judicial se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que determine la conveniencia o necesidad de intervención.

Población destinataria

- Unidades de convivencia que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad o exclusión social (unidades de convivencia en las que hay menores, alguna persona con discapacidad, mayores de 65 años, víctimas de violencia de género o en las que todos los miembros de más de 18 años se encuentran en situación de desempleo).

Indicadores 2015-2018

- En 2018 entra en vigor el Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Vivienda, y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. (Resolución de 9 de mayo de 2018).
- En el marco de este Convenio en 2018 se ha aplicado el protocolo en 4 casos.

2.3 Línea 3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Promoción, administración y gestión de la vivienda pública

2.3.2 Adquisición y reparación de vivienda pública

2.3.3 Plan de evaluación y mejora de eficiencia energética

2.3.4. Sensibilización y educación en eficiencia energética

2.3.1 Promoción, administración y gestión de la vivienda pública

El disponer de un parque de vivienda pública de calidad, eficiente y sostenible es uno de los factores clave para dar respuesta a las necesidades en materia de vivienda. Se presta especial atención a la promoción de la vivienda pública en alquiler como fórmula más asequible de acceso a la vivienda, en la que cada familia abona una renta mensual en función de sus ingresos económicos, la superficie de la vivienda y los gastos de comunidad lo que facilita el acceso a la vivienda de las personas y familias con mayores dificultades.

En Avilés hay cuatro operadores de vivienda pública en alquiler que pertenecen a la Comunidad Autónoma y al Ayuntamiento (VIPASA, Visoren Norte, RUASA, Municipales y FSM). En total el parque de viviendas públicas es de 815 de un total de 41.348 viviendas (Censo 2011).

Desde la FSM se gestiona el mantenimiento de sus viviendas, la adjudicación de vivienda pública en régimen de alquiler y el seguimiento posterior.

Objetivos

- Disponer de un parque de vivienda pública de calidad que de respuesta a las necesidades en materia de vivienda.
- Potenciar la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler asequible.

Población destinataria

- Personas y/o familias con mayores dificultades de acceso a la vivienda.

Indicadores 2015-2018

- Avilés cuenta en la actualidad con un **parque de vivienda pública en alquiler de 814 viviendas de media.**

PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA EN ALQUILER

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total de viviendas públicas en alquiler	812	815	815	815	814
Nº de viviendas de la Fundación San Martín (FSM)	104	104	104	104	104
Nº de viviendas cedidas a la Fundación San Martín (FSM)	18	11	21	13	16

2.3.2 Adquisición y reparación de vivienda pública

El parque de vivienda de la Fundación San Martín se mantiene y la distribución de la vivienda pública es dispersa y proporcional a los distintos distritos de la ciudad.

Por otro lado la elevada edad media de las viviendas públicas exige un buen sistema de reparación y mantenimiento para garantizar unas condiciones dignas para las personas inquilinas y también para maximizar el nivel de ocupación y evitar que las viviendas permanezcan vacías.

Existe un convenio entre la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y el Ayuntamiento de Avilés para la financiación de dichas adquisiciones así como la rehabilitación y mantenimiento del parque municipal de vivienda pública a través de la Fundación San Martín.

Objetivo

— Ampliar, mantener y realizar las obras de reparación y/o rehabilitación necesarias para asegurar un parque de vivienda de calidad.

Población destinataria

— Personas y/o familias potenciales beneficiarias del parque de vivienda pública.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo **se han adquirido 4 viviendas** por importe total de **313.973,2€**, lo que ha supuesto una media de 78.493,46€ por vivienda.

— Se han realizado un total de **384 obras de reparación y/o rehabilitación** en las viviendas de la FSM, lo que supone una media de **184 obras por año**.

ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de viviendas adquiridas	2	2	0	0	T 4
Importe de las viviendas adquiridas	173.930,20 €	140.043,62 €	0,00 €	0 €	T 313.973,82 € X̄ 78.493,46 €
Nº de obras de reparación y/o rehabilitación realizadas	34	38	129	183	T 384 X̄ 96

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.3.3 Plan de evaluación y mejora de eficiencia energética

La mejora de la eficiencia energética es fundamental por razones medioambientales y de salud pública, además de necesaria dada la antigüedad del parque de vivienda municipal (el 82% supera los 50 años de antigüedad).

Objetivo

— Mejorar la eficiencia energética y la confortabilidad del parque de vivienda municipal.

Población destinataria

— Personas y/o familias beneficiarias del parque de vivienda municipal.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se aplicó el Plan de evaluación en los dos últimos años. Se realizaron un total de **141 evaluaciones y en 80 viviendas se han realizados obras** con el objeto de un mejor confort y mejorar su eficiencia energética.

PLAN EVALUACIÓN Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de viviendas evaluadas	—	—	51	90	T 141 X̄ 71
Nº de viviendas públicas propiedad municipal con actuaciones para eficiencia energética	—	—	12	68	T 80 X̄ 40

Nota: Este programa se pone en marcha en el año 2017.

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

2.3.4 Sensibilización y educación en eficiencia energética

En este ámbito se trabaja sobre las bases del pliego de contratación para una intervención socioeducativa con el objeto de reducción del consumo en las viviendas municipales y campañas de sensibilización ciudadana. La idea es realizar un análisis y valoración de los hábitos de consumo de forma individualizada con recomendaciones ajustadas a la realidad socioeconómica de las familias arrendatarias y proporcionar datos a la propiedad (FSM) para realizar un mantenimiento preventivo de instalaciones o equipos, la sustitución o variación de elementos menores y cambios de consumibles.

Objetivo

— Fomentar la sensibilización y educación en eficiencia energética a través de la realización y ejecución de un programa de intervención socioeducativa y comu-

nitaria con las personas o familias de Avilés para la mejora de la eficiencia energética de los hogares.

Población destinataria

— Población en general y las familias arrendatarias de vivienda pública de alquiler.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se inicia el desarrollo de esta actuación trabajando en la realización de las bases del pliego.
- En 2018 se realizaron 4 talleres en los que participaron 23 personas.
- Se ha trabajado con 18 familias y formado a 66 personas.
- Realización de una Jornada de presentación del programa.

2.4 Línea 4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.4.1 Programas municipales de acceso y alquiler de vivienda asequible

2.4.2 Viviendas de emergencia social

2.4.3 Programa Housing First

2.4.4 Vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda

2.4.1 Programas municipales de acceso y alquiler de vivienda asequible

La **vivienda asequible** hace referencia a que su precio de alquiler se adapta a los recursos económicos de la familia en función de sus ingresos. La vivienda de alquiler puede ser pública, pero también privada que cumpla con unos requisitos de precios máximos de alquiler.

Para dar respuesta a las necesidades en materia de vivienda se articulan diferentes programas municipales dirigidos a favorecer el acceso a la vivienda en régimen de alquiler asequible.

2.4.1.1 Adjudicación y seguimiento de la vivienda pública

La vivienda pública en alquiler va destinada a personas que por sus bajos ingresos carecen de vivienda, no tienen posibilidad de acceder a una normalizada en mínimas condiciones de habitabilidad o que por su situación actual no pueden seguir manteniéndola. A los bajos ingresos en muchas ocasiones se les une otras dificultades muy importantes como pueden ser la falta de apoyos familiares, discapacidad o enfermedad, situaciones de maltrato, niños/as o mayores dependientes a cargo,... Es por ello que la adjudicación de vivienda pública de las viviendas municipales y de las de la Comunidad Autónoma en segunda ocupación, se realiza a través de un programa de acceso a la vivienda a personas en situación de vulnerabilidad social.

Existe un **censo de personas** que requieren acceso a una vivienda pública en régimen de alquiler por carecer de recursos para el acceso a una vivienda asequible en el mercado privado. Hay una **comisión de valoración presidida por** la persona que ostenta

el cargo de **Concejal de Vivienda e integrada por personal de Servicios Sociales y de la Fundación San Martín** que, siguiendo criterios técnicos de idoneidad, adjudica dichas viviendas.

La FSM se encarga también de realizar un seguimiento del estado de conservación de las viviendas y de la convivencia en la comunidad de vecinos.

Indicadores 2015-2018

- Una **media anual de 110 personas** se encuentran inscritas **en el censo** de demandantes de vivienda pública.
- En este periodo **se han adjudicado** un total de **82 viviendas públicas**, de las cuales el 67,1% fueron del Principado de Asturias y el 32,9% de titularidad municipal.
- Se han realizado un total de **118 contratos de arrendamiento** de FSM.
- Se realizaron una **media anual de 399 visitas de seguimiento** de viviendas municipales.

ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE VIVIENDA PÚBLICA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de personas inscritas en censo de demandantes de vivienda pública	75	95	135	136	110
Nº viviendas públicas en alquiler adjudicadas	14	14	32	22	T 82 X 21
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad municipal	8	7	6	6	T 27 X 7
Nº de viviendas adjudicadas del Principado de Asturias	6	7	26	16	T 55 X 14
Nº de contratos de arrendamiento de FSM vivienda pública realizados	24	15	53	26	T 118 X 30
Nº de visitas de seguimiento viviendas municipales en alquiler (inspecciones)	636	352	305	304	399

Nota: La T hace referencia al total y la X a la media anual.

2.4.1.2 Programa Avilés Alquiler

La vivienda pública no es la única alternativa de vivienda asequible que existe. La ciudad de Avilés, como en el resto de España, cuenta con un porcentaje significativo de viviendas privadas vacías que pueden ser una herramienta fundamental para garantizar una vivienda digna para todas las personas.

El programa *Avilés Alquiler* persigue el doble objetivo de fomentar la puesta en alquiler de viviendas por parte de propietarios particulares mediante garantías de pago y favorecer unas condiciones de alquiler asequible para las personas inquilinas.

Se crea un registro de viviendas oferentes y otro de demandantes. Según el perfil de las personas demandantes se ofrecen viviendas de 1 a 3 dormitorios. El modelo de contrato es único y se establece un importe máximo de renta en función de la antigüedad, superficie y la zona donde esta situada la vivienda.

La FSM actúa como intermediario y garante para velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el contrato. En el caso de que existan impagos, se le garantiza al propietario hasta cinco mensualidades, y cuando se lleve a cabo la operación a través de agencias inmobiliarias se le abona el importe de sus servicios, evitando de esta manera este gasto al futuro inquilino.

Indicadores 2015-2018

- Desde 2012 que se inició el programa existe una cartera de 139 viviendas que forman parte del programa y se ha realizado una media de **34 contratos anuales**.
- El **precio medio** de la **vivienda en alquiler** en el programa de Avilés Alquiler se situó en una media de **313,71€**.

PROGRAMA AVILÉS ALQUILA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Precio medio de la vivienda en alquiler Programa Avilés Alquiler	309,82 €	321,85 €	296,40 €	326,77 €	313,77 €
Nº de viviendas en el programa (dato acumulativo)	139	131	131	139	135
Media de contratos anuales realizados	30	30	38	37	34
Nº de contratos de arrendamiento en el programa Avilés (dato acumulativo)	150	176	193	224	186
Nº de contratos firmados en el año	26	27	15	31	25

2.4.1.3 Programa alquiler de la Fundación San Martín (FSM)

En 2007 la Fundación San Martín puso en marcha un plan de captación de viviendas a particulares a través de un contrato de cesión para incorporarlas al programa de arrendamiento público. La FSM se comprometía a abonar la renta mensual, contratar un seguro de hogar y a entregar las viviendas a sus propietarios/as en las mismas condiciones que se recibía. Se adjudicaban a través de contratos de arrendamientos temporales con rentas públicas hasta que las familias pudieran acceder al mercado de alquiler ordinario. Desde el año 2012 a medida que las viviendas quedaban vacías se han ido procediendo a entregarlas a los propietarios/as. Al finalizar el tiempo máximo la vigencia de los últimos contratos en 2018 se han entregado todas las viviendas a particulares.

Objetivo

— Aumentar el parque de viviendas públicas para poder satisfacer las necesidades detectadas y ponién-

dolas a disposición de las familias y personas con especiales dificultades mediante un contrato de arrendamiento con rentas públicas, facilitando su acceso a una vivienda digna.

Población destinataria

— Familias y personas con dificultades para acceder al mercado de vivienda en régimen de alquiler ordinario.

Indicadores 2015-2018

— A medida que la vigencia de los contratos con particulares finalizaba, se entregaban a los mismos, disminuyendo las viviendas cedidas a FSM.

— Se realizaron un total de **118 contratos**, lo que supone una media de 30 anuales.

— La **renta media de los contratos de alquiler de FSM ha sido de 80,49€**, siempre en proporción a no superar el 20% de los ingresos que perciben las familias arrendatarias.

PROGRAMA DE ALQUILER FUNDACIÓN SAN MARTÍN

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de viviendas cedidas	—	18	8	3	T 29
Nº de contratos realizados	24	15	53	26	T 118 X̄ 30
Renta media de los contratos de FSM	74,10 €	80,76 €	83,17 €	83,94 €	80,49 €

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

2.4.2 Viviendas de emergencia social

Esta iniciativa municipal surge a raíz de la crisis económica y consiste en la reserva de viviendas para situaciones de emergencia, facilitando el alojamiento temporal por un tiempo máximo de 12 meses.

Las viviendas se encuentran totalmente equipadas (electrodomésticos, muebles, menaje, etc.) para permitir dar cobertura a cualquier situación de emergencia inmediata que requiera un alojamiento temporal.

Objetivo

— Disponer de viviendas municipales para el alojamiento temporal de aquellas personas y/o familias

que, por diversas causas, han quedado sin vivienda y/o requieren de un alojamiento alternativo inmediato.

Población destinataria

— Personas y/o familias en situación de emergencia que requieren de un alojamiento temporal.

Indicadores 2015-2018

— Se ha contado con una media de **3 viviendas de emergencia** de titularidad municipal, dando alojamiento a una media de 3 familias, resultando beneficiarias beneficiándose una media de 10 personas.

2.4.3 Programa Housing First

Avilés ha implementado en 2016 el **Programa Hábitat Housing First** para las personas sin hogar con una situación de mayor riesgo. Esta iniciativa se ha puesto en marcha por el Ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y tiene como objetivo ofrecer una residencia estable para estas personas y conseguir su recuperación, autonomía e inserción social.

Se trata de un modelo innovador que plantea una forma diferente de afrontar el sinhogarismo: lo primero es facilitar viviendas accesibles y con carácter permanente a las personas sin hogar que se encuentran en peor situación, y por otro lado la persona es la que decide en todo momento, siendo el papel de los/as profesionales el del apoyo y acompañamiento.

Objetivo

— Ofrecer una vivienda y acompañamiento psico-social a las personas en situación de sinhogarismo que voluntariamente se comprometen con su propia recuperación.

Población destinataria

— Personas sin hogar que están en peor situación: llevan al menos 3 años durmiendo en la calle, tienen problemas de salud mental o adicción al alcohol o a las drogas o sufren una discapacidad grave.

Indicadores 2015-2018

— Desde la puesta en marcha de este programa en el año 2016 se ha realizado contrato de cesión de vivienda a 9 personas (7 hombres y 2 mujeres).

2.4.4 Vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda

Los Servicios Técnicos, Servicios Sociales, la Fundación San Martín y la Policía Local trabajan coordinadamente para el abordaje integral de la problemática de infravivienda que se pueda detectar en Avilés. Se realiza un análisis exhaustivo de la situación concreta para posteriormente diseñar e implementar un plan de intervención, que facilite el acceso a vivienda pública de las personas y/o familias afectadas y el derribo de las viviendas ruinosas.

Objetivo

— Abordar de forma coordinada las situaciones de infravivienda que se detecten en el municipio mediante planes de intervención integrales (análisis de cada caso, alternativa de vivienda, derribo de infravivienda).

Indicadores 2015-2018

— En estos cuatro años se ha detectado una situación de infravivienda y se han realizado dos intervenciones.

2.5 Línea 5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.5.1 Convocatoria Ayudas de Garantía Energética (GE)

2.5.2 Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética

El mantenimiento de la vivienda habitual genera una serie de gastos como son los suministros (electricidad, gas y agua) que son esenciales, y muchas personas y familias tienen dificultades para afrontarlos.

Para hacer frente a estas situaciones, en 2015, se pone en marcha una iniciativa municipal procurando medios que permitan afrontar el pago de los suministros básicos de una vivienda.

2.5.1 Convocatoria Ayudas de Garantía Energética (GE)

Se trata de una convocatoria con cargo a los presupuestos municipales encomendándose su gestión a la FSM como entidad colaboradora.

Se concede una ayuda del 100% de las facturas de suministros con un límite de 300€ anuales.

Objetivo

— Facilitar el pago de los suministros básicos de una vivienda (electricidad, gas y agua) a colectivos específicos en situación o riesgo de exclusión social, para poder hacer frente al pago de los mismos y con ello dar respuesta inmediata a una situación de riesgo de exclusión social.

Requisitos de acceso

- Ser titular de un contrato de suministro energético y/o agua o arrendatarios que no estén a su nombre pero obligados a su abono.
- Llevar empadronado en el municipio un mínimo de 6 meses.
- La vivienda debe de ser el domicilio habitual y estar ubicada en Avilés y coincidir con el contrato de suministros.
- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- Estar al corriente de los pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Población destinataria

— Colectivos con especiales dificultades: familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, personas desempleadas, pensionistas y personas con bajos ingresos que reúnan los requisitos de las bases de la convocatoria.

CONVOCATORIA AYUDAS DE GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº familias/personas beneficiarias	424	644	718	827	653
Nº solicitudes tramitadas	610	871	943	1.006	858
Concedidas	424	644	718	827	653
Denegadas por no cumplir requisitos	186	227	225	181	205
Nº familias/personas sin ayuda GE por agotar presupuesto	0	0	66	0	T 66
Cuantía para Convocatoria Gral Garantía Energética	40.000,00 €	70.000,00 €	90.000,00 €	100.000,00 €	T 300.000,00 € X̄ 75.000,00 €
Cuantía concedida	122.991,39€	177.088,00€	201.363,81€	212.703,85€	T 714.147,05€ X̄ 178.536,76€

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

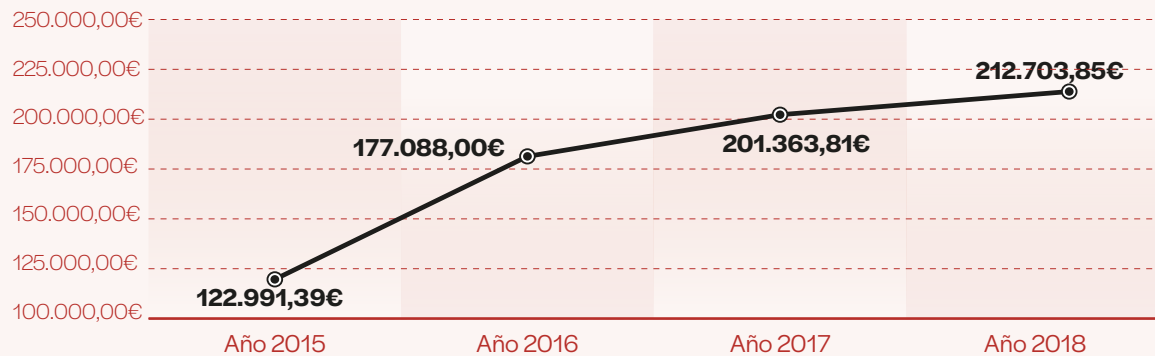
Indicadores 2015-2018

- En este periodo el importe de las Ayudas a la Garantía Energética ascendió a **714.147,05€**, lo que representa una **media de 178.536,76€ por año**.
- Se concedió la ayuda a una **media anual de 653 unidades familiares**, destacando que prácticamente se ha duplicado esta cifra entre 2015 y 2018, al pasar de 424 familias/personas beneficiarias a 827.

- En estos cuatro años únicamente en el ejercicio 2017 se dio la circunstancia de que pese a realizar un gasto mayor en Ayudas de Garantía Energética hubo 66 familias que aún cumpliendo los requisitos no pudieron acceder a la ayuda por haberse agotado el presupuesto.
- La **cuantía** concedida a este tipo de Ayudas ha ido creciendo año tras año, de modo que entre 2015 y 2018 **se incrementó en un 72,9%**.

CUANTÍA CONCEDIDA AYUDAS DE GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)

PERIODO 2015-2018



2.5.2 Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son de carácter más generalista y se caracterizan por su mayor adaptabilidad a las situaciones y necesidades básicas de las personas y familias.

General de Ayudas a la Garantía Energética y puedan ser beneficiarias de las PSE para el pago de suministros básicos de la vivienda.

Objetivo

- Facilitar el pago de los suministros básicos de una vivienda (electricidad, gas y agua) dando cobertura a aquellos casos que no entren en la Convocatoria General de Ayudas a la Garantía Energética.

Indicadores 2015-2018

- El importe total destinado a la ayuda social económica para pago de luz, gas, agua y reenganche de suministros ascendió a **29.150,52€**, lo que supuso una media de 7.287,63€ por año.
- La concesión de esta ayuda social económica ha beneficiado a una **media de 41 familias por año**.

Población destinataria

- Colectivos con especiales dificultades que no reúnan los requisitos para acceder a la Convocatoria

PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) DE GARANTÍA ENERGÉTICA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº familias/personas beneficiarias de las PSE para GE	54	34	49	28	41
Cuantía para PSE Garantía Energética	9.971,48 €	5.568,95 €	9.583,53 €	4.026,56 €	T 29.150,52€ X 7.287,63€

Nota: La T hace referencia al total y la X a la media anual.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas para vivienda	Oficina de Vivienda. Plan de Comunicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y APOYOS A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU VIVIENDA HABITUAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Prevenir la exclusión social y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual	Programas de Ayudas al Alquiler Fundación San Martín (FSM). Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda. Prestaciones Sociales Económicas (PSE) para mantenimiento de la vivienda habitual (pago alquiler, hipoteca, luz, agua, comunidad).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Ampliar, mantener y mejorar las condiciones del parque de vivienda pública	Promoción, administración y gestión de la vivienda pública. Adquisición y reparación de vivienda pública.
2. Mejorar las condiciones y eficiencia energética de la vivienda pública	Plan de evaluación y mejora de la eficiencia energética e instalaciones de las viviendas municipales. Programa educativo sobre eficiencia energética para los/as inquilinos/as de vivienda pública municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ACCESO A LA VIVIENDA ASEQUIBLE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Facilitar el acceso a la vivienda pública a personas en situación de vulnerabilidad	Adjudicación y seguimiento de la vivienda pública. Programa Avilés Alquila. Programa de alquiler de la Fundación San Martín. Viviendas de emergencia para situaciones de desahucios y otras emergencias sociales. Acceso a vivienda a personas sin hogar (PSH) a través del Programa Housing First. Vigilancia activa e intervención en infravivienda.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MEDIOS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LOS HOGARES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Procurar medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares	Convocatoria Ayudas Garantía Energética. Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética.

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES VIVIENDA

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	-	1.240.000,00 €	1.210.000,00 €	1.210.000,00 €	1.220.000,00 €
Gasto	-	1.240.000,00 €	1.157.500,00 €	1.166.000,00 €	1.187.833,33 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	-	1.304.395,31 €	1.341.136,10 €	1.366.733,81 €	1.337.421,74 €
Gasto	-	1.304.395,31 €	1.341.136,10 €	1.366.733,81 €	1.337.421,74 €
LÍNEA 1 GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA					
OFICINA DE VIVIENDA					
Nº de atenciones/consultas	26.517	29.696	32.600	35.844	31.164
Presenciales	17.386	18.788	19.006	20.258	18.860
Telefónicas	9.131	10.908	13.594	15.586	12.305
Nº de expedientes tramitados	524	327	1.114	1.549	879
PLAN DE COMUNICACIÓN					
Nº de trípticos elaborados/difundidos (Total T)	En proceso	5.000	3.000	2.000	T 10.000
Nº de charlas impartidas (Total T)	-	6	6	2	T 14
LÍNEA 2 PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y APOYOS A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU VIVIENDA HABITUAL					
AYUDAS AL AQUILER. FUNDACIÓN SAN MARTÍN (FSM)					
Nº de ayudas de alquiler solicitadas	242	357	338	299	309
Nº unidades familiares beneficiarias. Tipología de colectivos:	166	235	245	229	219
Personas desempleadas	86	103	104	90	96
Familias monoparentales	44	76	76	67	66
Pensionistas	33	52	52	48	46
Víctimas de violencia de género	2	2	2	2	2
Jóvenes que comparten vivienda	1	2	2	0	1
Trabajadores con bajos ingresos	0	0	9	22	8
Cuantía (Total T y Media \bar{X})	165.797,95 €	329.809,79 €	381.383,65 €	343.600,08 €	T 1.220.591,47€ \bar{X} 305.147,87 €
AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PROPIETARIAS DE VIVIENDA					
Comunidad (recibos)					
Nº de ayudas solicitadas	-	212	233	139	195
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	-	148	144	127	140
Cuantía (Total T y Media \bar{X})	-	30.180,00 €	31.280,81 €	26.515,47 €	T 87.976,28€ \bar{X} 29.325,43 €
Hipoteca					
Nº de ayudas solicitadas	No existe	No existe	No existe	119	119
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	No existe	No existe	No existe	90	90
Cuantía				87.409,50 €	87.409,50 €
Total cuantía (Comunidad + Hipoteca)		30.180,00 €	31.280,81 €	113.924,97 €	T 175.385,78 €
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) PARA MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL					
Nº de ayudas PSE solicitadas	299	268	221	186	244
Nº de ayudas PSE concedidas. Tipología necesidades:	299	268	280	209	264

Formalización contratos alquiler (importe de la agencia y fianza exigida)	41	43	40	36	40
Alquiler	133	124	132	113	126
Hipoteca	42	34	35	23	34
Comunidades (recibos)	29	33	24	15	25
Suministros y altas de suministros	54	34	49	22	40
Cuántía (Total T y Media \bar{X})	216.504,49 €	191.590,52 €	197.656,10 €	172.636,46 €	T 778.387,57€ X 194.596,89 €
PROTOCOLO ANTIDESAHCUCIOS					
Nº de casos en los que se ha aplicado protocolo antidesahucios	0	0	0	4	T 4
LÍNEA 3 AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE VIVIENDA					
PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA					
Nº de viviendas públicas en alquiler	812	815	815	815	814
Nº de viviendas de la Fundación San Martín (FSM)	104	104	104	104	104
Nº de viviendas cedidas a la Fundación San Martín (FSM)	18	11	21	13	16
ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA					
Nº de viviendas adquiridas	2	2	0	0	T 4
Importe de las viviendas adquiridas (Total T y Media \bar{X})	173.930,20 €	140.043,62 €	0,00 €	0,00 €	T 313.973,82€ X 78.493,46€
Nº de obras de reparación y/o rehabilitación realizadas (Total T y Media \bar{X})	34	38	129	183	T 384 X 96
PLAN EVALUACIÓN Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
	No existe	No existe		P.INCLULLAR	
Nº de viviendas evaluadas (Total T y Media \bar{X})			51	90	T 141 X 71
Nº de viviendas públicas de propiedad municipal rehabilitadas para mejorar su eficiencia energética (Total T y Media \bar{X})			12	68	T 80 X 40
PROGRAMA EDUCATIVO EFICIENCIA ENERGÉTICA					
	No existe	No existe	Elaboración Pliego		
Nº de charlas/acciones realizadas				4 talleres/23 personas	4 talleres/23 personas
Nº de familias/personas formadas				18 familias /66 personas	18 familias /66 personas
LÍNEA 4 ACCESO A LA VIVIENDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					
PROGRAMAS MUNICIPALES DE ACCESO Y ALQUILER DE VIVIENDA ASEQUIBLE					
ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA					
Nº de personas inscritas en censo de demandantes de vivienda pública	75	95	135	136	110
Nº de viviendas públicas en alquiler adjudicadas (Total T y Media \bar{X})	14	14	32	22	T 82 X 21
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad municipal (Total T y Media \bar{X})	8	7	6	6	T 27 X 7
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad del Principado de Asturias (Total T y Media \bar{X})	6	7	26	16	T 55 X 14
Nº de contratos de arrendamiento de FSM vivienda pública realizados	24	15	53	26	T 118 X 30
Nº de visitas de seguimiento a viviendas municipales en alquiler (inspecciones ordinarias)	636	352	305	304	399
PROGRAMA AVILÉS ALQUILA					
Precio medio de la vivienda en alquiler Programa Avilés Alquila	309,82 €	321,85 €	296,40 €	326,77 €	313,71 €
Nº de viviendas en el programa (dato acumulativo)	139	131	131	139	135
Media de contratos anuales realizados	30	30	38	37	34
Nº de contratos de arrendamiento en el programa Avilés	150	176	193	224	186
Nº de contratos firmados en el año	26	27	15	31	25

PROGRAMA DE ALQUILER DE LA FUNDACIÓN SAN MARTÍN					
Nº de viviendas cedidas (Total T)		18	8	3	T 29
Nº de contratos realizados	24	15	53	26	T 118 X̄ 30
Renta media de los contratos de FSM	74,10 €	80,76 €	83,17 €	83,94 €	80,49 €
VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL					
Nº de viviendas de emergencia social	4	3	3	3	3
Nº de familias alojadas en el año	2	2	2	5	3
Nº de personas beneficiarias de los alojamientos	6	6	10	16	10
PROGRAMA HOUSING FIRST					
	En proceso				
Nº personas que acceden a vivienda por Housing First. Total (Total T)	-	3	1	5	T9
Hombres	-	2	1	4	T7
Mujeres	-	1	0	1	T2
VIGILANCIA ACTIVA E INTERVENCIÓN INFRAVIVIENDA					
Nº infraviviendas detectadas (Total T)	-	1	0	0	T1
Nº intervenciones realizadas (Total T)	-	2	0	0	T2
LÍNEA 5 MEDIOS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LOS HOGARES					
CONVOCATORIA AYUDAS GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)					
Nº familias/personas beneficiarias	424	644	718	827	653
Nº solicitudes tramitadas	610	871	943	1.006	858
Concedidas	424	644	718	827	653
Denegadas por no cumplir requisitos	186	227	225	181	205
Nº familias/personas sin ayuda GE por agotar presupuesto	0	0	66	0	T 66
Cuantía para Convocatoria General Garantía Energética	40.000,00 €	70.000,00 €	90.000,00 €	100.000,00 €	T 300.000,00 € X̄ 75.000,00 €
Cuantía concedida (Total T y Media X̄)	122.991,39 €	177.088,00 €	201.363,81 €	212.703,85 €	T 714.147,05 € X̄ 178.536,76 €
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) DE GARANTÍA ENERGÉTICA					
Nº familias/personas beneficiarias de las PSE para GE	54	34	49	28	41
Cuantía para PSE Garantía Energética (Total T y Media X̄)	9.971,48 €	5.568,95 €	9.583,53 €	4.026,56 €	T 29.150,52 € X̄ 7.287,63 €

1 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una X̄ respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO FUNDACIÓN SAN MARTÍN (FSM)

Datos Generales Servicio

Dirección	Calle Balandro nº 16, bajo. (EL NODO)
Teléfonos Contacto	985520795
Email	fsmaviles@fsmaviles.es
Web	www.fsmaviles.es
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 17h. (Julio y Agosto de 8 a 15h)

Educación

ÍNDICE

1. Servicio de Educación	165
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	167
2.1 Línea 1. Educación en valores y conciliación	167
2.1.1 Catálogo de Actividades Educativas	167
2.1.2 Escuelas Infantiles Municipales	168
2.1.3 Atención Temprana y Desayuno	170
2.1.4 Comedores Escolares	171
2.1.5 Actividades Extraescolares	173
2.1.6 En vacaciones con la TIA	174
2.2 Línea 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión	176
2.2.1 Bonificaciones al Precio Público	176
2.2.2 Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar	177
2.2.3 Programa de Acompañamiento Socioeducativo	179
2.2.4 Prevención del abandono escolar y compensación educativa	179
2.2.5 Telecentros	180
2.3 Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos	182
2.3.1 Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos	182
2.3.2 Cesión de usos de espacios educativos	183
2.3.3 Centro de estudios Conde Real Agrado	184
2.4 Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos	185
2.4.1 Consejo Escolar	185
2.4.2 Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias	186
2.4.3 Tutoría entre Iguales (TEI)	187
2.4.4 Buenos tratos a esgaya	188
2.4.5 Apoyo a centros educativos y AMPAS	188
2.4.6 TokApp	189
2.4.7 Abilius Polis	190
2.4.8 Programa Ruta Segura Pasea	190
2.4.9 Proyecto PAMUA: pequeños investigadores	191
2.4.10 Aulas a Escena	192
2.4.11 Hermanamiento Escolar con el Sahara	192
2.4.12 Colaboración con el Plan de practicas formativas Universidad de Oviedo	193
2.4.13 Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)	194
3. Ficha resumen planificación	196
4. Tabla de seguimiento de indicadores	198
5. Ficha de contacto	202

1 Servicio de Educación

El Servicio de Educación municipal se crea en el año 1999, con la finalidad de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia las niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante la legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Favorecer, a través de programas educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.
- Desarrollar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Educación está formado por 68 personas que se distribuyen en diferentes áreas: adminis-

tración general del servicio, personas de otros centros adscritos al Servicio de Educación y personal adscrito a preescolar y primaria.

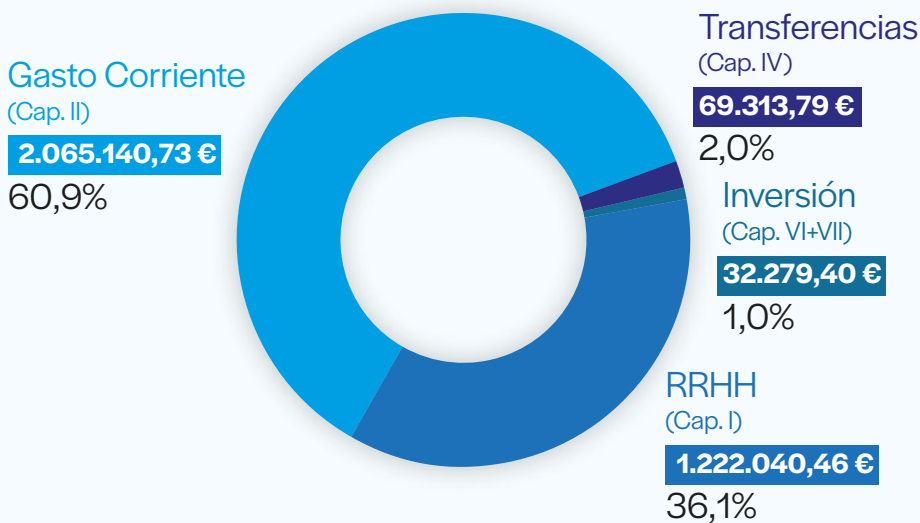
Recursos Humanos

- 1 Jefa de Sección
- 1 Responsable de Gestión de centros y programas educativos
- 1 Técnica de Educación
- 3 Auxiliares Administrativos
- 4 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 5 Conserjes centros de estudio
- 32 Educadoras 0-3
- 21 Conserjes Colegios

Recursos Presupuestarios

En 2018 el gasto realizado en Educación ascendió **3.388.774,38€**. La distribución del gasto realizado queda recogida en el siguiente gráfico.

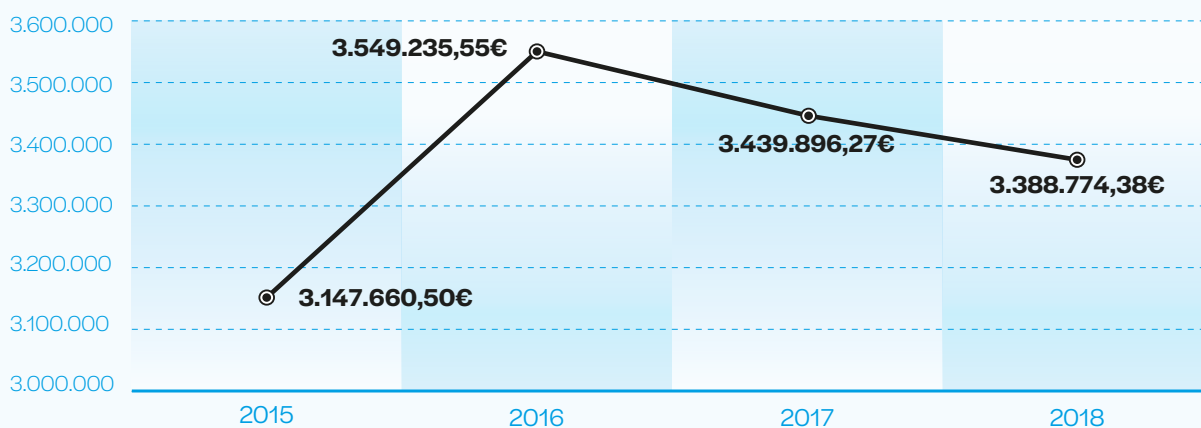
GASTOS EDUCACIÓN POR CAPÍTULOS. PRESUPUESTO OBLIGADO (€). AVILÉS 2018.



El mayor porcentaje (60,9%) corresponde al Capítulo II donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Servicio; un 36,1% se destina a personal, un 1% a Inversión y un 2% a Capítulo IV (Subvenciones).

A lo largo de esta legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en el Servicio de Educación ha sido de **3.381.391,68€** cuya evolución en estos cuatro años queda recogida en el siguiente gráfico, apreciándose un aumento de 241.113,88€ entre 2015 y 2018, lo que en términos porcentuales supone un incremento del 7,7%.

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS EDUCACIÓN PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, participa de los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras, a la que Avilés se adhiere, por unanimidad del pleno municipal en el año 2000. Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

Línea 1. Educación en valores y conciliación.

Línea 2. Apoyo a la Igualdad de Oportunidades y Cohesión.

Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos.

Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos.

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Educación en valores y conciliación

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

- 2.1.1 Catálogo de Actividades Educativas**
- 2.1.2 Escuelas Infantiles Municipales**
- 2.1.3 Atención Temprana y Desayuno**
- 2.1.4 Comedores Escolares**
- 2.1.5 Actividades Extraescolares**
- 2.1.6 En vacaciones con la TIA**

2.1.1 Catálogo de Actividades Educativas

— Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado, el Ayuntamiento de Avilés ha editado un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

— **Actividades complementarias**, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.

— **10 Áreas de Conocimiento:**

- Medioambiente y Consumo.
- Cultura.
- Expresión Artística.
- Vida Saludable y Deporte.

- Solidaridad y Ciudadanía.
- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Otras Lenguas y Culturas.
- Igualdad de Oportunidades.
- Nuestro Entorno.
- Cultura Emprendedora.

Indicadores 2015-2018

— Durante este periodo se ofertaron una **media anual de 33 actividades** y disfrutaron de ellas tanto centros públicos como concertados, reseñando la

2.1.2 Escuelas Infantiles Municipales

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor de 220 niños y niñas, que son atendidos en la actualidad por 32 profesionales entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Quirinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir que la comida sea un momento agradable, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

variedad de áreas de contenido que recogen y su gran aceptación.

— Ha habido un aumento de la demanda de personas usuarias debido, en gran medida, a la revisión que se ha realizado de la oferta del Catálogo a través de un trabajo y contacto directo con todas las entidades, recursos y servicios que colaboran en el mismo. Este análisis y evaluación ha llevado a la reformulación y adaptación de las actividades existentes e incorporación de nuevas actividades.

— Los potenciales beneficiarios de estas actividades son todos los centros educativos de Primaria y Secundaria del municipio.

Objetivo

— Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

Población destinataria

— Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

Indicadores 2015-2018

— Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron una matrícula media anual de 190 menores de 3 años¹, señalando el **progresivo aumento en el número de matrículas en estos cuatro años, hasta alcanzar una matrícula de 222** en el último curso, lo que supuso un **incremento del 32,1%** respecto al curso 2014/2015.

— Estas escuelas están sujetas a un **sistema de bonificaciones del que se beneficiaron una media de 127 niños y niñas por año**, lo que favorece que las y los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de estos equipamientos educativos.

— En los cuatro últimos cursos el **número total de bonificaciones se ha incrementado en un 34,5%**.

¹ Datos de escolarización del primer trimestre del curso.

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

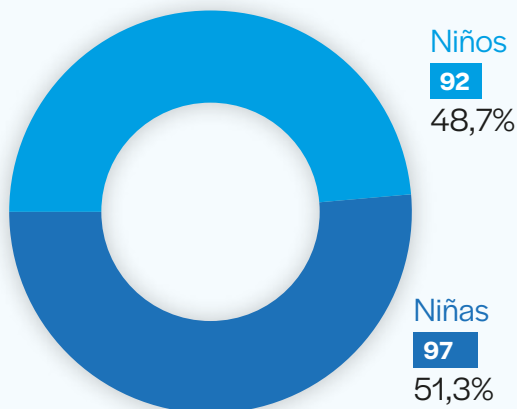
	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Escuelas Infantiles municipales					
Nº Escuelas Infantiles municipales	3	3	3	3	3
Total Matriculas Escuelas Infantiles municipales	168	185	183	222	190
Niños	89	93	82	105	92
Niñas	79	92	101	117	97
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)					
Total alumnado bonificado	110	119	132	148	127
Con bonificación del 25%	18	18	17	17	18
Con bonificación del 50%	21	24	24	26	24
Con bonificación del 63%	19	22	16	38	24
Con bonificación del 100%	52	55	75	67	62

Nota: El sistema de bonificaciones es el fijado en el Convenio suscrito con el Principado de Asturias.

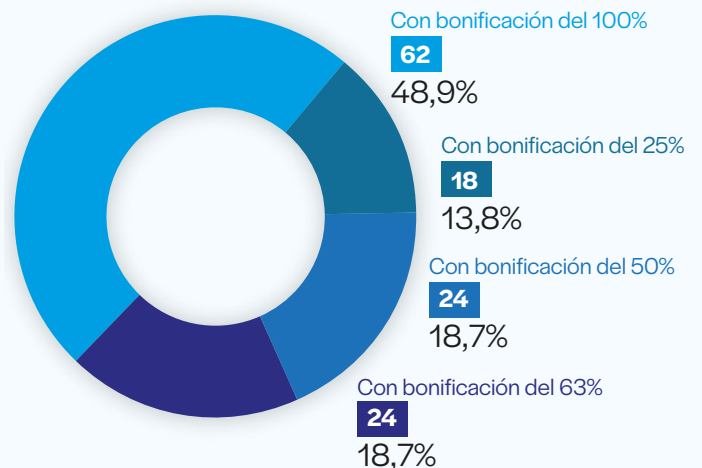
— Tomando como referencia la media anual de matrícula la distribución por sexos es bastante homogénea, siendo ligeramente superior el porcentaje de niñas (51,3%).

— La población media anual beneficiaria de bonificación (127) representa más de las dos terceras partes de la matrícula media anual (190). Aproximadamente la mitad del total de bonificaciones son del 100%.

MATRÍCULA ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES. MEDIA PERIODO 2015-2018.



ALUMNADO BONIFICADO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES SEGÚN % BONIFICACIÓN. MEDIA PERIODO 2015-2018.



Acciones complementarias Escuelas infantiles de Avilés

En relación a las tres EEI de Avilés, a lo largo de esta legislatura se han promovido proyectos complementarios relacionados con:

— TOKAPP SCHOOL: desde el año 2017/2018 las tres EEI disponen de la aplicación TokApp para el contacto directo con las familias: cuestiones particulares de cada alumno y alumna, información sobre actividades, convocatoria de reuniones, etc.

— PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD: en el curso 2015/2016 a través del Aula Municipal por los Derechos de la Infancia, se realizaron unos talleres dirigidos a niñas y niños de 3 años y se puso a disposición de las educadoras diferentes materiales de UNICEF para trabajar los Derechos de la Infancia. La actividad culminó con una carrera solidaria en la que participaron el centro y las familias.

— “LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPRENDER”: en los cursos 2016/2017 y 2017/2018 se

desarrollan en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés. Esta campaña incluía la distribución de un juego infantil sobre animales de caserías.

— PROYECTO TABLET: en el curso 2017/2018 se ofreció un taller formativo, dirigido al personal docente, sobre el uso de herramientas TIC en el aula infantil, para la utilización de las tablets de las que disponían las Escuelas Infantiles.

2.1.3 Atención Temprana y Desayuno

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

Objetivos

— Facilitar la conciliación de las familias ofertando un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.

— Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de fa-

milias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.

— Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

Población destinataria

— Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

Indicadores 2015-2018

— El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en diez centros educativos haciendo uso del mismo una media de 1.061 escolares por año, y algo más de la mitad (51,1%) hicieron uso del servicio de desayuno.

— Este servicio ha experimentado un crecimiento del 38,4% en los últimos cuatro cursos académicos.

ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

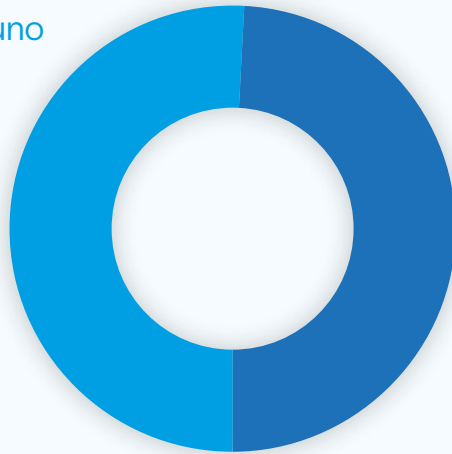
	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Atención temprana y desayuno					
Nº de centros educativos que prestan el servicio	10	10	11	10	10
Alumnado que hace uso del servicio	910	1.020	1.053	1.259	1.061
Sin desayuno	420	490	512	652	519
Con desayuno	490	530	541	607	542
Nº fijos	96	118	113	109	109
Nº de esporádicos	394	412	428	498	433
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)					
Total alumnado bonificado	57	66	70	44	59
Con bonificación del 30%	4	9	13	8	9
Con bonificación del 50%	13	18	21	15	17
Con bonificación del 80%	40	39	36	21	34

ALUMNADO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

MEDIA PERIODO 2015-2018.

Con desayuno

542
51,1%



Sin desayuno

519
48,9%

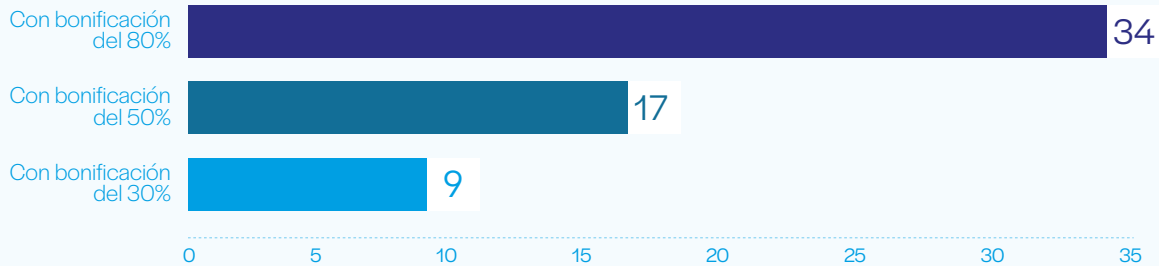
— La atención temprana cuenta también con un **sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio** (media de **109 escolares por curso**) del que se benefician una media anual de **59 niños y niñas**, lo que representa **el 54,1% de los escolares fijos del servicio**; favoreciendo que los menores de

familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.

— Un **57,6% de la población media anual beneficiaria de bonificación** obtienen el máximo % de bonificación (**80%**).

ALUMNADO BONIFICADO SERVICIO DE DESAYUNO SEGÚN % DE BONIFICACIÓN.

MEDIA PERIODO 2015-2018.



Media anual bonificaciones **59**

2.1.4 Comedores Escolares

El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha dado lugar a un trabajo de colaboración con el Servicio de Pediatría del Hospital San Agustín que ha sentado las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública.
- Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.

- Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- Complementar la dieta nutricional familiar.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (CEIP).

Indicadores 2015-2018

- El **servicio de comedores escolares se ha venido ofertando en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, en el que se incorporan dos I.E.S.**, los Institutos de Educación Secundaria de La Magdalena y Carreño Miranda.
- Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral,

ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.

- La extensión del servicio de comedor a Institutos de Secundaria trata de dar respuesta a una de las demandas de las familias. La incorporación de nuevos centros ha supuesto llegar a un mayor número de escolares, de modo que en los últimos cuatro cursos académicos **se ha incrementado en un 16,7% el alumnado que hace uso del servicio**, beneficiándose del mismo **una media de 1.299 escolares por año**.

- Las familias gozan de un **sistema de bonificación del que se beneficiaron una media de 292 por año**, lo que representa el 47% de los escolares fijos del servicio.

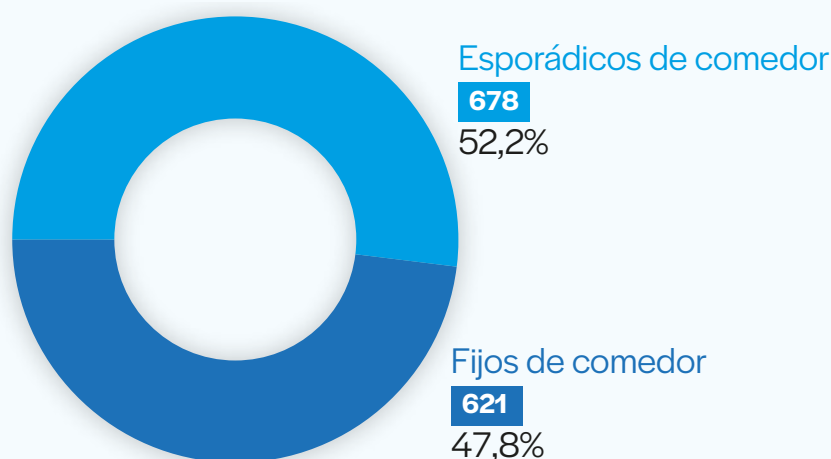
COMEDORES ESCOLARES

	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Comedores Escolares					
Nº de centros educativos que prestan el servicio	11	11	11	13	12
Alumnado que hace uso del servicio	1.210	1.313	1.260	1.412	1.299
Fijos de comedor	582	577	624	702	621
Esporádicos de comedor	628	736	636	710	678
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total					
Total alumnado bonificado	340	304	322	201	292
Con bonificación del 30%	15	22	20	23	20
Con bonificación del 50%	52	43	53	37	46
Con bonificación del 80%	273	239	249	141	226

ALUMNADO EN COMEDOR ESCOLAR.

MEDIA PERIODO 2015-2018.

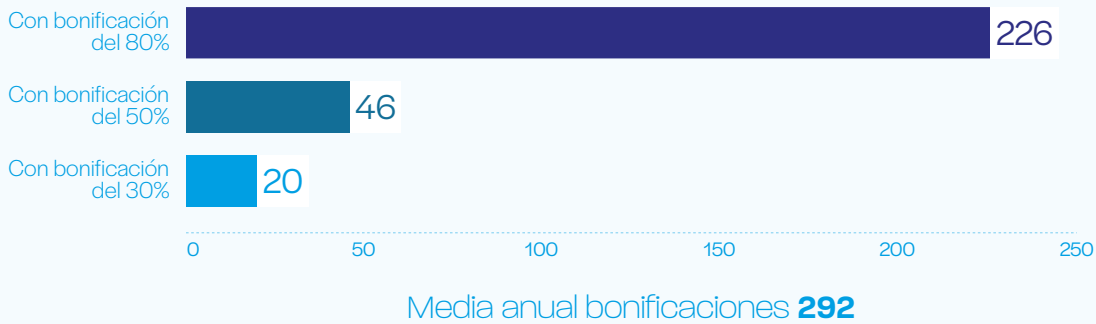
Entre la población media beneficiaria de este servicio el **47,8% son fijos de comedor** y un 52,2% hacen uso del mismo de forma esporádica.



— Un **77,4% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (80%)**. Este servicio es un recurso esencial para las familias con más difi-

cultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.

ALUMNADO BONIFICADO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR SEGÚN % DE BONIFICACIÓN. MEDIA PERIODO 2015-2018.



2.1.5 Actividades Extraescolares

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se ofertaron una **media anual de 39 actividades** formativas diferentes, de carácter artístico-cultural y físico-deportivas.
- Se registraron una **media de 1.363 matrículas por curso de actividades extraescolares** municipales en los distintos centros escolares, distribuyéndose en un 51,9% de niños y un 48,1% niñas.
- La ratio de alumnado por actividad es de 14 personas, lo que permite ofrecer una atención personalizada que redunde en una mayor calidad del programa, posibilitando el desarrollo de algunas actividades en inglés de modo que se oferte una opción del programa bilingüe.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

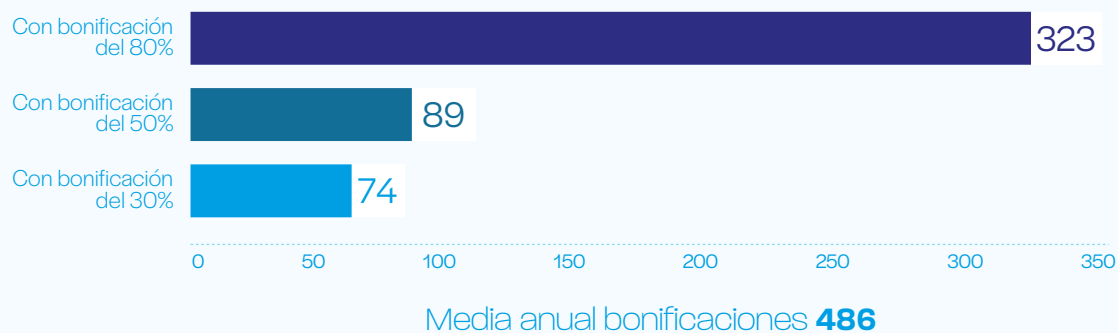
	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	17	17	16	13	16
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	32	40	41	41	39
Total matriculas	1.352	1.390	1.368	1.343	1.363
Niños	766	731	688	647	708
Niñas	586	659	680	696	655
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total					
Total alumnado bonificado	491	422	530	502	486
Con bonificación del 30%	71	50	74	102	74
Con bonificación del 50%	98	96	102	60	89
Con bonificación del 80%	322	276	354	340	323

Nota: Una misma persona puede estar matriculada en diferentes actividades extraescolares.

— Las actividades extraescolares están amparadas en un **sistema de bonificaciones beneficiándose de ellas una media anual de 486 familias**, lo que representa un 35,7% de las matrículas. Es de reseñar que **dos tercios** del alumnado que reúne los requisi-

tos para acceder a la bonificación (66,5%) **obtiene el máximo % de bonificación (80%)**, un porcentaje que se ha mantenido bastante estable a lo largo de estos cuatro años.

ALUMNADO BONIFICADO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SEGÚN % DE BONIFICACIÓN. MEDIA PERIODO 2015-2018.



2.1.6 Vacaciones con la TIA

Las vacaciones escolares ofrecen nuevos espacios para la conciliación. Una programación de actividades lúdicas y de formación en valores permite al alumnado disfrutar de los centros escolares en un contexto diferenciado de lo académico. El contacto con otras culturas, convivencia en la diversidad, tolerancia y respeto, sostenibilidad y educación ambiental, cooperación, conocimiento de otros países y culturas, alimentación saludable, contacto con la naturaleza, cultura y deporte,...forman parte de los contenidos que se han ido abordando durante las ediciones de los Talleres Infantiles de Avilés.

Estos Talleres, iniciados en el verano del año 2008, han ido ampliando la cobertura, extendiéndose progresivamente a todos los periodos vacacionales e incorporando, en 2014, el servicio de comedor para dar respuesta a la demanda de las familias y proporcionar una mejor adecuación de los horarios. Se desarrollan en colegios ubicados en diferentes zonas de la ciudad para facilitar la asistencia del alumnado en razón de la proximidad a su domicilio.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de los tiempos vitales de personas y familias aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.
- Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Asegurar el acceso a niños y niñas con diversidad funcional que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

Población destinataria

- Población infantil, con edades entre 3 y 12 años, con empadronamiento en Avilés o que alguno de sus progenitores trabaje en el municipio.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se desarrollaron **3 ediciones por año**, coincidiendo con los periodos vacacionales de Semana Santa, Verano y Navidad.
- Los Talleres se realizaron en 2 colegios de Avilés, uno en la zona centro (El Quirinal) y otro en la zona sur (Versalles).
- Se registró una **media anual de 1.009 matrículas** en las 3 ediciones.
- Este programa cuenta con un **sistema de bonificaciones** del que se beneficiaron **una media de 153 participantes por año**.
- **Más de la mitad de los/as escolares matriculados** (una misma persona puede realizar más de una matrícula) **hicieron uso del servicio de comedor** a lo largo de sus distintas ediciones.
- Atendiendo a una de las peticiones de las familias en el año 2017 se facilita que la participación en los talleres se realice por semanas y no por quincenas como se venía haciendo desde la puesta en marcha de este programa (año 2008), lo que explica el aumento que se produce en los dos últimos cursos en el número de matrículas, de bonificaciones y de uso del servicio de comedor.

TALLERES TIA

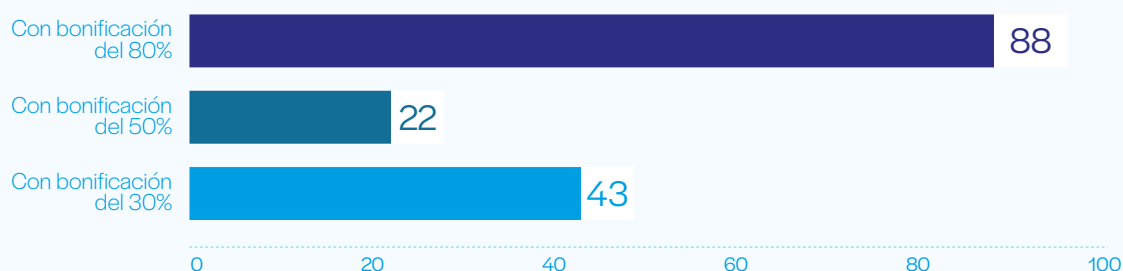
	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Total participaciones según sexo	701	598	1.328	1.410	1.009
Niños	355	277	682	685	500
Niñas	346	321	646	725	510
Total Bonificaciones	121	104	225	160	153
Con bonificación del 30%	12	59	71	29	43
Con bonificación del 50%	19	19	38	10	22
Con bonificación del 80%	90	26	116	121	88
Participantes que usan Servicio de Comedor TIA	264	317	764	880	556

Nota: Un mismo niño/a puede participar en diferentes ediciones y en el caso del verano, en diferentes periodos.

- Un 57,9% de las bonificaciones fueron del 80%, un 14,1% recibieron el 50% de bonificación y un 28%

fueron bonificados con el 30%.

ALUMNADO BONIFICADO EN TALLERES LA TIA SEGÚN % DE BONIFICACIÓN. MEDIA PERIODO 2015-2018.



Media anual bonificaciones **153**

2.2 Línea 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Bonificaciones al Precio Público

2.2.2 Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar

2.2.3 Programa de Acompañamiento Socioeducativo

2.2.4 Prevención del abandono escolar y compensación educativa

2.2.5 Telecentros

2.2.1 Bonificaciones al Precio Público

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

Objetivos

- Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.
- Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.

— Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

Población destinataria

— Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo **se concedieron una media de 1.117 bonificaciones por año** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.
- En conjunto el número de bonificaciones se ha reducido en un 5,7% en estos cuatro años. Atendiendo al tipo de actividad aumentan el número de bonificaciones en las Escuelas Infantiles, Actividades Extraescolares y en el programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) y descienden en Atención Temprana y Comedor Escolar.

BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO SERVICIO DE EDUCACIÓN

Bonificaciones	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Total Bonificaciones Proyectos Educativos	1.119	1.015	1.279	1.055	1.117
Escuelas Infantiles 0-3 años	110	119	132	148	127
Atención Temprana (Desayuno)	57	66	70	44	59
Comedor	340	304	322	201	292
Actividades Extraescolares	491	422	530	502	486
Talleres La TIA	121	104	225	160	153

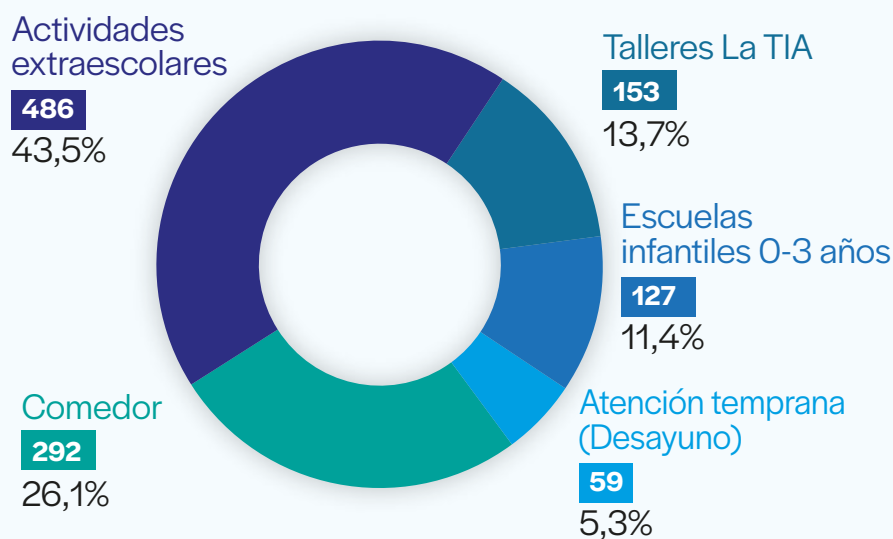
Nota: En cada uno de éstos proyectos se recoge información más detallada sobre el sistema de bonificaciones.

- El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- El mayor volumen de bonificaciones corresponde a las Actividades Extraescolares (43,5%) y al

servicio de Comedor Escolar (26,1%), dos recursos esenciales no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

BONIFICACIONES SERVICIO EDUCACIÓN.

MEDIA PERIODO 2015-2018.



2.2.2 Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el *Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia* (2006-2010). En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del

Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e

instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Estructura

- Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.
- El **Consejo Escolar Municipal**, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore **medidas de detección, prevención e intervención**. En su **desarrollo metodológico** están siendo claves dos importantes ins-

trumentos de trabajo: la **Mesa Local** y la **Comisión Técnica**.

Población destinataria

- Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se registraron una **media anual de 61 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con una media de 39 casos anuales notificados.

NOTIFICACIONES ABSENTISMO ESCOLAR

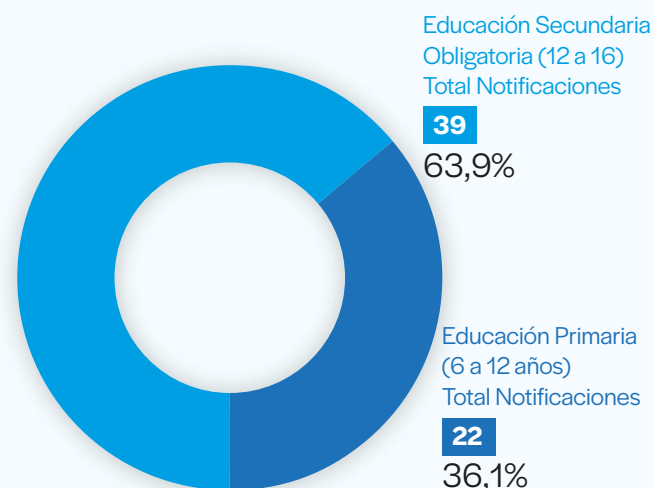
	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	54	67	67	55	61
Hombres	26	32	33	19	28
Mujeres	28	35	34	36	33
Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	19	24	27	19	22
Niños	9	10	15	6	10
Niñas	10	14	12	13	12
Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16). Total Notificaciones	35	43	40	36	39
Hombres	17	22	18	13	18
Mujeres	18	21	22	23	21

- El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 63,9% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.

- Por sexos, se registran mayor número de casos entre las mujeres que representan el 54,1%.

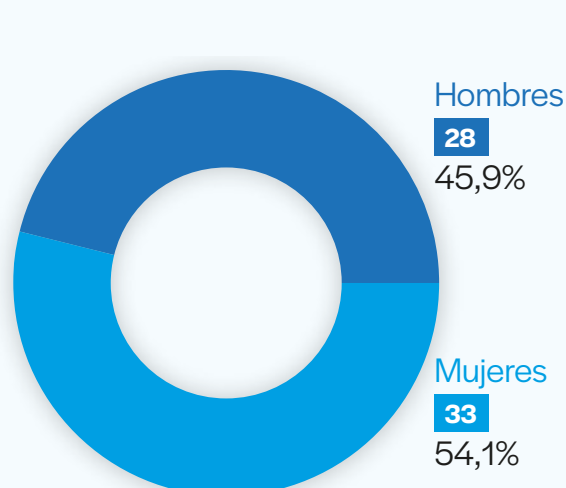
NOTIFICACIONES ABSENTISMO SEGÚN ETAPA EDUCATIVA.

MEDIA PERIODO 2015-2018.



NOTIFICACIONES ABSENTISMO SEGÚN SEXO.

MEDIA PERIODO 2015-2018.



2.2.3 Programa de Acompañamiento Socioeducativo

El programa de Acompañamiento Socioeducativo se enmarca en el Plan de Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Destinado a la población escolarizada y a sus familias, pretende afianzar modelos socioeducativos inclusivos, generando las condiciones de colaboración, corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias y las tutorías de los centros educativos. Posibilitan la adquisición y/o afianzamiento de hábitos de trabajo para el logro de los objetivos curriculares y la prevención del abandono, favoreciendo la continuidad escuela-familia-entorno.

Objetivo

— Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Población destinataria

— La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacia la Educación Secundaria.

Indicadores 2015-2018

- El programa se venía realizando en 3 colegios: CP Marcos del Torriello, CP Poeta Juan Ochoa y CP Versalles, incorporándose al proyecto el CP Apolinar García Hevia en el curso 2017-2018.
- Se atendieron a una **media de 47 niños y niñas** y a sus familias por curso escolar.
- Alto nivel de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de sus familias.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

Centros Educativos	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº de centros educativos participantes	3	3	3	4	3
Total alumnado participante	51	44	46	47	47
Hombres	28	27	22	17	24
Mujeres	23	17	24	30	23

2.2.4 Prevención del abandono escolar y compensación educativa

Empoderar a la juventud de los centros educativos en su desarrollo individual y social, incrementando su protagonismo en las decisiones que les afectan y su participación en la vida escolar y comunitaria y mejorar la convivencia en los centros educativos dotando al alumnado y al profesorado de herramientas para el desarrollo de relaciones de buen trato y la resolución constructiva de conflictos son dos pilares de capital importancia para prevenir el abandono escolar en nuestro municipio.

El alumnado que participa en el proyecto de orientación vocacional y empoderamiento para la prevención del abandono escolar es seleccionado por el servicio de orientación.

Objetivos

— Prevenir el abandono escolar de los jóvenes seleccionados ofreciéndoles herramientas para:

- Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).
- Mejorar la autoestima y la motivación.
- Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.
- Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
- Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

Población destinataria

— Alumnado de los Institutos de Educación Secundaria (IES) con el siguiente perfil: Jóvenes en riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

Indicadores 2015-2018

- A lo largo de estos años han participado en este programa cuatro IES: IES La Luz, IES La Magdalena, IES Nº 5 e IES Menéndez Pidal, este último deja el programa el pasado curso.
- En el último curso de este periodo se incorporan dos nuevos centros: el CEE San Cristobal y el Centro de Educación de Personas Adultas de Avilés (CEPA).
- El número de participantes se ha mantenido estable (39 por curso) hasta el **curso 2017-2018**, donde se produce un **importante aumento del alumnado atendido, de 39 a 86**, más del doble del número de

participantes respecto a las ediciones anteriores. Esto se debe al aumento de la demanda de los centros, así como a la incorporación de los dos nuevos centros educativos ya referenciados.

- Hay una mayor presencia de chicos en este programa, que representan el 56,9% de la media anual de participantes.
- Buena acogida del programas por parte de todas las personas implicadas en el mismo.
- En el marco de este programa se ha realizado también el seguimiento de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores.

PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA (TRANSIT)

Centros Educativos	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº de centros educativos participantes	4	4	4	5	4
Total alumnado participante	39	39	39	86	51
Hombres	21	21	27	46	29
Mujeres	18	18	12	40	22

2.2.5 Telecentros

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,...) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y prestaciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada “brecha digital”, referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II

(2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

Objetivos

- Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

Población destinataria

- Población mayor de 16 años.

Indicadores 2015-2018

- En 2018 los 2 Telecentros contaban con un total de **15.260 personas asociadas**, señalando que hay más mujeres usuarias (59,1%) que hombres (40,9%).
- En este periodo se ha registrado una media anual de 380 nuevas altas, de las cuales el 53,9% han sido mujeres y el 46,1% hombres.

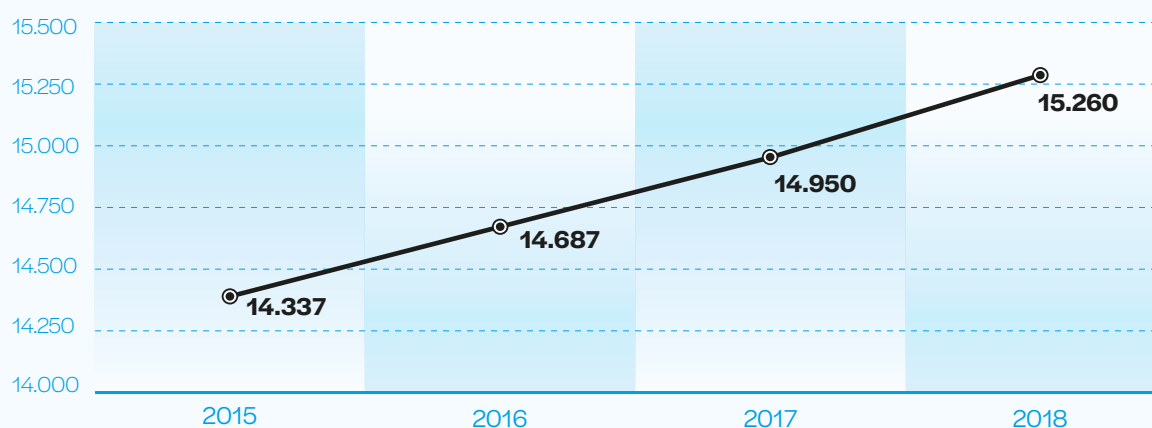
PERSONAS USUARIAS TELECENTROS

	2015	2016	2017	2018
Total Personas usuarias (dato acumulado)	14.337	14.687	14.950	15.260
Hombres	5.825	5.982	6.108	6.247
Mujeres	8.512	8.705	8.842	9.013
Total altas en el año	591	354	266	310
Hombres	277	159	125	139
Mujeres	314	195	141	171

— El número de personas usuarias se ha incrementado en un **6,4%** durante estos cuatro años.

EVOLUCIÓN Nº PERSONAS USUARIAS TELECENTROS

PERIODO 2015-2018



— Actividad de los Telecentros

- Se ha registrado **una media de 17.012 usos anuales**, mayoritariamente de tipo profesional.
- Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrón-

ica, destacando que se realizaron una media anual de 4.543 trámites relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).

USOS TELECENTROS

	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de usos	20.209	17.265	15.635	14.938	17.012
Usos Profesionales	16.211	13.942	12.861	13.636	14.163
Usos personales	7.743	6.655	5.294	3.409	5.775
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	631	613	699	534	619
Comercio electrónico	389	335	391	297	353
Banca electrónica	242	278	308	237	266
e-Administración	5.603	4.084	4.213	4.270	4.543
Administración Local	240	57	234	425	239
Administración Autonómica	3.105	2.360	2.155	2.530	2.538
Administración Central	2.258	1.667	1.824	1.315	1.766

Nota: Un uso puede ser tanto profesional como personal, por ello la suma no da 100.

— En estos cuatro años han descendido los distintos tipos de usos (profesionales, personales, comercio y banca electrónica, ...) mientras que la actividad relacionada con la Teleformación y formación ha aumentado.

— La Teleformación y la formación presencial ocupan una gran parte de su actividad; en este periodo se realizaron un total de **407 talleres o cursos pre-**

senciales, lo que supone una media de 102 talleres/año y una participación media anual de **1.092 personas**, con mayor presencia de mujeres (63,1%). Estos cursos, que suelen ser de 12 h (distribuidas en 4 sesiones de 3h) abordan diferentes áreas temáticas, destacando la alfabetización digital y la administración electrónica. Este tipo de acciones gozan de una gran aceptación y son muy bien valorados.

FORMACIÓN EN TELECENTROS

	2015	2016	2017	2018	Media
Teleformación (usos/sesiones)	118	184	249	279	208
Talleres Formativos Presenciales					
Nº de talleres/cursos	110	91	94	112	T 407 X̄ 102
Participantes	1.089	884	899	1.496	1.092
Hombres	343	300	330	640	403
Mujeres	746	584	569	856	689

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

2.3 Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos

2.3.2 Cesión de usos de espacios educativos

2.3.3 Centro de estudios Conde Real Agrado

2.3.1 Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.
- Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos por año.

— El total del gasto en obras y mantenimiento de centros educativos en estos cuatro años ascendió a **4.229.085,61€**, lo que supone un **gasto medio anual de 1.057.271,40€**.

— A partir de 2017 los gastos energéticos dejan de estar vinculados al centro gestor de Educación, lo que explica la disminución de la cuantía del Plan de Obras y mantenimiento vinculada al Servicio de Educación respecto a los ejercicios anteriores.

PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de centros educativos evaluados y con obras	18	17	17	17	17
Total Gasto	1.182.583,53 €	1.303.303,11 €	787.341,99 €	955.858,98 €	T 4.229.085,61€ X̄ 1.057.271,40 €
Inversión	10.679,63 €	101.718,54 €	12.947,00 €	264.879,35 €	T 390.224,52€ X̄ 97.556,13 €
Obras y mantenimiento	155.831,90 €	156.675,28 €	122.627,00 €	39.205,59 €	T 474.339,77€ X̄ 118.584,94 €
Limpieza	1.016.072,00 €	1.044.909,29 €	651.766,99 €	651.773,04 €	T 3.364.521,32€ X̄ 841.130,33 €

Nota: A partir de 2017 se excluyen los gastos energéticos, que dejan de estar vinculados al Servicio de Educación.
En 2018 los gastos de obras y mantenimiento están contabilizados sólo del segundo semestre del año.
Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

Subvención para mantenimiento de centros escolares públicos

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

Objetivo

— Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña

cantidad económica que les facilite la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo la **subvención a centros públicos para mantenimiento** ascendió a **47.997,70€**, lo que supuso una media de prácticamente 12.000€ por año.
- Una media anual de 14 centros educativos públicos de nuestro municipio fueron beneficiarios de esta modalidad de subvención.

2.3.2 Cesión de usos de espacios educativos

Los centros educativos de infantil y primaria de titularidad pública, al servicio de la ciudadanía, abiertos para ser también disfrutados por las asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales, sigue siendo uno de nuestros objetivos, entendiéndose que escuela y ciudadanía deben de caminar juntas.

Compartidos con la comunidad educativa, las canchas y aulas se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio.

El Servicio de Educación, desde el año 2012, gestiona íntegramente las solicitudes de los espacios para su cesión temporal, elaborando en el curso 2013-2014 las normas que establecen los criterios y regulan los procedimientos para su uso, previo acuerdo con los centros educativos. Con ello, se ha logrado sistematizar y racionalizar las necesidades y la ocupación de los equipamientos e infraestructuras educativas, abriendo los patios y las aulas a la comunidad, atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven las actividades deportivas y artísticas.

Objetivo

— Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidades, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

2.3.3 Centro de estudios Conde Real Agrado

El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), dependientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplia su cobertura abriendo los fines de semana y festivos. El centro se complementa con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

Objetivos

— Poner a disposición de la población estudiantil, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.

Indicadores 2015-2018

— Durante este periodo se ha contado con una media anual de 16 colegios para cesión temporal de usos.

— Se recibieron un **total de 105 solicitudes** para la cesión de espacios, lo que supuso una media de 35 solicitudes por año, resultando **beneficiarias 32 entidades** por curso.

— Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.

— Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de las AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

Población destinataria

— Estudiantes, preferentemente población universitaria.

— Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

Indicadores 2015-2018

— En estos años el Centro de Estudios Conde Real Agrado ha registrado un aumento progresivo en el número de usos, llegando a los **18.849 usos en el año 2018, lo que supuso un incremento del 3,7%** según los datos disponibles de los dos últimos años.

2.4 Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.4.1 Consejo Escolar

2.4.2 Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias

2.4.3 Tutoría entre Iguales (TEI)

2.4.4 Buenos tratos a esgaya

2.4.5 Apoyo a centros educativos y AMPAS

2.4.6 TokApp

2.4.7 Abilius Polis

2.4.8 Programa Ruta Segura Pasea

2.4.9 Proyecto PAMUA: pequeños investigadores

2.4.10 Aulas a Escena

2.4.11 Hermanamiento Escolar con el Sahara

2.4.12 Colaboración con el Plan de practicas formativas Universidad de Oviedo

2.4.13 Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)

2.4.1 Consejo Escolar

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés.

Objetivo

— Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

Indicadores 2015-2018

— Se celebraron una media de 2 reuniones por año en las que se abordaron, entre otros asuntos: datos de escolarización; actividades extraescolares; servicio de comedores escolares; programa de acompañamiento socioeducativo; información sobre la Red Española de Ciudades Educadoras (RECE); programa acompañamiento de las AMPAS; proyectos educativos en la ciudad.

— En el Consejo Escolar participan una media de 95 entidades.

— Las Comisiones de Trabajo y los Grupos de Trabajo son dos de los órganos de funcionamiento del Consejo Escolar, destacando la actividad generada a partir de la constitución del Grupo de **“Buenos Tratos”**.

Grupo de Buenos Tratos

Surge en el año 2016 en el marco del Consejo Escolar Municipal. El grupo de trabajo, que se reúne periódicamente, cuenta con representación técnica municipal, regional, Centro de Profesorado y Recursos de Avilés, Universidad, representación de Centros Educativos públicos y concertados y representación de AMPAS.

En este grupo participan diferentes áreas y proyectos municipales: Educación, Área de Juventud, Servicios Sociales, Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, proyecto municipal TRANSIT, CPR Avilés, Consejería de Educación, Universidad de Oviedo, los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Carriona, Apolinar García Hevia, el colegio Santo Tomás, el IES La Luz, el AMPA IES La Magdalena y las Asociaciones Astursex, A Esgaya y Ye Too Ponese.

Objetivo

— Elaborar y desarrollar acciones que deriven en un Plan para los buenos tratos y la convivencia positiva en los centros educativos avilesinos desde los distintos niveles de actuación: sensibilización, prevención, detección e intervención.

Indicadores 2015-2018

- El 2 de diciembre de 2017 se celebró la **I Jornada de Buenos Tratos** en la que se mostraron Buenas Prácticas de centros educativos, asociaciones y otros servicios.
- En esta jornada participaron 65 personas del ámbito educativo, asociativo, social, institucional, político, etc.
- La evaluación de la Jornada fue muy satisfactoria según los resultados obtenidos de la valoración realizada tanto por el profesorado asistente como por el público en general.

2.4.2 Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias

El programa municipal Escuela de Familias iniciado en el curso 2008-2009 es uno de los ejes vertebradores de las políticas educativas de cohesión social. Su principal actividad consiste en el desarrollo de charlas-colquio abiertas a la participación de toda la ciudadanía; se realizan en los centros educativos de titularidad pública y cuentan con la intervención y moderación de profesionales de diversas áreas de conocimiento, comprometidas con la educación a lo largo de la vida.

Las sesiones tratan de responder a las necesidades de las familias y las AMPAS, que proponen y seleccionan el tema a abordar en cada centro, lo que confiere al programa la peculiaridad de abarcar una amplia y diversidad de temáticas acordes a los diferentes grupos de interés. Además para facilitar la asistencia se acuerdan con las familias los horarios en sesiones de mañana o de tarde, éste último con servicio gratuito de ludoteca para favorecer la conciliación.

Objetivos

- Crear un espacio abierto donde las personas que participan puedan compartir, intercambiar experiencias e inquietudes sobre la educación de sus hijos e hijas, de manera que les proporcione herramientas para mejorar las capacidades educativas de la familia.
- Fomentar la relación, apoyo e intercambio de experiencias entre AMPAS.
- Generar acciones conjuntas entre AMPAS.
- Ofrecer espacios de participación y relación directa entre la administración y las familias.

Población destinataria

- Familias de escolares de Educación Primaria y Secundaria en centros educativos de Avilés de titularidad pública.

Indicadores 2015-2018

- Durante este periodo se han realizado diferentes sesiones formativas en las que se han abordado, entre otros, las siguientes temáticas: banco de libros, ciberbullyng, adolescencia y redes sociales, derechos de infancia, metodología Montessori, primeros auxilios, gestión de asociaciones, sede electrónica, redes sociales, convivencia y buenos tratos, subvenciones, movilidad, etc.
- Otras temáticas de trabajo: evaluación y seguimiento de proyectos educativos (comedores escolares, actividades extraescolares, uso de espacios educativos, TIA), etc., apoyo en la relación con el centro educativo, mediación con la administración local, etc.
- Una **media de 23 centros educativos han participado en las diferentes actividades realizadas**, contando con una **participación media de 182 personas por curso**.
- En este periodo una media de 30 AMPAS fueron asesoradas.
- Se han fomentado, además, espacios de encuentro donde compartir programas, proyectos, ideas, formación y acciones entre todas las AMPAS.

2.4.3 Tutoría entre Iguales (TEI)

La Tutoría entre Iguales (TEI) es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. El programa destaca por su carácter integrador ya que busca desarrollar la empatía, el compromiso y el vínculo entre el alumnado, principales protagonistas del plan, si bien se implica en su desarrollo a toda la comunidad educativa, formando al profesorado y familias.

Orientado a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomenta que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

La base del TEI radica en la tutorización emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos. Las alumnas y alumnos mayores se convierten así en un referente para las y los de menor edad con el propósito de favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas. De este modo:

- En Infantil el alumnado de 5 años son tutores y tutoras emocionales de los y las de 3 años.
- En Primaria el alumnado de 5º de EP serán referente de los y las de 3º de EP.
- En Secundaria el alumnado de 3º de la ESO ejercerán la tutoría emocional de las y los que cursan 1º de la ESO.

Objetivos

— Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia, concienciando de las cau-

sas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.

- Facilitar el proceso de integración del alumnado, hacia una educación inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
- Desarrollar la empatía y el compromiso individual y del grupo clase (espectadores) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos: Infantil, Primaria y Secundaria, como principales protagonistas del Plan.
- Profesorado y familias del alumnado.

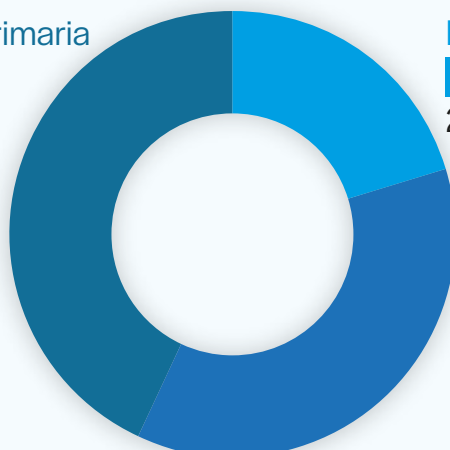
Indicadores 2015-2018

- Este programa se pone en marcha en el curso 2017-2018, implicándose en el mismo 14 centros educativos.
- La Tutoría entre Iguales ha tenido una buena acogida por parte de los centros educativos, contando con una participación de **1.822 escolares**, desarrollándose en diferentes etapas educativas, desde Infantil hasta Secundaria (ESO).

TUTORÍA ENTRE IGUALES. CURSO 2017-2018.

Educación Primaria

784
43,0%



Educación Secundaria

370
20,3%

Educación Infantil

668
36,7%

2.4.4 Buenos tratos a esgaya

Partiendo de la idea de que la identidad de las y los adolescentes se forja tanto en el contexto urbano donde desarrollan sus actividades más habituales, como en el contexto escolar, este proyecto aprovecha las potencialidades del contexto escolar para transformar y revertir en las demás personas que conviven en él, aquellas capacidades y competencias personales que desarrollen durante el proceso vivido, siendo promotores de vínculos relacionales a través de la participación en un “grupo inteligente”.

Objetivos

- Promover la colaboración entre diferentes instituciones implicando a las familias y agentes externos del entorno para generar procesos participativos.
- Capacitar a las adolescentes y los adolescentes para que generen espacios donde se den las relaciones positivas a través de la participación.

- Fomentar una convivencia positiva en los centros educativos a través del trabajo colaborativo en un grupo inteligente.

Población destinataria

- Alumnado de Educación Secundaria como principales protagonistas, contando con la participación del profesorado y las familias.

Indicadores 2015-2018

- Este proyecto se ha puesto en marcha en el curso 2017-2018 en el IES La Luz.
- Han participado 65 alumnos y alumnas de los cursos de 3º y 4º de la ESO.
- Se ha trabajado también con el profesorado y personal no docente del centro.

2.4.5 Apoyo a centros educativos y AMPAS

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

Objetivos

- Favorecer la dinamización de las Asociaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.
- Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.
- Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

Entidades destinatarias

- Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS.

Indicadores 2015-2018

- **En este periodo se destinaron un total de 227.876,47€** a subvenciones de centros educativos y AMPAS, lo que supone **una media de 56.969,12€ y de 53 proyectos/ayudas por año.**
- La mayor cuantía se destinó al desarrollo de **Proyectos Educativos y de Responsabilidad Social**, que comprende 2 Líneas: Línea 1 Proyectos educativos que promuevan la construcción de una ciudad educadora y Línea 2: Apoyo a las familias para la igualdad de oportunidades, a los que se destinó un **total de 155.983,33€** durante estos cuatro años, lo que supone una media anual de 38.995,83€ y de 25 proyectos por año.
- Se ha mantenido la subvención destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se destinan 10.000€ por año.

SUBVENCIONES A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

	2015	2016	2017	2018	Media
Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas	48	52	53	59	T 212 X 53
Cuantía	56.951,83 €	56.963,41 €	56.977,12 €	56.984,11 €	T 227.876,47 € X 56.969,12 €
Línea Subvención AMPAS					
Nº de proyectos subvencionados	27	27	24	29	27
Cuantía	7.953,00 €	7.963,41 €	7.991,12 €	7.985,61 €	T 31.893,14 € X 7.973,29 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos). Líneas 1 y 2					
Nº de proyectos subvencionados (Líneas 1 y 2)	20	24	28	29	25
Cuantía	38.998,83 €	39.000,00 €	38.986,00 €	38.986,00 €	T 155.983,33 € X 38.995,83 €
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)					
Nº de proyectos subvencionados	1	1	1	1	1
Cuantía	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	T 40.000,00 € X 10.000,00 €

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X** a la media anual.

2.4.6 TokApp

TokApp es una plataforma de comunicación adaptada a todo tipo de municipios, que permite realizar una comunicación instantánea, directa y segura entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, garantizando su acceso desde cualquier dispositivo electrónico (móvil, tableta, ordenador).

En Avilés los centros escolares la utilizan de forma generalizada desde octubre de 2017, como vía de acceso y de comunicación directa con las AMPAS, además de para informar a las familias desde los claustros de todo lo relacionado con cuestiones educativas de sus hijas e hijos.

En el año 2017 el área de Educación adquiere la aplicación TokApp. Inicialmente la aplicación se enfoca a mejorar el contacto con las AMPAS, posteriormente en el año 2018 a través de una campaña informativa se impulsa el contacto con la ciudadanía a título individual, creando para ello un grupo propio dentro del canal, llamado “**Educación Ayto.Avilés**”, al que se pueden inscribir todas las personas interesadas a partir del apartado “Chat” de la aplicación, dentro del botón de “Suscripciones”.

A través de esta aplicación se pueden recibir diferentes tipos de información:

- Se mantiene contacto directo e inmediato con las AMPAS para la convocatoria de reuniones, información sobre subvenciones, convocatoria de acciones de formación, entre otras.
- Las 3 Escuelas de Educación Infantil mantienen relación con todas las familias de los y las menores en todo lo que tiene que ver con información individualizada de cada menor, información de actividades de las escuelas, convocatorias de reuniones.
- Se envía información a AMPAS y personas a título individual que se han suscrito en la aplicación, sobre actividades educativas y culturales promovidas por el Ayuntamiento y dirigidas a familias, menores y adolescentes (Talleres Infantiles de Avilés -TIA-, jornadas educativas, actividades impulsadas por las AMPAS...).
- Envío de propuestas sobre actividades culturales dirigidas a familias: teatro, música, talleres, animación a la lectura, etc.

Objetivos

- Aprovechar la potencialidad de las TIC para mejorar la calidad del Servicio de Educación municipal ofertado a familias y escolares, potenciando relaciones cercanas y directas entre el Ayuntamiento y la población educativa.

— Crear un canal de comunicación inmediato, directo y seguro entre el Ayuntamiento de Avilés y la ciudadanía garantizando el acceso a la información de las actividades educativas y culturales municipales.

Población destinataria

— Población de los centros educativos del municipio, tanto de los ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Formación Profesional.

2.4.7 Abilius Polis

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad. Coordinado por el Ayuntamiento de Avilés, su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre AMPAS, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.

Objetivo

— Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.

Actividades: actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradicionales intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioe-

2.4.8 Programa Ruta Segura Pasea

El Plan Estratégico de Seguridad Vial (2011-2020) promovido por el Ministerio de Interior (DGT) plantea entre sus líneas de actuación el desarrollo de la movilidad sostenible. Una línea dirigida a impulsar la cultura de una movilidad urbana sostenible y segura, fomentar el uso de la bicicleta en el ámbito urbano, potenciar los sistemas de bicicletas públicas, promover y mejorar la seguridad de los desplazamientos a pie, elaborar

— Familias y/o personas que a título individual estén interesadas en recibir información de las actividades educativas y culturales que se oferten desde el Ayuntamiento.

Indicadores 2015-2018

— Desde su puesta en funcionamiento, a finales de 2017, se han enviado un total de 19.119 mensajes a un total de: 24 AMPAS y 776 personas suscritas a título individual.

educativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

Indicadores 2015-2018

— En el curso 2017/2018 la estructura del Abilius Polis se modifica atendiendo a nuevas demandas y necesidades relacionadas con la visibilización de las actividades extraescolares. Por esta razón cambia la ubicación del mismo y se plantea como objetivo principal la participación del alumnado que desarrolla actividades extraescolares a lo largo del curso. La nueva ubicación en el Centro Sociocultural y Polideportivo de Los Canapés y cambio de objetivos no da cabida a la participación directa de AMPAS y otras asociaciones tal y como sucedía en ediciones anteriores.

— En las representaciones y actuaciones del Festival celebrado a la finalización de cada curso académico se estima una participación **media anual de 1.177 niños y niñas** de todos los centros educativos públicos.

— El número de escolares participantes en este evento ha ido aumentando de año en año. De las 3 últimas ediciones de las que se poseen datos **se ha pasado de 750 participantes** en el curso 2015-2016 **a 1.412** en el curso 2017-2018.

recomendaciones técnicas sobre el diseño seguro urbano para los colectivos vulnerables, peatones y ciclistas.

En este marco se plantea el camino escolar seguro, que es el itinerario que realizan los niños y las niñas por las calles de su ciudad o pueblo para desplazarse desde sus casas hasta el colegio.

Objetivos

- Promover hábitos saludables (ir a pie, en bicicleta o en transporte público en detrimento del vehículo privado).
- Facilitar a las y los menores un mayor grado de autonomía a la vez que aumente el grado de confianza de las familias hacia las y los escolares en esos desplazamientos.
- Aumentar la seguridad de los niños y las niñas en esos desplazamientos.
- Potenciar un comportamiento más cívico y respetuoso entre la ciudadanía.

Indicadores 2015-2018

- En el curso 2015/2016 se puso en marcha el proyecto **“La bicicleta en la escuela”** con un grupo

de escolares. Un proyecto de aproximación pedagógica al bienestar infantil a través de la formación ciclista, organizándose una serie de sesiones de trabajo en torno a: ejercicios para aprender a montar en bicicleta (salud pública, vida activa, ecología urbana), ejercicios de control y dominio de la bicicleta (movilidad sostenible, movilidad de la infancia, ciudad apta para la infancia) y ejercicios de circulación por la calzada (habilidades ciclistas seguras).

- Proyecto con muy buena acogida, siendo evaluado muy satisfactoriamente por el centro educativo donde se ha realizado, valorando muy positivamente la actividad llevada a cabo fuera del recinto escolar.
- Desde su puesta en marcha y hasta la finalización del proyecto en el curso 2017/2018 han participado una media anual de 50 niños y niñas de 4º de Educación Primaria del colegio Enrique Alonso.

2.4.9 Proyecto PAMUA: pequeños investigadores

El proyecto PAMUA impulsado por el Servicio de Educación tiene como foco de interés el patrimonio histórico avilesino. La iniciativa se concibe como un plan integral en el que participan los principales agentes de nuestra ciudad en materia educativa: el Ayuntamiento de Avilés, la comunidad escolar y PAMUA como educador patrimonial.

Con una metodología muy activa que fomenta la investigación y la observación por parte de las y los escolares de manera divertida y con el juego como herramienta de aprendizaje, a través de este proyecto el alumnado ha recorrido el casco histórico y espacios de carácter institucional como el Ayuntamiento o el Archivo Municipal.

Objetivos

- Acercar a la infancia avilesina la historia y el patrimonio artístico de Avilés, con la investigación científica como herramienta para dar a conocer el concepto universal de Patrimonio Cultural.
- Descubrir la evolución de la ciudad histórica a través de una incursión imaginativa en la Edad Media y Moderna a través de herramientas lúdico-pedagógicas que permitan reconocer la importancia de los vestigios del pasado en Avilés.
- Contextualizar la definición de “casco antiguo” y enfatizar la importancia de la investigación histórica,

documental y arqueológica para su conocimiento, respeto y preservación.

- Fomentar la capacidad participativa y crítica mediante paralelismos entre la vida del pasado y la actual.

Población destinataria

- Taller educativo destinado al alumnado de 4º de Primaria de los colegios públicos de la ciudad en el que participa tanto el alumnado como el profesorado.

Indicadores 2015-2018

- Distinguido como Buena Práctica en el **“VI Premio de Proyectos de Innovación Educativa”** en el mes de mayo de 2017, otorgado por el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Asturias.
- El proyecto se inicia en el curso 2016-2017, en el que se implican 12 centros educativos y participan 418 escolares de 4º curso de Primaria.
- En el **curso 2017-2018** se incorporan al proyecto 3 centros de Educación Secundaria, sumando entonces **15 centros educativos** y aumentando el número de participantes, llegando a **480 escolares**.
- Celebración de sesiones con el profesorado.
- Celebración del Día Internacional de los Monumentos y Sitios Arqueológicos con los IES.

2.4.10 Aulas a Escena

Es un programa educativo municipal que busca fomentar las artes escénicas entre las nuevas generaciones. El programa, puesto en marcha en marzo de 2017, tiene como sede el Teatro Palacio Valdés y se desarrolla entre los meses de marzo y mayo. La oferta cultural comprende varias representaciones de diferentes obras escénicas, adecuadas para cada uno de los ciclos educativos: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato.

Objetivos

— Acercar el teatro al alumnado avilesino a través de la representación de obras adaptadas a sus edades e intereses.

2.4.11 Hermanamiento Escolar con el Sahara

Los Servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional impulsaron en el curso 2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui.

Aprendizaje

— Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del desierto como un espacio inhóspito que habita el pueblo saharauí, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.

— Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

Población destinataria

— Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos, desde infantil hasta Bachillerato.

Indicadores 2015-2018

— Desde su puesta en marcha en el curso 2016-2017 dentro del Programa “**Aulas a Escena**” se han representado un total de 10 obras (5 por curso), contando con una participación media anual de 21 centros educativos y de **3.612 escolares** por curso.

Servicio a la Comunidad

— Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

Indicadores 2015-2018

— Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana, involucrando en la actualidad a un total de 9 centros educativos (8 de Avilés y 1 del vecino municipio de Castrillón) con otros tantos saharauis.

— En el curso 2017/2018 se suman al proyecto de hermanamiento las Escuelas Infantiles municipales de Avilés.

— La actual relación de centros educativos hermanados queda recogida en la siguiente tabla.

CENTROS EDUCATIVOS HERMANAMIENTO AVILÉS-EL AAIÚN (SÁHARA)

Centros Educativos de Avilés y Comarca	Centros Educativos Sahara
CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajila)
CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
CEIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas - Castrillón)	Colegio Logroño (El Aaiún)
CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
CEIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
CEIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
CEE San. Cristobal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
EEl Avilés	Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)

— En el marco del Hermanamiento Escolar se puso en marcha en el año 2015 la Carrera Solidaria que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.

— En esta Carrera que desde el año 2016 se viene celebrando en el Estadio Municipal de Atletismo Yago Lamela, han participado **una media anual de 821 personas** entre población adulta y escolar. Entre la población participante el **68,9% (566) son escolares**.

— La organización de esta actividad ha permitido recaudar un total de **11.404,42€** en este periodo, lo que supone una media de **2.851,11€ por edición**. Dicha cuantía se destina a material escolar para los colegios del Aaiún.

2.4.12 Colaboración con el Plan de practicas formativas Universidad de Oviedo

El Servicio municipal de Educación ha colaborado con la Universidad de Oviedo en el Plan de Prácticas del **Master Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa**.

Este Master está dirigido a personas tituladas en Pedagogía, Psicología, Sociología, Educación Social, Trabajo Social, y Magisterio, así como a titulados y tituladas en otros estudios que sean afines siempre que se acredite una trayectoria profesional relacionada con la temática del Master.

Objetivo Master

— Formar investigadores y profesionales capaces de planificar, coordinar, diseñar, asesorar y evaluar instituciones y proyectos del ámbito de los servicios sociales, de la cultura (pedagogía del ocio y personas mayores) o de la formación laboral.

Población destinataria

— Personas con titulación universitaria específica en estudios vinculados a la temática del Master o con estudios afines en caso de acreditar trayectoria profesional relacionada con el Master.

Indicadores 2015-2018

— En el curso 2017-2018 se ha contado con una alumna en prácticas del **Master Universitario en Investigación e Intervención Socioeducativa** de la Universidad de Oviedo.

— En el marco del Plan de Prácticas de este Master en ese curso se ha realizado una **guía-catálogo** con todos los planes, proyectos y programas que se desarrollan en los distintos centros educativos de nuestro municipio.

— El trabajo práctico ha consistido en la realización de un análisis de las posibles necesidades y demandas de cada centro educativo y, de esta forma, acometer un diagnóstico global que sirva de referencia

para orientar la toma de decisiones para la mejora de los centros, de la comunidad educativa y del conjunto del sistema, haciendo especial hincapié en las posibilidades de implicación que desde la institución municipal se pueden desarrollar. Centros participantes:

- 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.
- 14 Colegios de Educación Infantil y Educación Secundaria.
- 5 Institutos de Educación Secundaria.

2.4.13 Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)

Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

Objetivos

- Reforzar el papel activo de las familias de niñas/os y jóvenes en la construcción de la ciudad que queremos.
- Pensar y reflexionar conjuntamente en las medidas que impliquen al mayor número de familias en la consecución del objetivo común de mejora del éxito escolar y educación de calidad para todos/as.
- Analizar el papel de las Ciudades Educadoras en las políticas relacionadas con Familias y Educación.
- Incidir en la implementación de políticas públicas en el marco del concepto de “Ciudades Amables”.

Indicadores 2015-2018

- En la red RECE participan una media de 187 territorios, constatando que año tras año se han ido incorporando nuevos territorios a la red, de modo que **en el año 2018 la red estaba conformada por 204 territorios** frente a los 176 existentes en el año 2015, lo que da cuenta del interés que tiene esta red para todas aquellas ciudades comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.
- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- En torno a esta red es de reseñar la celebración del Día Internacional de Ciudades Educadoras así como el desarrollo de Grupos de Trabajo y Redes Temáticas, espacios en los que el Servicio de Educación participa de forma activa.

Día Internacional de Ciudades Educadoras, 30 de noviembre

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

AÑO 2016:

- Avilés se unió a la celebración internacional con actividades en las Escuelas de Educación Infantil (EEI) que trabajaron durante todo un mes sobre “**Espacios Educadores**” de nuestra ciudad. El acto central y lectura de manifiesto tuvo lugar en la EEI La Toba.

AÑO 2017:

- Bajo el lema *¿Qué es para ti una ciudad educadora?* se desarrollaron diferentes actividades: recepción en el Ayuntamiento a los centros escolares de la ciudad; lectura del manifiesto, entrega por parte del alumnado de un material elaborado anteriormente en el centro, que respondía a la pregunta del lema de ese año; elaboración de un documento conjunto para difusión en todos los centros educativos; programación de un visita abierta a toda la población de Avilés a través del proyecto PAMUA.

AÑO 2018:

- Bajo el lema “**Yo me comprometo**” *#ICommitTo* se desarrollaron diversas actividades durante el mes de noviembre: “Espacio photocall” + “Yo me comprometo” en los centros educativos con la colaboración del Módulo de Integración Social

del IES Carreño Miranda, trabajo en los centros educativos con material visual sobre “Ciudad Educadora”, actos institucionales en apoyo al Día Internacional de la Ciudad Educadora” y visita guiada nocturna del proyecto “PAMUA: pequeños investigadores”.

Coincidiendo con el centenario del CEIP Sabugo se celebraron en este colegio diversos actos contando con la participación de otros centros educativos de la ciudad.

Redes temáticas

A lo largo de este periodo el Servicio de Educación ha mantenido su participación en 2 Redes Temáticas:

1. Red Temática “Acompañamiento a familias en la construcción de ciudades educadoras”. Periodo 2015-2017.

- Uno de los principios básicos en que se sustenta es la participación de las familias, tanto en el ámbito individual como colectivo; este último representado por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAS), con las que se ha ido adquiriendo el compromiso de reforzar su actuación como una de las garantías en el ejercicio del derecho efectivo a la Educación.
- En este marco, las ciudades de Avilés y Paredes del Vallés presentan una propuesta común de red temática relacionada con el papel fundamental de las familias en la construcción de una Ciudad Educadora para todos y todas y lideran este red en la que participan 16 ciudades de la RECE.

- El trabajo en esta Red Temática se materializa, en el año 2017, en un documento a disposición de todos los Ayuntamientos de la RECE que ofrece pautas y metodologías que permiten mejorar los métodos de participación e implicación de las familias en las políticas educativas municipales.

2. Red Temática “Ciudades Amables: educando en los buenos tratos”. Periodo 2018-2020.

- Desde el año 2018, Avilés lidera esta Red a la que se han unido un total de 16 Ayuntamientos de todo el territorio nacional que trabajarán hasta el año 2020 analizando, elaborando y trasladando propuestas tanto al resto de municipios de la red así como a todos aquellos interesados en impulsar políticas públicas que ahonden en los valores de las Ciudades Amables.
- El Grupo de Trabajo “Buenos Tratos”, impulsado por el Ayuntamiento de Avilés, ha participado en la definición de los contenidos de esta red, apoyando la organización y desarrollo del I Encuentro que tuvo lugar en Avilés el 21 de junio de 2018.
- A través de esta Red Temática, el Ayuntamiento de Avilés quiere poner a disposición de los municipios que la integran un espacio de trabajo en el que compartir una metodología de acción, desarrollada desde hace años en la ciudad mediante políticas municipales con un carácter educativo integral y global.
- El trabajo realizado por ese grupo se concretará, en el 2020, en un documento de apoyo a todos los Ayuntamientos de la red que quieran desarrollar políticas municipales que tengan como eje central los valores de una “Ciudad Amable”.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria	<p>Catálogo de actividades educativas.</p> <p>Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).</p> <p>Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).</p>
2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias	<p>Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.</p> <p>Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.</p> <p>Atención Temprana y Desayuno.</p> <p>Comedores Escolares. Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la T.I.A. Extensión del servicio de comedor a los IES.</p>
3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos	<p>Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.</p> <p>Actividades Extraescolares. Impulso de la participación del alumnado de la ESO en el Programa de Actividades Extraescolares en los centros públicos y desarrollo de actividades de Ocio y Tiempo Libre dirigidas a alumnado de la ESO en periodos vacacionales.</p> <p>En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones	<p>Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.</p> <p>Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.</p>
2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo	<p>Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.</p> <p>Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.</p> <p>Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.</p> <p>Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.</p> <p>Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.</p>

2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo	<p>Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.</p> <p>Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).</p> <p>Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).</p>
3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno	<p>Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.</p> <p>Desarrollo de Programas de compensación educativa (Transit, ...).</p>
4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad	<p>Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.</p> <p>Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.</p> <p>Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos	<p>Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.</p> <p>Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.</p> <p>Evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión a 4 años.</p> <p>Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.</p>
2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares	<p>Cesión de uso de espacios educativos.</p> <p>Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).</p>
3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación	<p>Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio.</p> <p>Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales	<p>Consejo Escolar.</p> <p>Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias.</p> <p>Tutoría entre iguales (TEI).</p> <p>Buenos tratos a esgaya.</p> <p>Apoyo a centros educativos y AMPAS.</p> <p>Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP.</p>
2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas	<p>Abilius Polis.</p> <p>Programa Ruta Segura Pasea.</p> <p>Proyecto PAMUA: pequeños investigadores.</p> <p>Aulas a escena.</p> <p>Hermanamiento Escolar con el Sahara.</p>
3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red	<p>Colaboración con Plan Prácticas Formativas Universidad de Oviedo.</p> <p>Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE).</p>

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES EDUCACIÓN

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ²
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	1.226.374,00 €	1.226.374,00 €	1.188.467,00 €	1.271.471,00 €	1.228.171,5 €
Gasto	3.635.961,00 €	3.545.961,00 €	3.761.371,00 €	3.955.866,0 €	3.724.789,8 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	1.153.287,33 €	1.073.062,64 €	1.173.507,40 €	1.309.923,91 €	1.177.445,32 €
Gasto	3.147.660,50 €	3.549.235,55 €	3.439.896,30 €	3.388.774,38 €	3.381.391,68 €
LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y COONCILIACIÓN					
CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
Nº de actividades educativas catálogo	40	31	32	29	33
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0- 3 años)					
Nº de Escuelas Infantiles municipales	3	3	3	3	3
Matrícula Escuelas Infantiles Municipales	168	185	183	222	190
Niños	89	93	82	105	92
Niñas	79	92	101	117	97
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	110	119	132	148	127
Con bonificación del 25%	18	18	17	17	18
Con bonificación del 50%	21	24	24	26	24
Con bonificación del 63%	19	22	16	38	24
Con bonificación del 100%	52	55	75	67	62
ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO					
Nº de centros educativos que prestan el servicio	10	10	11	10	10
Alumnado que hace uso del servicio	910	1.020	1.053	1.259	1.061
Sin desayuno	420	490	512	652	519
Con desayuno	490	530	541	607	542
Nº Fijos	96	118	113	109	109
Nº de esporádicos	394	412	428	498	433
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	57	66	70	44	59
Con bonificación del 30%	4	9	13	8	9
Con bonificación del 50%	13	18	21	15	17
Con bonificación del 80%	40	39	36	21	34
COMEDORES ESCOLARES					
Nº de centros educativos que prestan el servicio	11	11	11	13	12
Alumnado que hace uso del servicio	1.210	1.313	1.260	1.412	1.299
Nº Fijos de comedor	582	577	624	702	621
Nº Esporádicos de comedor	628	736	636	710	678
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	340	304	322	201	292
Con bonificación del 30%	15	22	20	23	20
Con bonificación del 50%	52	43	53	37	46
Con bonificación del 80%	273	239	249	141	226
Comedor ESO	No existe	No existe	En proceso	2 IES	2 IES
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES					
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	17	17	16	13	16
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	32	40	41	41	39
Total matriculas	1.352	1.390	1.368	1.343	1.363
Niños	766	731	688	647	708
Niñas	586	659	680	696	655

Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total.	491	422	530	502	486
Con bonificación del 30%	71	50	74	102	74
Con bonificación del 50%	98	96	102	60	89
Con bonificación del 80%	322	276	354	340	323
EN VACACIONES CON LA TÍA					
Nº de ediciones anuales	3	3	3	3	3
Nº de centros educativos donde se realiza	2	2	2	2	2
Total Nº matrículas	701	598	1.328	1.410	1.009
Semana Santa	50	29	43	56	45
Verano	593	541	1.215	1.282	908
Navidad	58	28	70	72	57
Total participaciones según sexo	701	598	1.328	1.410	1.009
Niños	355	277	682	685	500
Niñas	346	321	646	725	510
Total Bonificaciones	121	104	225	160	153
Con bonificación del 30%	12	59	71	29	43
Con bonificación del 50%	19	19	38	10	22
Con bonificación del 80%	90	26	116	121	88
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	264	317	764	880	556
Semana Santa	31	19	27	25	26
Verano	207	282	696	818	501
Navidad	26	16	41	37	30
LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN					
BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO					
Total Bonificaciones proyectos educativos	1.119	1.015	1.279	1.055	1.117
Escuelas Infantiles 0-3 años	110	119	132	148	127
Atención Temprana (desayuno)	57	66	70	44	59
Comedor Escolar	340	304	322	201	292
Actividades Extraescolares	491	422	530	502	486
Talleres La TIA	121	104	225	160	153
PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR					
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	54	67	67	55	61
Hombres	26	32	33	19	28
Mujeres	28	35	34	36	33
Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	19	24	27	19	22
Niños	9	10	15	6	10
Niñas	10	14	12	13	12
ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones	35	43	40	36	39
Hombres	17	22	18	13	18
Mujeres	18	21	22	23	21
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO					
Nº centros educativos participantes	3	3	3	4	3
Total alumnado participante	51	44	46	47	47
Hombres	28	27	22	17	24
Mujeres	23	17	24	30	23
PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACION EDUCATIVA (TRANSIT)					
Nº centros educativos participantes	4	4	4	5	4
Total alumnado participante	39	39	39	86	51
Hombres	21	21	27	46	29
Mujeres	18	18	12	40	22
TELECENTROS					
PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS					
Total Personas usuarias (dato acumulado) Total T	14.337	14.687	14.950	15.260	T 15.260
Hombres	5.825	5.982	6.108	6.247	6.247
Mujeres	8.512	8.705	8.842	9.013	9.013

Total altas en el año	591	354	266	310	380
Hombres	277	159	125	139	175
Mujeres	314	195	141	171	205
USOS					
Nº Usos	20.209	17.265	15.635	14.938	17.012
Usos Profesionales	16.211	13.942	12.861	13.636	14.163
Usos Personales	7.743	6.655	5.294	3.409	5.775
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	631	613	699	534	619
Comercio electrónico	389	335	391	297	353
Banca electrónica	242	278	308	237	266
e-Administración	5.603	4.084	4.213	4.270	4.543
Administración Local	240	57	234	425	239
Administración Autonómica	3.105	2.360	2.155	2.530	2.538
Administración Central	2.258	1.667	1.824	1.315	1.766
FORMACIÓN					
Usos de Teleformación	118	184	249	279	208
Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos)					
Nº de Talleres (Total T y Media \bar{X})	110	91	94	112	T 407 \bar{X} 102
Participantes	1.089	884	899	1.496	1.092
Hombres	343	300	330	640	403
Mujeres	746	584	569	856	689
LÍNEA 3 GESTION MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS Y SUS USOS					
PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS					
Nº de centros educativos evaluados y con obras	18	17	17	17	17
Total Gasto y tipología (Total T y Media \bar{X})	1.182.583,53 €	1.303.303,11 €	787.340,99 €	955.857,98 €	T 4.229.085,61 € \bar{X} 1.057.271,40 €
Inversión	10.679,63 €	101.718,54 €	12.947,00 €	264.879,35 €	T 390.224,52 € \bar{X} 97.556,13 €
Obras y mantenimiento	155.831,90 €	156.675,28 €	122.627,00 €	39.205,59 €	T 474.339,77 € \bar{X} 118.584,94 €
Gastos energéticos y de limpieza	1.016.072,00 €	1.044.909,29 €	651.766,99 €	651.773,04 €	T 3.364.521,32 € \bar{X} 841.130,33 €
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS					
Nº centros educativos subvencionados	15	14	13	13	14
Cuantía	12.000,00 €	11.998,00 €	12.000,00 €	11.999,70 €	T 47.997,70 € \bar{X} 11.999,43 €
CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS					
Nº de colegios a disposición para cesión temporal	-	17	15	15	16
Nº solicitudes cesión espacios	-	36	36	33	35
Nº entidades beneficiarias de la cesión temporal de los colegios	-	36	36	24	32
GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO					
Nº de usos	-	-	18.181	18.849	18.515
LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS					
CONSEJO ESCOLAR					
Nº reuniones	0	2	2	2	2
Nº entidades participantes (media)	99	99	99	84	95
ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS					
Programa Charlas-Coloquio					
Nº de Centros participantes	-	29	20	21	23
Nº de actividades realizadas (Total T y Media \bar{X})	-	11	6	4	T 21 \bar{X} 7
Total personas participantes	-	190	250	105	182
Asesoramiento a AMPAS					
Nº de AMPAS asesoradas	-	27	31	31	30
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	-	108	70	93	90
TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	No existe	No existe	No existe		
Nº centros educativos participantes	-	-	-	14	14

Total Alumnado participante	-	-	-	1.822	1.822
Educación Infantil	-	-	-	668	668
Educación Primaria	-	-	-	784	784
Educación Secundaria	-	-	-	370	370
BUENOS TRATOS A ESGAYA	No existe	No existe	No existe		
Nº centros educativos participantes				1	1
Total Alumnado participante				65	65
APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS					
Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas	48	52	53	59	T 212 X̄ 53
Total Cuantía (Total T y Media X̄)	56.951,83 €	56.963,41 €	56.977,12 €	56.984,11 €	T 227.876,47 € X̄ 56.969,12 €
Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento)					
Nº de proyectos subvencionados	27	27	24	29	27
Cuantía (Total T y Media X̄)	7.953,00 €	7.963,41 €	7.991,12 €	7.985,61 €	T 31.893,14 € X̄ 7.973,29 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social.					
Nº de proyectos subvencionados	20	24	28	29	25
Cuantía (Total T y Media X̄)	38.998,83 €	39.000,00 €	38.986,00 €	38.998,50 €	T 155.983,33€ X̄ 38.995,83€
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)					
Nº de proyectos subvencionados	1	1	1	1	
Cuantía (Total T y Media X̄)	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	T 40.000,00€ X̄ 10.000,00€
TOKKAP	No existe	No existe	No existe		
Nº mensajes enviados	-	-	-	19.119	19.119
Nº de AMPAS suscritas	-	-	-	24	24
Nº de personas particulares suscritas	-	-	-	776	776
ABILUS POLIS					
Nº escolares participantes (estimación)	-	750	1.368	1.412	1.177
PROGRAMA RUTA SEGURA PASEA	No existe			Fin proyecto	
Nº de colegios participantes		1	1		1
Nº escolares participantes (potenciales)		50	50		50
PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	No existe	No existe			
Nº de colegios participantes			12	15	13
Nº de escolares participantes (potenciales)			418	480	449
PROGRAMA AULAS A ESCENA	No existe	No existe			
Nº de obras escénicas (Total T y Media X̄)	-	-	5	5	T 10 X̄ 5
Nº centros educativos participantes	-	-	22	19	21
Nº escolares participantes	-	-	3.601	3.623	3.612
HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA					
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara) Dato acumulado	7 Avilés +1 Castrillón	7 Avilés +1 Castrillón	8 Avilés +1 Castrillón	8 Avilés +1 Castrillón	8 Avilés +1 Castrillón
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN					
Total participantes	984	480	960	860	821
Niños/as	567	326	710	660	566
Personas adultas	417	154	250	200	255
Recaudación (Total T y Media X̄)	3.336,05 €	2.565,00 €	3.046,00 €	2.457,37€	T 11.404,42 € X̄ 2.851,1 €
COLABORACION PLAN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS UNIVERSIDAD DE OVIEDO					
Nº alumnos/as en prácticas (Total T)	0	0	0	1	T 1
RED RECE					
Nº territorios que participan en la RECE	176	176	193	204	187
Nº de Redes/Grupos de Trabajo: "Acompañamiento a familias en la construcción de ciudades educadoras" y "Ciudades Amables: educando en los buenos tratos".	1	1	1	1	T2

2 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una X̄ respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO SERVICIO DE EDUCACIÓN

Datos Generales Servicio	
Dirección	Edificio El Fuero - C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985561882
Email	educacion@aviles.es
Web Participa	http://aviles.es/web/juventud
Horario atención al público	De a 9h a 14h
Telecentros	
Avilés I	
Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34
Teléfono contacto	985 129 030
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)
Avilés II	
Dirección	Centro de Empleo Europa - Avenida de Oviedo 9
Teléfonos Contacto	985 129 804
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)

Juventud

ÍNDICE

1. Servicio de Juventud	205
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	207
2.1 Línea 1. Acercando los recursos	207
2.1.1 Residencia El Fuero	207
2.1.2 Visitas a la carta	208
2.1.3 Site de Juventud	208
2.1.4 Redes sociales	209
2.2 Línea 2. Fomento de la participación infantil, adolescente y juvenil	211
2.2.1 El Patio de Juventud	211
2.2.2 Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia	213
2.2.3 El Plan de Infancia	214
2.2.4 Buena Práctica: Avilés, Ciudad Amiga de la Infancia	216
2.2.5 El Bosque Comestible	216
2.2.6 Antenas Informativas	217
2.2.7 Apoyo a asociaciones y entidades	218
2.3 Línea 3. Construyendo redes	218
2.3.1 Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ)	218
2.3.2 Europa Aquí	220
2.3.3 Conecta Joven	222
2.4 Línea 4. Promoción social y cultural	223
2.4.1 Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA)	223
2.4.2 Jornadas del Cómic	225
2.4.3 Avilés Acción: Non Stop Film Festival	225
2.4.4 Programa de Ocio Alternativo “Hoy se sale”	226
2.4.5 Radiadora.org	226
3. Ficha resumen planificación	228
4. Tabla de seguimiento de indicadores	230
5. Ficha de contacto	233

1 Servicio de Juventud

Presentación

El **Servicio de Juventud** es el servicio municipal encargado de la gestión del **Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud**, que tiene entre sus prioridades la promoción personal de los niños/as, adolescentes y jóvenes y su participación en el desarrollo social, cultural, laboral y económico de la ciudad.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

En 2018 Avilés contaba con **9.537 jóvenes**, lo que supone un 12,1% del total de la población registrada (78.715 habitantes). La población joven avilesina (50,6% hombres y 49,4% mujeres) es la principal beneficiaria de la actividad desarrollada por el **Servicio de Juventud**.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio esta legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este servicio municipal y el Plan Estratégico

de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

El Servicio de Juventud persigue los siguientes objetivos:

- Facilitar y apoyar el empoderamiento de los y las jóvenes de Avilés.
- Promocionar la participación activa de la juventud a través de actividades artísticas, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte.
- Fomentar una ciudadanía activa entre las personas jóvenes.
- Atender necesidades específicas de colectivos juveniles para favorecer su inclusión.
- Impulsar la labor de otras entidades juveniles de la villa, ofreciéndoles un espacio donde desarrollar sus actividades.

PROGRAMA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Juventud cuenta para el desarrollo de su actividad con la Oficina Joven y el servicio municipal propiamente dicho. La Oficina Joven se constituye como motor desde el que se presupuesta, impulsa, coordina, gestiona y evalúan los proyectos y actividades que conforman el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos Humanos

- 1 Responsable del Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- 1 Auxiliar Administrativa

Recursos Presupuestarios

En 2018 el servicio contó con un presupuesto de 270.167,00€. **El gasto realizado ascendió a 275.236,90€.**

La distribución del gasto en Juventud en el año 2018 queda recogida en el siguiente gráfico:

GASTOS SERVICIOS JUVENTUD 2018 POR CAPÍTULOS.

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Más de la mitad del presupuesto (57,1%) se destina al Capítulo II, que comprende, entre otros, el gasto destinado a los proyectos relacionados con la población infantil, adolescente y joven avilesina y el fomento de su participación en los proyectos de ciudad. El 30,6% se destina a personal y el 12,3% al Capítulo IV (subvenciones).



Gasto corriente (Cap. II)

157.173,73 €

57,1%

Transferencias (Cap. IV)

33.879,08 €

12,3%

RRHH (Cap. I)

84.184,17 €

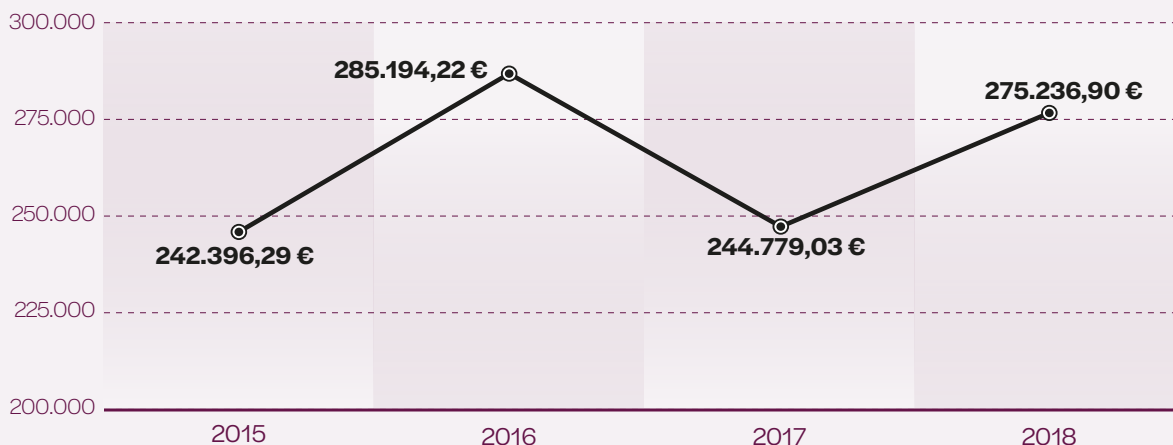
30,6%

A lo largo de la legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en Juventud ha sido de **261.901,55€** cuya evolución en estos cuatro años queda recogida en

el siguiente gráfico, **apreciándose un aumento de 32.840,61€ entre 2015 y 2018**, lo que en términos porcentuales supone un **incremento del 13,5%**.

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS JUVENTUD

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). AVILÉS 2015-2018



En 2017 se reduce el presupuesto de Juventud debido, fundamentalmente, a que deja de hacerse cargo de algunas de las actuaciones que venía realizando (Jornadas del Cómic y Certamen de Cortos) que pasan a ser gestionadas por Cultura.

2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Se articula en cuatro grandes Líneas

Línea 1. Acercando los recursos

Cercanía y calidad en la información y comunicación con la ciudadanía sobre los proyectos/servicios dirigidos a la juventud.

Línea 2. Fomento de la participación infantil, adolescente y juvenil

Potenciar una participación activa que desarrolle la metodología de la educación no formal.

Línea 3. Construyendo redes

Compartir experiencias y fomentar la movilidad de las personas garantizando unas relaciones mutuamente beneficiosas.

Línea 4. Promoción social y cultural

Favorecer el proceso de maduración y emancipación de las personas jóvenes, partiendo siempre de sus intereses, sus necesidades y sus objetivos, construyendo ciudadanía activa.

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas de juventud en el municipio. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Acercando los recursos

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.1.1 Residencia El Fuero

2.1.2 Visitas a la carta

2.1.3 Site de Juventud

2.1.4 Redes sociales

2.1.1 Residencia El Fuero

El Servicio de Juventud se ubica en el edificio El Fuero, en la zona centro de la ciudad. Se sitúa en su planta baja, con amplia luminosidad y un espacio exterior que se ha ido configurando como uno de los espacios estratégicos para la puesta en marcha de las acciones y proyectos llevados a cabo desde este servicio.

El edificio alberga en su primera planta la residencia El Fuero, con una amplia capacidad de alojamiento. Este espacio dispone de espacios y servicios comunes (comedor, sala,...) y de habitaciones colectivas e

individuales, con un total de 176 plazas. La disponibilidad de alojamiento permite desarrollar una amplia gama de actividades en la ciudad destinadas a la juventud (intercambios juveniles, voluntarias/os europeos,...) que, de no contar con este equipamiento, habría resultado imposible su materialización.

Objetivo

— Facilitar el alojamiento a grupos y o personas que participan en diferente eventos culturales, deportivos, de intercambio en la ciudad.

Población destinataria

— Participantes en diferentes actividades municipales (eventos lúdicos, deportivos, intercambios juveniles, voluntariado y europeo,...).

Indicadores 2015-2018

— La Residencia El Fuero es un recurso de gran interés para dar soporte al Programa de Juventud, destacando que en este periodo hicieron uso del recurso una **media anual de 243 personas** que participaron en una media de 13 actividades anuales de Juventud.

RESIDENCIA EL FUERO

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº plazas	176	176	176	176	176
Nº actividades Juventud	16	17	10	8	13
Nº de personas alojadas por actividades de juventud	256	296	236	183	243

2.1.2 Visitas a la carta

Es una actividad que se oferta a los centros educativos a través del Catálogo de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Avilés. Se realiza a lo largo de todo el curso escolar y la duración de la visita, por grupo, oscila entre los 45 y 60 minutos.

Objetivo

— Mostrar a las/os estudiantes de todos los **centros educativos** de la ciudad el funcionamiento de la Oficina Joven, así como los programas y actividades que se ponen en marcha desde este servicio municipal.

Población destinataria

— Alumnado de la ESO y Bachiller. Son los alumnos y alumnas quienes acompañados de un tutor/a visitan la Oficina Joven donde se les informa de toda la actividad que se desarrolla.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se han realizado una media de 10 visitas por año a la Oficina Joven por parte de diferentes centros educativos en las que han participado una media anual de 252 estudiantes.

VISITAS A LA CARTA OFICINA JOVEN

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº centros educativos participantes	5	6	1	3	4
Nº visitas a la carta realizadas	9	17	5	9	10
Nº estudiantes participantes	221	420	117	249	252

2.1.3 Site de Juventud

El uso de las TIC se ha ido configurando como estrategia fundamental para la difusión de los proyectos y actividades generadas desde el servicio. Dentro del portal web dispone de un espacio propio que aglutina toda la información sobre la actividad desarrollada por el Servicio de Juventud, facilitando su accesibilidad, constituyéndose como principal canal de información y comunicación de las actividades dirigidas a la población joven.

A un clic: <http://aviles.es/web/juventud>

Población destinataria

— Ciudadanía en general, pero pensada especialmente para llegar a la juventud avilesina, población diana de las distintas actividades impulsadas por el servicio.

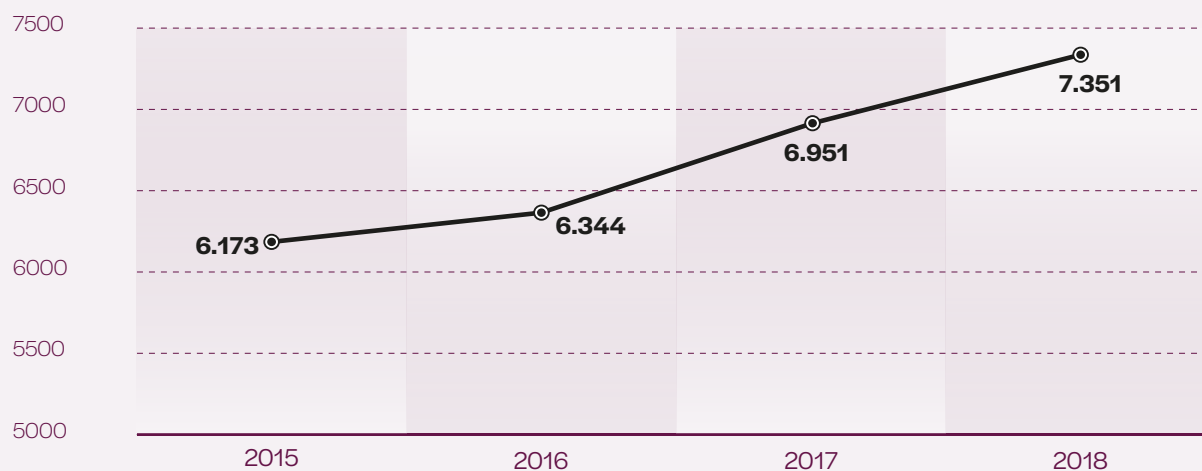
Indicadores 2015-2018

— En estos años se ha experimentado un notable aumento en el número de visitas (accesos) al site de Juventud, de modo que entre 2015 y 2018 **se han incrementado en un 19,1%**, alcanzando en el año 2018 las **7.351 visitas** (accesos).

— A finales de 2014 se pone en marcha el nuevo portal web municipal creando un Site propio para Juventud. Este espacio ha permitido dar mayor visibilidad al programa de Juventud que unido a la mejora de sus contenidos y al uso cada vez más generalizado y masivo que hace la población joven de las TIC ha repercutido favorablemente en el aumento del número de accesos.

EVOLUCIÓN VISITAS AL SITE DE JUVENTUD

AVILÉS 2015-2018



2.1.4 Redes sociales

La incorporación a las redes sociales ha supuesto una mayor presencia entre las personas jóvenes haciendo más ágiles los contactos y más significativa nuestra relación con la gente joven. Las redes sociales han permitido ir configurando diferentes perfiles de Facebook y Twitter, dos de los recursos más utilizados entre la población joven,

en torno a proyectos concretos impulsados por el servicio.

Objetivo

— Favorecer la comunicación entre el servicio municipal y la población joven de Avilés, apro-

REDES SOCIALES SERVICIO JUVENTUD AVILÉS

SEGUIDORES Y AMIGOS/AS TWITTER Y FACEBOOK

Indicadores	2015	2016	2017	2018
Twitter	398	458	484	475
Cuenta El Patio (seguidores/as)	398	458	484	475
Facebook	9.330	9.847	10.113	10.357
Perfil y página del Servicio de Juventud (amigos/as)	5.454	5.435	5.292	5.209
Página de C.A.S.A. (amigos/as)	756	957	1.129	1.152
Perfil de Radiadora (amigos/as)	630	634	775	947
Perfil de Europa Aquí (amigos/as)	1.243	1.282	1.341	1.363
Perfil de El Patio (amigos/as)	1.247	1.539	1.576	1.686
TOTAL	9.728	10.305	10.597	10.832

vechando las potencialidades que ofrecen las TIC como canal de transmisión de la información.

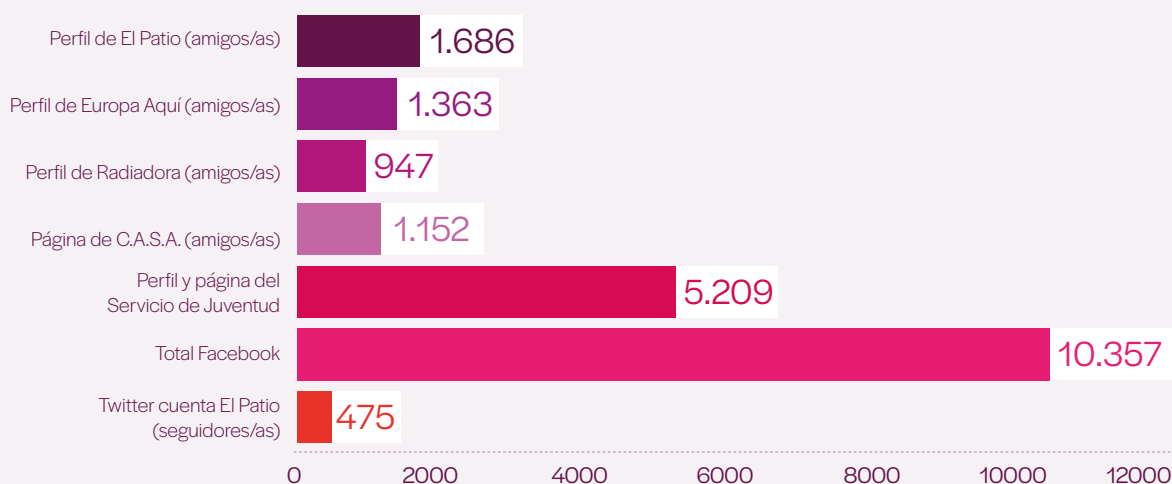
Indicadores 2015-2018

— En este periodo a través de las redes sociales se ha experimentando un aumento progresivo en el número de **seguidores y amigos/as, situándose en el año 2018 en 10.832** lo que supone **un incremento del 11,3%** respecto al años 2015 (9.728).

— Facebook ha ido consolidándose como la principal red social entre la población joven. Desde el Servicio de Juventud se han ido configurando diferentes perfiles. El **perfil y página del Servicio de Juventud** ha contado en 2018 con **5.209 amigos/as**. Entre los proyectos de Juventud que tienen perfil el mayor uso se corresponde con las actividades de **“El Patio”** y de **“Europa Aquí”**, a los que se hará referencia más adelante.

REDES SOCIALES SERVICIO JUVENTUD AVILÉS

SEGUIDORES PERFILES FACEBOOK Y TWITTER. AÑO 2018

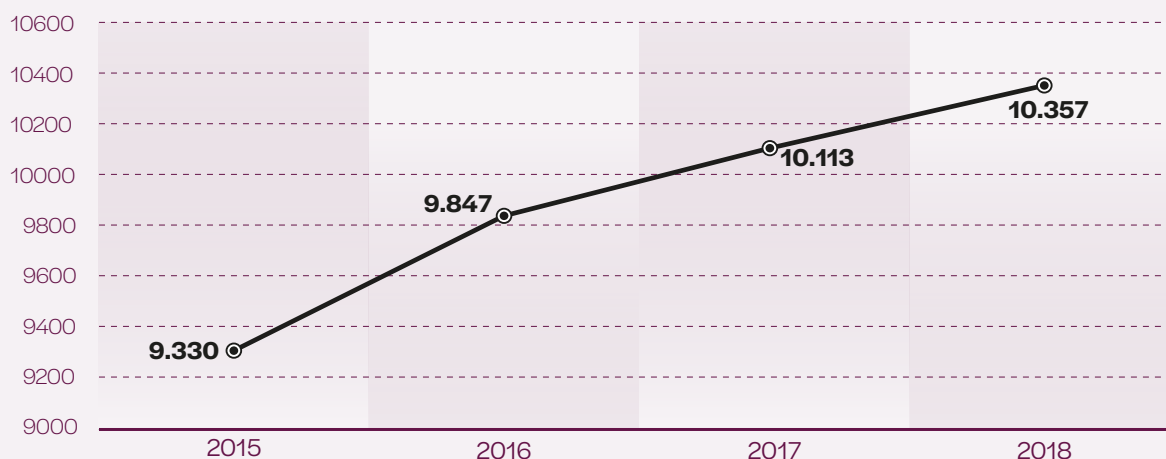


— La extensión generalizada del uso y consumo de las TIC por parte de la población joven ha supuesto un importante cambio en su relación con el Servicio de Juventud, que ha ido incorporando las TIC a los diferentes programas, ajustando sus canales de comunicación a la población joven. Se ha trabajado con

diferentes redes sociales (Tuenti, Twitter, Facebook) y en estos años se ha ido imponiendo **Facebook** como **principal red social** con la que se trabaja mayoritariamente desde los diferentes programas, habiendo pasado de 9.330 seguidores en 2015 a **10.357 en 2018**, lo que supone un incremento del 11%.

EVOLUCIÓN REDES SOCIALES SERVICIO JUVENTUD AVILÉS

SEGUIDORES FACEBOOK. PERIODO 2015-2018



2.2 Línea 2. Fomento de la participación infantil, adolescente y juvenil

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 El Patio de Juventud

2.2.2 Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

2.2.3 El Plan de Infancia

2.2.4 Buena Práctica: Avilés, Ciudad Amiga de la Infancia

2.2.5 El Bosque Comestible

2.2.6 Antenas Informativas

2.2.7 Apoyo a asociaciones y entidades

2.2.1 El Patio de Juventud

El Patio de Juventud es un espacio ubicado en el exterior del edificio El Fuero, que se configura como **espacio de referencia**, donde los y las jóvenes ofrecen y proponen sus propias actividades. Las actividades son diseñadas y realizadas **POR, PARA y CON** la gente joven del municipio. En su funcionamiento han adquirido gran importancia el sistema de comisiones: grupos de gente joven que se unen por temáticas de su interés para desarrollar y planificar las actividades que les gustaría llevar a cabo.

Objetivo

— Facilitar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte aprovechando los espacios de la ciudad.

Entre las actuaciones organizadas en este espacio destacan las Comisiones, que están desempeñando un papel esencial para el impulso de la actividad de Juventud:

Comisión de Teatro Social El Patio

— Es un grupo que, a través de técnicas del teatro del oprimido de Augusto Boal, construye acciones de calle sobre las temáticas sociales que preocupan dentro del mismo. Es un grupo participativo que se construye entre todas las y los participantes. En el mismo participan una media de 20 personas.

Comisión Juegos de Mesa

— Detrás de esta comisión “de largo recorrido” está un grupo de jóvenes cuyo interés son los juegos de

mesa y ven en El Patio el canal para poder desarrollar su proyecto. Todas las actividades que desarrollan (dos o tres en cada curso) se publicitan con tiempo y son abiertas a todas las y los jóvenes que quieran participar. En esta comisión participaron una media de 15 jóvenes.

Comisión Medio Ambiente

— Su objetivo es dinamizar el Bosque Comestible y dar a este espacio público en el centro de la ciudad (zona de los IES del Quirinal) un uso relacionado con este tema. En esta comisión participaron una media de 15 jóvenes.

Comisión Grupos de música

— El objetivo de esa comisión es dar visibilidad al trabajo de muchos jóvenes de la ciudad que actualmente tienen un grupo de música o están empezando su trayectoria en solitario, ofreciéndoles un espacio donde poder promocionar su música.

— De esta comisión surgieron ya dos ediciones del festival de música “*Avilés suena bien*” en el que participaron más de 20 grupos de diferentes géneros musicales en las fiestas patronales de San Agustín en el mes de agosto.

Comisión de Género

— Esta comisión es fruto del trabajo que se ha desarrollado en otras dos comisiones: **Comisión de Nuevas Masculinidades y Comisión de Feminismo**. La primera ha trabajado sobre los roles que como

hombres se tienen en la sociedad, analizando los privilegios para hacer propuestas de cambios y de mejora personal. Se trabajan los cambios, la transformación individual, el desarrollo personal, la autocrítica y el auto-concepto. Y por su parte la Comisión de Feminismo ha sido un grupo de trabajo mixto para trabajar conceptos sobre feminismo de manera interna, fomentar los cuidados entre las personas y hacer propuestas para trabajar de manera externa para la comunidad. La **Comisión de Género**, en la que participan una media de 20 jóvenes, da continuidad y profundiza en el trabajo que se venía realizando en estas dos comisiones destacando que en el año 2017 impulsa la puesta en marcha de un nuevo proyecto para promover valores positivos en materia de igualdad. Este proyecto gira en torno al personaje de “**Bárbara**”, protagonista de la campaña lanzada en agosto, coincidiendo con las fiestas locales de San Agustín. Bárbara representa a una chica joven de 16 años, de Avilés, que estará presente con sus mensajes positivos y en diferentes soportes en las actividades con participación de jóvenes y en sus espacios de ocio y relación habituales. Para acercar el personaje de Bárbara a la ciudadanía y, especialmente a las y los más jóvenes, han creado perfiles en redes sociales y se utilizará la etiqueta #avilesconbarbara

Facebook [fb.com/avilesconbarbara](https://www.facebook.com/avilesconbarbara)

Instagram [@avilesconbarbara](https://www.instagram.com/avilesconbarbara)

El curso 2017/18 ha supuesto la consolidación del personaje de Bárbara y se le ha dado un nuevo contenido: acompañar a las Antenas Informativas en una nueva responsabilidad relacionada con contenidos de Género:

- Concienciar acerca de la importancia de no cometer ni tolerar agresiones sexistas en los espacios de ocio y tiempo libre.
- Desarrollarán su proyecto durante un recreo a la semana, donde recogerán “dudas y sugerencias” a través del Punto morado.

Punto morado: Es un espacio atendido por las Antenas Informativas de los IES donde se recogieron, de manera totalmente anónima, dudas y aclaraciones que necesite el alumnado del centro ante agresiones sexistas o cualquier otro tipo de incomodidades que puedan sufrir en sus espacios de ocio y tiempo libre. Físicamente se trata de un buzón donde dejar las propuestas, dudas y sugerencias.

Todos los lunes de 17:30 a 19:00 horas, las Antenas Informativas tienen reunión de coordinación en el Edificio Fuero, lugar donde se clasificarán y tratarán las demandas recogidas en los Puntos Morados para, con ayuda de personal especializado, elaborar las respuestas adecuadamente. Estas serán devueltas a las y los jóvenes a través del facebook de Bárbara [fb.com/avilesconbarbara](https://www.facebook.com/avilesconbarbara) para respetar el anonimato y confidencialidad de las y los demandantes.

Encuentros de Participación Juvenil

— Encuentros destinados a jóvenes líderes y personas pertenecientes a entidades y grupos juveniles de la ciudad como personas técnicas en contacto con la población juvenil. Fue un espacio de encuentro y de formación con el objetivo de adquirir nuevas herramientas de trabajo y para hacer una conexión de las personas que trabajan con población juvenil en procesos educativos no formales. Participaron una media de 20 jóvenes.

Festival de Andar Por Casa

— La séptima edición del festival se dio en julio. El objetivo principal es dinamizar la vida cultural y artística de la ciudad, a la vez que se fomentan las relaciones sociales entre diferentes colectivos y se rompen por una noche los límites entre el espacio público y privado.

Por una noche, se abrieron nueve casas de personas particulares para albergar actividades culturales de todo tipo (música, cocina, manualidades, exposiciones, danza...) y por grupos, los y las participantes van en ruta de casa en casa para descubrir las propuestas. Se les invita a participar en pijama, albornoz, zapatillas, pantuflas... Vamos, con la ropa de andar por casa.

En su séptima edición, celebrada el 7 de julio, se estima una participación de 110 personas.

Indicadores 2015-2018

— Se ha trabajado en diferentes comisiones en torno a la actividad de El Patio. Desde este espacio se han organizado **una media anual de 21 actividades** estimándose una participación media de **1.475 personas** en las distintas actividades por año.

2.2.2 Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, puesto en marcha en el año 2010, es un órgano de importante valor en los procesos educativos de participación y promoción de los Derechos de la Infancia. Este Consejo ha ido generando una amplia dinámica de participación, debate y propuestas en torno a diversos temas como el ocio, la salud, la educación, la organización de la ciudad, su medioambiente y las familias.

Objetivo

— Promover espacios de participación para los niños/as y adolescentes de forma que su voz sea oída en el ámbito público, que sus decisiones sean respetadas y su opinión sea tenida en cuenta en la elaboración y evaluación de las actuaciones municipales.

Entre las actividades realizadas por el Consejo destacan:

- Participación activa en el seguimiento y evaluación del **II Plan de Infancia y Adolescencia** de Avilés.
- Participación en la elaboración del **III Plan de Infancia y Adolescencia** de Avilés.

Población destinataria

— Alumnado de 8 a 16 años de centros educativos de Avilés, elegidos por sus compañeros y compañeras para formar parte del Consejo.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo han participado **una media de 20 centros educativos y de 139 escolares por año.**

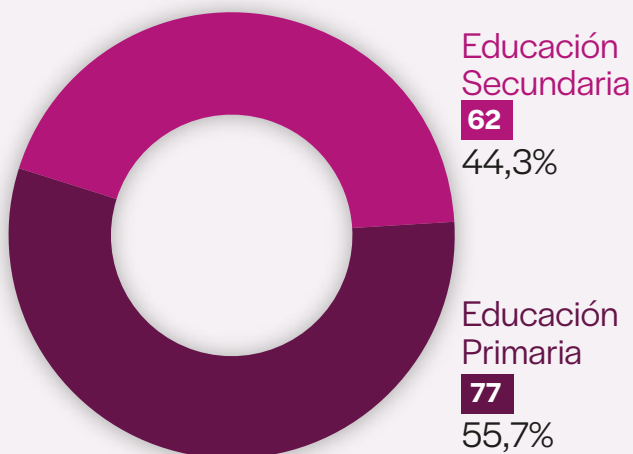
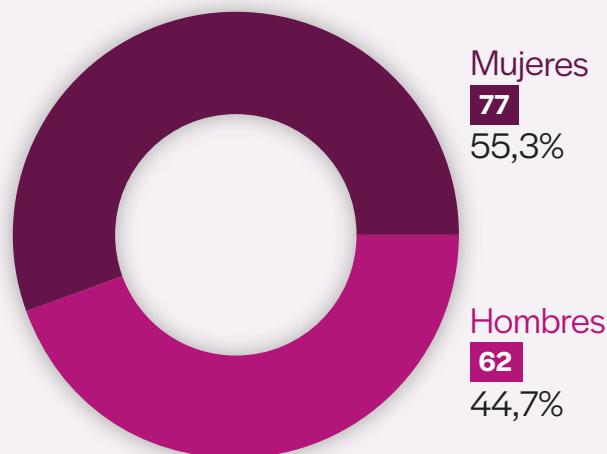
CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº de centros educativos participantes	21	20	19	19	20
Nº de alumnado participante por nivel educativo. Total	113	120	201	121	139
Educación Primaria	85	47	149	28	77
Educación Secundaria	28	73	52	93	62
Nº de alumnado participante según sexo	113	120	201	121	139
Hombres	53	54	85	56	62
Mujeres	60	66	116	65	77

— Por niveles educativos la mayor parte del alumnado es de Primaria, destacando que mayoritariamente han comenzado a participar en el Consejo en esa etapa educativa y una vez que pasan a Secundaria continúan formando parte del Consejo, lo que pone

de manifiesto la importancia de este órgano para fomentar la participación desde la infancia.

— Más de la mitad del alumnado que forma parte del Consejo son mujeres.

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. MEDIA PERIODO 2015-2018**ALUMNADO PARTICIPANTE
POR NIVEL EDUCATIVO****ALUMNADO PARTICIPANTE
SEGÚN SEXO**

— En 2017 se ha constituido la Comisión de seguimiento del Plan de Infancia. Esta comisión está formada por personal técnico municipal de servicios del Área de Promoción Social (Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, Observatorio Socioeconómico, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana) y otros servicios municipales (Fundación Municipal Deportiva -FMD-, Funda-

ción Municipal de Cultura -FMC-, Policía Local), que tiene como finalidad asesorar y apoyar al Consejo de Infancia en el desarrollo de su actividad. Se reúne con carácter periódico y durante este ejercicio ha tenido una participación muy activa en la evaluación del II Plan de Infancia así como en la elaboración de propuestas para el desarrollo de un nuevo Plan de Infancia.

2.2.3 El Plan de Infancia

El **II Plan de Infancia y Adolescencia** de Avilés, aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Avilés el 21 de noviembre de 2014, en vigencia hasta el 2016, ha supuesto la implicación directa de las y los menores en todo lo que les afecta. Los **niños, niñas y adolescentes de Avilés**, elegidos en sus centros educativos, son los **auténticos protagonistas de este Plan**, que recoge su visión de Avilés. Su voz y sus propuestas han sido escuchadas en el ámbito público y serán tenidas en cuenta para que la ciudad, como ellos/as dicen “*sea un poquito mejor*”.

El Plan ha recogido inicialmente un total de 31 medidas articuladas en torno a cuatro ámbitos: Urbanismo y Medio Ambiente; Educación y Familia; Salud y Deporte; y Ocio y Cultura.

Objetivo

— Disponer de un documento elaborado por los **niños, niñas y adolescentes de Avilés**, que recoge su

visión y propuestas concretas para mejorar su calidad de vida y participación directa en asuntos que les afectan.

La continuidad de este Plan se ha visto reflejada en el **III Plan de Infancia y Adolescencia**, aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Avilés del 30 de enero de 2018. El nuevo Plan, que tiene una vigencia de cinco años, parte de la evaluación del anterior y fruto de ese trabajo ha sido la elaboración de un nuevo documento que recoge un total de 30 medidas; algunas de las medidas anteriores se han desechado, otras se han matizado y actualizado y se han propuesto algunas nuevas. Este nuevo Plan pretende seguir profundizando en el trabajo conjunto para llevar a cabo todas las propuestas, en favor de la infancia, pero también en favor de la ciudad.

El III Plan de Infancia da cumplimiento a uno de los compromisos recogidos en el *Plan Estratégico de Promoción Social Avilés 2016-2020*, documento

que orienta las mejoras de los servicios y programas del Área de Promoción Social para contribuir al bienestar social en la ciudad.

III Plan de Infancia

- **Medidas:** contiene 30 medidas articuladas en torno a las 4 áreas en las que se ha venido estructurando los anteriores Planes de Infancia:
 - Área de Urbanismo y Medio Ambiente: 8 medidas propuestas.
 - Área Educación y Familia: 8 medidas propuestas.
 - Área Salud y Deporte: 5 medidas propuestas.
 - Área Cultura y Ocio: 9 medidas propuestas.
- **Temporalización:** 5 años, 2018-2022
- **Coordinación y Seguimiento:** Comisión Técnica, integrada por personal técnico municipal del Área de

Promoción Social y otros servicios municipales: Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, Observatorio Socioeconómico, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Fundación Municipal Deportiva -FMD-, Fundación Municipal de Cultura -FMC- y Policía Local. En esta Comisión participa también el dinamizador del Consejo de Infancia y Adolescencia como representante del mismo.

Más información: <http://aviles.es/web/juventud> (Documento completo).

Indicadores 2015-2018

- Durante este periodo se ha desarrollado el II Plan de Infancia, implantándose 22 de las 31 medidas previstas.

SEGUIMIENTO MEDIDAS II PLAN DE INFANCIA AVILÉS

Ámbitos	Nº medidas propuestas	Nº medidas realizadas
Urbanismo y Medio Ambiente	7	4
Educación y Familia	8	5
Salud y Deporte	5	4
Ocio y Cultura	11	9
TOTAL	31	22

— En 2017 se ha realizado la evaluación del II Plan de Infancia basada en un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, que fue respondido por 355 escolares de 5º y 6º de Primaria y de la ESO, de diversos colegios públicos y concertados y de los IES de Avilés, de un centro de DIA, y del colegio de Educación Especial de San Cristóbal (evaluación adaptada).

— Los resultados de este cuestionario fueron presentados el 11 de diciembre de 2017 en la Casa de Cultura ante 400 escolares de distintos centros educativos de la ciudad.

— La evaluación del II Plan de Infancia realizada por los propios escolares ha sido un elemento esencial para la elaboración del nuevo Plan de Infancia.

— **Elaboración del III Plan de Infancia**, disponible en dos formatos: una *versión completa*, que recoge

de forma detallada y exhaustiva toda la información del nuevo Plan, dirigida a un perfil técnico y adulto en general y una *versión reducida*, de fácil lectura, pensada para el público infantil y adolescente que son, en definitiva, las y los verdaderos protagonistas y destinatarios del Plan.

— Maquetación del documento completo disponible en el portal web municipal: <http://aviles.es/web/juventud>.

— Maquetación de la versión reducida, de la que se han editado **2.000 ejemplares** para su distribución a centros educativos de Avilés y otras entidades interesadas en el mismo (AMPAS, Centro de Profesores y Recursos -CPR- de Avilés, Consejo Escolar, entidades juveniles,...).

2.2.4 Buena Práctica: Avilés, Ciudad Amiga de la Infancia

Avilés tiene el distintivo de **Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2010**. Este programa pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local y fomentar el trabajo en red entre los distintos municipios que forman parte de la iniciativa. El objetivo es que administraciones y gobiernos desarrollen e implementen estrategias para el bienestar de niños y niñas defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables, especialmente para las y los más jóvenes.

Este es un programa creado por UNICEF-España en el año 2001 y cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

La declaración de Avilés como Ciudad Amiga de la Infancia ha contribuido a consolidar y proyectar la labor que en este ámbito se desarrolla en nuestra ciudad al mismo tiempo que favoreció el intercambio de experiencias e iniciativas con otras ciudades que están trabajando en la misma línea que Avilés.

Objetivo Programa Ciudades Amigas de la Infancia

— Promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en el ámbito local. La designación de un municipio como “Ciudad Amiga de la

Infancia” es el reconocimiento a la labor de un Ayuntamiento en la defensa y promoción de los derechos de la infancia.

Indicadores 2015-2018

— Desde que Avilés forma parte de esta red ha obtenido en dos ocasiones el sello de renovación, una en el año 2014 y otra en el año 2018 y en ambas ocasiones ha obtenido la *Mención de Excelencia*.

— En 2018 ha tenido lugar la **VIII Convocatoria del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2018-2022** y Avilés ha sido una de las ciudades que ha renovado el sello después de haber sido evaluada mediante una herramienta metodológica basada en una serie de criterios de valoración derivados de la Convención de los Derechos del Niño. En la valoración se analiza si el Gobierno Local ha tenido en cuenta enfoques de: infancia, equidad, género, diversidad, entre otros. Y se completa con visitas a algunos municipios, como ha sido el caso de Avilés, donde las personas evaluadoras se han entrevistado con responsables políticos y técnicos, así como con diferentes entidades locales y los miembros de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente.

— En 2018 Avilés ha sido una de las 12 ciudades que ha renovado el sello con **mención de Excelencia**, distinción que se otorga a las ciudades que en los cuatro años anteriores de implementación de su política local de infancia han tenido en cuenta enfoques innovadores que han transformado alguna realidad de su municipio o han incorporado la Agenda 2030 a su estrategia de trabajo con infancia.

2.2.5 El Bosque Comestible

Este proyecto viene funcionando desde el año 2011. A propuesta de un grupo de personas voluntarias de la ciudad en colaboración con un voluntario europeo se pone a disposición de esta iniciativa un solar municipal de la zona del Quirinal.

Objetivo

— Habilitar un espacio verde en el centro de Avilés para descubrir la importancia y posibilidades de la plantación de árboles y plantas perennes en espacios públicos, despertando la responsabilidad colectiva hacia la sostenibilidad medioambiental del entorno urbano.

Entre las actividades que se promueven se encuentran:

— **Talleres** en los que **personas de distintas edades, nacionalidades y entornos** muy diversos tienen la oportunidad de trabajar juntas, **compartiendo** conocimientos e ideas acerca de la conservación de los **espacios verdes urbanos**.

Población destinataria

— Abierto a toda persona que quiera participar en la conservación de este espacio verde y corresponsabilizarse de su desarrollo.

<http://bosquecomestible.blogspot.com.es/>

Indicadores 2015-2018

— Desde su puesta en marcha el Bosque Comestible se ha ido convirtiendo en un espacio de encuen-

tro ciudadano los primeros sábados de cada mes, al que asisten una media de 14 personas.

2.2.6 Antenas Informativas

Las Antenas Informativas es uno de los proyectos de descentralización informativa que ofrece la Oficina Joven, en el que un/a joven de los IES públicos o centros educativos concertados de la ciudad se implica y desarrolla una labor informativa y de mediación entre sus compañeros/as y la Oficina Joven.

— Recabar ideas y propuestas de las/os propios jóvenes en diseño de su ocio y tiempo libre, fomentando su implicación en la organización y desarrollo de actividades.

Objetivos

— Dar a conocer los proyectos y actividades de la Oficina Joven.

— Recabar y proporcionar información de la diversidad de actividades que se organizan en la ciudad y puedan resultar de interés a la población joven.

Población destinataria

— Jóvenes de Secundaria de los centros educativos de Avilés.

Indicadores 2015-2018

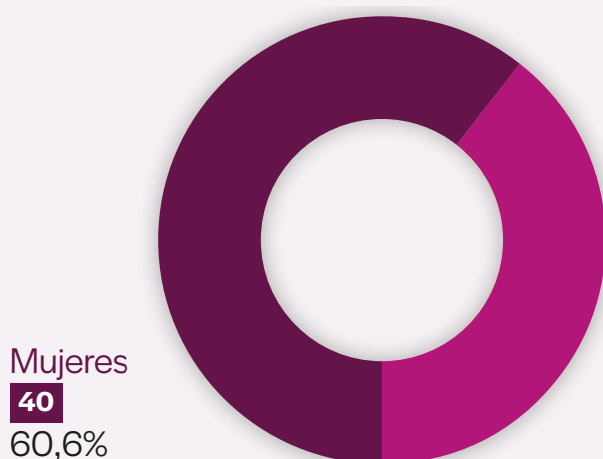
— En este periodo han participado un total de 66 jóvenes, 17 por curso procedentes de 6 centros educativos.

ANTENAS INFORMATIVAS

Indicadores	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	Media
Nº centros educativos participantes	7	5	5	5	6
Total jóvenes participantes	18	20	12	16	T 66 X 17
Hombres	8	7	4	7	T 26 X 7
Mujeres	10	13	8	9	T 40 X 10

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X** a la media anual.

ANTENAS INFORMATIVAS JÓVENES PARTICIPANTES TOTAL 2015-2018



Hombres

26
39,4%

— Las mujeres muestran mayor disposición para participar en este tipo de programa, destacando que representan más del 60% de las personas participantes.

2.2.7 Apoyo a asociaciones y entidades

La colaboración con el tejido asociativo y el apoyo a entidades son una de las claves para el desarrollo de la actividad del servicio. Se plantean diferentes actuaciones o actividades específicas que se realizan bien de forma directa o mediante la contratación de entidades que ponen en funcionamiento el proyecto o actividad; siendo en algunos casos conveniadas con una entidad.

Objetivo

— Favorecer el desarrollo de las asociaciones y/o entidades juveniles avilesinas que, mediante sus proyectos y actuaciones, realizan una defensa y promoción de los intereses del sector de población adolescente y joven del municipio de Avilés.

Población destinataria

— Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren registradas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2015-2018

— Se han subvencionado un total de 38 proyectos, una media de 10 proyectos por año.

— Durante este periodo la cuantía total de las subvenciones en la Línea de Juventud ha alcanzado la cifra de **45.200,24€**, lo que representa una media de 11.300,06€ por año.

ASOCIACIONISMO - SUBVENCIONES MUNICIPALES JUVENTUD

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	—	—	—	1	1
Cuantía Mantenimiento	—	—	—	195,00€	195,00€
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	10	7	11	11	T39 \bar{X} 10
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	10	7	11	10	T38 \bar{X} 10
Cuantía proyectos	13.443,24€	7.234,00€	11.924,00€	12.404,00€	T45.005,24€ \bar{X} 11.251,31€
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	13.443,24€	7.234,00€	11.924,00€	12.599,00€	T45.200,24€ \bar{X}11.300,06€

Nota: La **T** hace referencia al total y la **\bar{X}** a la media anual.

2.3 Línea 3. Construyendo redes

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ)

2.3.2 Europa Aquí

2.3.3 Conecta Joven

2.3.1 Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ)

Avilés es una de las 29 Oficinas Jóvenes de la Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ). La red prestar Servicios de Información y Asesoramiento a jóvenes en distintos municipios asturianos.

Todas las Oficinas Jóvenes que conforman la red están conectadas a través del correo electrónico (raij@asturias.org) y las redes sociales lo que facilita el intercambio de información.

La Red Asturiana de Información Juvenil es, además de un valioso medio de comunicación y difusión de los proyectos y actividades que se ponen en marcha en los diferentes municipios que conforman la red, un importante activo para el intercambio de conocimiento.

Indicadores 2015-2018

— Las TIC se consolidan como principal canal de comunicación entre el Servicio de Juventud y la población joven. Su incorporación y uso progresivo ha supuesto el descenso de las consultas directas y un exponencial crecimiento de las redes sociales.

OFICINA JOVEN

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total consultas directas	186	162	96	82	132
Hombres	74	67	45	47	58
Mujeres	112	95	51	35	73
Total consultas telemáticas	6.594	6.662	7.036	7.369	6.915
Hombres	6.173	6.344	6.951	7.351	6.705
Mujeres	421	318	85	18	211
TOTAL	6.780	6.824	7.132	7.451	7.047

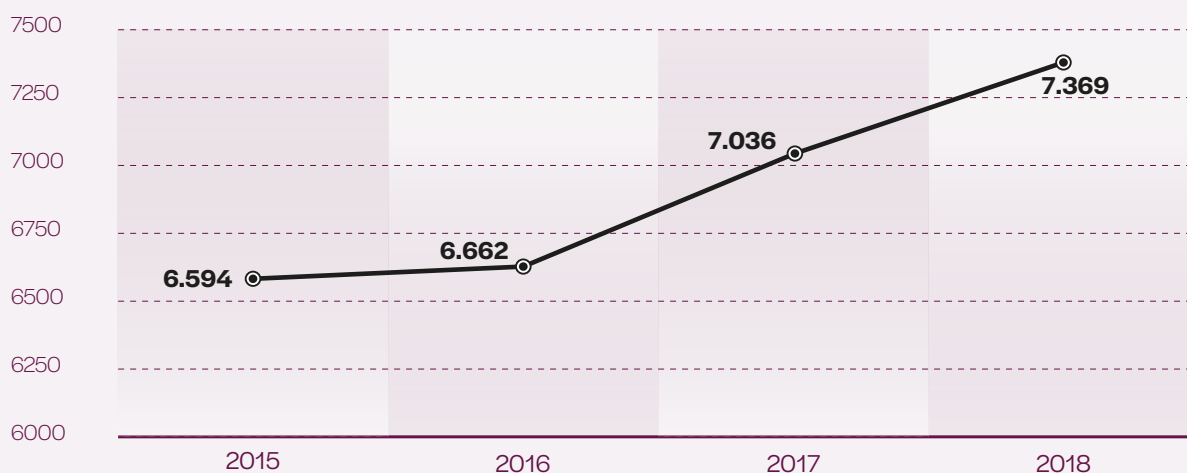
Nota: Las consultas por Internet son las recibidas a través del portal web municipal, recogidas en el Site de Juventud.

— La evolución de las **consultas telemáticas** ha seguido una tendencia al alza en este periodo, pasando de 6.594 en 2015 a **7.369** en el último año,

lo que representa un aumento de 775 consultas que, en términos porcentuales, supone un **incremento del 11,8%**.

EVOLUCIÓN CONSULTAS TELEMÁTICAS

PERIODO 2015-2018

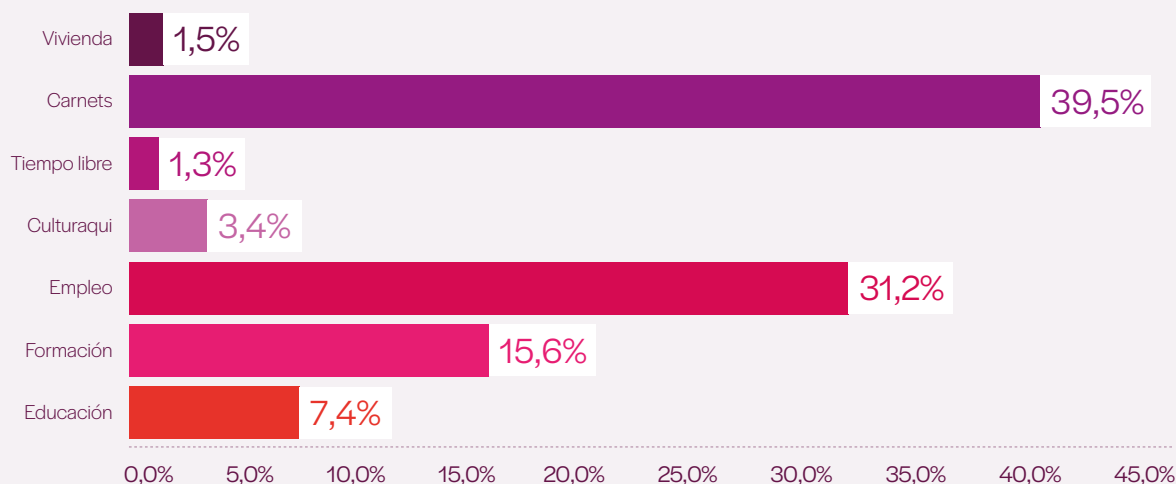


— El perfil de las personas que recurren a la Oficina Joven es el de mujer (55,7%), con edades comprendidas entre 26 y 30 años (47,3%), seguido del grupo de edad de 18 a 25 años (33,7%).

— En este periodo se atendieron una media de 132 consultas directas destacando las cuestiones relacionadas con la realización de carnets, de empleo y de formación.

7% CONSULTAS DIRECTAS EN OFICINA JOVEN SEGÚN TIPOLOGÍA

MEDIA PERIODO 2015-2018



2.3.2 Europa Aquí

La Oficina de Movilidad Juvenil Internacional es un proyecto municipal que persigue la movilidad e intercambio de experiencias entre la población joven en el ámbito europeo.

Objetivos

- Informar a la juventud y a las asociaciones avilesinas acerca de las posibilidades de movilidad internacional en el marco del programa “Erasmus +: Juventud en Acción”.
- Asesorar en la realización de proyectos del programa “Juventud en Acción”, ofreciendo acompañamiento en la búsqueda de recursos y socios, así como en la cumplimentación de formularios.
- Apoyar y fomentar la gestión de proyectos del programa “Juventud en Acción” desde el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés que reviertan en beneficio de toda la comunidad local.

Indicadores 2015-2018

- Se recibieron una media de **2.197 consultas por año**, lo que pone de manifiesto el interés de este programa entre la juventud avilesina.
- **Perfil:** abundan más las mujeres que realizan consultas y por edades predominan más las personas jóvenes con edades entre los 18 y 25 años. En el último año se ha producido un gran aumento de consultas con género femenino. Es cada vez más frecuente que las consultas no se realicen directamente por la propia persona interesada (joven) si no a través de algún familiar (mayoritariamente mujeres) que se acerca, llama o envía correos para informarse

sobre las oportunidades de movilidad. De este modo en 2018, el 75,8% de las de las consultas fueron hechas por mujeres.

— Tipo de consulta: el tema estrella sigue siendo el **Servicio Voluntario Europeo**, si bien siguen aumentando considerablemente las consultas relativas a **intercambios juveniles y formación**.

— Siguen aumentando las consultas respecto a otras acciones dentro del programa Erasmus + así como a otras becas de la Comisión Europea o de otras instituciones e incluso a redes informales de voluntariado y trabajo internacional.

— En estos años Europa Aquí ha mantenido una importante presencia en foros nacionales e internacionales del programa **Erasmus +** donde se comparten experiencias, buenas prácticas, se discute sobre novedades del programa, nuevas herramientas que se van creando, se habla de políticas de juventud europeas que nos influyen en el desarrollo del programa (como la nueva *Estrategia Europea de Juventud 2018/2027*) y se crean redes de trabajo. También hay encuentros concretos sobre la estrategia de inclusión y sus medidas en el programa Erasmus+ para dar más oportunidades a jóvenes con menos oportunidades y jóvenes con discapacidad.

— Se ha participado en foros nacionales/internacionales organizados anualmente por la Agencia Nacional Española del Programa Juventud.

— Encuentro de coordinadoras y formadoras del Servicio Voluntario Europeo y Cuerpo Europeo de Solidaridad organizados anualmente por la Agencia Nacional Española y otras Agencias Nacionales del programa Erasmus+.

— Encuentro del programa en relación a la estrategia de inclusión y las medidas de apoyo a los jóvenes con menos oportunidades en el programa Erasmus plus juventud.

— **En 2017** se celebraron los **11 años de la oficina Europa Aquí** con el objetivo de por un lado dar valor a la apuesta del Ayuntamiento de Avilés por promover oportunidades de aprendizaje a través de experiencias de movilidad para los jóvenes de la ciudad. Por otro parte, dar a conocer el trabajo hecho durante los 11 años y sus beneficios en las personas participantes, en especial a los jóvenes con menos oportunidades y necesidades especiales.

Europa Aquí es una de las pioneras en España de la inclusión de este tipo de jóvenes en actividades de movilidad internacional. Por último a través de las actividades programadas, dar a conocer y visibilizar la Oficina Europa Aquí a los y las jóvenes avilesinos y a los profesionales de las organizaciones locales para que más personas puedan beneficiarse de estas becas.

Las actividades llevadas a cabo durante este periodo están relacionadas con las siguientes cuestiones:

- Exposición de carteles “Europa Aquí.10 años+1 moviéndonos por Europa”.
- Sesiones informativas sobre Servicio Voluntario Europeo y otros proyectos de movilidad para jóvenes.
- Mesa redonda “Europa Aquí.10 años+1 moviéndonos por Europa”.
- Seminario internacional Let’s celebrate! 11 años de experiencias de inclusión a través del Servicio Voluntario Europeo en Avilés.
- Encuentro anual de organizaciones acreditadas de SVE del Principado de Asturias.
- Encuentro navideño Europa Aquí. Voluntarias europeas, futuras voluntarias y ex-voluntarias se reunieron para compartir sus experiencias.

EUROPA AQUÍ

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº total de consultas recibidas	2.224	2.350	2.060	2.154	2.197
Hombres	1.124	1.023	1.140	522	952
Mujeres	1.100	1.327	920	1.632	1.245
Nº de jóvenes que realizaron estancias en países de Europa	46	36	59	46	T187 X̄47
Hombres	19	16	29	16	T80 X̄20
Mujeres	27	20	30	30	T107 X̄27
Nº de jóvenes europeos acogidos en Avilés	21	19	22	15	T77 X̄19
Hombres	9	7	10	7	T33 X̄8
Mujeres	12	12	12	8	T44 X̄11

Nota: una misma persona puede realizar distintas consultas y participar en distintas acciones.

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

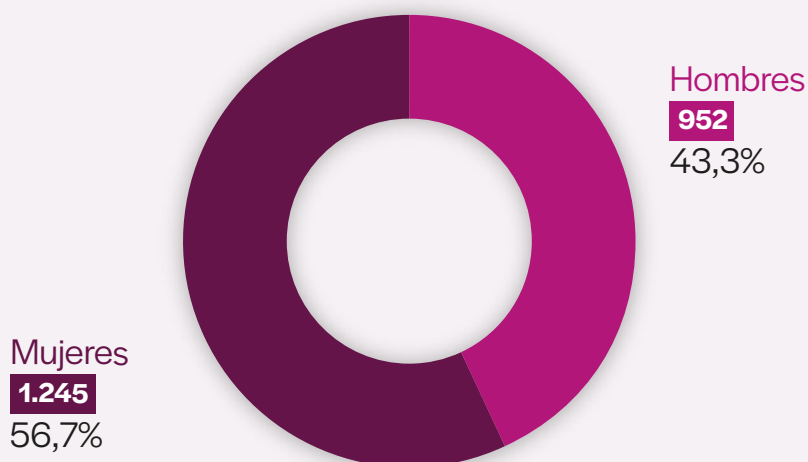
— Por otra parte es de señalar que en este periodo **un total de 187 jóvenes de Avilés han realizado estancias en países europeos**, lo que supone una media de 47 jóvenes por año.

— Avilés es también receptora de jóvenes europeos que vienen a la ciudad y colaboran con distintos programas que desarrolla el Servicio de Juventud; en estos años **Avilés ha acogido a un total de 77 jóvenes europeos**, lo que supone una media de 19 jóvenes por año.

— Son más las mujeres que se “mueven” a través de “Europa Aquí”, tanto en el caso de las estancias en otros países europeos (un 57,2% del total de las personas jóvenes de Avilés que realizan estancias en Europa son chicas) como entre la población joven europea que es acogida en Avilés, donde las chicas representan el 57,1%.

— Más de la mitad de las consultas son realizadas por mujeres (56,7%).

CONSULTAS PROGRAMA EUROPA AQUÍ MEDIA PERIODO 2015-2018



2.3.3 Conecta Joven

Proyecto intergeneracional de Aprendizaje-Servicio a través del cual la población joven pone al servicio de personas adultas sus conocimientos de informática básica, posibilitándoles su acercamiento a las nuevas tecnologías. La experiencia ofrece a los y las jóvenes participantes la posibilidad de desarrollar habilidades sociales, docentes y valores solidarios aprendiendo de las enseñanzas que genera la convivencia intergeneracional con personas adultas.

Objetivos

- Promover la participación de jóvenes como agentes promotores de la sociedad de la información y de la inclusión social.
- Reforzar las relaciones entre adolescentes, personas adultas, el entorno educativo y comunitario.
- Promover el trabajo en red entre la comunidad educativa y las asociaciones locales, con una dimensión comunitaria.

- Reducir la brecha digital entre la población con menos recursos y con más dificultades de acceso a la sociedad de la información.

Población destinataria

- Jóvenes encargados de la enseñanza y personas adultas que la reciben.

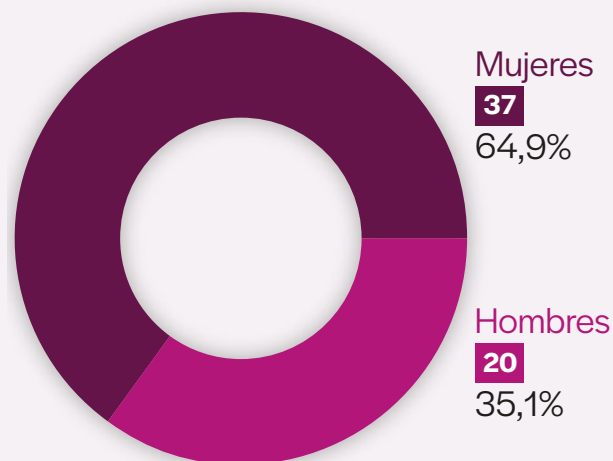
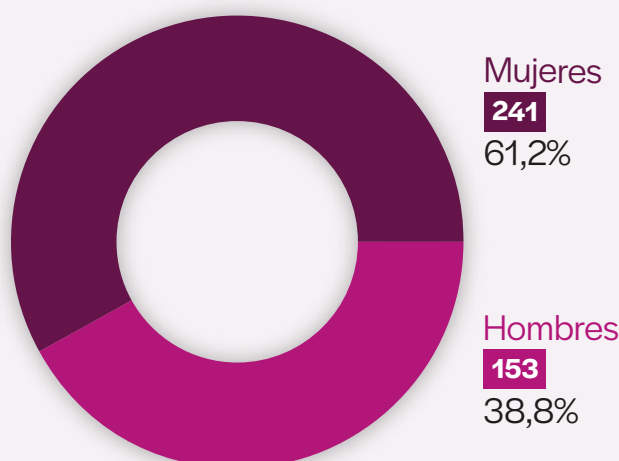
Indicadores 2015-2018

- En este programa han participado **un total de 57 jóvenes y de 394 personas adultas**. Una media de 14 jóvenes y 98 personas adultas por año de cuatro centros educativos.
- Este programa ha ido evolucionando hacia dinámicas de trabajo en grupos más reducidos, incorporando el trabajo con móviles y tablet.

CONECTA JOVEN

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº centros educativos participantes	5	3	3	4	4
Total jóvenes participantes	16	12	13	16	T 57 X̄ 14
Hombres	7	4	4	5	T 20 X̄ 5
Mujeres	9	8	9	11	T 37 X̄ 9
Total personas adultas participantes	150	115	67	62	T 394 X̄ 98
Hombres	68	42	22	21	T 153 X̄ 38
Mujeres	82	73	45	41	T 241 X̄ 60

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

CONECTA JOVEN. TOTAL PERIODO 2015-2018**JÓVENES PARTICIPANTES****PERSONAS ADULTAS PARTICIPANTES**

2.4 Línea 4. Promoción social y cultural

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.4.1 Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA)

2.4.2 Jornadas del Cómic

2.4.3 Avilés Acción: Non Stop Film Festival

2.4.4 Programa de Ocio Alternativo "Hoy se sale"

2.4.5 Radiadora.org

2.4.1 Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA)

Este centro se pone en marcha en el año 2006 a través de la contratación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Avilés a la Asociación Asturiana para la Educación Sexual. El centro es un servicio que el Ayuntamiento pone a disposición de los y las jóvenes para resolver cualquier tipo de duda o problemática relacionada con su sexualidad. Trabaja en estrecha colaboración con los ámbitos sanitario y social y ofrece atención gratuita personal y telefónica; a través del correo electrónico y diferentes redes sociales.

Objetivos

— Hacer frente a las demandas de la juventud del municipio de Avilés en cuanto a **información, formación y asesoramiento** en materia de sexualidad.

— **Fomentar** actitudes de naturalidad ante la sexualidad, actitudes de igualdad y de respeto entre las personas, asociando esta a **valores positivos y saludables**.

— Ofrecer **asesoramiento sexológico** sobre identidades sexuales y orientación del deseo: dudas y conflictos con respecto al hecho de ser chica o chico o que me gusten las chicas o los chicos.

— Colaborar con toda la comunidad educativa en su labor de llevar a cabo a **educación sexual integral**, desde una perspectiva progresiva y transversal, que de respuesta a la diversidad de sexualidades existentes en sus aulas.

— Realizar una tarea de **prevención** de conductas de riesgo, tanto de embarazos no deseados, como de infecciones de transmisión sexual (lo que incluye el VIH-SIDA).

Población destinataria

— La población diana son jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 18 años (cursando ESO y Bachiller).

Desde CASA se desarrollan, entre otras, las siguientes actividades:

— **“Aprendiendo a Entendernos”**. Programa formativo de educación sexual en el Aula dirigido a la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) e impartido en numerosos centros educativos de la ciudad. Participa en las actividades de la Escuela de Familias municipal y realiza actividades formativas con el tejido asociativo juvenil.

— **DIVERSEX Espacio de Encuentro**. Proyecto para ayudar a jóvenes con dificultades relativas a su identidad sexual o a su orientación de deseo.

Indicadores 2015-2018

— El uso de internet y de las redes sociales se han incrementando progresivamente en estos años, desplazando los formatos tradicionales de comunicación. Las **consultas On line** han supuesto el **68,9%** de la media del total de la realizadas (335), si bien es de señalar el aumento que se ha producido tanto en las consultas On line como presenciales.

CASA

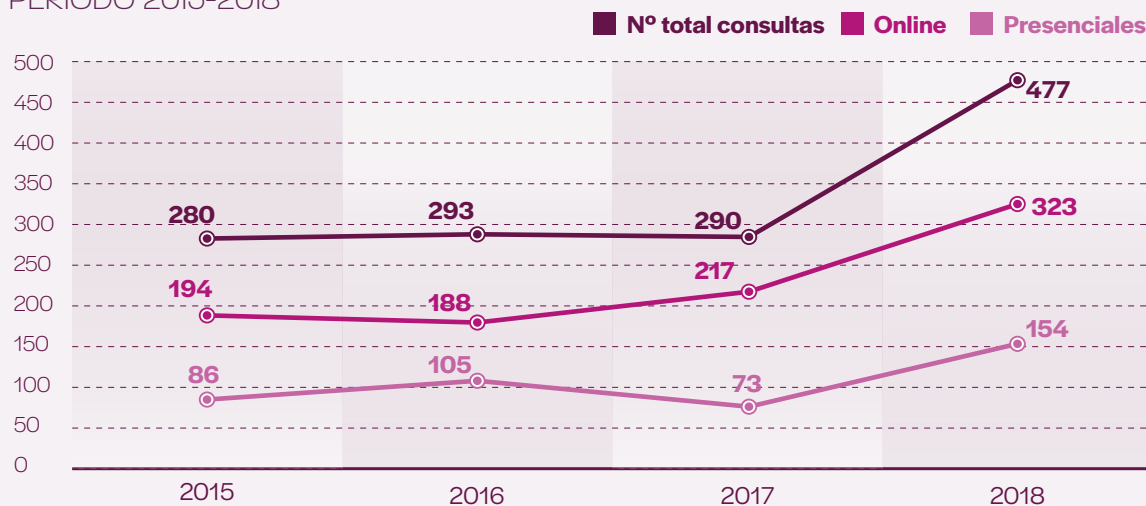
Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº total consultas	280	293	290	477	335
On line	194	188	217	323	231
Presenciales	86	105	73	154	105
Hombres	32	41	28	63	41
Mujeres	54	64	45	91	64
Programa Aprendiendo a Entendernos					
Nº de centros educativos participantes	9	11	7	9	9
Nº de estudiantes participantes	775	825	876	1.228	926
DIVERSEX. Espacio de encuentro. Total participantes	15	12	16	28	18
Hombres	3	0	5	16	6
Mujeres	12	12	11	12	12

— Durante este periodo ha ido aumentando año tras año el número total de consultas en este programa, registrándose un **incremento del 70,4%**. Esta tendencia se aprecia tanto a nivel presencial

(aumento del 79,1%) como On line (crecimiento del 66,5%); cada vez son más las personas jóvenes las que entran en contacto con este programa, ya sea vía internet o presencial.

EVOLUCIÓN Nº DE CONSULTAS PROGRAMA CASA

PERIODO 2015-2018



2.4.2 Jornadas del Cómic

Las Jornadas del Cómic de Avilés alcanzaron en el 2018 su XXIII edición convertidas en todo un referente ineludible en el panorama nacional del mundo de la historieta. Cuenta con la presencia de autores internacionales y nacionales.

Objetivos

- Convertir Avilés, durante una semana, en la ciudad donde se dan cita una excelente lista de algunos de los mejores autores internacionales y nacionales
- Desarrollar una serie de actividades que abarcan exposiciones, proyecciones, sesiones de firmas, presentaciones de novedades, ruedas de prensa abiertas al público y coloquios y mesas redondas de las personas invitados participantes en el encuentro.

Lo verdaderamente destacable, y sin duda es el sello diferenciador de este evento, es el ambiente que hace que en los medios especializados, así como entre todos los aficionados, sean éstas consideradas las “Jornadas de los Aficionados”.

2.4.3 Avilés Acción: Non Stop Film Festival

“Avilés...¡¡Acción!!”, un proyecto cuyas señas de identidad son la educación, la formación y la participación de jóvenes.

Objetivo

- Promocionar la creatividad artística de jóvenes, a través del mundo audiovisual, dándoles la oportunidad de alcanzar un reconocimiento tanto del público en general como de un jurado especializado.

Población destinataria

- Público en general y alumnado de la ESO y Bachiller en particular de los centros educativos de Avilés.

Entre sus actividades se encuentran:

- Proyecciones de cine en los barrios.
- Programación de actividades para alumnado de Secundaria.
- Colaboraciones con otros festivales de cine, seminarios de formación...

Población destinataria

- Población en general.

Indicadores 2015-2018

- Durante este periodo este programa estuvo adscrito al Servicio de Juventud hasta el año 2016, en el ejercicio 2017 pasa a ser gestionado directamente por el Servicio de Cultura.
- Durante los años 2015 y 2016 (años en los que estuvo adscrito a Juventud), se contó con la presencia de un **total de 98 autores**, de ellos 24 internacionales y 74 nacionales. Por tanto, una media de 49 autores (nacionales e internacionales) han tenido presencia en estas Jornadas.
- Solo en esos dos años se realizaron un total de 109 actividades de diverso tipo (exposiciones, encuentros, etc.), lo que da cuenta del dinamismo y actividad que se genera en torno a estas Jornadas y que se mantiene desde el servicio de Cultura.

A partir del año 2017 el Servicio de Juventud se hace únicamente cargo de la gestión de la **Sección Aulas Móvil**, en la que participan estudiantes de ESO y Bachiller de los centros educativos de la ciudad presentando a concurso los trabajos grabados con el móvil exhibidos en estas ediciones. Esta actividad ha sido recogida como práctica en la programación curricular de los centros educativos lo que redundará en la mejora de la calidad de los cortos presentados en esta sección.

Indicadores 2015-2018

- En la Sección de Aula Móvil (Sección cuya gestión mantiene el Servicio de Juventud) han participado en estos cuatro años un total de 46 cortos móvil de jóvenes proyectados en el Certamen, lo que supone una media de 13 por año.
- Es de señalar que alrededor de este proyecto se genera una gran actividad; solo durante los años 2015 y 2016 ha movilizó una media de 500 cortometrajes en la Sección Oficial y una participación media en los talleres que supera los 1.000 jóvenes. Este proyecto mantiene su dinamismo y actividad a través del Servicio de Cultura que se hace cargo directamente de su gestión desde el año 2017.

2.4.4 Programa de Ocio Alternativo “Hoy se sale”

El programa “**Hoy se sale**” responde a la necesidad de ofrecer una alternativa de ocio para adolescentes y jóvenes que pasan sus fines de semana en Avilés.

Objetivos

- Poner a disposición de las personas jóvenes y adolescentes una oferta de actividades y dinámicas lúdicas, participativas y que fomenten las relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- Promover, a través del ocio, el desarrollo tanto de las habilidades sociales, como de valores y principios que empujen a las y los jóvenes a llevar hábitos saludables.

Actividades

El programa “**Hoy se sale**” desarrolla más de una veintena de actividades deportivas, culturales, lúdicas y formativas, que se llevan a cabo utilizando recursos y espacios públicos de que dispone la ciudad (el polideportivo del C.E.I.P. Quirinal, el Complejo Deportivo del Quirinal, el Local Social Abierto o El Patio de Juventud), dándoles un uso adecuado en horarios no habituales. Entre las actividades que han tenido mayor aceptación se encuentran las siguientes: Torneo de fútbol,

Atrapa tu bandera, Taller de sexología, Laser Tag, Cinefórum, Juego de escape, Taller de grafiti, Gymkana urbana, Colorea Avilés, Concurso de cortos, Rastreo, Torneo de Tenis de Mesa, Micro Abierto. Buenos días Avilés, Monopoly urbano, Dinámicas de igualdad, MasterCheff, Multideportes, Gymkana acuática, Taller de prevención del consumo de drogas, Juego de Roll: Cluedo, Encuentro intercultural, Noche de Zombies.

Población destinataria

- Adolescentes y jóvenes de Avilés con edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

Indicadores 2015-2018

- Este programa se pone en marcha en el último trimestre del año 2017, y en su escaso recorrido (inferior a dos años) se han lanzado más de 25 actividades que se desarrollan en fin de semana en diferentes espacios de la ciudad.
- Realización de 25 actividades, en las que se estima una participación media de 684 jóvenes y adolescentes.

2.4.5 Radiadora.org

Radiadora.org es la radio online del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés, una herramienta de expresión abierta a jóvenes y organizaciones de interés juvenil que quieran comunicar y aprender sobre el funcionamiento de este medio. El **software** utilizado para grabar y emitir es completamente libre y gratuito.

Se emite con licencia Creative Commons Atribución-No Comercial, que garantiza la libre distribución y uso por parte de los/as usuarios/as de Radiadora.

Radiadora graba y emite semanalmente. Sus programas se cuelgan posteriormente en la página web de Radiadora (www.radiadora.org) y se pueden descargar o escuchar online.

Objetivo

- Ofrecer a los/as jóvenes y asociaciones juveniles de Avilés una herramienta de expresión y creatividad que les ayude a difundir sus actividades y las del

Servicio de Juventud, estableciendo redes de jóvenes en torno a temas de común interés.

Población destinataria

- Jóvenes a título individual o asociados, interesados en hacer un programa de radio online.

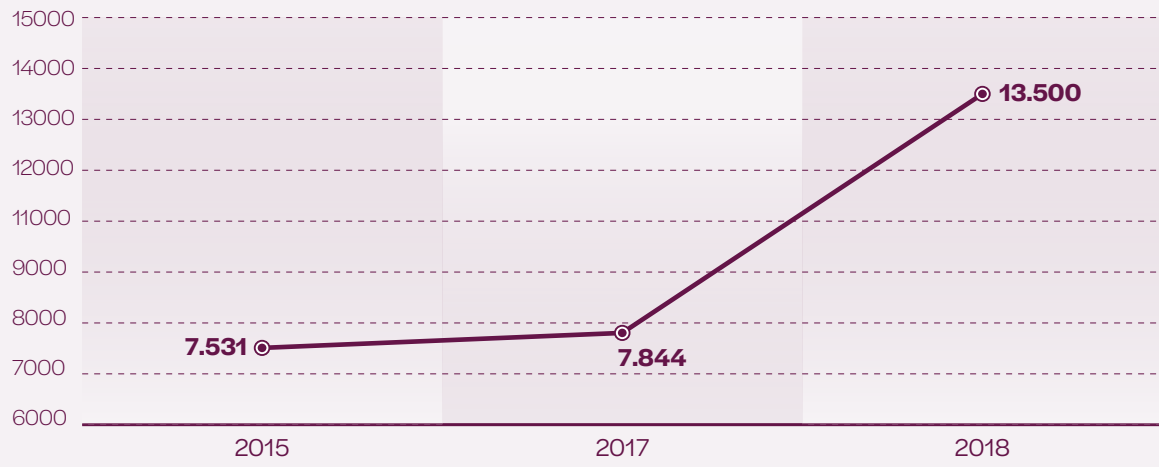
Entre sus actividades se encuentran:

- Talleres de radio online para todos/as aquellos/as jóvenes interesados/as en incorporarse al proyecto.
- Actividades periódicas como radiomaratones, videoproyecciones, conciertos...

Indicadores 2015-2018

- Este programa ha registrado un crecimiento exponencial en el número de escuchas, pasando de las 7.531 en el año 2015 a las **13.500 escuchas** en 2018, lo que supone un incremento del 79,3%.

EVOLUCIÓN Nº ESCUCHAS RADIADORA.ORG
 PERIODO 2015-2018



3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ACERCANDO LOS RECURSOS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Promover espacios para favorecer la participación joven y contribuir a su empoderamiento	Impulso de la Residencia El Fuero como alojamiento facilitador para el desarrollo de actuaciones juveniles en la ciudad. Desarrollo de Visitas a la carta a estudiantes de la ESO y Bachillerato para dar a conocer la actividad desarrollada en la Oficina Joven.
2. Asegurar la cercanía y calidad en la información y comunicación apoyándose en las TIC como estrategia de divulgación de los proyectos y actuaciones desarrolladas en el ámbito de la juventud	Uso del Site de Juventud en el portal web municipal como principal canal de información y comunicación de las actividades dirigidas a la población joven. Uso de las redes sociales como estrategia de difusión de los proyectos y actividades impulsadas por el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Fomentar la participación activa de la juventud a través de actividades artísticas, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte	Impulso de El Patio como espacio de ocio participativo joven de Avilés, donde las actividades son diseñadas y realizadas por, para y con la gente joven de la ciudad. Desarrollo de actividades artísticas, culturales, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte en diferentes espacios de la ciudad.
2. Consolidar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como estructura para la participación y promoción de los Derechos de la Infancia	Promoción del Consejo Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud como estructura de participación infantil ampliando sus actividades a los barrios y Consejos. Seguimiento y evaluación del II Plan de Infancia. Propuestas para la elaboración de un nuevo Plan de Infancia. Comisión de seguimiento Plan de Infancia. Elaboración del III Plan de Infancia.
3. Fomentar una ciudadanía activa entre las personas jóvenes, impulsando espacios de encuentro ciudadano y apoyando a las entidades juveniles en el desarrollo de sus proyectos y actuaciones	Impulso del Bosque Comestible como espacio verde urbano que favorece el encuentro ciudadano en materia de sostenibilidad ambiental. Promoción del proyecto Antenas Informativas como espacio de referencia de la Oficina Joven entre el alumnado de la ESO. Financiación a asociaciones y entidades para el desarrollo de proyectos y actuaciones en defensa y promoción de los intereses de la población adolescente y joven del municipio.
4. Promover la descentralización de actividades para niños, adolescentes y jóvenes en barrios contando con su participación	Puesta a disposición de nuevos espacios en los barrios para el desarrollo de actividades juveniles.
5. Atender necesidades específicas de colectivos para favorecer su inclusión, fomentando la participación de niños/as, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad	Sistematización de canales de coordinación entre Juventud, Servicios Sociales, Educación, Salud y Formación y Empleo dentro del acompañamiento a colectivos vulnerables para su incorporación a los programas municipales normalizados dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUYENDO REDES

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Participar en estructuras de redes sectoriales de carácter permanente y estable	Participación en la Red Asturiana de Información Juvenil colaborando con las Oficinas Jóvenes que la conforman en la difusión de los proyectos y actividades e intercambio de conocimiento. Divulgación de las actividades de Juventud a través de la Oficina Joven apoyándose en las TIC.
2. Fomentar la movilidad juvenil internacional, los encuentros de ciudadanía joven y su participación en proyectos europeos de voluntariado	Impulso del programa Europa Aquí.
3. Potenciar las relaciones intergeneracionales a través de proyectos que fomenten el aprendizaje-servicio	Proyecto Conecta Joven.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Prestar información, atención y orientación a las personas jóvenes para ayudarles a resolver dudas o problemáticas relacionadas con su sexualidad	Servicio de atención personalizada a través del Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA). Desarrollo del programa formativo de educación sexual "Aprendiendo a Entendernos" dirigido a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).
2. Impulsar el desarrollo de eventos culturales que respondan a la diversidad de intereses e inquietudes de la población joven y sean un atractivo para la ciudad	Organización de la celebración de las Jornadas del Cómic, desarrollando talleres en los centros educativos de Primaria. Colaboración con la celebración anual del Festival Avilés. Acción Non Stop Film Festival. Organización de la sección aulas móvil del Festival Avilés. Acción Non Stop Film Festival. Puesta en marcha y desarrollo del Plan de Ocio Juvenil.
3. Favorecer la expresión y comunicación de las personas jóvenes a través de medios de información y de las TIC	Promoción de Radiadora.org como radio municipal online al servicio de las personas jóvenes y organizaciones de interés juvenil.

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES JUVENTUD

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	18.000,00 €	18.000,00 €	16.669,00 €	18.000,00 €	17.667,25 €
Gasto	282.980,00 €	282.980,00 €	250.141,00 €	270.167,00 €	271.567,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	16.669,00 €	16.669,00 €	16.669,00 €	16.669,00 €	16.669,00 €
Gasto	242.396,29 €	285.194,00 €	244.779,00 €	275.236,90 €	261.901,55 €
L1 ACERCANDO LOS RECURSOS					
RESIDENCIA EL FUERO					
Nº Plazas	176	176	176	176	176
Nº actividades Juventud	16	17	10	8	13
Nº de personas alojadas por actividades juventud	256	296	236	183	243
VISITAS A LA CARTA OFICINA JOVEN					
Nº centros educativos participantes	5	6	1	3	4
Nº visitas a la carta realizadas	9	17	5	9	10
Nº estudiantes participantes	221	420	117	249	252
PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL (P.I.J.s.)	18	18	18	18	18
Nº VISITAS/ACCESOS PORTAL WEB MUNICIPAL (SITE DE JUVENTUD)	6.173	6.344	6.951	7.351	6.705
REDES SOCIALES JUVENTUD. SEGUIDORES TWITTER Y FACEBOOK (Dato acumulado)					
Twitter cuenta El Patio (seguidores/as)	398	458	484	475	T 475
Facebook	9.330	9.847	10.113	10.357	T 10.357
Perfil y página del Servicio de Juventud (amigos/as)	5.454	5.435	5.292	5.209	5.209
Página de C.A.S.A. (amigos/as)	756	957	1.129	1.152	1.152
Perfil de Radiadora (amigos/as)	630	634	775	947	947
Perfil de Europa Aquí (amigos/as)	1.243	1.282	1.341	1.363	1.363
Perfil de El Patio (amigos)	1.247	1.539	1.576	1.686	1.686
REDES SOCIALES JUVENTUD. SEGUIDORES TWITTER Y FACEBOOK	9.728	10.305	10.597	10.832	T 10.832
L2 FOMENTO PARTICIPACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL					
EL PATIO DE JUVENTUD					
Nº de actividades	18	6	23	37	21
Nº de participantes	1.300	1.360	1.339	1.900	1.475
CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (8 -16 años)					
Nº centros educativos participantes	21	20	19	19	20
Nº de alumnado participante por Nivel educativo. Total	113	120	201	121	139
Educación Primaria	85	47	149	28	77
Educación Secundaria	28	73	52	93	62
Nº de alumnado participante según sexo	113	120	201	121	139
Hombres	53	54	85	56	62
Mujeres	60	66	116	65	77
SEGUIMIENTO MEDIDAS II PLAN DE INFANCIA					
Constitución de Comisión mixta de seguimiento y evaluación	No existe	En proceso	Constituida	Operativa	Operativa
Nº de medidas II Plan Infancia propuestas	31	31	31	31	31
Urbanismo y Medio Ambiente	7	7	7	7	7

Educación y Familia	8	8	8	8	8
Salud y Deporte	5	5	5	5	5
Cultura	11	11	11	11	11
Nº de medidas II Plan Infancia desarrolladas (dato acumulado)	14	19	22	22	22
Urbanismo y Medio Ambiente	-	3	4	4	4
Educación y Familia	-	5	5	5	5
Salud y Deporte	-	4	4	4	4
Cultura	-	7	9	9	9
BOSQUE COMESTIBLE					
Media de asistentes	12	15	15	15	14
ANTENAS INFORMATIVAS					
Nº centros educativos participantes	7	5	5	5	6
Total jóvenes participantes (Total T y Media \bar{X})	18	20	12	16	T 66 \bar{X} 17
Hombres	8	7	4	7	T 26 \bar{X} 7
Mujeres	10	13	8	9	T 40 \bar{X} 10
ASOCIACIONISMO /SUBVENCIONES					
SUBVENCION MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	-	-	-	1	1
Cuantía Mantenimiento	-	-	-	195,00 €	195,00 €
SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	10	7	11	11	T 39 \bar{X} 10
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	10	7	11	10	T 38 \bar{X} 10
Cuantía proyectos (Total T y Media \bar{X})	13.443,24 €	7.234,00 €	11.924,00 €	12.404,00 €	T 45.005,24€ \bar{X} 11.251,31 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	13.443,24 €	7.234,00 €	11.924,00 €	12.599,00 €	T 45.200,24€ \bar{X} 11.300,06 €
L3 CONSTRUYENDO REDES					
RED ASTURIANA INFORMACIÓN JUVENIL. CONSULTAS OFICINA JOVEN					
Total Consultas (Directas + Telemáticas)	6.780	6.824	7.132	7.451	7.047
Nº consultas directas recibidas. Total	186	162	96	82	132
Hombres	74	67	45	47	58
Mujeres	112	95	51	35	73
Total Consultas telemáticas Servicio de Juventud	6.594	6.662	7.036	7.369	6.915
Internet (portal web municipal Site Juventud)	6.173	6.344	6.951	7.351	6.705
FacebookK (mensajería)	421	318	85	18	211
EUROPA AQUÍ					
Nº total de consultas recibidas	2.224	2.350	2.060	2.154	2.197
Hombres	1.124	1.023	1.140	522	952
Mujeres	1.100	1.327	920	1.632	1.245
Nº jóvenes que realizaron estancias en países de Europa (Total T y Media \bar{X})	46	36	59	46	T 187 \bar{X} 47
Hombres	19	16	29	16	T 80 \bar{X} 20
Mujeres	27	20	30	30	T 107 \bar{X} 27
Nº jóvenes europeos acogidos en Avilés (Total T y Media \bar{X})	21	19	22	15	T 77 \bar{X} 19
Hombres	9	7	10	7	T 33 \bar{X} 8
Mujeres	12	12	12	8	T 44 \bar{X} 11
CONNECTA JOVEN					
Nº de centros educativos participantes	5	3	3	4	4

Nº de jóvenes participantes. Total (Total T y Media \bar{X})	16	12	13	16	T 57 \bar{X} 14
Hombres	7	4	4	5	T 20 \bar{X} 5
Mujeres	9	8	9	11	T 37 \bar{X} 9
Nº personas adultas participantes. Total	150	115	67	62	T 394 \bar{X} 99
Hombres	68	42	22	21	T 153 \bar{X} 38
Mujeres	82	73	45	41	T 241 \bar{X} 60
L4 PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE JÓVENES					
CASA					
Nº Total de consultas	280	293	290	477	335
Online	194	188	217	323	231
Total consultas presenciales de particulares	86	105	73	154	105
Hombres	32	41	28	63	41
Mujeres	54	64	45	91	64
Programa Aprendiendo a Entendernos					
Nº centros educativos participantes	9	11	7	9	9
Nº estudiantes participantes	775	825	876	1.228	926
DIVERSEX Espacio de Encuentro. Total Participantes	15	12	16	28	18
Hombres	3	0	5	16	6
Mujeres	12	12	11	12	12
JORNADAS COMIC					
			Cultura	Cultura	
Total Nº de autores (Total T y Media \bar{X})	51	47	-	-	T 98 \bar{X} 49
Nº autores internacionales	13	11	-	-	T 24 \bar{X} 12
Nº autores nacionales	38	36	-	-	T 74 \bar{X} 37
Nº de actividades realizadas	55	54	-	-	T 109 \bar{X} 55
AVILÉS ACCIÓN NON STOP FILM FESTIVAL					
Sección Oficial. Nº de cortometrajes	480	520	Cultura	Cultura	500
Sección Aula Móvil. Nº de trabajos grabados con móvil (Total T y Media \bar{X})	10	15	11	10	T 46 \bar{X} 13
Nº jóvenes participantes en los talleres (estimación)	980	1.127	Cultura	Cultura	1.054
PROGRAMA OCIO ALTERNATIVO "HOY SE SALE"					
Nº actividades desarrolladas	-	-	25	25	25
Participantes (estimación)	-	-	684	684	684
RADIADORA.ORG					
Nº escuchas	7.531	S/D por fallos sistema	7.844	13.500	9.625

_1 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

8 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO SERVICIO DE JUVENTUD

Datos Generales Servicio	
Dirección	Edificio El Fuero - C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985561882
Email	juventud@aviles.es
Site Juventud	http://aviles.es/web/juventud
Horario atención al público	De a 9h a 14h
Perfiles redes sociales Twitter	
Cuenta El Patio (seguidores/as)	PatioAviles
Facebook	
Perfil y página del Servicio de Juventud (amigos/as)	Avilés Joven
Página de C.A.S.A. (amigos/as)	Centro de Atención Sexual de Avilés CASA
Perfil de Radiadora (amigos/as)	Radiadora Avilés
Perfil de Europa Aquí (amigos/as)	Paqui Europa
Perfil de El Patio (amigos/as)	Patio Avilés

Igualdad

ÍNDICE

1. Servicio de Igualdad	237
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	239
2.1 Línea 1. Promoción de la igualdad y sensibilización contra la violencia de género	239
2.1.1 Carta Local por la Igualdad	240
2.1.2 Evaluación II Plan Integral contra la Violencia de Género	240
2.1.3 Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres	241
2.1.4 Conciliación y Corresponsabilidad	242
2.1.5 Coeducación y Buenos Tratos	243
2.1.6 Jornadas Feministas	244
2.1.7 Días Internacionales con perspectiva de género	245
2.2 Línea 2. Información, atención e intervención con las mujeres	246
2.2.1 Centro Asesor de la Mujer (CAM)	246
2.2.2 Casa de Acogida y Piso Tutelado	248
2.2.3 Programa de Teleasistencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género	249
2.3 Línea 3. Promoción de la participación de las mujeres	250
2.3.1 Casa de Encuentro	250
2.3.2 Talleres y Actuaciones para el Empoderamiento de las mujeres	251
2.3.3 Club de Lectura “Una habitación propia”	252
2.3.4 Consejo Municipal de la Mujer	253
2.3.5 Apoyo al Tejido Social de mujeres	254
3. Ficha resumen planificación	255
4. Tabla de seguimiento de indicadores	256
5. Ficha de contacto	259

1 Servicio de Igualdad

El Ayuntamiento de Avilés, a través de la Concejalía y el Servicio de Igualdad, viene impulsando, desde finales de los años ochenta, las políticas dirigidas a fomentar una sociedad más igualitaria en la ciudad.

El Servicio de Igualdad trata de responder al objetivo general de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres eliminando las diferencias y discriminación existente; prestar una atención integral a las mujeres posibilitando una mejora de la situación de las mismas en todos los ámbitos: familiar, laboral, económico, social.

Se trabaja para afrontar las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres del municipio e integrar la igualdad como principio transversal al conjunto de políticas municipales. La persistencia de las situaciones de discriminación por razón de sexo, exige de los servicios públicos la articulación integral de una diversidad de recursos muy arraigados en el territorio para hacer efectivo el principio de igualdad recogido en nuestra Constitución.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante esta legislatura, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

En 2018 **Avilés** contaba con **78.715 habitantes** distribuidos en **41.524 mujeres** que representan el **52,8% del total** y 37.191 hombres que suponen el 47,2% de la población avilesina.

El Servicio de Igualdad persigue los siguientes objetivos:

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fomentar la participación de las mujeres en la vida social, cultural y política del municipio.



- Atender a colectivos de mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.
- Integrar la igualdad de trato de modo transversal en el conjunto de la política municipal.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Igualdad comprende el Centro Asesor de la Mujer, la Casa de Encuentro de Mujeres, Centro de Documentación (Club de Lectura) y Casa de Acogida/Piso Tutelado.

Recursos Humanos

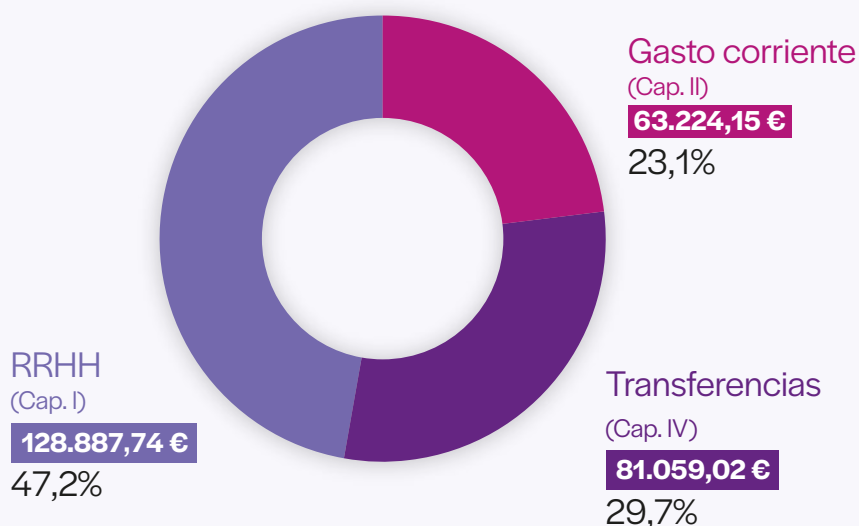
- 1 Abogada (Responsable del Programa)
- 1 Coordinadora de la Casa de Encuentro
- 1 Auxiliar Administrativa

Recursos Presupuestarios

En 2018 el **gasto** realizado por el servicio de Igualdad ascendió a **273.170,91€**, cuya distribución queda recogida en el siguiente gráfico:

GASTOS IGUALDAD POR CAPÍTULO.

PRESUPUESTO OBLIGADO (€). AVILÉS 2018.

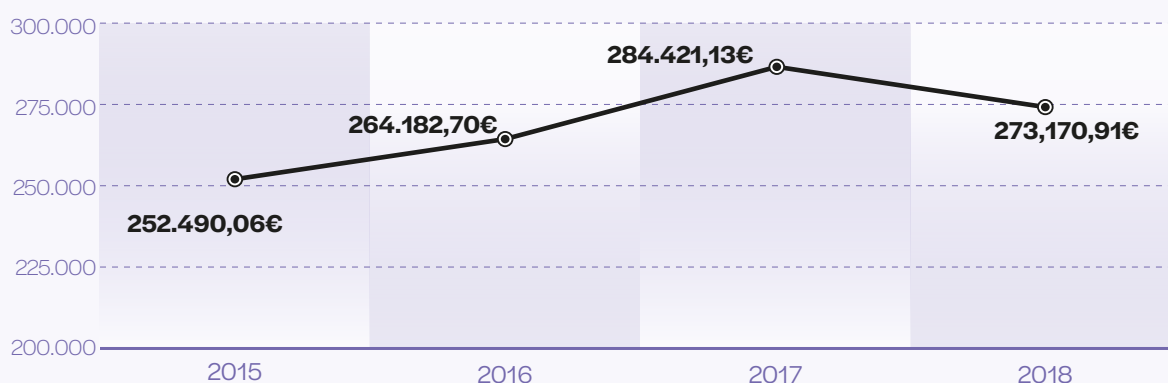


El 47,2% del presupuesto se destina a Capítulo I, un 23,1% al Capítulo II y un 29,7% a Capítulo IV.

A lo largo de esta legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en el Servicio de Igualdad ha sido de **268.566,19€** cuya evolución en estos cuatro años queda recogida en el siguiente gráfico, apreciándose un aumento de 20.680,85€ entre 2015 y 2018, lo que en términos porcentuales supone un incremento del 8,2%.

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS IGUALDAD

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Se trabaja en el desarrollo de las siguientes grandes Líneas:

Línea 1. Promoción de la igualdad y sensibilización contra la violencia de género

Línea 2. Información, atención e intervención con las mujeres

Línea 3. Promoción de la participación de las mujeres

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas de igualdad en el municipio. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y conocer su grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Promoción de la igualdad y sensibilización contra la violencia

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.1.1 Carta Local por la Igualdad

2.1.2 Evaluación II Plan Integral contra la Violencia de Género

2.1.3 Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres

2.1.4 Conciliación y Corresponsabilidad

2.1.5 Coeducación y Buenos Tratos

2.1.6 Jornadas Feministas

2.1.7 Días Internacionales con perspectiva de género

Existe un amplio consenso social acerca de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres. A pesar de los avances experimentados en los últimos años las mujeres siguen asumiendo, casi en exclusiva, el rol de lo privado, tarea invisibilizada socialmente.

Las políticas de igualdad de oportunidades crean las condiciones para avanzar en la igualdad efectiva. Por ello, se trabaja en el desarrollo de estrategias específicas que permitan a las mujeres el ejercicio de actividades públicas en las mismas condiciones que los hombres.

La violencia por razón de género, ejercida sobre las mujeres, es el resultado de un concepto social patriarcal que establece unos prototipos de masculinidad y feminidad unidos a conceptos de superioridad e inferioridad que genera un gran sufrimiento a las mujeres que la padecen y a sus hijos/as y incluso llegando a costarles la vida.

En esta Línea durante este periodo se ha trabajado en el desarrollo de diversos programas y actuaciones.

2.1.1 Carta Local por la Igualdad

La **Carta Local para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el municipio de Avilés 2018-2020** marca las líneas de trabajo a desarrollar en el municipio para avanzar en la eliminación y la erradicación de esta discriminación, promoviendo la plena incorporación de la mujeres a la vida ciudadana y favoreciendo un trato más igualitario entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Objetivos

- Avanzar hacia una sociedad más justa en la que las relaciones entre mujeres y hombres sean igualitarias.
- Promover la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.
- Favorecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, tanto a nivel individual como colectivo.
- Fomentar las políticas y actuaciones públicas para la igualdad.

Población destinataria

- Actores sociales, políticos y económicos que intervienen en el municipio.
- Ciudadanía en general, con especial incidencia en las mujeres.

La elaboración, desarrollo y seguimiento de la **Carta Local para la Igualdad** forma parte de las actuaciones prioritarias recogidas en el **Plan Estratégico de Promoción Social Avilés 2016-2020**, documento que orienta las mejoras de los servicios y programas del Área de Promoción Social para contribuir al bienestar social en la ciudad. Dicho Plan contempla en su *Eje 3 "Igualdad entre hombres y mujeres"* diversas actuaciones encaminadas a la promoción de la igualdad.

2.1.2 Evaluación II Plan Integral contra la Violencia de Género

El **II Plan Integral contra la Violencia de Género en el municipio de Avilés** desarrollado en el 2011-2014 ha sido uno de los instrumento clave para seguir incidiendo en la raíz que origina la violencia contra las mujeres, es decir, el modelo social patriarcal.

Carta Local para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el municipio de Avilés

- **Medidas:** contiene 59 medidas, 16 Líneas estratégicas y 8 áreas:
 - Educación: 8 medidas propuestas.
 - Juventud: 5 medidas propuestas.
 - Servicios Sociales: 11 medidas propuestas.
 - Salud: 3 medidas propuestas.
 - Igualdad: 16 medidas propuestas.
 - Corresponsabilidad en la vida familiar y laboral: 10 medidas propuestas.
 - Cultura y deporte: 4 medidas propuestas.
 - Otras medidas: 2 medidas relacionadas con cuestiones de adopción y parejas de hecho.
- **Temporalización:** 3 años, 2018-2020.
- **Coordinación y Seguimiento:** Servicio de Igualdad, en colaboración con el Consejo de la Mujer.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se inicia la puesta en marcha de la Carta Local con el análisis documental para la elaboración de la Carta Local por la Igualdad.
- Redacción de un documento de trabajo por parte del Servicio de Igualdad tomando como referencia las diferentes actuaciones que desarrollan los servicios municipales en materia de igualdad.
- Recepción de aportaciones de los servicios del Área de Promoción Social (tomando como referencia el Plan Estratégico de Promoción Social Avilés 2016-2020), de otras áreas municipales y de los grupos municipales y entidades representadas en el Consejo Municipal de la Mujer.
- Elaboración de la Carta Local por la Igualdad por parte del Servicio de Igualdad para su valoración por parte del Consejo Municipal de la Mujer.
- La Carta Local por la Igualdad fue aprobada primero en el Consejo de la Mujer celebrado el 30 de mayo de 2018 y, posteriormente por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2018.

El Plan, estructurado en 4 áreas, comprende 56 medidas y para su desarrollo se ha contado con la implicación de diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social como de otras áreas municipales.

Objetivos

- Conocer el grado de implementación del II Plan Integral contra la Violencia de Género en el municipio de Avilés.
- Conocer la percepción de los agentes implicados en su desarrollo.
- Disponer de un documento que recoja los principales resultados obtenidos del II Plan, valorando su grado de desarrollo, identificando aspectos susceptibles de mejora y aportando algunas recomendaciones para la mejora de la actuación municipal dirigida a la erradicación de la violencia de género.

2.1.3 Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres

Avilés es un municipio con una dilatada trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad y en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, un recorrido siempre acompañado del trabajo de las asociaciones de mujeres a través del Consejo Municipal de la Mujer. Este trabajo, iniciado ya con la creación del Centro Asesor de la Mujer en 1988, se ha ido concretando y reforzando con la implementación de los Planes de Igualdad y Planes contra la Violencia de Género, así como de otros recursos específicos para atender necesidades concretas que deben afrontar las mujeres en situaciones de riesgo.

A pesar de los importantes recursos creados en la ciudad y la experiencia acumulada en estos años de trabajo en la atención a las mujeres víctimas, el problema persiste y por ello se ve la necesidad de seguir reforzando el trabajo que se viene realizando y la puesta en marcha de nuevas iniciativas y estrategias destinadas a la prevención, la sensibilización social y la asistencia a las mujeres que sufren situaciones de violencia. En este marco se considera fundamental sumarse al **Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres 2016-2019**, impulsado por el Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias, *“instrumento que suma esfuerzos dentro de una estrategia conjunta y amplia con la participación en el mismo de actores sociales, políticos y económicos de nuestra Comunidad Autónoma”*.

Objetivos del Pacto

- Proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra las mujeres.

Población destinataria

- Principales grupos de la población a los que se ha dirigido el II Plan: profesionales, mujeres en general, víctimas de violencia de género, ciudadanía en general.

Indicadores 2015-2018

- En el año 2017 se realiza la contratación y desarrollo de la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia de Género en el municipio de Avilés.
- La evaluación del Plan fue presentada en el Consejo Extraordinario de la Mujer celebrado el 28 de junio de 2018.

- Definir actuaciones en un marco global, políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra las mujeres.
- Cooperar de manera eficaz entre las instituciones, organizaciones, asociaciones, fuerzas y cuerpos de seguridad y recursos existentes para adoptar un enfoque integrado con vistas a la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Contribuir a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Establecer actuaciones de prevención, protección y asistencia dentro de un marco global para la mujer como para los hijos e hijas de las mujeres maltratadas, como víctimas afectadas por la situación del maltrato.

Población destinataria

- Actores sociales, políticos y económicos del Principado de Asturias.
- Entidades o personas individuales que se adhieran al Pacto.
- Ciudadanía en general y mujeres víctimas de violencia en particular, del municipio adherido al Pacto.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se inicia la puesta en marcha de esta iniciativa con la realización del análisis del Pacto Social contra la violencia de género del Principado de Asturias.
- Redacción de un documento de trabajo por parte del Servicio de Igualdad con las propuestas de acción a desarrollar en Avilés en el marco del Pacto Social.

- Recepción de aportaciones por parte de los servicios del Área de Promoción Social, de otras áreas municipales y de los grupos municipales y entidades representadas en el Consejo Municipal de la Mujer.
- Elaboración de un documento con los compromisos del Ayuntamiento de Avilés con el Pacto Social para su valoración por parte del Consejo Municipal de la Mujer.
- La adhesión al Pacto se aprueba por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, anterior-

mente el Consejo Sectorial de la Mujer aprobó estas medidas.

- Se establecen **45 medidas a desarrollar** aglutinadas en cuatro Ejes de actuación:
 - Sensibilización y Prevención
 - Detección y Atención
 - Protección
 - Coordinación

2.1.4 Conciliación y Corresponsabilidad

A día de hoy el reparto del tiempo entre hombres y mujeres sigue siendo muy poco equitativo. Así las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente las excedencias por cuidados de hijos e hijas, personas mayores y/o dependientes; dedican más tiempo a su actividad laboral y cobran por la misma menos que los hombres; tampoco es equitativo el tiempo dedicado a las tareas domésticas.

Son necesarias iniciativas transversales a distintos ámbitos, como educación, salud, empleo, empresas, familias,... para ir construyendo relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Además, es necesario poner a disposición de las familias avilesinas una serie de recursos y medidas para la conciliación de la vida pública y privada, que se están promoviendo desde diferentes servicios municipales.

Objetivos

- Favorecer la corresponsabilidad de hombres y mujeres en sus quehaceres cotidianos mediante la promoción de medidas facilitadoras en el ámbito laboral, el impulso de programas educativos y de ocio con menores y el apoyo a personas cuidadoras de familiares dependientes.
- Apoyar a las personas cuidadoras facilitando recursos específicos y fomentando los autocuidados necesarios para su etapa vital.

A estos objetivos tratan de dar respuesta entre otras las siguientes medidas:

Medidas en el ámbito laboral facilitadoras de la conciliación de la vida familiar y personal

El Plan de Igualdad y el convenio de trabajadores/as del Ayuntamiento de Avilés contempla una batería de medidas para facilitar la conciliación del personal municipal.

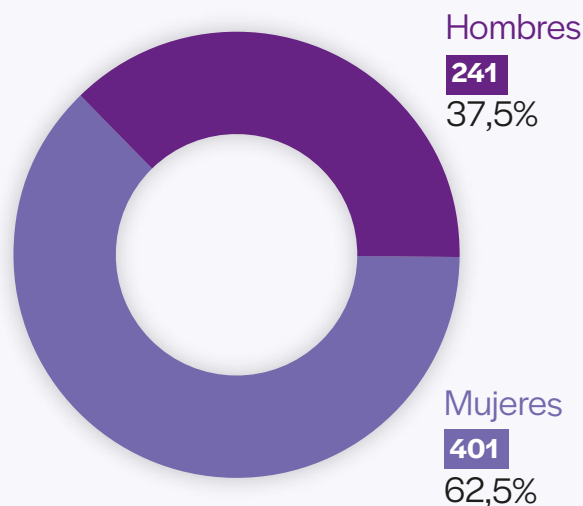
Las cláusulas sociales en la contratación pública del Ayuntamiento incorporan medidas de igualdad y conciliación.

Indicadores 2015-2018

- A 31 de diciembre de 2018 se contaba con **212 pliegos con criterios sociales y 642 personas contratadas** (datos acumulados), destacando que un 62,5% de la contratación municipal con cláusulas sociales ha recaído en mujeres.

PERSONAS CONTRATADAS CON CLÁUSULAS SOCIALES

AÑO 2018 (Dato acumulado)



Programas educativos y de ocio facilitadores de la conciliación

Las 3 Escuelas Infantiles de 0-3; la programación destinada a niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares; la Atención Temprana; los Comedores Escolares o las Actividades Extraes-

colares son programas gestionados por el Servicio de Educación municipal que consolidan el Plan de Apertura de Centros Educativos a la Comunidad desde las 7.30h a las 19.30h. Son todos ellos recursos para la conciliación y la corresponsabilidad, que gozan de una buena acogida por parte de las familias avilesinas.

Indicadores 2015-2018

- Las **Escuelas Infantiles Municipales** tuvieron una **matrícula media anual** de **190** menores de 3 años.
- Una **media anual de 1.061 escolares** hicieron uso del **servicio de Atención Temprana y Desayuno**.
- El **servicio de comedor escolar** fue utilizado por una **media anual de 1.299 escolares**.
- Por su parte en las **Actividades Extraescolares** se registraron una **media anual de 1.363 matrículas** y en el programa **En Vacaciones con la TIA** de **1.009 matrículas**.
- Todos estos programas de carácter continuado se encuentran consolidados en el municipio, siendo gestionados por el Servicio de Educación en cuya memoria se recoge una información más detallada acerca de cada uno de ellos.

Apoyo a las personas cuidadoras de familiares dependientes

El 90% de las personas que cuidan de sus familiares dependientes en el hogar familiar son mujeres. Esta atención condiciona la situación laboral, familiar, social, física, emocional, de ingresos, etc. de la cuidadora. Por eso se hace necesario recursos para el cuidado de la persona dependiente (Servicio de Ayuda a Domicilio -SAD-, Teleasistencia, Comida a

Domicilio, etc.) y apoyos específicos para las personas cuidadoras.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se contó con una media anual de 1.338 titulares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), y de 632 en el Servicio de Teleasistencia.
- En el marco del programa de apoyo a personas cuidadoras familiares de personas dependientes se organizan diferentes actividades, destacando los talleres que les ayuden tanto en el desempeño del cuidado de sus familiares como en su autocuidado.
- Estos recursos son gestionados por los Servicios Sociales municipales, en cuya memoria se recoge una información más detallada de los mismos.

Escuela de abuelas educadoras

Las abuelas están ejerciendo un papel fundamental en la conciliación entre la vida laboral familiar de sus hijos e hijas implicándose en el cuidado de sus nietos y nietas.

Desde el Servicio de Igualdad se impulsa la realización de talleres que persiguen ofrecer información general sobre temas referidos al desarrollo educativo y personal de sus nietas y nietos; así como abordar el refuerzo de las habilidades necesarias para mejorar su calidad de vida; y prevenir las situaciones de desgaste y fomentar los autocuidados necesarios para su etapa vital.

Indicadores 2015-2018

- En el año 2016 se realizó 1 taller desarrollado en 11 sesiones en el que participaron 6 mujeres.

2.1.5 Coeducación y Buenos Tratos

Es una prioridad el trabajo con niños, niñas y jóvenes y la cooperación con los centros educativos cuando se trata de generar actitudes de buen trato y prevenir comportamientos sexistas y discriminatorios.

Principales actuaciones desarrolladas:

Talleres de sensibilización en igualdad de oportunidades

Objetivo

- Analizar con perspectiva de género el papel de la mujer y del hombre y superar los estereotipos de género asignados para trabajar las relaciones igualitarias desde la edad más temprana.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Primaria de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— Han participado una media anual de 407 niñas y niños de 1º a 6º de Primaria de 7 centros educativos.

Talleres de sensibilización “Educando los buenos amores”

Objetivo

— Reflexionar sobre los estereotipos del amor romántico, las relaciones de pareja que promueven y nuestras expectativas amorosas.

Población destinataria

— Alumnado de 1º de ESO de centros educativos de Avilés.
— Familias y profesorado de los centros participantes.

Indicadores 2015-2018

— Han participado una media anual de 853 alumnos y alumnas de 9 centros educativos.

Talleres de sensibilización contra la Violencia de Género

Objetivo

— Desarrollar en el alumnado actitudes de rechazo hacia los comportamientos que implican violencia de género y promover la adquisición tem-

2.1.6 Jornadas Feministas

Se crean en 2013 con la idea de poner en valor los logros alcanzados en igualdad gracias a la implicación de tantas mujeres que desde organizaciones, asociaciones y tribunas de pensamiento han ido sumando esfuerzos en la consecución de derechos.

El conocimiento, la reflexión y el debate sobre lo conseguido y lo pendiente contribuirá a que la ciudad siga avanzando en igualdad y en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

prana de habilidades para detectar las conductas violentas.

Población destinataria

— Alumnado de centros educativos de Primaria de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— Han participado una media anual de 273 niñas y niños de 4º, 5º y 6º de Primaria de 5 centros educativos de Primaria y de Educación Especial.

Talleres de sensibilización contra la trata de seres humanos

Objetivo

— Sensibilizar y concienciar sobre la realidad de las víctimas y las consecuencias de esta forma de violencia.

Población destinataria

— Alumnado de centros educativos de Secundaria de Avilés.

Indicadores 2015-2018

— Esta actividad se ofertó en el curso académico 2015-2016, realizándose 9 talleres en 4 centros educativos de Secundaria, en los que han participado alumnado de Bachillerato. Se contó con 248 alumnas y alumnos, distribuidos en un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

Objetivo

— Profundizar en el feminismo y reflexionar sobre el papel de la mujer en la actualidad, sobre la historia del movimiento feminista y sus logros y sobre los retos pendientes.

Población destinataria

— Público en general.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se han celebrado un total de 7 Jornadas Feministas en las que participaron un total de 398 personas.

Año 2015:

- 2 Jornadas: “La Inflación de la Igualdad” y “Enfoques feministas para repensar la economía”, en las que han participado 77 personas.

Año 2016:

- 2 Jornadas: “La juventud del sexismo” y “El imperio del gusto contra las mujeres”, en las que han participado 156 personas.

Año 2017:

- 2 Jornadas “Medios de comunicación y mujeres, especial incidencia en el ámbito deportivo”. “¿Qué ha sido de las políticas de igualdad en el ámbito laboral?” en las que han participado 75 personas.

Año 2018:

- 1 Jornada: “Mujer y literatura: la musa se rebela”, en la que han participado 90 personas.

2.1.7 Días Internacionales con perspectiva de género

Los actos conmemorativos de los días internacionales tienen como finalidad que la ciudadanía participe en la construcción de otros modelos de relaciones más igualitarias.

Objetivo

— Conmemorar cada uno de los días internacionales: el Día Internacional de las Mujeres, el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la ciudadanía generando espacios de reflexión y debate.

Población destinataria

— Público en general.

Indicadores 2015-2018

Durante este periodo se han celebrado los siguientes Días Internacionales por año:

Día internacional de las mujeres, 8 de marzo

En torno a esa semana se ha desarrollado un amplio programa de actividades como vídeo-forum, conferencias, mesas redondas, exposiciones, teatro y una

carrera solidaria. Se estima que una media anual de 2.300 personas han participado en las diferentes actividades organizadas.

Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, 23 de septiembre

En colaboración con la asociación APRAMP y con el Instituto Asturiano de la Mujer, se desarrolla un programa que incide en el análisis de la trata de mujeres con fines de explotación sexual desde la óptica de la vulneración de los derechos humanos y como una forma de violencia de género.

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre

Durante esa semana se desarrollaron conferencias, una exposición, talleres y una marcha comarcal contra la violencia de género. Se estima que una media anual de 2.600 personas han participado en las diferentes actividades organizadas.

2.2 Línea 2. Información, atención e intervención con las mujeres

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Centro Asesor de la Mujer (CAM)

2.2.2 Casa de Acogida y Piso Tutelado

2.2.3 Programa de Teleasistencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género

El Centro Asesor, la Casa de Acogida, el Piso Tutelado y los Centros de Servicios Sociales, en cooperación con otros recursos del territorio, como el Programa de Atención Psicosocial, se ocupan de la atención

personalizada a las necesidades de las mujeres en riesgo y/o situación de exclusión, especialmente las víctimas de violencia y sus hijos/as.

2.2.1 Centro Asesor de la Mujer (CAM)

Es el **servicio de referencia** para la atención y el **asesoramiento jurídico** especializado y gratuito a las mujeres víctimas de violencia de Avilés, Castrillón, Corvera, Gozón e Illas, realizando el seguimiento de las órdenes de protección.

Objetivos

- Promover una **atención** ordenada, integral y coordinada de los servicios implicados en la atención y **protección a las víctimas**, como el Turno de Oficio de Violencia de Género, los Servicios de Empleo, los Servicios de Salud y Atención Psicosocial, los Servicios Sociales y la Red Regional de Casas de Acogida.
- Articular **conjuntamente con los Servicios Sociales**, los procesos de evaluación, atención y recuperación integral en sus diferentes fases.
- Prestar información y asesoramiento jurídico a las mujeres del municipio en todos los ámbitos del Derecho.

Población destinataria

- Mujeres de Avilés y comarca.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo el **Centro Asesor de la Mujer** (en adelante CAM) atendió una media anual de **853 mujeres**¹. Un **28,5%** de las mujeres atendidas acuden al centro por **temas de violencia de género**, señalando que año tras año aumenta el número de mujeres que acuden al CAM para hacer consultas relacionadas con la Violencia de Género.
- De la media anual de mujeres atendidas en el CAM (853) un 38% acude por primera vez al dispositivo. En el caso de las mujeres que acuden por temas de violencia el porcentaje de usuarias nuevas se eleva al 46,9%.

¹ En el cálculo de la media se ha desestimado los datos del año 2015 debido a que durante ese ejercicio el CAM de Avilés no estuvo operativo el año completo. Durante aproximadamente 3 meses el centro permaneció cerrado y las mujeres fueron derivadas a otros centros, lo que explica que el número de atenciones en Avilés fuera significativamente inferior al resto de los años de este periodo.

CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAM)

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total mujeres atendidas (incluida VG)	531	885	838	837	853
Violencia Género	141	190	228	310	243
Otra	390	695	610	527	611
Usuaris nuevas	177	288	369	314	324
Violencia Género	60	98	108	137	114
Otra	117	190	261	177	209
Total de consultas	787	1.312	1.204	1.197	1.238
Violencia Género	305	503	502	607	537
Otra	482	809	702	590	700
Total de intervenciones	1.055	1.659	1.694	1.857	1.737
Violencia Género	436	782	915	1.166	954
Otra	619	877	779	691	782

Nota: Una misma persona puede realizar diferentes consultas y tener diversas intervenciones.

Fuente: Centro Asesor de la Mujer Avilés.

La media se ha calculado del periodo 2016-2018 debido a que en el año 2015 el centro no estuvo operativo el año completo.

— Se realizaron una **media anual de 1.238 consultas**, destacando que más de la mitad de las consultas realizadas (52,4%) estaban relacionadas con Derecho Civil (crisis familiares: separación, divorcio; modificación medidas, relaciones paterno-filiales).

— Se realizaron una **media anual 1.737 intervenciones**; y de ellas el 44% fueron de asesoramiento jurídico.

MUJERES ATENDIDAS, CONSULTAS E INTERVENCIONES**CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAM)**

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Mujeres atendidas	531	885	838	837	853
Mujeres atendidas con anterioridad	354	597	469	523	530
Nº de usuarias nuevas	177	288	369	314	324
Consultas	787	1.312	1.204	1.197	1.238
Ley Integral (delitos VG, medidas laborales y SS)	235	323	303	446	357
Ley Igualdad (permisos maternidad/paternidad, excedencia, conciliación, otras)	8	22	33	3	19
Derecho Civil (crisis familiares: separación, divorcio; modificación medidas, relaciones paterno-filiales)	417	724	655	567	649
Derecho Laboral y SS (contratos, prestaciones SS)	52	104	74	57	78
Derecho Penal	45	69	73	71	71
Ley extranjería	6	12	11	13	12
Ley IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)	0	0	0	0	0
Otros (recursos sociales, garantía alimentos)	24	58	55	40	51
Intervenciones	1.055	1.659	1.694	1.857	1.737
Información recursos	192	178	249	188	205
Asesoramiento jurídico	456	823	736	734	764
Gestión recursos VG	43	80	81	111	91
Tramitación Justicia Gratuita	89	127	96	103	109
Permisos residencia inmigrantes (solicitud, renovación)	5	7	6	7	7
Escritos, impugnaciones, denuncias	38	78	66	69	71
Atenpro (serv. Telefónico atención y protección VVG)	154	245	317	467	343
Derivación otros recursos	78	121	143	178	147

Nota: Una misma persona puede realizar diferentes consultas y tener diversas intervenciones.

Fuente: Centro Asesor de la Mujer Avilés.

La media se ha calculado del periodo 2016-2018 debido a que en el año 2015 el centro no estuvo operativo el año completo.

Perfil sociodemográfico

El perfil de la mujer atendida en el CAM es el de una persona adulta de 30 a 49 años (54,9%) o soltera (30%); casada o en pareja (39%), de nacionalidad española (91%) y residente en el municipio de Avilés (75%), municipio que concentra la mayor parte de la población de la Comarca avilesina.

Entre las mujeres que acuden al CAM por temas de violencia de género predominan las que tienen edades de 30 a 49 años (56,4%); casada o en pareja (41,2%) o soltera (26,3%), de nacionalidad española (87,7%) con residencia en Avilés (72%), municipio de mayor tamaño.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAM)

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Edad	531	885	838	837	853
Jóvenes (menores de 30 años)	46	93	85	99	92
De 30 a 49 años	311	489	468	447	468
50 y más años	174	303	285	291	293
Estado Civil	531	885	838	837	853
Soltera	131	196	246	239	227
Casada/ Pareja Hecho	223	385	316	298	333
Separada/ Divorciada/ En proceso	159	255	248	266	256
Otro (viuda)	14	49	25	28	34
NS/NC	4	0	3	6	3
Nacionalidad	531	885	838	837	853
Española	470	810	763	742	772
Extranjera	61	75	75	95	82
Municipio residencia	531	885	838	837	853
Avilés	395	676	637	608	640
Resto comarca/Otros municipios	136	209	201	229	213

La media se ha calculado del periodo 2016-2018 debido a que en el año 2015 el centro no estuvo operativo el año completo.

2.2.2 Casa de Acogida y Piso Tutelado

La Casa de Acogida, con 17 plazas, y el Piso Tutelado de Avilés, integrados en la Red Regional impulsada por el Principado de Asturias son recursos para la asistencia y recuperación de las víctimas.

Objetivos

- Facilitar a través de la red la acogida a mujeres de Avilés víctimas de violencia de género, y a mujeres, que por razón especial de seguridad, tengan que salir de su municipio.
- Intervenir en diferentes fases del proceso de recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia y los menores a su cargo, para la restitución a su vida autónoma.

CASA DE ACOGIDA

Destinada a mujeres víctimas de violencia de género se encarga también de:

- Proteger a las mujeres en situaciones de emergencia por violencia de género y procurar diversos apoyos personalizados para la reconstrucción personal de las víctimas y sus hijos/as a cargo.
- Ofrecer ayuda en su organización personal y familiar y acompañamiento en la reclamación de sus derechos y en la utilización de recursos comunitarios de empleo, salud...

PISO TUTELADO

— Recurso de alojamiento temporal destinado a mujeres que han finalizado su estancia en la Casa de Acogida y precisan apoyos para reemprender su vida independiente.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo una **media anual de 59 mujeres y 40 menores fueron atendidos en dispositivos de**

Casas de Acogida. En la de Avilés se atendió a 40 mujeres y 17 menores por año. Además, una media anual de 19 mujeres de Avilés con 23 menores a su cargo fueron atendidas en otros dispositivos de este tipo de la Red.

— El Piso Tutelado de Avilés fue ocupado por un total de 5 mujeres con 3 menores a cargo.

CASA DE ACOGIDA / PISO TUTELADO

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
CASA DE ACOGIDA					
Total mujeres atendidas en Casas de Acogida	53	70	55	51	59
Total menores atendidos en Casas de Acogida	28	58	35	38	40
Mujeres atendidos en Casa de Acogida de Avilés	34	47	40	29	40
Menores atendidos en Casa Acogida de Avilés	8	22	22	13	17
Mujeres de Avilés atendidas en Otras Casas de Acogida de la Red	19	23	15	22	19
Menores de Avilés atendidos en Otras Casas de Acogida de la Red	20	36	13	25	23
PISO TUTELADO					
Mujeres atendidas en Piso Tutelado	1	1	1	2	1
Menores atendidos en Piso Tutelado	0	1	1	1	1

Nota: Los datos están referidos a las mujeres y menores atendidos en la Casa de Acogida y Piso Tutelado de Avilés, así como a las mujeres de Avilés con menores a su cargo que han sido derivadas a otras Casas de Acogida o Pisos Tutelados de la Red.

2.2.3 Programa de Teleasistencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género

En el marco de la colaboración de los servicios municipales de Igualdad, Servicios Sociales y Policía Local con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y de la Federación Española de Municipios, desde el Ayuntamiento se valora y gestiona la tramitación y seguimiento del Programa de Teleasistencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Es un servicio de teleasistencia móvil que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año y en cualquier lugar, simplemente apretando el botón de “manos libres”. A través de este programa se movilizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros servicios necesarios.

Objetivo

— Prestar una atención inmediata (protección, asesoramiento e información) a las mujeres que cuenten con una Orden de Protección.

Población destinataria

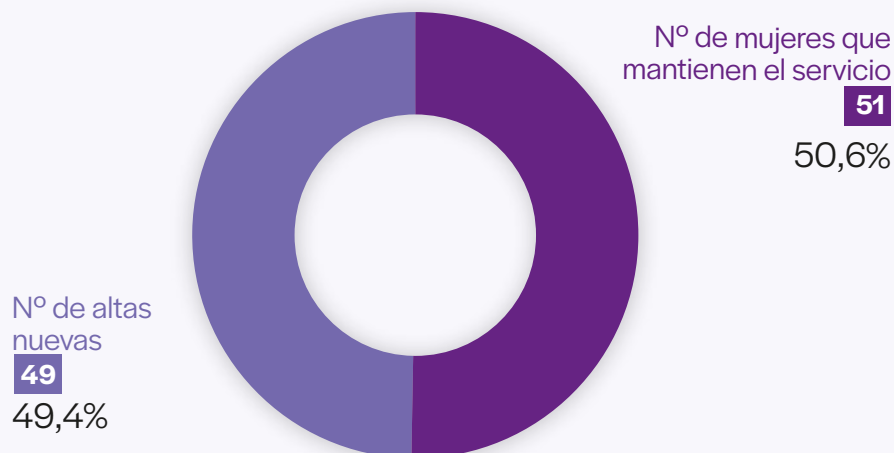
— Mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección.

Indicadores 2015-2018

— Durante este periodo se han beneficiado del servicio de Teleasistencia una **media de 100 mujeres al año** y prácticamente la mitad (49) han sido altas nuevas.

MUJERES VÍCTIMAS DE VG EN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA

MEDIA PERIODO 2015-2018



— En estos cuatro años **el Partido Judicial de Avilés registró una media anual de 287 denuncias y de 115 órdenes de protección judicial.**

— En **2018 se registraron 331 denuncias**, lo que ha supuesto un **incremento del 27,8% respecto al año 2015** (259 denuncias).

— Por su parte, **el Centro Asesor de la Mujer (CAM) de Avilés realizó el seguimiento a una media de 178 órdenes por año.**

2.3 Línea 3. Promoción de la participación de las mujeres

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Casa de Encuentro

2.3.2 Talleres y Actuaciones para el Empoderamiento de las mujeres

2.3.3 Club de Lectura “Una habitación propia”

2.3.4 Consejo Municipal de la Mujer

2.3.5 Apoyo al Tejido Social de mujeres

Desde la Casa de Encuentro y el Consejo de Mujer, el Centro de Documentación y el Club de Lectura se diseñan y desarrollan proyectos dirigidos a promover

la igualdad, los buenos tratos y la participación social de las mujeres.

2.3.1 Casa de Encuentro

Espacio municipal que ofrece tanto a asociaciones de mujeres como a mujeres no asociadas un lugar para el diálogo, la comunicación y el intercambio. También se impulsan proyectos de colaboración

entre las asociaciones, se motiva la participación individual de las mujeres en los diferentes recursos del territorio y se organizan diferentes talleres, reuniones, conferencias, charlas-coloquio,... tratando de

responder a las inquietudes planteadas por el entramado asociativo de las mujeres del municipio.

Objetivos

- Favorecer la promoción personal y la participación social de las mujeres.
- Fomentar la igualdad de oportunidades.
- Promocionar el tejido asociativo de mujeres.

2.3.2 Talleres y Actuaciones para el Empoderamiento de las mujeres

La Casa de Encuentro pone a disposición de las mujeres avilesinas anualmente una serie de talleres y de actividades, realizadas con recursos propios o a través de entidades sociales. Están dirigidos al reconocimiento de su saber, su compromiso y su experiencia y a promover redes de apoyo y colaboración.

Objetivos

- Favorecer la promoción personal y la participación social de las mujeres.
- Fomentar la igualdad de oportunidades.
- Promocionar el tejido asociativo de mujeres.

Talleres de participación social y cultural

Los talleres tanto se enmarcan en los procesos de empoderamiento y facilitan los cambios en los proyectos personales, como se dirigen a fomentar una cultura más igualitaria, investigar y divulgar la historia de las mujeres. Además, en el pequeño grupo se generan redes de apoyo y colaboración mutua.

Los talleres, con una duración media de 12 horas, en grupos de 20-25 participantes, abordan, desde dinámicas participativas, diferentes temáticas que conectan con intereses e inquietudes manifestadas por las mujeres:

- Desarrollo emocional/personal, relacionados con la autoestima, la comunicación, la inteligencia emocional.
- Desarrollo cultural, sobre el papel de la mujer en diferentes disciplinas a lo largo de la historia hasta la actualidad.

Población destinataria

- Asociaciones de mujeres de Avilés y mujeres no asociadas.

Indicadores 2015-2018

- Durante este periodo se estima una participación **media anual de 552 mujeres** en alguna de las actividades organizadas por la Casa de Encuentro.

- Desarrollo tecnológico, para mejorar en el conocimiento y el uso de ordenadores, teléfonos móviles.

Indicadores 2015-2018

- Durante este periodo se han desarrollado una **media de 15 talleres anuales contando con una media de 281 mujeres participantes por año**. Existe una gran variedad de talleres que podemos agrupar en cuatro grandes tipos:

- **Talleres de desarrollo emocional y personal**, con cursos como *“Inteligencia emocional: Gestión de las emociones para mejorar la salud y el bienestar”*, *“Espacio de mujer, desarrollando la autoestima”*, *“Resiliencia: cómo superar las adversidades”*, *“Coaching emocional: desarrollo personal”*, *“Mindfulness: alivio para la ansiedad, el estrés y la depresión en las mujeres”*, entre otros.
- **Talleres culturales con perspectiva de género**, con cursos como *“Mujeres que cuentan, literatura infantil escrita por mujeres”*, *“Autoconocimiento a través del arte”*, *“Las primeras periodistas, sus colaboraciones en prensa”* o *“Autoconocimiento a través del arte”*.
- **Talleres de participación social**, con cursos como *“Mujeres como nosotras. Derechos humanos y las mujeres en el mundo”*, *“Gestión de mi tiempo y toma de decisiones”*, *“Construcción de vínculos afectivos”* o *“Roles de mujer: todos mis yos”*.
- **Talleres de desarrollo tecnológico y digital**, con cursos como *“Facebook y las redes sociales”*, *“Navegar por internet y correo electrónico”* o *“Comprar y viajar por internet”*.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total talleres	13	16	18	11	15
Tipología y participantes según Taller	291	304	302	225	281
Talleres de desarrollo emocional y personal	123	142	162	104	133
Talleres culturales con perspectiva de género	54	76	48	37	54
Talleres de participación social	53	46	46	84	57
Talleres de desarrollo tecnológico y digital	61	40	46	0	37

Actividades y visitas a recursos municipales

La Casa de Encuentro de la Mujer programa anualmente, además de los talleres, una serie de actividades y visitas a recursos municipales que tienen como objetivo dar a conocer nuestra ciudad y ocupar el espacio público por parte de las mujeres, favoreciendo el conocimiento de temas de interés que responden a inquietudes de las participantes.

Estas actividades son de diverso tipo, destacando la organización de video-forum y charlas-coloquio a lo largo del año.

Indicadores 2015-2018

— Durante este periodo se han organizado **15 actividades/visitas** en las que participaron un total de **376 mujeres**.

ACTIVIDADES Y VISITAS A RECURSOS MUNICIPALES

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de actividades	4	6	4	1	T 15 X̄ 4
Nº de participantes	90	91	231	14	T 376 X̄ 94

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

Programa de atención integral de mujeres con discapacidad (PAIMD)

Este taller, desarrollado en la Casa de Encuentro de la Mujer, surge de la iniciativa de CEMUDIS (Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad). El proyecto de "Atención Integral para las Mujeres con Discapacidad" (PAIMD) pretende potenciar las capacidades y recursos para el desarrollo integral de mujeres con discapacidad, así como favorecer su

empoderamiento, la expansión en la libertad de escoger y actuar, aumentar el poder de las mujeres con discapacidad sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida, para poder diseñar un proyecto de vida propio.

Indicadores 2015-2018

— En el año 2016 se realizó 1 taller dirigido a un grupo de 15 mujeres.

2.3.3 Club de Lectura "Una habitación propia"

Se trata de una actividad para dinamizar el Centro de Documentación de Mujeres. Toma su nombre del ensayo escrito por Virginia Woolf "Una habitación propia" y es un espacio para compartir lecturas de

mujeres escritoras y dar visibilidad al trabajo literario de las mujeres, poniendo en valor sus aportaciones culturales a la literatura. Las mujeres comparten cada mes lectura, reflexiones y debate de un libro.

Objetivos

- Animar a la lectura.
- Conocer la literatura escrita por mujeres.
- Compartir saberes y letras.
- Adquirir conocimientos de otras disciplinas a través de las lecturas (música, viajes, lugares, historia y pintura).
- Generar opinión, criterio propio y espíritu crítico.

Población destinataria

- Mujeres interesadas en compartir la literatura escrita por mujeres.

Indicadores 2015-2018

- Una media anual de 9 sesiones de lectura y de 368 mujeres participan en el Club de Lectura.
- El Club de Lectura participa en otras actividades. En este periodo ha participado en una media anual de 13 actividades, contando con una asistencia de 549 personas por año.

CLUB DE LECTURA "UNA HABITACIÓN PROPIA"

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Sesiones de Lectura					
Nº de sesiones de Lectura	9	9	9	9	9
Nº de mujeres participantes	325	393	360	392	368
Otras actividades del Club de Lectura					
Nº de actividades	15	15	13	10	13
Nº de participantes	515	677	580	423	549

- El Club de Lectura participa en otras actividades. En este periodo ha participado en una media anual

- de 13 actividades, contando con una asistencia de 549 personas por año.

2.3.4 Consejo Municipal de la Mujer

Órgano de participación sectorial donde las asociaciones de mujeres del municipio trabajan por la igualdad e impulsan la participación de las mujeres en la vida municipal. La finalidad es que las necesidades de las mujeres sean tenidas en cuenta en el diseño de programas, proyectos y actividades en la ciudad.

Objetivo

- Promover la participación sectorial en las políticas de igualdad que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento de Avilés.

Población destinataria

- Representantes de asociaciones de mujeres y todos los grupos políticos de la corporación municipal.

Indicadores 2015-2018

- En el Consejo participan una media de 35 entidades que con carácter ordinario se reúne unas 3 ve-

ces al año, abordándose, entre otras, las siguientes temáticas:

- Programa de actividades para conmemorar el 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", el 23 de septiembre "Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños" y el 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".
- Programa de actividades y proyectos de las Concejales de la Comarca.
- Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias.
- Moción aprobada por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 21 de julio de 2016 "Avilés, libre de agresiones sexistas".
- Por su parte, en la Comisión permanente del Consejo se ha procedido a reformar las bases del concurso de carteles y fotografía con motivo del 8 de marzo.

CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de reuniones del Consejo	3	4	3	4	3
Nº entidades participantes	35	35	35	35	35

2.3.5 Apoyo al Tejido Social de mujeres

Un objetivo de las políticas de igualdad municipales es favorecer el desarrollo de las asociaciones y entidades que, mediante sus proyectos y actuaciones, defienden los intereses de las mujeres y desarrollan su actividad en el ámbito de la igualdad, la prevención de la violencia y/o la reconstrucción de las víctimas mediante sus proyectos y actuaciones.

Objetivo

— Apoyar los proyectos desarrollados por las asociaciones y entidades de mujeres del municipio.

La Convocatoria de Subvenciones del Área de Bienestar Social recoge una línea específica de mujer (Línea 5), destinadas a entidades y asociaciones de mujeres, así como las personas beneficiarias de las diferentes actividades y proyectos que estas organizan.

Se apoyan diversos proyectos y actividades de interés para las mujeres, incidiendo en aquellos que generen conciencia ciudadana en torno a la igualdad, entre los que se encuentra:

- Proyectos de sensibilización e información sobre la violencia de género, dirigidos princi-

palmente a jóvenes y al alumnado de centros escolares.

- Proyectos de sensibilización que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
- Talleres realizados por asociaciones de mujeres relacionados con la autoestima y que fomenten las relaciones personales y el asociacionismo.

Población destinataria

— Asociaciones de mujeres del municipio y áreas o secciones de mujer de las entidades.

Indicadores 2015-2018

— Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en el año 2018 se encontraban activas 12 asociaciones de mujeres.

— En este periodo la **cuantía total de las subvenciones** ascendió a **75.712,42€**, lo que supuso una media de 18.928,11€ por año.

— Un **total de 62 proyectos** fueron subvencionados en estos cuatro años, (16 por año) por importe total de **72.832,40€**, lo que supuso una media anual de 18.208,10€.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA MUJER

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de asociaciones de mujeres	14	15	12	12	13
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	-	-	4	5	5
Cuantía Mantenimiento	-	-	1.412,00 €	1.468,02 €	T 2.880,02 € X̄ 1.440,01 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	18	21	16	17	18
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	14	17	16	15	T 62 X̄ 16
Cuantía proyectos	18.862,40 €	18.976,00 €	17.499,00 €	17.495,00 €	T 72.832,40€ X̄ 18.208,10 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	18.862,40 €	18.976,00 €	18.911,00 €	18.963,02 €	T 75.712,42€ X̄ 18.928,11 €

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual. En la Línea de Mujer la modalidad de mantenimiento se incorporó en el año 2017.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la estructura municipal, promoviendo la igualdad como principio transversal a las políticas municipales	<p>Propuestas para la elaboración de la Carta Local por la Igualdad.</p> <p>Colaboración con el Área de Promoción Social y otras áreas municipales en la elaboración de propuestas, promoción y/o implementación de medidas favorecedoras de la igualdad de oportunidades.</p> <p>Intervenciones específicas que atiendan situaciones de mayor vulnerabilidad de las mujeres (mujeres VVG, familias de madre sola,...), promocionado la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública y en las subvenciones.</p>
2. Promover la conciliación laboral, familiar y personal en la organización municipal y en el territorio, fomentando la corresponsabilidad	<p>Recursos y/o programas en el territorio facilitadores de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.</p> <p>Medidas para la conciliación personal y familiar en la organización municipal.</p>
3. Promover la sensibilización ciudadana y prevención contra de la violencia de género	<p>Propuestas para la adhesión al Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres.</p> <p>Evaluación II Plan Integral contra la Violencia de Género.</p> <p>Impulso de actuaciones de coeducación y buenos tratos, implicando a la comunidad educativa.</p> <p>Jornadas feministas, buscando una mayor presencia e implicación de los hombres.</p> <p>Días Internacionales con perspectiva de género.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. INFORMACIÓN, ATENCIÓN, ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN CON MUJERES

1. Garantizar la atención, asesoramiento jurídico especializado e intervención, especialmente a las VVG	<p>Centro Asesor de la Mujer como servicio de referencia para la atención y asesoramiento jurídico a las mujeres.</p> <p>Atención, asesoramiento, intervención y seguimiento de mujeres VVG.</p>
2. Impulsar actuaciones específicas dirigidas al bienestar de las y los menores VVG	<p>Participación en la elaboración y plan de intervención personalizado para menores hijos e hijas de mujeres VVG.</p> <p>Participación en la elaboración de un protocolo de valoración, atención y derivación entre los servicios implicados en la protección de menores VVG (SSSS, EITAF, Igualdad, S.M. Infantil, Psicosocial, equipo del juzgado).</p>
3. Consolidar en el territorio la red de dispositivos y espacios de cooperación y coordinación para una mejor asistencia, intervención y protección de las VVG	<p>Casa de Acogida/Piso Tutelado como recursos para la asistencia y recuperación de las víctimas y menores a su cargo.</p> <p>Programa de Teleasistencia para mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>Participación en los espacios de cooperación y coordinación con otros servicios municipales y agentes del territorio (Comisiones,...).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

1. Dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos social, cultural, político, deportivo	<p>Casa de Encuentro como espacio para el impulso de la participación de las mujeres en la ciudad.</p> <p>Realización de actividades para el empoderamiento de las mujeres (talleres participativos y culturales).</p> <p>Club de Lectura "Una habitación propia", espacio propio de conocimiento, intercambio y difusión literaria de obras escritas por mujeres.</p> <p>Consejo Municipal de la Mujer como órgano de participación sectorial, de carácter consultivo y promotor de las políticas de igualdad.</p> <p>Apoyo al tejido social de mujeres promocionado la colaboración entre ellas y una mayor presencia en las estructuras de participación ciudadana.</p>
---	--

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES IGUALDAD

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ²
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	28.629,00 €	28.629,00 €	28.629,00 €	28.629,00 €	28.629,00 €
Gasto	265.046,00 €	265.046,00 €	277.107,00 €	286.390,00 €	273.397,25 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	28.629,00 €	48.879,00 €	28.629,00 €	28.629,00 €	33.691,50 €
Gasto	252.490,06 €	264.182,70 €	284.421,10 €	273.170,91 €	268.566,19 €
L1 PROMOCIÓN IGUALDAD Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
CARTA LOCAL POR LA IGUALDAD					
Documento Carta Local por la Igualdad	No existe	No existe		Aprobación Consejo Mujer y Decreto de Alcaldía	
	-	-	Elaboración		-
Nº de medidas a desarrollar	-	-		59	-
EVALUACION II PLAN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Documento de Evaluación II Plan Integral contra la Violencia de Género	No existe	No existe		Presentación Consejo Mujer	
	-	-	Elaboración		-
PACTO SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES					
Documento Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres	No existe	No existe		Adhesión	
	-	-	Elaboración		-
Nº de medidas comprometidas	-	-	-	45	-
CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD					
CONTRATACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON CLÁUSULAS SOCIALES (Total T)					
Nº de pliegos con cláusulas sociales (acumulado desde 2009)	122	147	176	212	T 212
Personas contratadas con cláusulas sociales (acumulado desde 2009)	336	420	561	642	T 642
Hombres	103	141	213	241	241
Mujeres	233	279	348	401	401
PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE OCIO FACILITADORES DE LA CONCILIACIÓN					
Matrícula Escuelas 0-3 años (plazas)	168	185	183	222	190
Alumnado que hace uso del servicio de Atención Temprana y Desayuno	910	1.020	1.053	1.259	1.061
Alumnado que hace uso del servicio de Comedores Escolares	1.210	1.313	1.260	1.412	1.299
Alumnado participante en Actividades Extraescolares (matrículas)	1.352	1.390	1.368	1.343	1.363
Programa En Vacaciones con la TIA (matrícula)	701	598	1.328	1.410	1.009
APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS DE FAMILIARES DEPENDIENTES					
Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	1.233	1.271	1.391	1.455	1.338
Servicio de Teleasistencia	503	585	696	744	632
ESCUELA DE ABUELAS EDUCADORAS					
Nº de talleres	-	1	-	-	1
Nº de participantes	-	6	-	-	6

COEDUCACIÓN Y BUENOS TRATOS					
Talleres de sensibilización en igualdad de oportunidades					
Nº de centros educativos participantes	6	2	12	7	7
Nº de centros participantes	127	164	880	456	407
Talleres de sensibilización "Educando en los buenos amores"					
Nº de centros educativos participantes	4	10	10	12	9
Nº de centros participantes	368	883	907	1.255	853
Talleres de sensibilización contra la violencia de género					
Nº de centros educativos participantes	2	7	3	9	5
Nº de centros participantes	105	305	145	536	273
Taller de sensibilización contra la trata de seres humanos					
Nº de centros educativos participantes	-	4	-	-	4
Nº de centros participantes	-	248	-	-	248
JORNADAS FEMINISTAS (Total T)	2	2	2	1	T7
Participantes	77	156	75	90	57/Jornada
DÍAS INTERNACIONALES PERSPECTIVA DE GÉNERO					
Nº de días conmemorados	3	3	3	3	3
Nº de actuaciones/ actos	9	13	11	17	13
L2 INFORMACIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS MUJERES					
CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAM)					
MUJERES ATENDIDAS, CONSULTAS E INTERVENCIONES EN EL CAM (Media 2016-2018)					
Total mujeres atendidas (incluida VG)	531	885	838	837	853
Violencia Género	141	190	228	310	243
Otra	390	695	610	527	611
Usuaris nuevas	177	288	369	314	324
Violencia Género	60	98	108	137	114
Otra	117	190	261	177	209
Total de consultas	787	1.312	1.204	1.197	1.238
Violencia Género	305	503	502	607	537
Otra	482	809	702	590	700
Total de intervenciones	1.055	1.659	1.694	1.857	1.737
Violencia Género	436	782	915	1.166	954
Otra	619	877	779	691	782
CASA DE ACOGIDA/ PISO TUTELADO					
CASA DE ACOGIDA					
Total mujeres atendidas en Casas de Acogida	53	70	55	51	59
Total menores atendidos en Casas de Acogida	28	58	35	38	40
Mujeres atendidas en Casa Acogida Avilés	34	47	40	29	40
Menores atendidos en Casa Acogida Avilés	8	22	22	13	17
Otras casas de la Red					
Mujeres atendidas en otras Casas Acogida Red	19	23	15	22	19
Menores atendidos en otras Casas Acogida Red	20	36	13	25	23
PISO TUTELADO					
Mujeres atendidas en Piso Tutelado	1	1	1	2	1
Menores atendidos en Piso Tutelado	0	1	1	1	1
PROGRAMA DE TELEASISTENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Nº de mujeres víctimas de violencia de género con Teleasistencia	73	100	105	121	100
Nº de mujeres que mantienen el servicio	35	57	52	58	51
Nº de altas nuevas	38	43	53	63	49

Nº de denuncias VG Partido Judicial de Avilés	259	283	275	331	287
Nº de Órdenes Protección Partido Judicial de Avilés	131	104	92	132	115
Nº de seguimientos CAM Órdenes de Protección Partido Judicial de Avilés	162	168	181	202	178
L3 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES					
CASA DE ENCUENTRO					
Nº de mujeres participantes en las actividades (estimación)	390	500	700	619	552
TALLERES Y ACTUACIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES					
TALLERES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL					
Nº talleres realizados	13	16	18	11	15
Tipología y participantes según Taller	291	304	302	225	281
Talleres de desarrollo emocional y personal	123	142	162	104	133
Talleres culturales con perspectiva de género	54	76	48	37	54
Talleres de participación social	53	46	46	84	57
Talleres de desarrollo tecnológico y digital	61	40	46	0	37
ACTIVIDADES Y VISITAS A RECURSOS MUNICIPALES					
Nº de actividades (Total T y Media \bar{X})	4	6	4	1	T 15 \bar{X} 4
Nº de participantes	40	91	231	14	T 376 \bar{X} 94
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD					
Nº talleres	-	1	-	-	1
Nº de mujeres participantes	-	15	-	-	15
CLUB DE LECTURA "UNA HABITACION PROPIA"					
Sesiones de Lectura					
Nº de sesiones de Lectura	9	9	9	9	9
Nº de mujeres participantes	325	393	360	392	368
Otras actividades del Club de Lectura					
Nº de actividades	15	15	13	10	13
Nº de participantes	515	677	580	423	549
CONSEJO MUNICIPAL DE MUJER					
Nº de reuniones Consejo	3	4	3	4	3
Nº entidades participantes	35	35	35	35	35
TEJIDO ASOCIATIVO MUJERES					
Nº de asociaciones de mujeres activas en registro de Asociaciones de Avilés	14	15	12	12	13
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº entidades beneficiarias	-	-	4	5	5
Cuantía Mantenimiento (Total T y Media \bar{X})	-	-	1.412,00 €	1.468,02 €	T 2.880,02€ \bar{X} 1.440,01€
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS					
Nº de solicitudes de proyectos	18	21	16	17	18
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	14	17	16	15	T 62 \bar{X} 16
Cuantía proyectos (Total T y Media \bar{X})	18.862,40 €	18.976,00 €	17.499,00 €	17.495,00 €	T 72.832,40€ \bar{X} 18.208,10 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos) (Total T y Media \bar{X})	18.862,40 €	18.976,00 €	18.911,00 €	18.963,02 €	T 75.712,42€ \bar{X} 18.928,11 €

2 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018. En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

8 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO IGUALDAD

Datos Generales Servicio

Dirección	Edificio El Fuero - C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985527546
Email	mujer@aviles.es
Horario atención al público	De a 9h a 14h de Lunes a Viernes

Participación Ciudadana

ÍNDICE

1. Participación Ciudadana	263
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	266
2.1 Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal	266
2.1.1 Estructuras de Participación Municipal: Consejos de Participación	266
2.1.2 Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana	269
2.1.3 Feria Avilesina de Asociaciones (FAVA.)	270
2.1.4 Espacio web Avilés Participa	271
2.1.5 Aportaciones ciudadanas a los presupuestos municipales	272
2.2 Línea 2. Promoción del tejido asociativo	273
2.2.1 Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas	273
2.2.2 Formación a Entidades Ciudadanas	275
2.2.3 Apoyo a Asociaciones Vecinales	276
2.2.4 Centros Municipales de Asociaciones	277
2.3 Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social	278
2.3.1 Fomento del Voluntariado	278
2.3.2 Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía	280
2.3.3 Proyectos de Cohesión Social	281
3. Ficha resumen planificación	284
4. Tabla de seguimiento de indicadores	285
5. Ficha de contacto	287

1 Participación Ciudadana

Presentación

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de **Cooperación** y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

En enero de 2016, el Servicio de Participación Ciudadana cambia su anterior ubicación en Álvarez Gendín y se traslada a los locales ubicados en la C/ Rivero nº 52, 3ª planta.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio esta legislatura, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el siguiente gráfico.



Participación Ciudadana

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés.

Objetivos

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En el año 2007, el Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

Recursos Humanos

- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 2 Técnicas de Participación Ciudadana
- 1 Auxiliar Administrativo

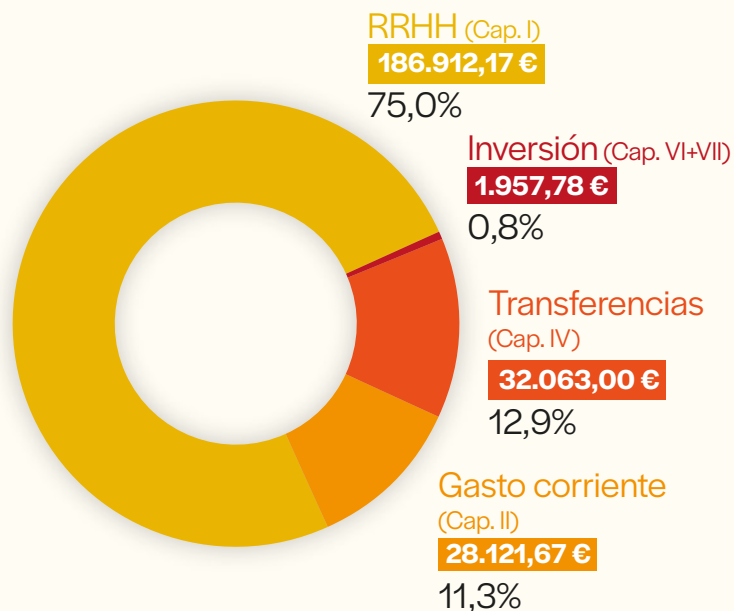
Recursos Presupuestarios

En 2018 el presupuesto inicial del Servicio de Participación Ciudadana fue de **267.435,00€** y el gasto ejecutado ascendió a **249.054,62€**. La distribución del gasto queda recogida en el siguiente gráfico:

GASTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018 POR CAPÍTULO.

PRESUPUESTO OBLIGADO(€).

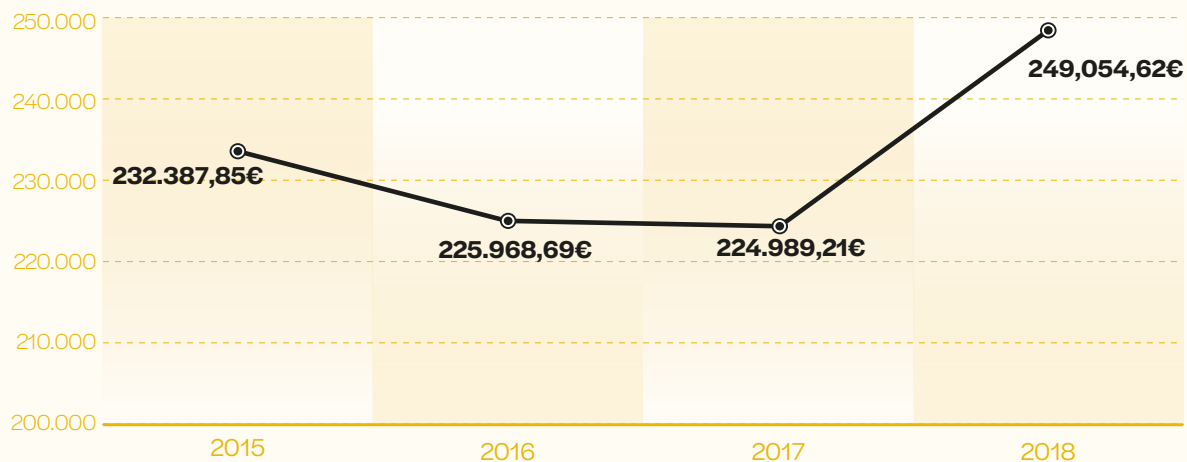
Una gran parte del presupuesto ejecutado (75%) se destina a personal que, a su vez, dedica parte de su jornada laboral a las tareas de Cooperación Internacional. El presupuesto para programas es de 60.184,67€ y de esta cuantía más de la mitad (53,3%) va al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino. Y un 0,8% se destinó a inversión.



A lo largo de la legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en Participación ha sido de **233.100,09€** en el siguiente gráfico, **apreciándose un aumento de 16.666,77€ entre 2015 y 2018**, lo que en términos porcentuales supone un **incremento del 7,2%** cuya evolución en estos cuatro años queda recogida

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

- **Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal**
- **Línea 2. Promoción del tejido asociativo**
- **Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social**

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar; fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Participación ciudadana en la política municipal

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

- 2.1.1 Estructuras de Participación Municipal: Consejos de Participación**
- 2.1.2 Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana**
- 2.1.3 Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A.)**
- 2.1.4 Espacio web Avilés Participa**
- 2.1.5 Aportaciones ciudadanas a los presupuestos municipales**

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad

en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

2.1.1 Estructuras de Participación Municipal: Consejos de Participación

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante im-

pulso a la participación territorial y en red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que éstos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

Consejos de Participación de Zona

- Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.
- Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,....).

Objetivo

- Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

Indicadores 2015-2018

- Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- En estos Consejos han participado una media 52 representantes de entidades y de 16 personas a título individual.

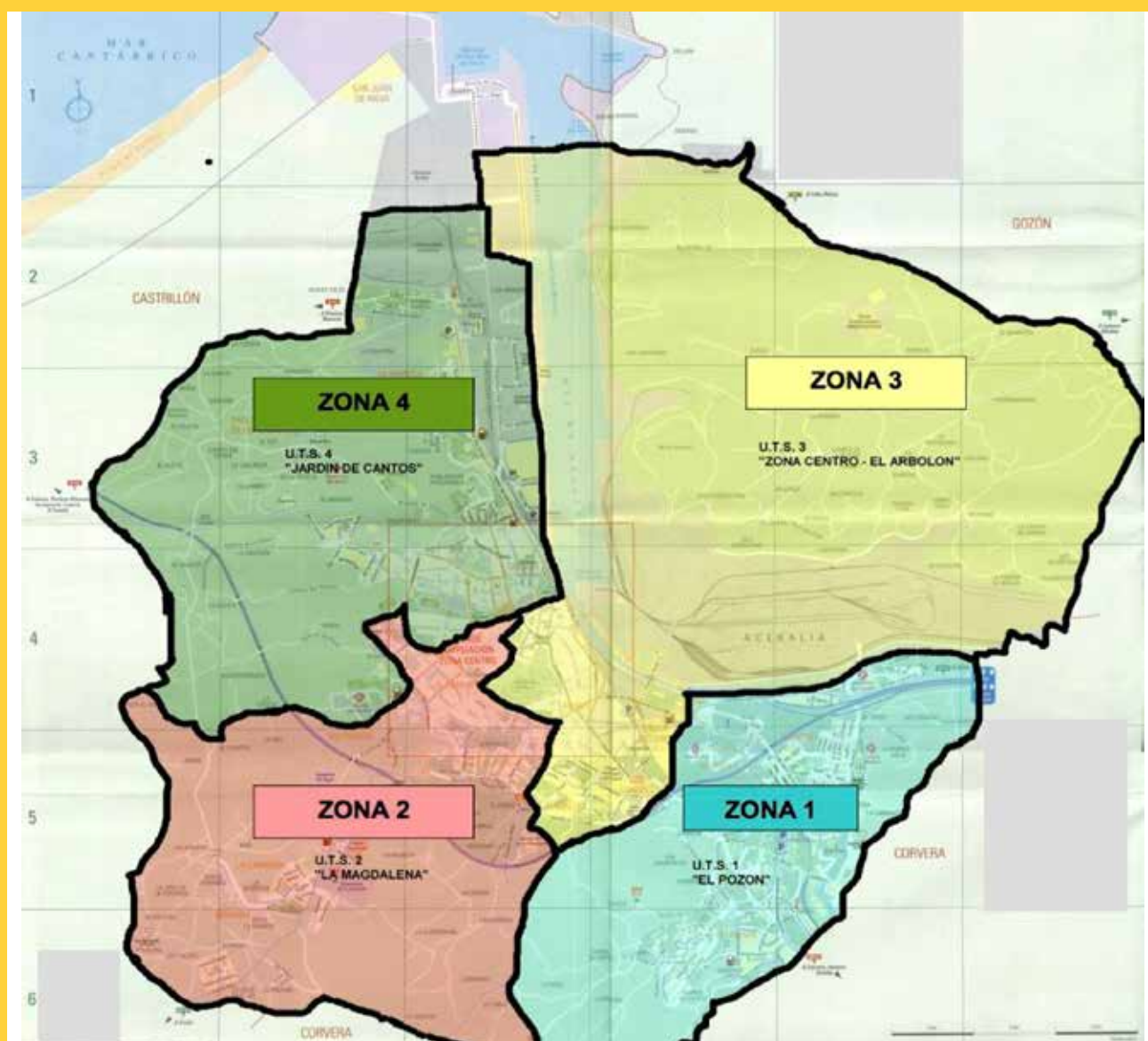
ESTRUCTURAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA AVILÉS

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Consejo de Participación de Zona					
Nº de Consejos	4	4	4	4	4
Nº de reuniones al año (total)	13	13	6	12	11
Media de participación de representantes de entidades	59	66	43	38	52
Media de personas participantes a título individual	17	25	16	5	16

Nota: Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana.

BARRIOS POR ZONAS



ZONA 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro.

2.1.2 Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian, debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado “**conocer para actuar**”.

Grupo de trabajo aportación a presupuestos municipales

— La aportación a presupuestos municipales desde la visión ciudadana es uno de los cometidos de los Consejos de Zona. Este proceso se inicia en el año 2009, pero es en el ejercicio 2012 donde los Consejos plantean una revisión profunda del sistema que teníamos establecido.

— Para mejorar el proceso se realiza la actividad formativa “**Aprendiendo a participar**”, donde surgen los documentos “*Normativa interna de los Consejos de Zona*” y “*Ciclo de aportación a presupuestos desde la visión ciudadana*”, que facilitan la formación del grupo de trabajo que supervisará, junto con las técnicas municipales, toda las fases.

— En el año 2015 se realizó por primera vez este ciclo en todas sus fases.

— Este grupo ha mantenido una serie de reuniones dirigidas a mejorar la participación activa de los Consejos en este área. Su objeto ha sido valorar las aportaciones ciudadanas, preparar informe para exponer a los Consejos y realizar un seguimiento de las medidas aprobadas en ejercicios anteriores.

Grupo de trabajo de movilidad

— Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacionadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad. Desde el año 2017 no se ha convocado, a la espera de su incorporación al Plan de Movilidad.

— Las medidas están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más

sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bicicleta y el transporte colectivo.

— Este grupo, una vez constituido, no ha estado operativo debido a que las actuaciones propuestas estaban supeditadas al Plan de Movilidad que aún se encuentra pendiente de aprobar, prevista para principios del año 2019.

Grupo de trabajo entornos limpios

— Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas.

— Representantes de todas las zonas de participación se han reunido aportando ideas sobre posibles actuaciones y coordinándose con diferentes departamentos municipales que también están abordando el problema de la limpieza de la ciudad en cuanto a reciclaje y recogida selectiva de basura en la ciudad, así como comportamientos incívicos.

— Se continuó trabajando en los contenidos para la grabación de un vídeo, reuniéndose con el Grupo de Infancia y Adolescencia, además con participantes de Educación de Calle incorporándoles en esta actividad, consiguiendo una visión intergeneracional. Además se mantuvieron encuentros con la empresa designada por el Ayuntamiento para la campaña de sensibilización unificando los mensajes destinados a la población en general.

— Las actuaciones más importantes realizadas por este grupo durante el año 2017 han sido una visita de 50 personas a COGERSA y participación del grupo en el Pasyrna (Plan de Salud y Medio Ambiente del Principado de Asturias), en el que 10 personas colaboraron activamente para disponer de un diagnóstico de la percepción ciudadana sobre la influencia del estado del medio ambiente en la salud de la población asturiana.

— A finales del 2017 comenzó la grabación del vídeo de Entornos Limpios.

— En el año 2018 se realizaron dos actividades: colaboración con la difusión y puesta en marcha de la campaña de recogida de materia orgánica en varias zonas del municipio y participación en las Jornadas Técnicas del Plan de Salud y Medioambiente del Principado de Asturias.

Grupo de trabajo jornadas de participación sobre aportación a presupuestos participativos

- Después de varios años poniendo en práctica el proceso de aportación a presupuestos participativos desde una visión ciudadana, surge la necesidad de realizar una revisión del mismo, máxime teniendo en cuenta las impresiones que han surgido en el seno de las reuniones de los Consejos de Zona.
- El Grupo se constituye en noviembre de 2018, y lo componen 13 representantes de Asociaciones y 2 personas a título individual. Tiene como objetivo, la organización de las Jornadas para revisar el proceso de

aportación a presupuestos municipales, cuya celebración está prevista para el primer trimestre del 2019.

Indicadores 2015-2018

- A lo largo de esta legislatura se han constituido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de los 4 Consejos. Estos grupos están conformados por una media de 15 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.
- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.

2.1.3 Feria Avilesina de Asociaciones (F.A.V.A.)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.A.V.A.)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

Objetivos

- Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

Población destinataria

- Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los

Indicadores 2015-2018

- Se han celebrado 2 ediciones de esta Feria: la primera tuvo lugar en el Centro Sociocultural Los Canapés (22/04/2017) y en la segunda se cambió la localización a la Plaza de Abastos Hermanos Orbón (21/04/2018).
- La segunda edición ha movilizado a un mayor número de entidades y de visitantes, a lo que ha contribuido los buenos resultados obtenidos en su I edición así como su localización en uno de los espacios céntricos y singulares de la ciudad.
- En la II edición han participado 75 entidades y contó con la afluencia de 523 personas, lo que supuso un incremento del 33,9% en entidades y del 49,4% en el número de visitantes respecto a su primera edición.

FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.A.V.A.)

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de Asociaciones participantes	—	—	56	75	66
Nº de visitantes (estimación)	—	—	350	523	437

Nota: Esta iniciativa se pone en marcha en el año 2017.

2.1.4 Espacio web Avilés Participa

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web **Avilés participa** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles: interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: <http://www.avilesparticipa.org>

Objetivos

- Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).
- Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

Población destinataria

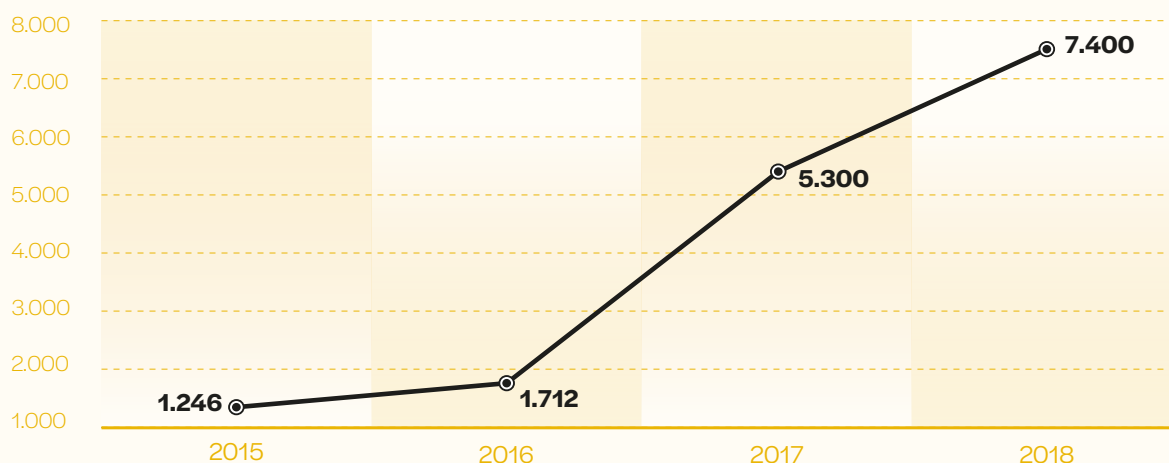
- Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

Indicadores 2015-2018

- El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades realizadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.
- En estos años se ha producido un progresivo aumento del número de accesos al espacio web, hasta alcanzar la cifra de **7.400** en el año 2018, lo que ha supuesto que esta cifra se haya multiplicado por seis en tan solo cuatro años.
- La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido de forma decisiva al aumento en el número de accesos al mismo.

ESPACIO WEB PARTICIPA

Nº DE ACCESOS A LA WEB



— Se dispone de un dispositivo que ha permitido realizar un total de 8 consultas y propuestas ciudadanas sobre diferentes cuestiones: obras de acondicionamiento a la calle Santa Apolonia, aportaciones a los presupuestos municipales, propuestas al Pre-

mio a la Labor Voluntaria del año, colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Asturias en la difusión de la consulta pública del Anteproyecto de Ley de Participación de Asturias.

— En torno al espacio web se han generado un total de 81 noticias relacionadas con las activida-

des desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.

ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de accesos a la web	1.246	1.712	5.300	7.400	T 7.400 X̄ 3.915
Nº de consultas populares realizadas	0	3	3	2	T 8 X̄ 2
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	-	20	26	35	T 81 X̄ 27

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.1.5 Aportaciones ciudadanas a los presupuestos municipales

Consensuado un nuevo proceso de aportación a presupuestos, en el año 2016 se consigue realizar en todas sus fases, que se concreta en el artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana.

En los ejercicios anteriores esta iniciativa había llevado a una reflexión conjunta que se materializó en el documento consensuado de cómo realizar este proceso “Ciclo de aportación a presupuestos municipales”.

El proceso se aprueba en los Consejos de Zona, en los que se elige el Grupo de Trabajo. Como novedad, en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento (que son asumidas directamente por los Servicios municipales) y, por primera vez, se abren las propuestas a toda la ciudad, y no solo al ámbito de referencia de cada barrio. Se difunde el proceso a través de los medios de comunicación y de los propios Consejos, fijando un plazo de 17 días para la presentación de las propuestas a través de la citada web.

Objetivos

— Impulsar procesos de reflexión, debate y co-decisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.

— Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.

— Hacer participe a la ciudadanía en la política municipal.

Indicadores 2015-2018

— Se realizaron un total de 273 propuestas iniciales, **unificadas en 249** lo que supone una **media de 62 propuestas** unificadas por año.

— Del total de propuestas unificadas (249), **88 fueron valoradas técnicamente viables** pasando a la fase de debate y priorización, lo que supone una media de 22 propuestas viables por año.

— En este proceso es de señalar que de las propuestas que pasaron a la fase de debate (88), **35 se incorporan para su ejecución**, lo que equivale a una media de 9 por año.

— En cada Zona se debaten una serie de propuestas y fijan las que consideran prioritarias en su ámbito de actuación. Además de las debatidas por zonas algunas de ellas son propuestas para toda la ciudad, debatidas (10) y priorizadas para toda la ciudad (4).

APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de propuestas iniciales	55	96	59	63	T 273 X 68
Nº de propuestas unificadas	50	86	53	60	T 249 X 62
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo	6	35	29	40	T 110 X 28
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	9	30	8	4	T 51 X 13
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	35	21	16	16	T 88 X 22
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9	9	10	7	T 35 X 9

Nota: La T hace referencia al total y la X a la media anual.

2.2 Línea 2. Promoción del tejido asociativo

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

2.2.2 Formación a Entidades Ciudadanas

2.2.3 Apoyo a Asociaciones Vecinales

2.2.4 Centros Municipales de Asociaciones

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las asociacio-

nes del municipio y promover la realización de sus actividades.

2.2.1 Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

Objetivos

— Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

— Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

Población destinataria

— Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.

— Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

— Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entidades del territorio, sus actividades para el interés o utilidad

ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.

Indicadores 2015-2018

— En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en el año 2018 se encuentran activas **247 asociaciones**, una media anual de 259 asociaciones y entidades.

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº asociaciones activas	272	266	250	247	T 247 X 259
Nº Entidades actualizadas	239	251	236	233	240
Nº nuevas altas	33	15	14	14	19
Nº de bajas	2	4	1	3	3

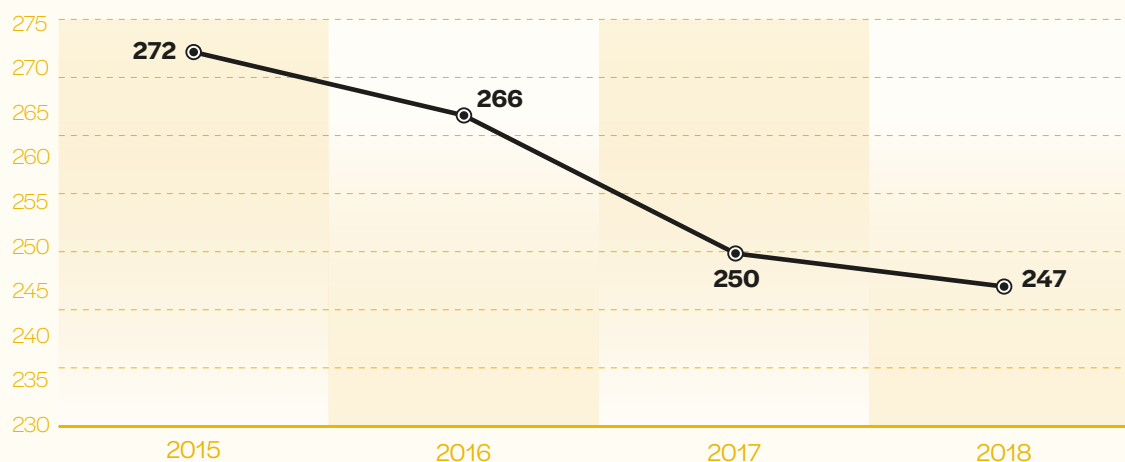
Nota: La T hace referencia al total y la X a la media anual.

— En estos cuatro años **se ha ido reduciendo el número de entidades activas**, dicho descenso ha supuesto **un -9,2%**. En este sentido uno de los retos que se plantean es la incorporación de nuevas personas al tejido asociativo y su rejuvenecimiento, un reto que forma parte del trabajo que se está impulsando desde la puesta en marcha del Plan Estratégico el Voluntariado.

— Avilés cuenta con amplio y diverso entramado asociativo que se trata de fortalecer y reforzar con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.A.V.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento, formación sobre temas que les atañen directamente.

Nº ASOCIACIONES Y ENTIDADES ACTIVAS

EVOLUCIÓN PERIODO 2015-2018



— Por otra parte una **media anual de 69 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones; herra-

mientas y espacios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

2.2.2 Formación a Entidades Ciudadanas

La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

Objetivos

- Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquéllos temas que les conciernen.
- Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

Indicadores 2015-2018

- Se realizaron un total de **7 acciones formativas**, con una **media de participación de 94 personas por año**.

Año 2015

Sesión formativa sobre **“Conocimiento y práctica de tramitaciones a través del portal web municipal”**

- Dirigido a las Entidades vecinales para facilitar el conocimiento y práctica de las tramitaciones que las asociaciones de Avilés realizan habitualmente y puedan gestionarlas directamente a través del nuevo portal web municipal www.aviles.es
- Se desarrollaron en el mes de febrero durante 4 jornadas en horario de mañana y tarde en los Telecentros Municipales.
- Asistieron un total de 48 representantes de Entidades y Asociaciones.

Año 2016

Acción formativa sobre **“Participación y Discapacidad”**

- Contó con 55 personas participantes en representación de entidades sociales, deportivas, culturales y Consejos de Participación de Zona.
- Objetivo: identificar las causas que dificultan la participación de las personas con algún tipo de discapacidad, especialmente en los ámbitos del deporte, la cultura y la participación.

- Se desarrollaron sesiones para conocer las dificultades y potencialidades que se presentan, de muy diversas formas, para personas con discapacidad física, sensorial, la relativa a salud mental, psíquica o bien aquellas que generan una dificultad añadida en las relaciones sociales.

Sesión formativa sobre **“Participación Ciudadana”**

- Realizado en el marco del proyecto Acting for Dependent, con la asistencia de 10 personas.
- Objetivo: mejorar la participación en la vida social, cultural y de implicación de las personas cuidadoras de familiares dependientes.
- La sesión está muy vinculada a la actividad de **“Participación y Discapacidad”**, logrando implicar a entidades sociales, culturales y vecinales que han escuchado de primera mano las necesidades específicas de las personas con diversidad funcional con la finalidad de incorporar en las programaciones acciones más inclusivas.

Año 2017

Acción formativa **“Obligaciones contables, tributarias y gestiones habituales de las entidades”**

- Objetivo: Facilitar la gestión interna de las asociaciones del municipio ante las diferentes obligaciones que deben atender.
- Se desarrollaron 3 sesiones impartidas por el asesor del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias experto en la materia, además de 1 sesión dirigida por el Departamento de Sistemas de Información del Ayuntamiento de Avilés para informar sobre la puesta en marcha de la tramitación electrónica en la gestión de las administraciones públicas y su incidencia en las entidades jurídicas.
- Contó con 60 personas participantes en representación de asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Sesión formativa sobre **“Participación Ciudadana”**

- Objetivo: Dar a conocer las posibilidades que ofrece una participación activa en diferentes etapas de la vida de las personas.
- Realizada a petición de una empresa para sus trabajadores/as en situación de prejubilación. Se realizaron 6 sesiones, contando con la asistencia de un total de 150 personas.

— Las sesiones giraron en torno a la participación cívica, con múltiples posibilidades que ofrece el tejido asociativo, además de explicar la participación en las estructuras formales establecidas en la ciudad.

Sesión formativa; “I Encuentro Municipal de Participación Ciudadana”

— Organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Asturias con el objeto de fomentar la colaboración ciudadana en las actuaciones públicas en el ámbito del Principado de Asturias.

— Este encuentro se concibe como “una oportunidad de abrir un espacio a la colaboración con las entidades locales en el impulso de las políticas públicas de participación”.

— Abierto a la ciudadanía en general y, específicamente para personal técnico y político municipal, además de representantes de colectivos y movimiento asociativo asturiano.

— Desde Avilés se participó con la presencia de 5 personas en representación de los Consejos de Zona y 4 técnicas municipales, una de ellas intervino para explicar el proceso de participación que se lleva a cabo en nuestra ciudad, en una jornada a la que asistieron un total de 23 personas.

AÑO 2018

Sesión formativa: “Tramitación por Sede electrónica”

— Objetivo: Facilitar a las Entidades el manejo de la sede electrónica, trámites de identificación y modificación de datos, notificaciones, presentación de solicitudes, etc.

— Se desarrollaron dos sesiones en los Telecentros Municipales en el mes de enero.

— Asistieron un total de 30 personas.

FORMACIÓN ENTIDADES CIUDADANAS

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de acciones formativas	1	2	3	1	T 7
Nº de personas participantes	48	65	233	30	X̄ 94

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.2.3 Apoyo a Asociaciones Vecinales

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una Convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

Objetivo

— Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

Población destinataria

— Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2015-2018

— Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **una media anual de 17 Asociaciones Vecinales** se encontraban activas en este periodo.

— En la modalidad de **Mantenimiento** se destinaron un **total de 75.212,00€**, lo que supuso una media de 18.803,00€ por año, beneficiándose 14 entidades por año.

— En la modalidad de **Proyectos** se destinaron un **total de 48.054,22€**, una media de 12.013,56€ por año, beneficiándose 10 entidades por año.

— La **cuantía total de las subvenciones** en ambas modalidades ascendió a **123.266,22€**, lo que supuso una media de 30.816,56€ por año.

APOYO A **A ASOCIACIONES DE VECINOS**

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de Asociaciones de Vecinos activas	18	18	17	15	17
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº Entidades beneficiarias	15	13	13	14	14
Cuantía Mantenimiento	18.082,00 €	18.270,00 €	19.140,00 €	19.720,00 €	T 75.212,00€ X̄ 18.803,00€
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO					
Nº de solicitudes de proyectos	11	14	9	11	11
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	11	10	9	10	10
Cuantía Proyectos	13.004,00 €	12.368,50 €	10.338,72 €	12.343,00 €	T 48.054,22€ X̄ 12.013,56€
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	31.086,00 €	30.638,50 €	29.478,72 €	32.063,00 €	T 123.266,22€ X̄ 30.816,56 €

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención.

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.2.4 Centros Municipales de Asociaciones

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nuevos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

Objetivo

— Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

Población destinataria

— Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se contó con **7 Centros Municipales de Asociaciones**.
— A cierre de 2018 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **62 entidades**.

CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES EN AVILÉS

Centros	Año apertura	Nº Entidades Año 2018
C.M.A. El Arbolón	2011	16
C.M.A. El Foco	2008	8
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2011	5
C.M.A. Llaranes	2010	11
C.M.A. Santiago López	2014	4
C.M.A. Gendín	2016	6
Otros locales municipales	Anteriores a 2012	12
TOTAL		62

2.3 Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Fomento del Voluntariado

2.3.2 Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

2.3.3 Proyectos de Cohesión Social

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el Ser-

vicio de Participación Ciudadana, en coordinación con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

2.3.1 Fomento del Voluntariado

La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de la ciudadanía en el desarrollo comunitario; es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad que nos rodea con el objetivo básico de construir igualdad y ciudadanía. Ello implicará un mayor compromiso por parte de las administraciones, de las organizaciones y de las personas.

La importancia que se da al voluntariado en Avilés queda ya recogido en el artículo 46 del Reglamento de Participación Ciudadana, en el que se hace referencia a la necesidad de potenciar el voluntariado como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad.

Plan Estratégico de Voluntariado

El voluntariado puede entenderse como la expresión de un conjunto de personas y entidades que realizan acciones a favor de los demás de forma desinteresada. Como grupo que es, no es ajeno a los cambios de la sociedad y se han generado igualmente nuevas necesidades y formas de voluntariado que debemos incorporar en nuestro quehacer cotidiano.

Desde esta perspectiva, el **Plan Estratégico de Voluntariado** comienza su andadura en el año 2017; se plantea como una estrategia para fomentar el voluntariado y las relaciones de buena vecindad desde criterios reales y eficaces, dando respuesta a las necesidades actuales.

Objetivos

- Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

Indicadores 2015-2018

- En 2016 tuvo lugar la redacción del documento inicial, guía para la elaboración de un Plan de fomento y organización del voluntariado que incorpore las expectativas de las entidades de voluntariado de nuestra ciudad, de las propias personas voluntarias, así como de los diferentes servicios municipales.
- En 2017 se realizaron las Jornadas “Estrategias Colectivas de Ciudad para el Voluntariado del siglo XXI” (22-09-2017), que contó con una asistencia de 60 personas (personal técnico municipal y de otras administraciones públicas, representantes de entidades, personas voluntarias y destinatarias de la acción voluntaria, público en general).
- En ese mismo año se constituyó un grupo de trabajo multidisciplinar que ha continuado trabajando en la redacción del documento previo, en el que in-

corporan las expectativas de las entidades de voluntariado de nuestra ciudad, de las propias personas voluntarias, así como de los diferentes servicios municipales.

— En 2018 finalizó la redacción del documento “*Estrategias Colectivas de Ciudad para el Voluntariado del Siglo XXI*” procediéndose a su edición. El 29 de mayo se llevó a cabo la presentación del documento en una Jornada, en la que se estima una asistencia de 80 personas, tanto de entidades ciudadanas como de personal técnico municipal.

— Se editaron 100 ejemplares del documento para distribuir entre las entidades.

Reconocimiento a la labor voluntaria

El 5 de diciembre de cada año tiene lugar el *Día Internacional del Voluntariado* que goza a nivel mundial del reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Un acto concebido para celebrar el voluntariado en todas sus facetas, además de constituirse como un homenaje especial a todas las personas voluntarias que trabajan en pro de la paz y el desarrollo sostenible de los territorios.

Esta es una iniciativa consolidada en la ciudad, que año tras año, desde el 2003, venimos desarrollando en torno a la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado. La selección de las personas, colectivos o entidades a reconocer cada año se realiza a través de un proceso abierto a la participación de toda la ciudadanía. Las propuestas recogidas son valoradas por una mesa de selección, integrada por las entidades de voluntariado de Avilés, y representantes políticos municipales, que tiene la difícil enco-

mienda de decidir a quien se otorga el reconocimiento público.

Objetivos

— Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.

— Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

Población destinataria

— Entidades sin ánimo de lucro.

— Personas que a título individual destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

Indicadores 2015-2018

— Se ha mantenido la celebración del **Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**, que en 2018 tuvo lugar su XV Edición.

— En este periodo han sido **reconocidas un total de 33 entidades**.

— Hasta la fecha han sido reconocidas a título individual un total de 24 personas, por su trayectoria y trabajo desempeñado como personas voluntarias.

— El reconocimiento se realiza a partir de las propuestas que se presentan cada año. En estos años se han presentado una media de 11 propuestas anuales, valoradas por la Mesa de Selección, compuesta por una media de 17 participantes.

— Una media anual de 163 personas han asistido al acto de entrega de este reconocimiento.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR VOLUNTARIA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de ediciones celebradas (acumulado)	12	13	14	15	T 15
Nº entidades reconocidas (acumulado)	28	30	31	33	T 33
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	22	23	24	24	T 24
Reconocimiento del voluntariado					
Nº propuestas presentadas	10	16	10	9	11
Nº de participantes en la Mesa de Selección	17	19	16	15	17
Nº entidades reconocidas en el año	1	2	1	2	2
Nº de personas a título individual reconocidas en el año	1	1	1	0	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	140	100	94	319	163

Nota: La T hace referencia al total.

Celebración de la Escuela de Otoño del Voluntariado de España en Avilés

Una de las medidas de fomento del voluntariado se refiere a la colaboración con otras entidades para la celebración de actos singulares en nuestra ciudad y que sirva como medio de sensibilización. De esta forma, La Plataforma del Voluntariado de España eligió Avilés para una de sus actividades más emblemáticas: la celebración de la XXI Escuela de Otoño celebrada en el año 2016.

Ciertamente, esta actividad congrega a multitud de personas voluntarias de toda España y permite dar una difusión a varios niveles: por una parte a la población de Avilés y por otra la imagen de Avilés como ciudad solidaria y comprometida. Se celebró los días 28 y 29 de octubre de 2016 y acogió a más de 200 personas voluntarias de toda España.

“Se potenciará el voluntariado como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad civil. El Ayuntamiento impulsará en relación con servicios, celebraciones y actividades en la ciudad y otras localidades del mundo, la participación de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria”

2.3.2 Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

Objetivos

- Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

Proyecto por una Europa Inclusiva (INCLUYE)

Este proyecto, realizado en 2016, se ha desarrollado en el marco del hermanamiento de Avilés con la ciudad francesa de Saint Nazaire, con quien Avilés lleva hermanada desde el año 2003, habiéndose llevado a cabo numerosas actividades en diversos ámbitos, e intercambios entre ambas ciudades.

El Proyecto Incluye surge de la convocatoria “Europa con los ciudadanos” 2014-2020, de la Comisión Europea, liderado por el Ayuntamiento de Avilés y tiene por socios a la Asociación Aunando Fronteras de Avilés y al Comité de Jumelage de Saint-Nazaire. Esta iniciativa pretende estudiar las causas que dificultan la participación de las personas con discapacidad, en especial en los ámbitos de la cultura, el

deporte y las estructuras de implicación ciudadana en la política municipal. En sus inicios participaron 14 Entidades asociativas de Avilés y posteriormente se han ido uniendo muchas más, llegando a participar un total de 38 Entidades. La solicitud se llevó a cabo en agosto de 2015, y la selección del proyecto fue comunicada el 22 de diciembre por la Agencia Europea, concediendo una subvención de 7.500 €.

El programa principal se desarrolló del 26 al 30 de mayo de 2016, con un programa de actividades compuesto por conferencias, reuniones de trabajo y asistencia a eventos culturales y deportivos. Aproximadamente unas 100 personas de Avilés se implicaron en el desarrollo de este proyecto, participantes en asociaciones culturales, deportivas, de discapacidad, así como de los Consejos de Participación Ciudadana, además de la propia Asociación Aunando Fronteras. De entre las actividades programadas cabe destacar la conferencia marco inaugural, titulada “El voluntariado como derecho de participación de las personas con discapacidad en una Europa Inclusiva”, a cargo de Patricia Sanz Cameo, vicepresidenta 2ª para Políticas Sociales e Igualdad de la Fundación Once, y miembro de la Plataforma del Voluntariado de España.

Indicadores 2015-2018

Durante el año 2016 se desarrolló el Proyecto “**Por una Europa Inclusiva**” (INCLUYE), en el que se implicaron una **100 personas de Avilés**. Se contó con una **subvención de 7.500€** para acoger una delegación de Saint-Nazaire compuesta por 42 personas.

Impactos de los proyectos europeos desarrollados en el marco de los hermanamientos

Con una amplia experiencia en el desarrollo de Proyectos Europeos con la ciudad hermanada de Saint-Nazaire durante el año 2017 se visualizaron los impactos del proyecto “Por una Europa Inclusiva (INCLUYE)” realizado en 2016.

En ediciones anteriores se habían realizado proyectos sobre la experiencia de las estructuras de participación territoriales, con visitas en una y otra ciudad, conferencias, reuniones de trabajo y foros de debate.

El proyecto INCLUYE dio un paso más para conocer las condiciones que dificultan la participación de las personas con discapacidad en este tipo de estructuras formales o cívicas y asociativas.

El proyecto incidía igualmente en la capacitación de las propias organizaciones socias (Asociación Aunando Fronteras de Avilés y Comité de Jumelage de Saint-Na-

zaire) y del resto de entidades para el desarrollo de actividades promovidas desde sus propias expectativas, favoreciendo un verdadero intercambio asociativo.

En este sentido, durante el año 2017 se consiguió que varias organizaciones realizaran intercambios temáticos entre asociaciones de las dos ciudades, con la participación activa de personas con discapacidad en alguno de esos encuentros, convirtiéndose en actrices del proyecto.

Indicadores 2015-2018

- En 2017 se realizaron 2 encuentros (mayo y septiembre) de asociaciones de personas con discapacidad, en Avilés.
- En ese mismo ejercicio tuvo lugar una visita de 13 entidades, con un total de 25 personas a los actos conmemorativos de la Primera Guerra Mundial en Saint-Nazaire, con la presencia de las asociaciones hermanadas de Aunando Esfuerzos y Comité de Jumelage, que avanzarán en futuros proyectos.
- En el 2018 hubo un nuevo encuentro en Avilés con la participación de todas y todos los representantes del proyecto.

2.3.3 Proyectos de Cohesión Social

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

Objetivo

- Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2015-2018

La Carriona familia en +

Objetivos

- Llevar a cabo, de forma conjunta entre Cruz Roja de Avilés y el AMPA del CP. La Carriona un proyecto piloto de desarrollo de pautas de parentalidad positiva en un grupo de familias del barrio de La Carriona.

- Desarrollar un estilo educativo de parentalidad positiva en las familias participantes motivando y empoderando a las y los responsables de la crianza para asumir estos cambios, logrando así un compromiso real y perdurable.

Población destinataria

- Familias nucleares con hijos/as cursando Educación Primaria, residentes en el barrio de La Carriona.

Entidades implicadas

— Cruz Roja Española, Asamblea Comarcal de Avilés, Asociación Sociocultural Abeyu y Asociación de padres y madres del CP La Carriona.

Principales actividades

— Realización de un taller cuya metodología se basa en el aprendizaje significativo, planteando un proceso de aprendizaje de doble dirección. Cada participante podrá ser indistintamente “maestro/a” y “alumno/a” ofreciendo retroalimentación a sus compañeros y compañeras y monitorizando sus propios logros respecto a las metas personales y familiares generadas durante el taller.

— El taller se estructura en 9 sesiones, con una duración total de 20 horas, a razón de 1 sesión semanal.

— **Total participantes:** Entre 5 y 15 personas adultas y un máximo de 10 niños/as.

— **Periodo de realización:** Año 2015.

La Carriona entre todos y todas

Objetivo

— Propiciar la cooperación interasociativa y el trabajo conjunto de las entidades; propiciar espacios y actividades con la participación de la población; realizar un proyecto global de barrio intergeneracional y con perspectiva de género.

Población destinataria

— Población de La Carriona en general, con especial atención a infancia, adolescencia, mujeres adultas.

Entidades implicadas

— A.A.V.V. La Carriona, Asociación Sociocultural Abeyu y Asociación Astarte (Residuos solidarios).

Principales actividades

— Apoyo escolar, campamento urbano, actividades de ocio y tiempo libre, taller de memoria, taller de teatro, taller de internet y hardware, Fiesta de convivencia vecinal.

— Se incorpora una nueva actividad “*Sábados Lokos en la Carriona*”, con el fin de potenciar el Centro Sociocultural como espacio de relación vecinal, con actividades lúdicas dirigidas a la infancia y a las

personas mayores, con la participación activa del grupo dirigido por el equipo de Educación de Calle, la Asociación Los Glayus, el AMPA y el Colegio Público de la Carriona - Miranda.

— **Total participantes:** 340 personas.

— **Periodo de realización:** 2015-2018.

Unidos/@s por la cultura

Objetivos

— Favorecer el conocimiento de las diferentes culturas que conviven en el colegio.

— Romper estereotipos y visibilizar la realidad gitana.

— Ofrecer espacios donde los niños y las niñas de las diferentes culturas interrelacionen.

Población destinataria

— Población de diferentes edades residente en el barrio de La Luz, con especial atención a infancia, y familias.

Entidades implicadas

— Asociaciones AMPA C.P. Poeta Juan Ochoa y Asociación Realidad Gitana.

Principales actividades

— Realización de Gymkhana cultural.

— Charla coloquio y visionado de película y/o documental.

— Espacios de interrelación para niños y niñas de diferentes culturas (fiesta intercultural, certamen de cuentos y dibujos).

— **Total participantes:** Entre 500 y 1.000 participantes, de edades diversas, a partir de 2 años hasta personas adultas.

— **Periodo de realización:** Año 2015

Conéctate a La Luz

Objetivo

— Fortalecer la red ciudadana del barrio de La Luz, adecuar espacios de convivencia para jóvenes del barrio, promover la educación en las relaciones y los valores sanos mediante el ocio

Población destinataria

— Población de La Luz en general, con especial atención a infancia, y familias.

Entidades implicadas

— Asociación de Vecinos La Luz, Asociación Socio-cultural Abeyu, AMPA Colegio Poeta Juan Ochoa, Asociación Realidad Gitana y Asociación La Caracola.

Principales actividades

— Actividades específicas para esta población en las fiestas del barrio, taller de educación vial, talleres de interculturalidad y diversidad, taller de teatro, taller de reciclado y medio ambiente, arco de juegos y escuela de familia, actividades culturales y de ocio.

— Se incorpora una nueva actividad “Fiestas estacionales”. La idea es avanzar en la visibilidad de las asociaciones del barrio entre el vecindario, facilitar un espacio lúdico en días señalados y fortalecer el trabajo conjunto de las entidades. Se realizaron 4 fiestas, coincidentes con las estaciones del año “Luz de primavera”, “Luz de verano”, “Luz de otoño” y “Luz de invierno”, utilizando diversos espacios del entorno, el patio del colegio, plazas del barrio, el Centro Municipal de Asociaciones de La Luz y la Biblioteca. Fiesta de convivencia vecinal.

— Total participantes: 850 personas
— Periodo de realización: 2015-2018

Aunando esfuerzos. Polígono de la Magdalena

Objetivo

— Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

Población destinataria

— Población del barrio del Polígono de la Magdalena y usuarios/as de las diferentes asociaciones.

Entidades implicadas

— Asociación de Vecinos Polígono de la Magdalena, DIFAC, Asociación Rey Pelayo y Asociación Realidad Gitana.

Principales actividades

— Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal.

— **Total participantes:** 1.500 personas.
— **Periodo de realización:** 2015-2018.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se han aprobado una **media anual de 4 proyectos** en la línea de Cohesión Social,

en los que se han implicado entre 3 y 5 entidades por proyecto.

— La **cuantía total** de las subvenciones ascendió a **25.785,00€**, lo que supuso una media de 6.446,25€ por año.

PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº solicitudes de proyectos	5	4	5	4	5
Nº de proyectos subvencionados	5	3	3	3	4
Total entidades implicadas en los proyectos	12	10	12	9	11
Total participantes estimado	2.730	2.044	2.690	1.086	2.138
Total cuantía subvencionadas	6.614,10 €	5.717,29 €	6.768,81 €	6.684,80 €	T 25.785,00€ X̄ 6.446,25€

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención
Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales	<p>Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad.</p> <p>Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales.</p> <p>Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.</p>
2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana	Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor	<p>Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...).</p> <p>Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones.</p> <p>Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan.</p> <p>Puesta en marcha y desarrollo de la Feria Avilesina de Asociaciones.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones	<p>Plan de fomento y organización del voluntariado.</p> <p>Elaboración y desarrollo del Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés.</p> <p>Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios.</p> <p>Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones punteras de voluntariado en el municipio.</p> <p>Aplicación de procesos de participación y colaboración para la puesta en marcha de procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.</p>

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gasto	246.697,00 €	246.697,00 €	260.888,00 €	267.435,00 €	255.429,25 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	0,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00 €	1.875,00 €
Gasto	232.387,85 €	225.968,69 €	224.989,21 €	249.054,62 €	233.100,09 €
L1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL					
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA					
Nº de Consejos	4	4	4	4	4
Nº reuniones año	13	13	6	12	11
Nº media de participación de representantes de entidades	59	66	43	38	52
Nº personas participantes a título individual	17	25	16	5	16
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN					
Nº grupos de trabajo	2	3	3	4	3
Nº medio de participantes	15	16	15	15	15
FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)					
Nº de Asociaciones participantes	No existe	No existe	56	75	66
Nº de visitantes (estimación)	-	-	350	523	437
ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA					
Nº de accesos a la web (Total T y Media \bar{X})	1.246	1.712	5.300	7.400	T 7.400 \bar{X} 3.915
Nº de consultas populares realizadas	-	3	3	2	T 8 \bar{X} 2
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	-	20	26	35	T 81 \bar{X} 27
APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES (Total T y Media \bar{X})					
Nº de propuestas iniciales	55	96	59	63	T 273 \bar{X} 68
Nº de propuestas unificadas	50	86	53	60	T 249 \bar{X} 62
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo	6	35	29	40	T 110 \bar{X} 28
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	9	30	8	4	T 51 \bar{X} 13
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	35	21	16	16	T 88 \bar{X} 22
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9	9	10	7	T 35 \bar{X} 9
L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO					
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS					
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS					
Nº asociaciones activas (Total T y Media \bar{X})	272	266	250	247	T 247 \bar{X} 259
Nº de Entidades actualizadas	239	251	236	233	240
Nº nuevas altas	33	15	14	14	19
Nº de bajas	2	4	1	3	3

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO					
Nº asociaciones asesoradas	65	72	70	69	69
FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS					
Nº de acciones formativas (Total T y Media \bar{X})	1	2	3	1	T7
Nº de personas participantes	48	65	233	30	\bar{X} 94
APOYO A ASOCIACIONES VECINALES					
Nº de Asociaciones Vecinales activas	18	18	17	15	17
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO					
Nº Entidades beneficiarias	15	13	13	14	14
Cuantía Mantenimiento (Total T y Media \bar{X})	18.082,00 €	18.270,00 €	19.140,00 €	19.720,00 €	T 75.212,00€ \bar{X} 18.803,00 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO					
Nº de solicitudes de proyectos	11	14	9	11	11
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	11	10	9	10	10
Cuantía Proyectos (Total T y Media \bar{X})	13.004,00 €	12.368,50 €	10.338,72 €	12.345,00 €	T 48.054,22€ \bar{X} 12.013,56 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos) (Total T y Media \bar{X})	31.086,00 €	30.638,50 €	29.478,72 €	32.063,00 €	T 123.266,22€ \bar{X} 30.816,56 €
CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES					
Nº de Centros Municipales de Asociaciones	7	7	7	7	T7
Nº de entidades en Centros Municipales de Asociaciones	48	47	49	62	T 62
L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL					
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO					
PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO					
Documento Plan Fomento Voluntariado	No existe	En proceso	Documento inicial	Documento final	-
RECONOCIMIENTO LABOR VOLUNTARIA (Total T)					
Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	12	13	14	15	T 15
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	28	30	31	33	T 33
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	22	23	24	24	T 24
Reconocimiento Voluntariado					
Nº de propuestas presentadas	10	16	10	9	11
Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	17	19	16	15	17
Nº entidades reconocidas en el año	1	2	1	2	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1	1	1	0	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	140	100	94	319	163
HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA					
PROYECTO POR UNA EUROPA INCLUSIVA (INCLUYE)					
Nº de encuentros celebrados (Total T)	En proceso	1	2	1	T 4
Nº personas implicadas	-	100	-	-	-
Subvención	-	7.500,00 €	-	-	-
PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL					
Nº de solicitudes de proyectos	5	4	5	4	5
Nº de proyectos subvencionados	5	3	3	3	4
Nº Entidades participantes en Proyectos de Cohesión Social	12	10	12	9	11
Nº participantes (estimación)	2.730	2.044	2.690	1.086	2.138
Total cuantía subvencionada (Total T y Media \bar{X})	6.614,10€	5.717,29€	6.768,81€	6.684,80€	T 25.785,00€ \bar{X} 6.446,25€

1 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos Generales Servicio

Dirección	C/ Rivero, N° 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985129098
Email	participacion@aviles.es
Web Participa	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita

Cooperación Internacional

ÍNDICE

1. Cooperación Internacional	291
2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones	293
2.1 Línea 1. Apoyo a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos	293
2.1.1 Apoyo a Proyectos de Cooperación al Desarrollo	293
2.1.2 Apoyo a Proyectos de Cooperación Directa: Hermanamientos	294
2.1.3 Programa Solidario Vacaciones en Paz	295
2.2 Línea 2. Sensibilización ciudadana	296
2.2.1 Apoyo al Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional	296
2.2.2 Foro Solidario	297
2.2.3 Sensibilización de la ciudadanía	298
2.3 Línea 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia	299
2.3.1 Apoyo a personas refugiadas	299
2.3.2 Ayudas de Emergencia	300
3. Ficha resumen planificación	301
4. Tabla de seguimiento de indicadores	302
5. Ficha de contacto	304

1 Cooperación Internacional

Presentación

El Ayuntamiento de Avilés lleva más de 20 años colaborando con los países más desfavorecidos, mediante la puesta en marcha de diferentes políticas de cooperación al desarrollo.

Desde el año 2007, el Servicio de Participación Ciudadana, asume las competencias en materia de Cooperación al Desarrollo (actualmente Cooperación Internacional), integrándose, a su vez, en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Las políticas de solidaridad y cooperación forman parte del modelo de ciudad cohesionada e inclusiva que queremos construir. Para ello, el Ayuntamiento de Avilés apoya iniciativas de ONG,s dirigidas a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de otros pueblos y promueve actuaciones de sensibilización ciudadana sobre la solidaridad y la paz.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por el Servicio de Participación Ciudadana durante la legislatura, en materia de Cooperación Internacional, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

Los principales objetivos del Programa de Cooperación Internacional son:

- Potenciar proyectos para apoyar el desarrollo de países desfavorecidos para mejorar sus condiciones de vida y favorecer su desarrollo.
- Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos.
- Promover ayuda humanitaria y ayuda de emergencia a poblaciones afectadas por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Programa de Cooperación Internacional, al estar integrado a su vez en el Servicio de Participación Ciudadana, para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de cooperación.

Recursos Humanos

- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 2 Técnicas de Participación Ciudadana
- 1 Auxiliar Administrativo

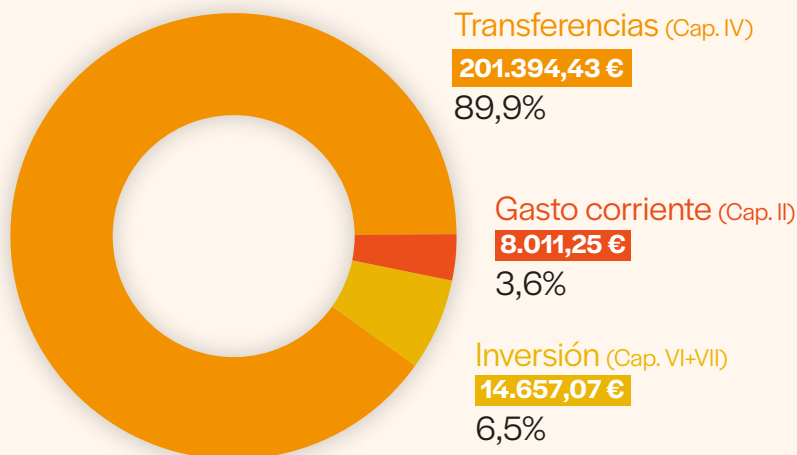
Recursos Presupuestarios

En 2018 el presupuesto ejecutado de Cooperación Internacional ascendió a **224.062,75€**, cuya distribución queda recogido en el siguiente gráfico.

GASTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR CAPÍTULO.

AVILÉS 2018.

Respecto al Capítulo I (RRHH) está ya incluido en la memoria de Participación Ciudadana, ya que parte de su jornada laboral se dedica a tareas de Cooperación Internacional.

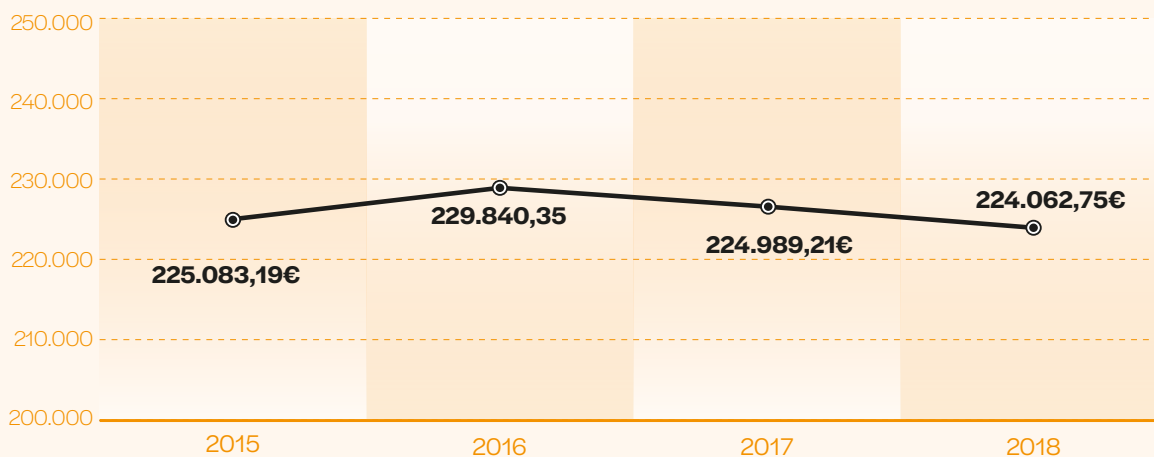


A lo largo de esta legislatura el **gasto medio anual ejecutado** en Cooperación Internacional ha sido de **226.315,80€** cuya evolución en estos cuatro años se

ha mantenido bastante estable según se aprecia en el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESUPUESTO OBLIGADO(€). PERIODO 2015-2018



2 Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

- **Línea 1. Apoyo a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos**
- **Línea 2. Sensibilización ciudadana**
- **Línea 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia**

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar; fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

2.1 Línea 1. Apoyo a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

- 2.1.1 Apoyo a Proyectos de Cooperación al Desarrollo**
- 2.1.2 Apoyo a Proyectos de Cooperación Directa: Hermanamientos**
- 2.1.3 Programa Solidario Vacaciones en Paz**

2.1.1 Apoyo a Proyectos de Cooperación al Desarrollo

El Ayuntamiento de Avilés, a través de una convocatoria pública anual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, apoya las iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD,s) que promueven proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y a favorecer el desarrollo de otros pueblos.

Objetivo

- Colaborar en la consecución, en la medida de lo posible, de la eliminación de las desigualdades y la erradicación de la pobreza en el mundo, mediante el fomento y la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los países más desfavorecidos.

Población destinataria

- Entidades sociales (ONGD,s, fundaciones,...), inscritas formalmente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Principado de Asturias, con sede o delegación permanente en el municipio de Avilés o, en su defecto, en el Principado de Asturias.

Indicadores 2015-2018

- Se han subvencionado un total de **60 proyectos**, lo que supone una media de 15 proyectos anuales presentados por una media de 15 ONGD. Los mismos se han desarrollado en un total de 16 países: Guatemala, República Dominicana, Cuba, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Campamentos Saharais (Induf-Argetia), República Democrática del Congo, Togo, Senegal, Malí, Burundi, Brasil, Uganda y Palestina.

— Los proyectos financiados están relacionados con diferentes ámbitos: salud (13), educativo (8); agua y saneamiento (10); vivienda (1); desarrollo productivo (3); fortalecimiento de la sociedad civil y DDHH (25);

— En este periodo se ha destinado **un total de 723.850,50€** a este tipo de proyectos, lo que

supone una media anual de 180.962,63€ y de 12.064,18€ por proyecto.

— A lo largo de estos años el presupuesto destinado a Proyectos de Cooperación se ha mantenido estable.

APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SUBVENCIONES/CONVENIOS

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº de entidades beneficiarias de subvenciones	16	13	15	16	15
Nº de solicitudes de proyectos	21	21	18	18	20
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	16	13	15	16	T 60 X̄ 15
Nº de personas beneficiarias	34.702	20.768	156.159	24.576	59.051
Cuantía de los proyectos aprobados	181.224,00 €	181.139,50 €	181.224,00 €	181.224,00 €	T 723.850,50€ X̄ 180.962,63€

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.1.2 Apoyo a Proyectos de Cooperación Directa: Hermanamientos

Desde el año 1995, Avilés está hermanada con El Aaiún (Sáhara), existiendo desde entonces un contacto directo por parte de las personas con responsabilidad política y técnica a nivel municipal así como de las y los representantes de diferentes entidades de la realidad de las personas refugiadas saharauis en los campamentos de Tinduf en Argelia. Fruto de este hermanamiento se desarrollan diversos proyectos de colaboración a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui.

Objetivos

— Apoyar a las personas refugiadas de los campamentos a través de diferentes proyectos que mejoren su calidad de vida, promoviendo el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, además de favorecer la reflexión-acción de la población avilesina en defensa de los derechos humanos, cooperación al desarrollo y solidaridad.

— Estrechar lazos de hermanamiento entre la población civil, especialmente alumnado, profesorado y padres/madres del último ciclo de Educación Primaria del municipio de Avilés y la wilaya del Aaiún en el Sáhara.

Hermanamiento Escolar Solidario con el Sáhara

Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En torno a este proyecto se trabaja en red con los colegios participantes, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui y los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se ha realizado una actividad conjunta de recogida de alimentos para enviar a los campamentos y en cada colegio hermanado se ha recogido material escolar y deportivo para los colegios del Aaiún.

— Desde el inicio hasta la actualidad se han ido incorporando nuevos centros educativos de modo que a finales de 2018 forman parte de este proyecto 9 centros educativos públicos (8 de Avilés y 1 de Castrillón) y otros tantos saharauis.

— Es de señalar la incorporación al proyecto de hermanamiento en el curso académico 2016-2017 de las Escuelas Infantiles municipales de Avilés.

— En la siguiente tabla se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.

CENTROS EDUCATIVOS HERMANAMIENTO AVILÉS-EL AAIÚN (SÁHARA)

Colegios Avilés	Colegios Sáhara
CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajila)
CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
CEIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas - Castrillón)	Colegio Logroño (El Aaiún)
CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
CEIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
CEIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
CEE San. Cristobal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
EEl Avilés	Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)

Carrera solidaria con el Sáhara

Una de las actividades conjuntas que se realiza dentro del Hermanamiento Escolar es la carrera solidaria que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharai, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo, en 2015, se puso en marcha la Carrera solidaria con el Sáhara que en sus últimas ediciones viene celebrándose en el Estadio Municipal de Atletismo Yago Lamela. En esta actividad **han participado una media anual de 821 personas** y de éstas 566 son niños y niñas.
- La organización de esta actividad ha permitido recaudar **un total de 11.404,42€** en este periodo, lo que supone una media anual de 2.851,11€ por edición. Dicha cuantía se destina a material escolar para los colegios del Aaiún.

CARRERA SOLIDARIA EN EL MARCO DEL HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total participantes	984	480	960	860	821
Niños/as	567	326	710	660	566
Personas adultas	417	154	250	200	255
Recaudación	3.336,05€	2.565,00€	3.046,00€	2.457,37€	T 11.404,42€ X̄ 2.851,11€

Nota: La T hace referencia al total y la X̄ a la media anual.

2.1.3 Programa Solidario Vacaciones en Paz

Es un programa de acogida solidaria por parte de familias asturianas de niños y niñas, procedentes de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, Argelia. La Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharai es la organizadora del programa, que tiene ámbito nacional, que permite a los y las menores disfrutar de unas vacaciones en paz, en los meses con climatología extrema, a la vez que se generan vínculos solidarios en la ciudadanía de ambas comunidades.

El Ayuntamiento de Avilés organiza todos los años la acogida y despedida de las y los menores que vienen a Asturias. Cooperamos con esta iniciativa desde su inicio, coparticipando en su financiación y fundamentalmente, poniendo a disposición de las familias de acogida avilesinas los recursos públicos que durante el verano se articulan en la ciudad dirigidos a la infancia y la conciliación de las familias. En este sentido, todos los niños y niñas que lo deseen pueden participar gratuitamente en el programa municipal "En vacaciones con la TIA".

Objetivos

- Acoger a niños y niñas que viven en los campamentos saharauis de Tinduf durante los meses de verano para que puedan disfrutar de unas vacaciones en paz en un clima más suave.
- Mejorar sus condiciones de alimentación y sanitarias a través de las revisiones médicas que permitan tener un control de su estado de salud y solucionar posibles problemas sanitarios.
- Fomentar el intercambio cultural y la sensibilización de la población avilesina y asturiana con el pueblo saharauí.

Población destinataria

- Niños y niñas entre los 7 y 12 años, procedentes de los campamentos saharauis de Tinduf.

Indicadores 2015-2018

- Una media anual de 17 familias avilesinas han acogido a otros tantos menores, una cifra que se mantiene estable a lo largo de estos años. Estos datos representan el 6,8% del total de familias acogedoras y el 6,6% del total de niños y niñas participantes en el programa en Asturias.

PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Total familias acogedoras en Asturias	253	250	250	253	251
Total familias acogedoras en Avilés	17	17	17	17	17
Total menores participantes en Asturias	260	257	260	250	257
Nº de menores acogidos en Avilés	17	17	17	17	17

2.2 Línea 2. Sensibilización ciudadana

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.2.1 Apoyo al Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

2.2.2 Foro Solidario

2.2.3 Sensibilización de la ciudadanía

2.2.1 Apoyo al Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

El Consejo Sectorial de Cooperación y Solidaridad Internacional, es un órgano de participación sectorial creado en 1999, y eje vertebrador de las políticas municipales de cooperación al desarrollo, donde participan 22 Organizaciones No Gubernamentales. El Consejo Municipal para la Cooperación y la Solidaridad desarrolla funciones de informe y propuesta de carácter no vinculante en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Objetivos

- Potenciar y canalizar la participación de las ONG's en los proyectos y actuaciones de la Cooperación al Desarrollo.

- Canalizar la participación de la población avilesina en los asuntos municipales relativos a la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano respecto a los países que atraviesen especiales dificultades en cuanto a las condiciones de vida de sus pueblos.

Indicadores 2015-2018

- En el Consejo participan una media de 13 entidades que se reúnen con carácter ordinario dos veces al año.

CONSEJO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº ONG's componentes en el Consejo	22	22	22	23	22
Nº ONG's participantes en el Consejo	14	13	13	13	13
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	11	10	11	13	11

2.2.2 Foro Solidario

El Ayuntamiento de Avilés promueve el desarrollo del Foro Solidario en la ciudad, espacio para la reflexión y el debate sobre las situaciones de desigualdad de nuestro planeta, abordando temáticas como el comercio justo, la soberanía alimentaria, Objetivos de Desarrollo del Milenio o la situación de las personas refugiadas.

Objetivo

— Promover el compromiso activo de la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible y contribuir a erradicar la injusticia, la pobreza y cualquier situación de vulneración de los derechos humanos.

Cada año la actividad del Foro se centra en una temática, seleccionada tras el trabajo de análisis y recogida de propuestas conjuntamente realizado entre el Ayuntamiento y las ONGD's. A lo largo de las ediciones celebradas en este periodo se han abordado las siguientes temáticas:

- **2015:** La temática elegida este año fue el problema de las personas refugiadas, bajo el lema: **XII FORO SOLIDARIO AVILÉS "Vidas a la deriva: migración y refugio"**, con el fin de sensibilizar a la población avilesina sobre esta problemática y evidenciar la realidad social que sufren las personas que se ven obligadas a abandonar su país y las consecuencias que ello acarrea.
- **2016:** se centró en el análisis y expectativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como reto para el año 2030, bajo el lema: **XIII FORO SOLIDARIO AVILÉS "¿Un mundo justo y sostenible: Derechos en venta?"**, con la finalidad de promover el conocimiento, a través de la transparencia informativa y la participación de la ciudadanía, de los retos y desafíos para un futuro sostenible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

→ **2017:** Continuando con el análisis y expectativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este año se trató el ODS nº 2, bajo el lema: **XIV FORO SOLIDARIO AVILÉS "Hambre O es posible: Sobran recursos ¿faltan voluntades?"** con la finalidad de promover y sensibilizar a la población a través de la participación de la ciudadanía en la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible.

→ **2018:** Durante este año se trabajó el ODS nº 5, bajo el lema **XV FORO SOLIDARIO DE AVILÉS "Igualdad de Género: ¡Ni más ni menos, realmente iguales!"** NI + NI - REALMENTE = , mediante la realización de actividades que han permitido analizar y debatir cómo se puede incorporar la perspectiva de género a todos los ámbitos de la vida pública y privada, de manera que la mujer sea motor de cambio y desarrollo.

Población destinataria

— Actividades dirigidas a la población en general y, en particular, al movimiento asociativo de Avilés, incidiendo en el público infantil y juvenil, para el que se desarrollan actividades específicas.

Indicadores 2015-2018

- En este periodo se ha logrado llegar a un mayor número de público infantil y juvenil, incidiendo en su participación a través de los centros educativos. Su aumento ha sido progresivo año tras año, pasando de los 8 centros participantes en el año 2015 a 17 en el último año. Ello ha repercutido en un aumento del número de escolares en las actividades del Foro, que en este último año se ha situado en 1.472, lo que supone un incremento del 51,8% respecto al año 2015.
- En cuanto a la participación general la **media anual de participantes** en este periodo se ha situado en **1.932 personas**.

FORO SOLIDARIO

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº entidades participantes en el Foro Solidario	16	15	11	13	14
Nº personas participantes en el Foro Solidario	1.929	1.963	1.390	2.445	1.932
Nº centros educativos participantes en el Foro Solidario	8	12	13	17	13
Nº alumnos/as participantes en el Foro Solidario	970	1.118	901	1.472	1.115

2.2.3 Sensibilización de la ciudadanía

Las entidades locales, como instituciones próximas a la sociedad, pueden desempeñar una importante labor de sensibilización ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de la cooperación al desarrollo de base local. En este sentido el Ayuntamiento de Avilés en colaboración con ONGD's, viene desarrollando en la ciudad diferentes actividades de visibilización de proyectos y actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

Objetivo

— Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos, con el fin de conseguir su compromiso activo con los mismos.

Población destinataria

— Entidades ciudadanas y ONGD,s que desarrollan actividades en el municipio dirigidas a diferentes sectores de población y a la ciudadanía en general, para concienciar sobre la cooperación al desarrollo.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo el Ayuntamiento de Avilés ha colaborado en 21 actividades realizadas por diferentes entidades de la ciudad, lo que supone una media de 5 actividades por año.

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Actividades Año 2015: 3 Colaboraciones con entidades	Entidad
XIII SEMANA SOLIDARIA DE LLARANES: "Futuro, apuesta por la persona"	Grupo Tercer Mundo Cáritas de Llaranes
Campaña de sensibilización "Sierra Leona Vive"	Médicos del Mundo
Documental "Chicas nuevas 24 horas" de Mabel Lozano que comprende exposición fotográfica, visita guiada para centros educativos y grupos y charla coloquio sobre el documental	Administración Central, Autonómica y Local y entidades Tercer Sector
Actividades Año 2016: 6 Colaboraciones con entidades	Entidad
XIV SEMANA SOLIDARIA DE LLARANES: "Refugiados y emigrantes. De la hostilidad a la hospitalidad"	Grupo Tercer Mundo Cáritas de Llaranes
Charla-Coloquio "Santa Rita. Colombia. Un pueblo destruido por los paramilitares"	ONGD Pueblo y Dignidad
Jornada de sensibilización sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual desde el enfoque de cooperación al desarrollo, con la presentación del documental "Chicas Nuevas 24 horas", de Mabel Lozano	Agencia Asturiana de Cooperación
Exposición fotográfica: "Sahara, Palestina y Colombia: identidades y resistencias"	Coordinadora de ONGs del Principado de Asturias y el Conceyu de la Mucedá
Colocación de Mupis para sensibilizar sobre la situación de Sierra Leona	Médicos del Mundo
Exposición: "Sahara, Palestina y Colombia: identidades y resistencias"	Accem
Actividades Año 2017: 7 Colaboraciones con entidades	Entidad
XV SEMANA SOLIDARIA DE LLARANES: "15 años de compromiso. Una nueva realidad en 3D: Tierra, Trabajo y Techo".	Grupo Tercer Mundo Cáritas de Llaranes
Charla-Coloquio "Los acuerdos de Paz en Colombia".	ONGD Pueblo y Dignidad

Charla “ La problemática del acceso a la salud primaria de las personas refugiadas en Palestina en áreas aisladas de Cisjordania. Una mirada de Género”.	UNRWA España
Exposición: “ Sin ellas no hay futuro” .	Médicos sin Fronteras
Proyecto “Ellos deciden. Participación, Gobernanza Local y Género en Senegal”.	ACPP y COSEF
Exposición: “”Refugiados bienvenidos.”	Grupo Eleuterio Quintanilla, Accem y Acción en Red.
Campaña “La maleta que más pesa”.	Cruz Roja España
Actividades Año 2018: 5 Colaboraciones con entidades	Entidad
XVI SEMANA SOLIDARIA DE LLARANES: “Movilizarse para transformar la realidad”.	Grupo Tercer Mundo Cáritas de Llaranes
Colaboración muestra de cine africano con la Fundación Pájaro Azul	Fundación Pájaro Azul
Exposición «Personas que se mueven» (paneles y fotografía)	Médicos del Mundo
Celebración del Día de la Tierra Palestina. Plantación de un olivo como emblema del Día Internacional de la Paz	CODOPA - Coordinadora ONGD del Principado de Asturias-
Recepción Alcaldesa a una representación de la Delegación del Pueblo Saharaui.	Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui

2.3 Línea 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

2.3.1 Apoyo a personas refugiadas

2.3.2 Ayudas de Emergencia

2.3.1 Apoyo a personas refugiadas

El Ayuntamiento de Avilés colabora con Agencias de Naciones Unidas en la atención y asistencia a personas refugiadas y desplazadas por motivo de conflictos armados o guerras cuya situación de vulnerabilidad se prolonga en el tiempo. Junto con esta actuación que se viene manteniendo de forma estable desde hace años, se colabora con entidades sociales en el desarrollo de actuaciones específicas en la ciudad que tratan de dar respuesta a las necesidades de atención que surgen de la llegada a la ciudad de personas refugiadas, y dando visibilidad a esta realidad.

Objetivos

— Promover la Ayuda humanitaria y Ayudas de emergencia a población afectada por conflictos bélicos en sus lugares de origen o en aquéllos a los

que se les ha obligado a desplazarse de manera forzosa.

- Colaborar en el desarrollo de actuaciones de sensibilización para dar a conocer la situación de las personas refugiadas.
- Colaborar en el Plan de Acogida a personas refugiadas que llegan al municipio.

Ayuda Humanitaria en el lugar de origen

Se colabora con proyectos de atención, dando prioridad a las actuaciones que se desarrollan en el lugar de origen, dirigidas a poblaciones vulnerables. En este ámbito también existe colaboración en la realización de actuaciones de sensibilización llevadas a cabo por entidades sociales en nuestra ciudad.

Indicadores 2015-2018

— Se han realizado dos colaboraciones: una dirigida a la población palestina refugiada en Siria, mediante una subvención de 12.000,00 € a la Agencia de Naciones

Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) y otra colaboración con la población siria refugiada en Jordania, mediante la subvención a UNICEF de un proyecto de atención a la infancia por importe de 15.000 €.

Plan de Acogida a personas refugiadas

El Ayuntamiento de Avilés, en el Pleno del 17 de septiembre de 2015, aprueba un plan operativo de atención a refugiados, para dar respuesta coordinada a las personas refugiadas que llegan a nuestro

municipio. El programa forma parte del Comité Técnico de apoyo a personas refugiadas, constituido en este ejercicio. Se colabora principalmente en temas de sensibilización y en el de registro de personas voluntarias y elaboración de mapa de recursos y colaboradores.

Indicadores 2015-2018

— En este periodo se ha colaborado con la Exposición fotográfica “Refugiados Bienvenidos”, organizada por Accem, en la que se aborda la crisis de las personas

refugiadas. Esta exposición itinerante ha contando con una asistencia media de 105 personas.

— En la ciudad se encuentran acogidas 21 personas refugiadas.

2.3.2 Ayudas de Emergencia

El Programa de Cooperación Internacional mantiene una partida económica destinada a víctimas de desastres o poblaciones en situación de emergencia, de vulnerabilidad extrema o conflictos crónicos, orientadas a garantizar su subsistencia, proteger sus derechos, defender su dignidad y sentar las bases de su posterior desarrollo.

Las ayudas van destinadas principalmente a cubrir necesidades básicas de alimentación o equipamiento sanitario para poblaciones afectadas por guerras, hambrunas, desastres naturales o conflictos armados diversos.

Objetivo

— Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Indicadores 2015-2018

— Se han subvencionado 5 proyectos promovidos por UNICEF, en algunos casos en colaboración con otras entidades (Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui) que se han desarrollado en diferentes países (Ecuador, Campamentos de El Aaiún, República Centroafricana,...) en los que se han abordado distintas temáticas: atención integral a niños y niñas víctimas de violencia.

— El **total de la cuantía de las ayudas** ha sido de **77.200€**, lo que supone una media anual de 19.300€ por proyecto, estimándose que una media anual de 888 personas se han beneficiado de estas ayudas.

AYUDAS DE EMERGENCIA

Indicadores	2015	2016	2017	2018	Media
Nº proyectos subvencionados	1	2	1	1	5
Nº personas beneficiarias (estimación)	1.750	900	200	700	888
Cuantía de las ayudas	13.000 €	14.200 €	25.000 €	25.000 €	T 77.200€ X̄ 19.300€

Nota: La **T** hace referencia al total y la **X̄** a la media anual.

3 Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAISES DESFAVORECIDOS

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Potenciar proyectos para favorecer el desarrollo de países desfavorecidos con la defensa y protección de los derechos humanos	<p>Apoyo a proyectos de cooperación descentralizada y de cooperación directa, especialmente a los pueblos hermanados con la ciudad.</p> <p>Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo priorizando los que intervienen en la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Afianzamiento del programa solidario Vacaciones en Paz colaborando en campañas de captación de familias acogedoras y otras actuaciones.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social en los países desfavorecidos	<p>Impulso y apoyo a la actividad del Consejo de Cooperación.</p> <p>Foro Solidario, fomentando la incorporación del alumnado de centros educativos.</p> <p>Actuaciones de sensibilización de la ciudadanía.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA

Objetivos estratégicos	Actuaciones
1. Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos	Subvenciones a organismos coordinados a través de Agencias de Naciones Unidas, para la atención a personas refugiadas y población en situación de emergencia.

4 Tabla de seguimiento de indicadores

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESUPUESTO, LINEAS Y ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018	Media ¹
RECURSOS PRESUPUESTARIOS					
PRESUPUESTO INICIAL					
Ingresos	0	0	0	0	0
Gasto	226.524,00 €	226.524,00 €	226.524,00 €	226.524,00 €	226.524,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO					
Ingresos	0	0	0	0	0
Gasto	225.083,20 €	229.840,35 €	226.276,90 €	224.062,75 €	226.315,80 €
L1 APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAISES DESFAVORECIDOS					
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SUBVENCIONES/CONVENIOS					
Nº de entidades beneficiarias de Subvenciones	16	13	15	16	15
Nº de solicitudes de proyectos	21	21	18	18	20
Nº de proyectos subvencionados (aprobados) (Total T y Media \bar{X})	16	13	15	16	T 60 \bar{X} 15
Nº de personas beneficiarias	34.702	20.768	156.159	24.576	59.051
Cuantía de los proyectos aprobados (Total T y Media \bar{X})	180.263,00 €	181.139,50 €	181.224,00 €	181.224,00 €	T 723.850,50€ \bar{X} 180.962,63€
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS					
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	7 Avilés+1 Castrillón	7 Avilés+1 Castrillón	8 Avilés+1 Castrillón	8 Avilés+1 Castrillón	8 Avilés+1 Castrillón
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN					
Total participantes	984	480	960	860	821
Niños/as	567	326	710	660	566
Personas adultas	417	154	250	200	255
Recaudación (Total T y Media \bar{X})	3.336,05 €	2.565,00 €	3.046,00 €	2.457,37€	T 11.403,42€ \bar{X} 2.851,11€
PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ					
Total familias acogedoras en Asturias	253	250	250	250	251
Nº de familias acogedoras Avilés	17	17	17	17	17
Total menores participantes en Asturias	260	257	260	250	257
Nº de menores acogidos en Avilés	17	17	17	17	17
L2 SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA					
CONSEJO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL					
Nº ONG's componentes en el Consejo	22	22	22	23	22
Nº ONG's participantes en el Consejo	14	13	13	13	13
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	11	10	11	13	11
FORO SOLIDARIO					
Nº entidades participantes en el Foro Solidario	16	15	11	13	14
Nº personas participantes en el Foro Solidario	1.929	1.963	1.390	2.445	1.932
Nº centros educativos participantes en las actividades del Foro Solidario	8	12	13	17	13
Nº alumnos/as participantes en el Foro Solidario	970	1.118	901	1.472	1.115

SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA					
Nº actividades sensibilización en colaboración con entidades (Total T y Media \bar{X})	3	6	7	5	T 21 \bar{X} 5
L3 AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA					
APOYO A PERSONAS REFUGIADAS					
AYUDA HUMANITARIA EN EL LUGAR DE ORIGEN					
Nº de proyectos subvencionados	1	1	0	0	2
Nº de personas beneficiarias (estimación)	1.432	650	0	0	1.041
Cuantía de las ayudas (Total T y Media \bar{X})	12.000,00 €	15.000,00 €	-	-	T 27.000,00 € \bar{X} 13.500,00 €
PLAN DE ACOGIDA A PERSONAS REFUGIADAS					
Nº de personas refugiadas en Avilés (dato acumulado)	En proceso	17	21	21	21
SENSIBILIZACIÓN					
Exposición fotográfica	No existe	115	95	-	105
AYUDAS DE EMERGENCIA					
Nº de proyectos subvencionados	1	2	1	1	5
Nº de personas beneficiarias	1.750	900	200	700	888
Cuantía de las ayudas (Total T y Media \bar{X})	13.000,00 €	14.200,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	T 77.200,00 € \bar{X} 19.300,00 €

1 En esta columna se hace referencia a la media del periodo 2015-2018.
En los indicadores que se recoge el Total y la Media se especifica con una T y una \bar{X} respectivamente.

5 Ficha de contacto

FICHA DE CONTACTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Datos Generales Servicio

Dirección	C/ Rivero, N° 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985129098
Email	participacion@aviles.es
Web Participa	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes de lunes a jueves previa cita

Edición: **Ayuntamiento de Avilés. Área de Promoción Social**

Este proyecto está cofinanciado por el Programa Interreg Espacio Atlántico a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Este documento/memoria solo refleja el punto de vista del autor. Las autoridades del programa Programa Interreg Espacio Atlántico no se responsabilizan del uso que pueda hacerse de la información que figure en dicho documento.



Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

Impresión: *Gráficas Asturcopia*

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés. Área de Promoción Social.

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Servicios Sociales

Sandra Rubio Fernández

Jefa Servicio de Servicios Sociales

Salud

Gregorio Verano Rodríguez

Responsable Programa Salud

Vivienda

Carmen Mosegui Aristegui

Directora de la Fundación San Martín

Educación

Mónica Alonso García

Jefa Sección de Educación

Juventud

María García González

Responsable Programa Infancia, Adolescencia y Juventud

Igualdad

Rosa Elena García Prado

Responsable Programa Igualdad

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Adelaida Fernández Braña

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteseirín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Yolanda Alonso Fernández

Concejala Responsable del Área de Promoción Social y Cultura

Raquel Ruiz López

Concejala Delegada de Igualdad y Juventud

Miguel Ángel García Balbuena

Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de estas memorias de actividad ha participado el personal técnico de los distintos servicios y/o programas del Área de Promoción Social así como la Fundación San Martín (FSM).

Mención especial a *Adela Alonso Méndez*

Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés.

